





COLECCION
CICLO
DE LAS
MESEAS

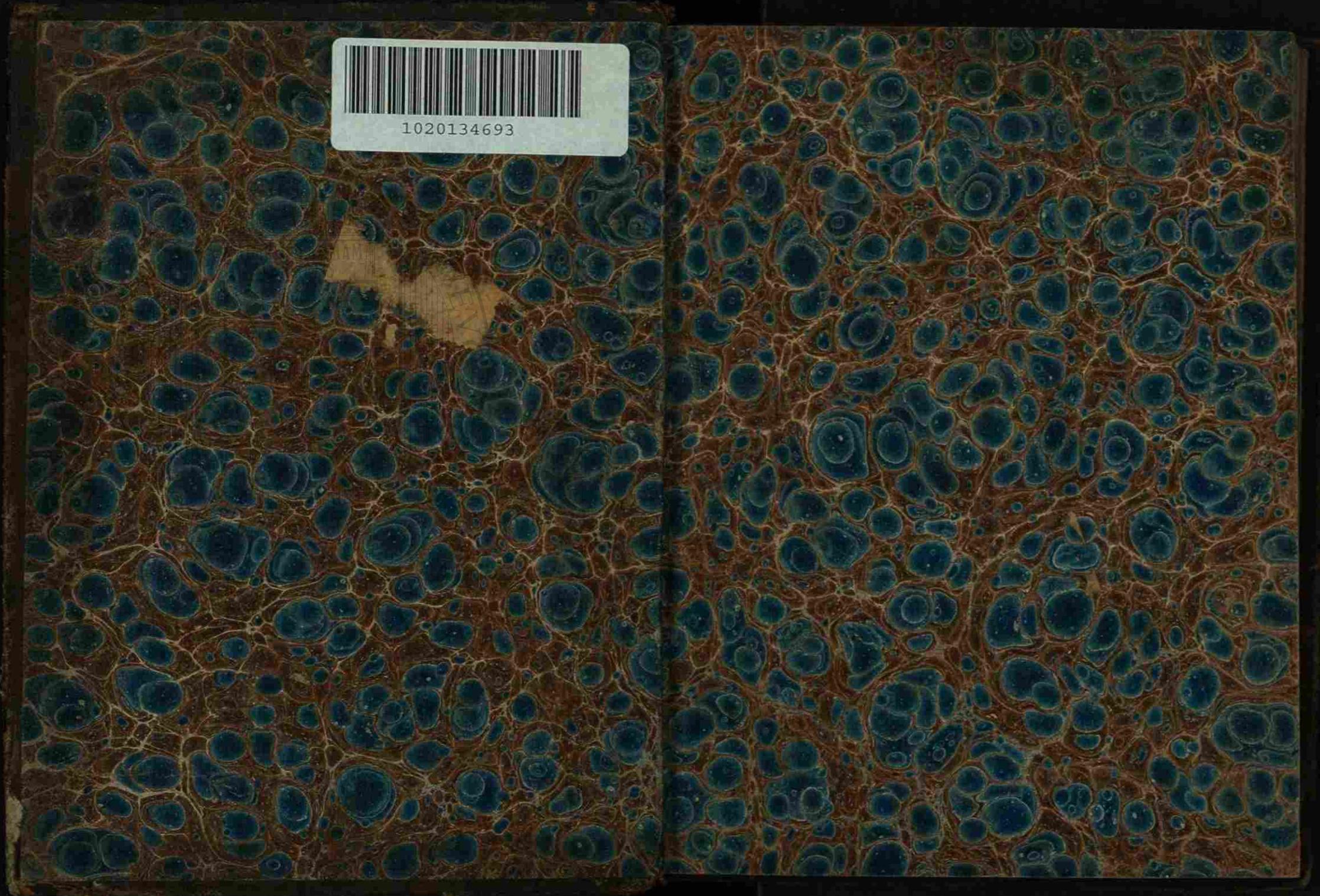


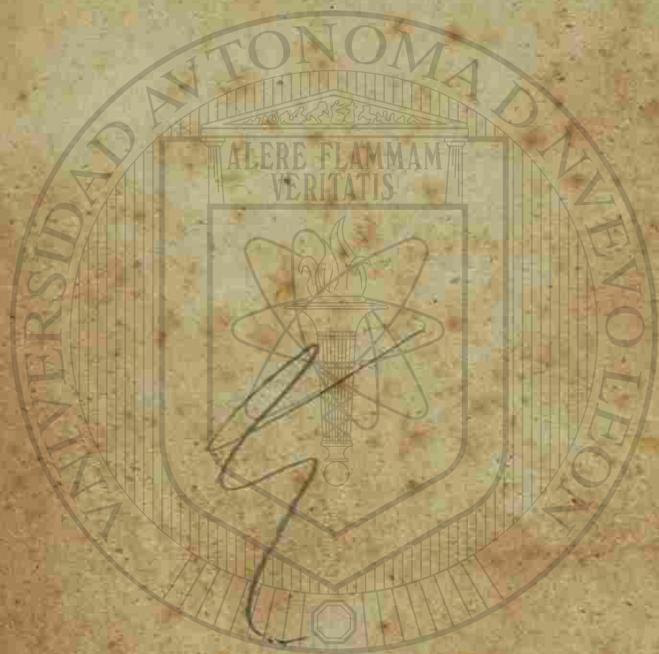
CJ73
.J617
1777
v. 2





1020134693





CIENCIA
DE LAS MEDALLAS,

CON NOTAS HISTÓRICAS I CRÍTICAS:

TRADUCIDA DEL IDIOMA FRANCÉS,

SEGUN LA EDICION DE PARÍS DEL AÑO M.DCC.XXXIX,

AL ESPAÑOL

POR D. MANUEL MARTINEZ PINGARRÓN,

PRESBITERO, BIBLIOTHECARIO DE S. M.

TOMO II.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS
MADRID. M.DCC.LXXVII.

Por D. JOACHIN IBARRA Impresor de Cámara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

0140-76160

CT73

2617

1777

v. 2



FONDO
PEREZ MALDONADO

8-II-01 J. N.

T A B L A

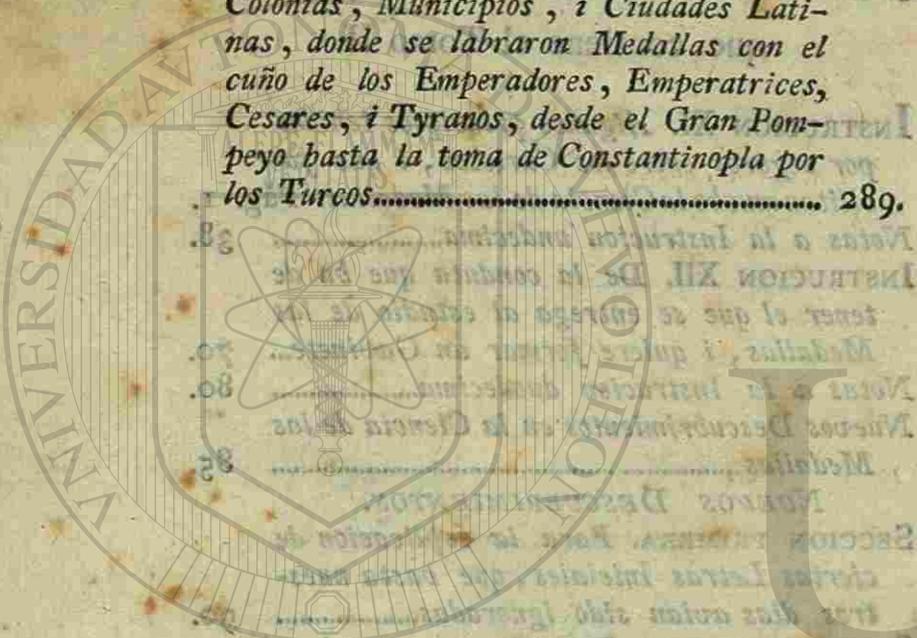
DE LAS INSTRUCCIONES

que contiene el Tomo II.

INSTRUCCION XI. <i>Algunos principios tenidos por seguros entre los Curiosos, i que facilitan mucho la Ciencia de las Medallas.</i> Pág. 1.	
Notas a la Instrucion undecima.....	38.
INSTRUCCION XII. <i>De la conduta que ha de tener el que se entrega al estudio de las Medallas, i quiere formar un Gavinete...</i>	70.
Notas a la Instrucion duodecima.....	80.
Nuevos Descubrimientos en la Ciencia de las Medallas.....	85.
NUEVOS DESCUBRIMIENTOS.	
SECCION PRIMERA. <i>Para la esplicacion de ciertas Letras Iniciales, que basta nuestros dias avian sido ignoradas.....</i>	90.
SECCION SEGUNDA. <i>Para llenar las palabras abreviadas.....</i>	111.
SECCION TERCERA. <i>Sobre las Medallas de las Ciudades.....</i>	133.
SECCION CUARTA. <i>Sobre diferentes puntos de Historia sabidos, o ilustrados por las Medallas.....</i>	175.
Adicion a los nuevos Descubrimientos.....	219.
Catalogo de los Emperadores, Emperatrices, Cesares, i Tyranos, cuyos nombres se encuentran en las Medallas Griegas, i Latinas, desde el Gran Pompeyo, hasta la	

®

la toma de Constantinopla por los Turcos... 267.
Catalogo de las Ciudades Griegas, donde se
acuñaron Medallas Imperiales, i de las
Colonias, Municipios, i Ciudades Lati-
nas, donde se labraron Medallas con el
cuño de los Emperadores, Emperatrices,
Cesares, i Tyranos, desde el Gran Pom-
peyo hasta la toma de Constantinopla por
los Turcos..... 289.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

CIENCIA DE LAS MEDALLAS.

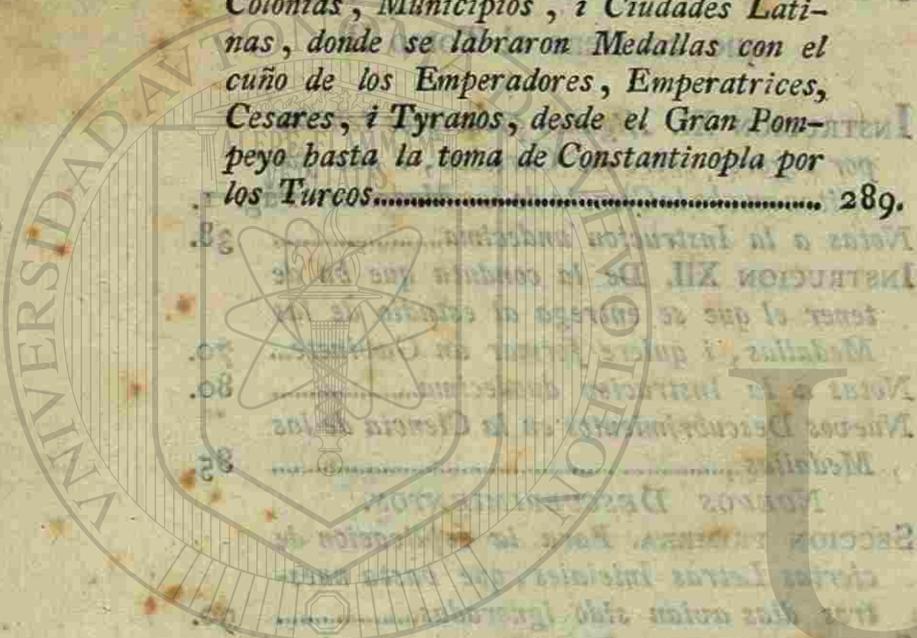
INSTRUCCION UNDECIMA.

*ALGUNOS PRINCIPIOS TENIDOS POR SEGUROS
entre los Curiosos, i que facilitan mucho
la Ciencia de las Medallas.*

EL examen de diferentes Gavinetes ha hecho en la Ciencia de las Medallas lo que la experiencia en las Artes. No se han perfeccionado estas, sino con las varias observaciones de los que han sabido aprovecharse de aquello, que el uso les avía enseñado: I las reflexiones de los Curiosos han establecido algunas nociones, o conocimientos, que no devemos pretender sugetarlos a la razon; sino recibirlos con sumision, i con fé. Hablo de aquella fé, de que todas las personas son deudoras a los Sabios, i a la que Teodoreto llama la entrada, o puerta para todos los Conocimientos humanos, donde la palabra, o voz de los Maestros deve servir al principio de regla, i ser creída sin examen.

No porque en asunto de Medallas se quiera tener derecho de exigir una ciega sumision. Es permitido á cada uno en esta Ciencia contraponer algunas veces sus propias luces, aun a las de los Sabios. Porque hasta ahora aun no se han conveni-

la toma de Constantinopla por los Turcos... 267.
Catalogo de las Ciudades Griegas, donde se
acuñaron Medallas Imperiales, i de las
Colonias, Municipios, i Ciudades Lati-
nas, donde se labraron Medallas con el
cuño de los Emperadores, Emperatrices,
Cesares, i Tyranos, desde el Gran Pom-
peyo hasta la toma de Constantinopla por
los Turcos..... 289.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS

CIENCIA DE LAS MEDALLAS.

INSTRUCCION UNDECIMA.

*ALGUNOS PRINCIPIOS TENIDOS POR SEGUROS
entre los Curiosos, i que facilitan mucho
la Ciencia de las Medallas.*

EL examen de diferentes Gavinetes ha hecho en la Ciencia de las Medallas lo que la experiencia en las Artes. No se han perfeccionado estas, sino con las varias observaciones de los que han sabido aprovecharse de aquello, que el uso les avía enseñado: I las reflexiones de los Curiosos han establecido algunas nociones, o conocimientos, que no devemos pretender sugetarlos a la razon; sino recibirlos con sumision, i con fé. Hablo de aquella fé, de que todas las personas son deudoras a los Sabios, i a la que Teodoreto llama la entrada, o puerta para todos los Conocimientos humanos, donde la palabra, o voz de los Maestros deve servir al principio de regla, i ser creída sin examen.

No porque en asunto de Medallas se quiera tener derecho de exigir una ciega sumision. Es permitido á cada uno en esta Ciencia contraponer algunas veces sus propias luces, aun a las de los Sabios. Porque hasta ahora aun no se han conveni-

do en un Juez infalible para las controversias, que ocurren entre los Curiosos. Los mas hábiles se ven obligados cada día a rendirse a la vista de algunas Medallas, que ellos no conocían, i que desde luego destruyen los principios, que avían establecido como indubitables. I así la creencia del Siglo pasado, de que no avía Oton alguno de bronce, que fuese verdadero, está al día de hoy enteramente borrada, por la multitud de Otones de este metal, que se hallan en los Gavinetes; i cuya antigüedad nadie osará disputar, tanto mas que nos han venido de Oriente.

La proposición del que ha establecido como cierto, que desde el decimo sexto año de Diocleciano, no parecía ya Medalla alguna Griega, siendo así que antes se avía fabricado una infinidad de ellas, particularmente en Egipto: esta proposición, digo, se ha demostrado falsa con las Medallas de los Cesares, que reinaron despues de la renuncia de Diocleciano, i por otras Medallas posteriores, tales como una fabricada en Cesaréa en honor de Justiniano.

Por esto se deve juzgar, que no ai cosa tan temeraria, como fijar, en hecho de Medallas, proposiciones generales, i querer establecer principios, que los Conocedores menos hábiles pueden destruir en un momento, con la sola vista de algunas Medallas, que la casualidad hará caer en sus manos.

I así para refutar al que ha dicho que no se dava la Corona de laurel sino a los Augustos, i nunca a los Cesares; no ai mas que vér el Medallon de Maximo F. IOY. OYH. MAZIMOC KAICAP. donde ai la Corona de laurel, con la calidad de Cesar; sin

hablar del Imperio bajo, donde Crispo Cesar está coronado de laurel.

Para destruir el pensamiento de un Sabio, que afirma que ningun Emperador fundó Colonia en Egipto; no es necesario mas que la Medalla *Col. Pharus*, dicha simplemente *Colonia Julia*, con el rostro de Augusto, de que Plinio no dejó de hablar. *Colonia Cæsaris dicta Pharus ponte juncta Alexandria.* Está de mediano bronce en el Gavinete del Señor Foucault.

L. 5. sect. 34.

Yo mismo tengo otra semejante; pero he estimado mas citar aquella del Gavinete mas hermoso, que jamas ha poseído ningun particular, ya por la cantidad, como por la conservacion de las Medallas. Se sabe que de solas las Piezas duplicadas de este gran Gavinete se han hecho series mui ricas; como de las grandes calidades que se hallan juntas en la persona del Dueño que las posee, avría con que componer muchos grandes Magistrados, de los quales también tendría cada uno mucho en que distinguirse entre los mas ilustres.

Para destruir lo que se ha establecido, que en las Medallas de España no se hallan jamas, como en los demas Países, dos Ciudades diferentes, a fin de inferir de este principio que *Bibilis*, i *Italica* son una misma Ciudad; basta mostrar, como lo hizo el Padre Harduino, por una parte, que nunca se dijo en Latin *Urbes Italicae* para significar las que tenían el *Jus Latii*: i por otra, que hubo en la Betica una Ciudad llamada *Italica*, a que Plinio llama *Municipium Italicense*.

I para destruir lo que se ha dicho, que á solas

las Colonias se permitió ser *Neocoros*; basta acordarse, que Esmirna, ni Efeso, jamas se llamaron Colonias; i que sin embargo fueron muchas veces *Neocoros*.

Con semejantes descubrimientos he abandonado dos ideas, que un Antiquario Sabio me avía dado, como indubitables, en asunto de los rios que se vén frecuentísimamente en los reversos de las Medallas. La primera, que representándose ordinariamente los Rios con figuras echadas en tierra, no se ponían en pie sino aquellos, cuyas aguas entravan en el que estava echado. La segunda, que si se hallava un Rio representado sin barba; era preciso inferir, que aquel no era mas que un Riachuelo no navegable. Yo me lisongeaba de saber algo mas que el comun, aplicando estos dos principios. Pues ved aqui lo que me puso en el camino real. 1.º Una Medalla de Gordiano tercero, que en el reverso tiene al Meandro, i al Marsias, ambos echados en tierra, aunque el Marsias entra en el Meandro. 2.º Una Medalla de Filipo, en que estos mismos dos rios están sin barba, aunque el Meandro sea ciertamente mui navegable, segun refiere Estrabon. 3.º Una Medalla de Antonino Pio ΤΙΑΝΩΝ. en que se vén el Bileo, i el Sardo, ambos en pie, aunque el segundo desagua en el primero; i otras muchas semejantes.

I asi quando yo hablo aqui de principios ciertos, no entiendo por ellos una certidumbre infalible; sino solamente aquella certidumbre ordinaria, que puede dar la autoridad de los Sabios; i a la que se puede condescender sobre su palabra, sin ser acusado ni de presuncion, ni de ignoran-

rancia. Tales son muchas maximas esparcidas en este Libro; a las quales conviene se añadan las siguientes, que no han podido hallar lugar en él en su orden natural; i cuyo conocimiento sin embargo es necesario para satisfacer a los que aman el conocimiento de las Medallas, i que quieren sobresalir en él.

SOBRE LAS MEDALLAS EN GENERAL.

I. No es el metal, ni el tamaño lo que hace preciosas las Medallas, sino lo extraño de la Haz, o del Reverso, o del Letrero. Una Medalla es comun en oro, que será rarísima en bronce: otra será rarísima en plata, que será comun en bronce, i en oro. Tal Reverso será comun, cuyo Rostro será único. Un Rostro será comun, cuyo Reverso, siendo rarísimo, dará a la Medalla un precio crecidísimo. Sería inútil poner aqui egemplos de todo. El Señor Vaillant en su última Obra ha hecho una relacion, o enumeracion tan puntual de todo, que no deja que desear para la perfeta instruccion de los Curiosos.

II. Ai Medallas que solo son raras en ciertas series, i que son mui comunes en otras. Algunas son raras en todas las series: otras son comunes en todas: i en fin algunas no se hallan sino en ciertas series, i jamás en las otras. Por egemplo, en la serie del gran bronce no ai Antonia alguna, i asi necesariamente ha de servir una del de mediano bronce, para suplir su falta. Al contrario, no ai Agripina muger de Germanico en mediano bronce, sino solamente en grande. Oton es raro en todas las series de bronce, i es comun en las de plata.

Augusto es comun en todas las series : para la serie de oro no ai Orbiana , ni Paulina , ni Tranquilina , ni Mariniana , ni Corn. Supera. Hallanse en bronce , i en plata. Las Colonias son comunes en mediano bronce , i son raras en el grande ; todo esto se aprende tambien en el Señor Vaillant , que tomó el trabajo de señalar el grado de rareza de cada Medalla en particular.

III. Sucede con las Medallas lo que con las Pinturas , Diamantes , i semejantes curiosidades ; quando pasan de cierto precio , ya no tienen otro , que el que les da la envidia , i la posibilidad de los compradores. I asi quando una Medalla excede de diez , o doce doblones , vale todo lo que se quiere. Por eso se hacen subir los Otones de gran bronce a un precio inmenso ; i se cree que los de mediano bronce no son mui caros , quando no cuestan mas que treinta , o quarenta doblones. Casi al mismo precio se valúan los Gordianos de Africa Griegos , aunque de fabrica Egipciaca : porque no los ai sino en mediano bronce.

IV. Las Medallas unicas no tienen precio. Llamanse unicas aquellas , que jamás han visto los Antiquarios en los Gavinetes , aun en los de los Principes , ni de los Curiosos de primera orden , aunque acaso las aya en los Gavinetes , que no tienen nombre , donde las puso la casualidad. I asi el Oton de verdadero gran bronce , que vió el Señor Vaillant en Italia , es Medalla unica. El Medallon Griego de plata de *Pescenio* , que el mismo Vaillant descubrió en Iglaterra , en poder del Señor Falcner , i que al presente está en el Gavinete del Rei. *El Herodes Antipas* que cayó en ma-

manos del Señor Rigord , que hizo una Disertacion mui sabia sobre esta Medalla. *El Agrippa Cesar* , tercer hijo de M. Agripa , i de Julia , adoptado por Augusto con Tiberio , i que está en el Gavinete del Señor de Signelai , es unico , i por consiguiente vale quanto se quiera. Uno Griego se vé en el Gavinete del Rei.

V. Aunque se hallen de tiempo en tiempo Medallas , que antes no se conocían , i que entonces pasan por unicas ; sin embargo , hablando regularmente , pueden pasar por sospechosas las Medallas , cuyo cuño es extraordinario , i de que no han hablado los Antiquarios ; porque no es presumible , que ayan podido ocultarse tan largo tiempo al conocimiento de los Antiquarios , i de tantas personas interesadas en publicar estas suertes de hallazgos. I asi es preciso examinar con cuidado su metal , i su fabrica , i no caer facilmente en el lazo , que los Mauleros saben armar a los nuevos Curiosos.

VI. El modo de arreglar los Gavinetes pende de la inclinacion de cada particular , i del número de Medallas , que posee. Casi nadie mas que los Principes pueden tener Gavinetes cumplidos ; quiero decir , donde se vean todas las diferentes series , de que hemos hablado en la primera , i tercera Instrucion. I asi es preciso limitarse a algunas , i cuidar especialmente de no mezclar los metales , ni los tamaños. La tentacion es grande ; pero quando uno no quiere destruir su Gavinete , es preciso tener valor para resistirla.

SOBRE LOS MEDALLONES.

I. Se conviene en que los Medallones nunca sirvieron de Moneda, siendo su labor mui esquisita, i su tamaño mui incomodo; i asi esta especie de Medallas es de la que se deve entender lo que Suetonio dice de Augusto, que durante los Saturnales, gustava de regalar a sus Privados, i darles entre otras cosas, *Nummos omnis notæ, etiam veteres, Regios & peregrinos*. De alli viene, que no aviendo servido jamás en el comercio estas suertes de piezas, están ordinariamente mejor conservadas, que las Medallas comunes.

II. Pretendese, que hasta el Imperio de Adriano tuvo tambien el Senado la facultad de mandar fabricar los Medallones de bronce, como la Moneda, i que esta es la razon porque se vé hasta aquel tiempo en ellos el S. C. Pretendese, que Adriano, curioso en esta suerte de Monumentos, con el fin de hacerlos mas preciosos, se atribuyó a si solo la facultad de mandarlos acuñar; i para defender esta opinion impugnada con algunos Medallones, que despues de Adriano tienen el S. C. como el de M. Aurelio, referido por el Señor Vaillant*, i los de Decio, que todo el mundo conoce: dicese que estos Medallones no son propiamente sino unas Medallas de gran bronce un poco mas fuertes, que las ordinarias, i que aviendo Decio estimado al Senado, le restituyó la potestad de Tribuno, la de Censor, la de Proconsul, i algunos otros titulos, que los Emperadores avían unido a su persona: acaso le

* Pag. 204.

volvió tambien la de acuñar los Medallones, que le avía quitado Adriano. Pero por desgracia, presupone todo esto como un principio incontestable, que los Emperadores dejaron al Senado la potestad de acuñar toda la Moneda de bronce, i que solo se reservaron las de oro, i plata. Pues las dificultades, que es preciso resolver para sostener este principio, muestran quan dañoso es, como hemos dicho, establecer proposiciones generales en esta materia: porque, a mas de lo que hemos notado en la Instrucion quinta, que no repetiré aqui; si fuese cierto que el Senado hubiese mandado batir toda la Moneda de bronce, i que se hubiese mandado acuñarla con el S. C. dé dónde viene que el pequeño bronce no tiene comunmente esta marca, o señal? No se puede sobre esto dar razon alguna que sea buena, porque siempre incluirá, o demasiado, o demasiado poco. Demasiado, si de alli se quiere inferir que el S. C. deveria estar en todas las Medallas; demasiado poco, si se quiere concluir de alli que no devía estar en algunas. I qué diremos del caracter que toman indiferentemente en las Medallas los Treviros Monetales *Auro, Argento, Æri, Flando, Feriundo?* Los del Senado no se hubieran atrevido a tomarla en el oro, ni en la plata; i los de los Emperadores no hubieran osado tomarla en el bronce. Sería pues preciso hacer ver, que los Directores de las Casas de Moneda mudaron efetivamente el titulo, segun el metal de la Moneda que hacían fabricar, i poder poner distintamente en ella el tiempo, i la razon; lo qual no es facil de hacer.

III. Conocense las Medallas por su cuerpo: quie-

ro decir, por su grueso, por su estension, por el relieve, i por el realce del rostro; de suerte, que si le falta alguna de estas qualidades, ya no es un Medallon, sino una Medalla de gran bronce; esto se entiende del Imperio alto; porque en el Imperio bajo, quando la Medalla tiene mayor estension, o mas relieve que el mediano bronce ordinario, se la hace pasar por Medallon. No comprendo en el grueso, i relieve las Medallas Contorneadas, que carecen de estas dos qualidades, i no dejan de pasar la mayor parte por Medallones.

IV. Se hallan mui pocos Medallones de plata fabricados en Italia, que son de peso de quatro dragmas. Solos los Griegos nos dieron comunmente Medallones de este cuerpo, tanto de sus Ciudades, como de sus Reyes, i de los Emperadores. El Señor Vaillant trae en su ultima Obra un Adriano de este mismo peso. Tenemos los Vespasianos con la Epoca *Eros Neg. Lepg.* I el Señor Patin cita algunos Medallones de Constancio, i de Constante de mucho mayor tamaño, pero mucho menos gruesos. En el Gavinete del Rei ai un *Vero* de plata perfetamente hermoso.

V. No se vé que las Colonias jamás fabricasen Medallones. Tambien es cosa mui rara hallar Medallas de las Colonias en gran bronce, hasta el reinado de Septimio Severo; pero ai infinidad de ellas en mediano, i pequeño bronce, las quales forman la hermosura de estas series.

S O B R E L A S M E D A L L A S de las Colonias.

I. Todas las Colonias son raras en comparacion de

de las Medallas ordinarias, aunque unas sean mas raras que otras, tanto entre las Griegas, como entre las Latinas. Depende su hermosura, o del cuño, quando es historico, i extraordinario, o del Pais, quando algunas Ciudades poco conocidas presentan algo, de donde se aprenda alguna cosa de la Geografia antigua; en fin quando los Empleos, i las dignidades de los que las mandaron fabricar son singulares.

II. Quando en su reverso no ai mas que un Buei, o dos con el Sacerdote que rige el arado, o solas las Insignias Militares, es comun la Medalla. Esto nos enseña, sin embargo, que ellos fueron los primeros habitantes de la Colonia; porque si no ai mas que el arado, es señal de que solo fueron enviados a ellas gentes de la Plebe; si no ai mas que Insignias Militares, muestra que la poblaron Soldados viejos; si se halla todo junto, esto es Bueyes, é Insignias, quiere decir, que se enviaron Plebeyos, i Soldados. Tambien se distingue si estos fueron de Infantería, o de Cavallería, por la diversidad de los Estandartes; i muchas veces se conoce hasta la Legion de que eran, por el nombre que alli se halla escrito. Se verán los egemplos de esto abriendo el Libro de las Colonias del Señor Vaillant.

III. Traen las Colonias de ordinario el nombre de quien las fundó, i de aquel que o las fortificó, o restableció. Todas las que se llaman *Juliae*, fueron fundadas por Julio Cesar, *Colonia Julia Berytus*. Las que se nombran *Augustae*, fueron fundadas por Augusto, *Municipium Augusta Bilbilis*. Quando tienen los dos nombres juntos, es que Julio las fundó, i Augusto las reforzó, o aumentó con nuevas reclutas.

tas. *Colonia Julia Augusta Dertosa*. Quando el nombre de *Augusta* está delante del de *Julia*, es señal de que estando la Colonia en mal estado, la reparó Augusto. No obstante, no se ha de entender esto, sino quando los dos nombres se siguen inmediatamente; porque ya no es lo mismo quando ai alguna palabra entre estas dos. Esta es una de las sutilezas del arte, que aprendemos del Señor Vaillant, quando esplica *Colonia Julia Concordia Augusta Apamæa* *. También aprendemos de él que las Colonias embiadas en tiempo de los Consules, antes que el Supremo poder cayese en manos de los Emperadores, se llaman Romanas; testigo *Sinope* en el Ponto de Asia, que dedicó una Medalla a Gordiano el segundo, con estas letras C.R.I.F.S. *Colonia Romana Julia Felix Sinope*, an. 308. La Epoca señala el tiempo en que Luculo, despues de aver despojado a Mitridates, dió libertad a la Ciudad, i hizo de ella una Colonia, que Julio Cesar aumentó despues considerablemente.

IV. Aunque hubo Colonias en Italia, ninguna puso jamas el rostro del Principe en sus Medallas. He oido hablar de la Medalla de Benevento con el rostro del Emperador, pero nunca la he visto. Fuera de que parece que era este un honor reservado a las Ciudades, que tenían derecho de batir Moneda, i que los Emperadores nunca quisieron concederle a Ciudad alguna de Italia. Este derecho de batir Moneda se concedía con permiso de solo el Senado, o del Senado, i del Pueblo juntamente, o del Emperador. Quando era obtenido del Emperador, se ponía en la Moneda *Permissu Cesaris*: i de

de este modo señalan Sevilla, i Cordova la gracia que les avía hecho Augusto, *Colonia Romulea Permissu divi Augusti*, *Colonia Patricia Permissu Augusti*. Otras muchas hicieron lo mismo. Quando se tenía este derecho solamente del Senado, se gravava en las Medallas, aun en las Griegas, S. C. i quando se reconocía tenerle tambien del Pueblo Romano, se ponía en ellas Δ. E. Este es el sentir del Señor Vaillant, sobre el qual he declarado estendidamente lo que me parece, esplicando estas dos letras Δ. E. en la Instrucción quinta. Añade que S. R. que se hallan en algunas Medallas de Antioquia de Pisidia, señalan lo mismo que S. C. En efeto, *Sen. Rescripto* significaría lo mismo que *Senatus Consulto*, o simplemente S. Romanus. No obstante sería bueno tuviesemos egemplos de esto para una entera certidumbre. Porque lo que dijo el Padre Harduino en su Antirretico para impugnar este parecer, me parece de una gran fuerza. Estas suertes de singularidades no carecen sin embargo de egemplo. Sin salir de Antioquia, de diez i seis Ciudades que tienen este mismo nombre, solo hubo una que afectase poner siempre el Letrero en Latin, *Colonia Cesarea Antiochensis*.

V. Es comun hallar en las Medallas Griegas la confederacion de las Ciudades, que entravan en alianza unas con otras, señalada con la palabra OMONOIA, como de Sardos, i de Efeso, de Esmirna i de Pergamo, de Perges, i de Sida en Panfilia; i esto no se encuentra en las Ciudades de otras Naciones, a lo meños no vemos Medallas de ellas. El Padre Harduino pretende sin embargo aver ha-

hallado un egemplo en *Italica*, i *Bilbilis*.

VI. Entre las Colonias pueden distinguirse aquellas que tenían el derecho de Ciudadanos Romanos, de las que no tenían mas que el derecho del País Latino, como toda Italia. El derecho de Ciudadanos consistía entre otras cosas, en poder solicitar los empleos del Estado, i obtenerlos como los Ciudadanos Romanos. El derecho del País Latino consistía, en no pagar tributo alguno, i en poder servir en las Legiones Romanas. Las Ciudades que ponían en sus Medallas *Remus & Romulus* mamando a la Loba, tenían ciertamente el derecho de Ciudadanos Romanos, i se llamaban Colonias Romanas; las que no tenían sino el derecho del País Latino, no se hubieran atrevido a servirse de este Símbolo. El Padre Harduino, a quien se deve esta sabia advertencia, quiere que estas ultimas tomasen la Lechona con los treinta Lechoncillos, de que habló Virgilio, i que efectivamente servían de Insignia a los del País Latino; pero yo no sé si se podrán hallar egemplos de esto en las Medallas.

VII. Desde Caligula no se halla ya Medalla alguna acuñada en las Colonias de España, de las cuales tenemos gran cantidad del tiempo de Augusto, i de Tiberio. Se dice que este Emperador les quitó este Privilegio en castigo de las que avían acuñado en honor de Agripa su Abuelo, de quien llevaba mui mal se acordasen que era nieto, creyendo que esto le era injurioso: Esto es lo que cuenta Suetonio.

VIII. Desde Galieno, casi ya no se hallan Medallas de los Emperadores acuñadas ni en las Ciuda-

dades Griegas, ni en las Colonias. Se puede creer que en el trastorno del Imperio, no sabiendo ya estas Colonias casi a qué Señores pertenecían, cuidaron poco de rendir este homenaje a Principes, que no podían protegerlas; puede tambien decirse, que les fue quitado este derecho por el mismo Galieno, por Claudio Gotico, o por Aureliano. A lo menos es cierto, que desde Aureliano no se conoce alguna.

IX. No solamente las Ciudades particulares son las que en su nombre acuñaron Medallas a los Emperadores; las Provincias hacían tambien lo mismo. Asi vemos que Siria las batió en honor de Trajano, Dacia por Filipo, a quien reconocía devía su libertad, *Provincia Dacia anno I. A. II.* El cuño representa una muger en pie, teniendo en la mano un Estandarte, en el que están escritas estas dos letras *D. F. Dacia Felix.*

SOBRE LAS MEDALLAS PARTICULARES.

I. No conviene tomar por maxima general, que solo se imitan las Medallas raras, i de gran precio, como aquellas cuyos quadrados tomó el trabajo de hacer el Paduano. Comunísimas las ai, que no dejan de ser falsas; i sobre todo se hallan muchas vaciadas.

II. La qualidad, o el cuerpo del metal basta algunas veces a los Sabios para hacerles juzgar de las Medallas particulares. I asi los Gordianos de Africa de oro, o el *Pescennio*, o el *Maximo*, no pueden merecer su atencion, porque saben que no ai verdaderas Medallas Antiguas de aquellos Principes, que fuesen acuñadas en este metal; aviendose

fabricado las que se hallan en los Gavinetes por el dicho Carteron, de quien hemos hablado en otra parte. Una *Plotina* de mediano bronce será desechada tambien como *Marciana*, *Matidia*, i *Didia Clara*, porque se sabe que no se enciñentan de este tamaño. Las Monedas de mediano bronce serán tenidas por Medallas comunes; i las de gran bronce pasarán por raras.

III. Algunas Medallas son raras en un Pais, i comunes en otro. Tales son los *Postumos*, de que está llena Francia, i de que se hallan mui pocos en Italia: tales son los *Ælios* de gran bronce, que en Italia pasan por raros, i de que tenemos cantidad en Francia. Son necesarios estos conocimientos, i noticias para hacer trueques ventajosos.

IV. Julio Cesar fue sin contradiccion el primero, a quien se concedió el Privilegio de poner su rostro en la Moneda; privilegio, de que por consiguiente devió aver sido el mas celoso; i sin embargo no se enciñentra su rostro solo en ninguna Medalla de gran bronce. Aquellas, donde se le vé con el rostro de Augusto en el reverso, se fabricaron despues de su muerte. I asi se puede inferir de aqui, que todas las Medallas de G. B. que representasen el rostro de Julio Cesar solo, son contrahechas.

V. No se hallará otra Medalla que la de Agrípa fabricada viviendo él con el S. C. esto es, por orden del Senado, aunque no tuviese ni la calidad de Augusto, ni la de Cesar. Porque la de Druso Nerón hermano de Tiberio, no se acuñó hasta despues de su muerte, por orden de Claudio su hijo, i restituída despues por Tito.

Con-

VI. Conviene no dejarse engañar con ciertos Nerones de mediano bronce, disfrazados algunas veces en Otones; tampoco nos hemos de atener a la cabellera que vemos tan limpiamente sobre las Medallas de plata, i oro; i condenar todas aquellas a donde no la tiene. Porque aunque no se halle en las Medallas fabricadas fuera de Italia, no por eso son menos verdaderas. I aunque el Paduano cuidó de señalarla propísimamente en el gran bronce, no son menos falsas por eso sus Medallas.

VII. Defiende el Señor Vaillant, que Lucila muger de Elio nunca tuvo Medallas, i que jamás se llamó *Augusta*. Angeloni, i algunos otros pretenden lo contrario. Afianzan su opinion, en que Lucila muger de Vero jamás tuvo hijos, siendo así que se enciñentan hasta tres en las Medallas de la Lucila, que fue muger de Elio, i estos reversos tienen *Fecundit. Aug.* A demas de esto parece que esta segunda Lucila, como para distinguirse de la primera, trae la qualidad de hija de Antonino: *Lucilla Antonini Aug. F.* que jamás se halla en las Medallas donde ai hijos: Para terminar esta diferencia, convendría que un buen Autor nos asegurase que la Lucila de Elio nunca tuvo el nombre de *Augusta*, o que digese, que la muger de Vero tuvo tres hijos; porque el argumento negativo nada decide en esta materia. Hasta ahora me parece mas conforme a razon la opinion de Angeloni, i al tuvo Mezzabarba para seguirle.

VIII. Conviene no confundir los Antoninos por la multitud de los que tuvieron el mismo nombre; los dos mas dificultosos de distinguir son Caracala, i Eliogabalo; ambos se llamavan *M. Aur. Antoninus.*

- Tom. II.

B

A

A la verdad, los Sabios conocen facilmente la diferencia de los dos rostros, el labio grueso de Eliogabalo, i el aspecto feroz de Caracala; pero es preciso que los menos habiles recurran a la Estrella que señala a Eliogabalo, i al titulo de *Germanicus*, que solo tiene Caracala, aunque ni lo uno, ni lo otro se encuentra en todas las Medallas de estos dos Principes. En quanto a las Griegas, donde los rostros están menos distinguidos, cada día se hallan embarazados los Sabios con ellas, porque tienen precisamente las mismas letras M. AYP. ANTΩNEINOC.

IX. Se ha encontrado el modo de atribuir algunas Medallas de Gordiano tercero a los Gordianos de Africa, ya reformando el Letrero del rostro, i poniendo AFR en lugar de PIVS F. ya poniendole un poco de barba; de suerte, que algunos tomaron motivo de esto para defender que era un tercero Africano, hijo, o sobrino de los otros dos. Será facil desengañarse, acordandose que todos los reversos en que ai AVG. no convienen a los dos Africanos, que señalan ordinariamente dos GG en sus Medallas. No porque degen de encontrarse alguna vez con Aug. con una sola G, como *Providencia Aug. Virtus Aug.* pero entonces la palabra AFR. que se halla por el lado del rostro, impide el engaño que se pudiera tener en ello.

En quanto a la nueva opinion en asunto del quarto Gordiano, fundada en las Medallas ya Griegas, ya Latinas, donde se halla un rostro mui niño, i la sola qualidad de *Gordianus Cæsar*; todas las razones me parecen mui faciles de destruir. Conociendo Balbino, i Pupieno que los mirava el Pueblo

como a usurpadores, hicieron dar al niño Gordiano el nombre de Cesar, al mismo tiempo que el Senado los hizo Augustos, i procuraron persuadir que no governavan el Imperio, sino como Tutores de Gordiano. Demas de esto, el poco mas, o menos de la semejanza, que se halla entre dos rostros puestos en las Medallas, es un debil apoyo para un nuevo sistema. En quanto a la Medalla de Gordiano el joven con *Pietas Augg.* señala precisamente lo que acabamos de decir de la política de los dos Augustos, que le hicieron llamar Cesar, a fin de conciliarse el Pueblo.

X. No se duda ya que Etruscila fuese verdaderamente muger de Trajano Decio, i no de Volusiano, como se avía creído hasta el tiempo del Señor Seguin, que provó evidentemente este hecho con las Medallas.

XI. Es preciso saber distinguir las Medallas de los dos Valerianos, es a saber, del hijo de Galieno, i de Salonina, llamado *Cornelio Salonino*, i del hijo de Valeriano, i de Mariniana, hermano de Galieno, llamado *Licinio*. Quando no ai mas que la palabra *Valerianus*, es dificultosísimo de decidir; pero quando ai o *Cor*, o *Sal*, o *Divus*, o una consagracion, segurísimamente es el hijo de Salonina, porque el hijo de Mariniana nunca fue puesto en el número de los Dioses; al contrario quando ai *Lic.* constantemente es el hijo de Valeriano. ®

XII. Como los Emilianos de G. B. son mui estimados, i cuestan 40, o 50 libras, los Falsificadores han encontrado el modo de hacerle con las Medallas de Filipo el Padre, cuyo gesto se parece mucho al de Emiliano.

XIII. En quanto a algunas Medallas, cuyos reversos es evidente que no convienen con los rostros, como se vé con frecuencia ácia el tiempo de Galo, i de Volusiano, i sobre todo durante el reinado de Galieno, quando el Imperio estava dividido entre una infinidad de Tiranos; en quanto a estas Medallas, digo, no por esto se han de despreciar; porque entonces estava todo en una confusion tan grande, que sin tomar el trabajo de abrir nuevos cuños, inmediatamente que se sabía, que se avía mudado de Señor, se acuñava un nuevo rostro con reversos antiguos: i sin duda esta es la razon porque se halla en el reverso de un Emiliano, *Concordia Augg. Æternitas Augg.* reverso que avía servido a Hostiliano, a Galo, o a Volusiano: a no ser, sin embargo, uno de los Filipos transformados en Emiliano, de que acabamos de hablar; porque desde el Imperio de Galieno, no se deve creer que los Monederos fuesen tan Sabios, que no cometiesen crasísimos defectos en los Letreros. De esto tenemos pruebas demasiado evidentes en algunas Medallas fabricadas fuera de Italia, como las de Tetrico &c. Estos descuidos provenían, o de que los Abridores no sabían vastante Latin, o de que los que les davan los Letreros, no los escribían con vastante distincion. He visto muchos egemplos de ello, i de que no se puede discordar: i no dudo que la Medalla *Aulenaus* no sea una de ellas.

SOBRE LAS LETRAS INICIALES
de los Letreros.

Este es el lugar de justificar el partido, que he abra-

abrazado tocante a las Letras iniciales que se hallan en las Medallas, desde Galieno hasta el mas bajo Imperio. Para hacerlo con metodo,

I. Creo que se ha de convenir, hablando propriamente, en que las Letras iniciales son aquellas, que siendo unicas, significan una palabra entera. Que, quando se juntan muchas, son abreviaturas, i no iniciales. P. P. significa *Pater Patriæ* por iniciales: PP AVG. significa *Perpetuus Augustus* por abreviatura; T. P. significa *Tribunitia potestate*, por iniciales: TR. POT. lo dice por abreviatura: V. P. expresa *Vota populi*, por iniciales; VOT. PO. lo dice por abreviatura. Luego en un gran numero de Letras, no es facil adivinar quales se deven unir, i quales han de quedar solas, i no creo que sobre esto se pueda dar regla alguna cierta.

II. El uso de las Letras iniciales es de todos los tiempos, i de todas las Naciones, desde que se empezó a escribir. Los Latinos, los Griegos, los Hebreos se sirvieron de ellas: testigo la sentencia fatal, que se pronunció contra el Rei Baltasar con tres Letras iniciales Mem, Thau, Phe; que solo Daniel pudo esplicarlas, *Mane, Thecel, Phares*: Se han usado principalmente en las Medallas, a causa del corto espacio que estas tienen para expresar los Letreros; la multiplicidad de los Prenombres, de los Apellidos, de los Titulos, i de los cargos, no pudo señalarse de otro modo, ni aun en el G. B. Aun fue mayor la necesidad en las Inscripciones largas; i por esto no es posible dar precepto alguno: la sola vista de muchas Medallas, i de Inscripciones, donde las palabras se lean por entero, puede facilitar su co-

rocimiento: i asi nadie duda que S. C. signifique *Senatus Consulto*: i que S. P. Q. R., significa *Senatus Populusque Romanus*: tambien se conviene en que I. O. M. quiere decir *Jovi Optimo Maximo*; pero no está concordado sobre la interpretacion de estas dos Letras Δ. E. que igualmente pueden significar *Δημαρχίας Ἐξουσίας*; o *Δόγματι Ἐπαρχίας*; o *Δήμου Εὐχαι* *Tribunitia Potestate*, *Decreto Provinciae*, *Vota Publica*.

III. Si siempre se huviesen puntuado exactamente las Letras iniciales, sería facil reconocerlas, i distinguir quando se han de unir algunas para una misma palabra: mas porque muchas veces dejaron de hacerlo, particularmente en el Imperio bajo, i en las Medallas pequeñas, no se halla en ellas la misma facilidad. Sin engañarse se dice D. N. V. L. *Licinius: Dominus Noster Valerius Licinianus Licinius*. Pero es menester saber demas de esto, que DD NNIQVLICINV AVG ET CAES. en la Medalla en que los dos Bustos están afrontados, significa *Domini nostri Jovij Licinij invicti Augustus & Cæsar*. De aqui ha dimanado la libertad de tomar por Letras iniciales, las que no lo son; i de componer muchas palabras de una sola. En CON. *Constantinopoli*, se quiere hallar, *Civitates Omnes Narbonenses*, &c.

IV. Creo que se puede dar por constante que siempre que muchas Letras unidas no forman alguna palabra inteligible, es preciso concluir que son iniciales; i que quando las palabras tienen algun sentido, no conviene separarlas para formar con ellas muchas palabras. No soi yo, pues, del parecer de los que

sutilizan sobre el uso de las iniciales; i que pretenden que los Monederos afectaron componer con ellas palabras enteras, a fin de sorprender, o captar mas gustosamente. Quando se me proponga el reverso de una Medalla de Galo con la palabra ARNAZI al lado de un Apolo, que tiene un ramo de laurel en una mano, i una vivora en la otra; afirmaré que son Letras iniciales, las cuales yo no sabré explicar: mas no creeré que alli veo *Arte Narbonensium Apollo servat Imperium*; porque, pregunto, porque no se formó sino una sola palabra de las primeras Letras A. R. pues cada una de todas las demas forma una palabra entera? Aun mas me opondré, quando viendo REGI ARTIS en el reverso de una Medalla de Claudio Gotico, con la figura de un Herrero, que tiene el martillo, i las tenazas, se me diga que son letras iniciales que encubren esta Inscripcion, *Reduci ex Gothia Imperatori ARcum triumphus insignem struxit*. Porque me parece que es Vulcano, o alguno de los Ciclopes, que aqui se llama el gran Maestro de su arte, asi como se da la qualidad de Principe a los que se han adelantado en algo, *Oratorum Principi*.

Porque en fin para establecer un parecer tan singular como este, era necesario a lo menos tener uno, o dos egemplos de aquellas palabras que tienen una significacion natural, i que sin embargo por alguna razon evidente se deven explicar con Letras iniciales: Sé que se pretende provar esto con una pequeña Medalla, que tiene *Genio Antiocheni Apolloni sancto*. Quierese que *Antiocheni* no sea una palabra tal como parece, sino compuesta de Letras

iniciales. Tiene la Medalla por un lado la figura de una Ciudad representada por una Deidad sentada, con el velo i la corona murada: por el otro Apolo en pie, con una Patera en una mano, i su Lira en la otra: hablando abiertamente, este Simbolo no da motivo alguno para creer que el Letrero esté compuesto de Letras iniciales, ni por un lado, ni por otro: el Simbolo de Apolo tiene *Apolloni Sancto*, pues para que es buscar en él Iniciales? No es esta la palabra natural que deve estar alli? Por el otro lado la figura murada es el Simbolo de Antioquia, qual se vé en otras mil Medallas Griegas, i Latinas. Pues que ai mas conveniente, que el estar el Letrero *Genio Antiocheni*, asimismo sin Iniciales? Era necesario, dicen, *Antiocheno*, para evitar el Solecismo: es cierto, si fuese adgetivo de *Genio*: pero si es el nominativo del verbo *posuere* que está comprendido, *Antiocheni* está mui bien; i si es el genitivo de *Populi*, que se comprende, o suple allí *Genio Populi Antiocheni*, tambien está mui bien. Pues en las Medallas no ai cosa mas comun que los casos del Letrero regidos por verbos, o por palabras que tácitamente se comprenden. Todos los genitivos, los Dativos, i los Acusativos, que se hallan en ellas no se esplican de otro modo. Sea lo que fuere de esto, siempre será mui conforme a razon decir que quando las palabras son inteligibles, no se ha de suponer sin una evidente razon que son Letras iniciales, i que no se persuadirá facilmente, que entre las quatro palabras que componen el Letrero, de que tratamos, la sola *Antiocheni* esté compuesta expresamente de Letras iniciales, para hacer adivinar que

que se quiere decir *Genio primæ Narbonensis, Tutori Imperij, odio Christianorum etiam nobis irato.*

V. Quando muchas Letras no pueden formar palabra alguna, i son visiblemente Letras iniciales, pertenece a los entendimientos de primera clase adivinar su significacion, especialmente quando son muchas, i capaces de formar una larga Incripcion. Tal es una Medalla de Decencio sin corona D. N. **DECENTIVS NOB. CAES.** *Dominus noster Decentius Nobilis Cæsar.* El reverso es el monograma ordinario de *Xpistos* con el A. i Ω. a los lados. El Letrero es **CANOTVNNOTCNE** ω, i en el Exergo **CLPC.** Pretende el Padre Harduino que esta es una Oracion hecha a Jesu-Cristo por la prosperidad de las armas del Principe. *Christe Deus Cæsari fave nobilissimo, contra Tyrannum urbium nostrarum nobilissimam oppugnantem, tutela Cæsaris nostra erit salus. Commune Lugdunensis primæ Civitatum.* No ai cosa mas bien imaginada: i si esta esplicacion no es la verdadera, merece serlo. Es natural que el monograma signifique que se creó que Jesu-Cristo, a quien se hace esta suplica, es Dios; porque A. i Ω. señalan que es el principio, i ultimo fin de todas las cosas. La F. está al revés, a fin de que no se tome en el sentido ordinario por *Filius*. La C. está igualmente fuera de su lugar, lo qual la determina a significar *contra*, i no otra palabra. Leon se llama con razon *Urbium nobilissima*. Las otras Ciudades de la Provincia se interesan en rogar por su Capital. Esto es lo que dan a entender las Letras del Exergo.

Despues de estas advertencias generales, que pa-

parecen suficientes para hacer conocer las razones, que he tenido para abrazar el partido que defendiendo sobre la esplicacion de las Letras iniciales; no me resta mas, que hacer ver por menor lo que pienso de estas Letras gravadas en las Medallas del Imperio bajo, de que aqui se trata.

Supongo unicamente, como verdad conocida, que para esplicar las Letras iniciales, i las abreviaturas que se hallan en las Medallas, no ai medio mas seguro, que servirse con preferencia de las palabras que se hallan enteras en otras Medallas. Por egemplo, no se puede dudar que F. T. R. significan *Felix Temporum Reparatio*. Porque ai algunas Medallas donde se halla FEL. TEMP. REP. i otras donde se lee esta Incripcion toda entera. Nadie disputa sobre P. F. AVG. porque en las Medallas grandes se lee *Pius Felix Augustus*. Al contrario, quando se quiera sustituir palabras, que nunca se hallan enteras en otras Medallas de aquellos tiempos, tendré siempre derecho de refutarlas, i pedir otras que sean conocidas. I asi, quando yo digo que la R. en el Exergo de una Medalla de Maxencio significa *Romæ*, soi mas digno de credito, que aquel que digese que significa *Remis*, porque nuestro otras Medallas de aquel Emperador, donde está ampliamente *Roma*, i no se halla alguna donde aya *Remi*. I quando encontrase ALE. diré osadamente que es *Alexandriæ*, porque en otras Medallas leo a veces ALEZ. otras ALEXANA. i otras ALEXANDREA.

Supongo lo segundo, en que convendran todas las personas del arte, que algunas veces se señalaron en los reversos de las Medallas. 1.º Los años del rei-

reinado de los Principes. 2.º El nombre de las Ciudades donde se acuñó la Medalla. 3.º Las diferentes Oficinas donde se fabricavan las Monedas, llamadas *Officinæ Monetariæ*. 4.º El valor de las Monedas. No digo que no se aya señalado en ellas mas que esto; porque se hallan otras muchas cosas; sino que esto está alli señalado: en lo qual convendran mui facilmente todos los Antiquarios. Ni tampoco digo que se ayan puesto siempre estas quatro cosas a un mismo tiempo; porque esto sería evidentemente falso: sino solamente, que se hallan a veces todas quatro; otras, una sola; algunas, muchas, quando los reversos están unicamente llenos de estos caracteres, como en el mas bajo Imperio.

Supongo lo tercero, que en estas suertes de Medallas, se destinó mas de ordinario el Exergo para marcar el nombre de las Ciudades, i de las diferentes casas de Moneda donde se fabricavan las Medallas; i que el campo de estas sirvió las mas veces para poner los años del reinado, i el valor de la Moneda. No quiero mas testigo de lo que propongo, que la vista misma.

Supongo lo quarto, que asi como al dia de hoy nos servimos nosotros de cifras a veces Arabes, i a veces Romanas; del mismo modo en aquellos tiempos se empleavan, ya las Letras Griegas numerales, i ya las Latinas. Esto no puede disputarse.

Presupuestos estos principios, digo que sin recurrir a nuevo sistema, i sin trastornar los conocimientos comunes, se pueden mui bien esplicar todas las Medallas del Imperio bajo, que eran verdaderamente las especies de Monedas, que corrían, i de

de que se servía el Pueblo; i no piezas, que no corriesen en el Comercio, i que no señalasen sino la paga de diferentes Impuestos. Para justificar mi pensamiento, no ai mas que dar por menor una esplicacion de todos estos caracteres.

AN. } ANTHIOCHIÆ

ANT. } ó

ANTH. } ANTHIOCHIÆ

ANTI. } ANTHIOCHIÆ OFFICINA

ANB. } ANTHIOCHIÆ OFFICINA

SECUNDA, de estas se hallan hasta diez; era una de las mayores Ciudades, donde avía hasta diez Casas diferentes de Moneda, o diez Maestros que trabajavan en ellas.

SM. ANT. SIGNATA, o SACRA MONETA ANTHIOCHIÆ;

porque ambas cosas son necesarias quando se encuentran dos S.

AQ. } AQUILEIÆ.

AQ. P. S. } AQUILEIÆ PECUNIA SIGNATA.

AQ. O. B. F. } AQUILEIÆ OFFICINA SECUNDA

FERIIT, u OFFICINÆ SECUNDA

DÆ FABRICA.

S. M. AQ. P. SACRA MONETA AQUILEIÆ

PERCUSSA.

A. } ARELATE

AR. } ARELATE

ARL. } Por inicial, i por abreviatura.

PARL. } PERCUSSA ARELATE, o PECUNIA

ARIA

NIA ARELATE *signata*, o simplemente

PECUNIA ARELATENSIS.

T. AR. } TERTIA ARELATENSI *Officina.*

Q. AR. } QUINTA ARELATENSIS *Officina.*

CON. } CONSTANTINOPOLI

CONS. } CONSTANTINOPOLI

CONST. } CONSTANTINOPOLI

CONOB. } CONSTANTINOPOLI OFFICINA SECUNDA

COMOB. } CONSTANTINOPOLI MONETA OFFICINÆ SECUNDÆ, o MONETARIA OFFICINA SECUNDA.

CORNOB. } CONSTANTINOPOLI ROMÆ NOVÆ OFFICINA SECUNDA

L. L. C. } LUGDUNI, o LUCDUNI.

L. V. G. } LUGDUNI, o LUCDUNI.

L. V. C. } LUGDUNI PERCUSSA, o LUGDUNENSIS PECUNIA.

L. P. } LUGDUNI PERCUSSA, o LUGDUNENSIS PECUNIA.

M. L. } MONETA LUGDUNENSIS

LVCPS. } LUGDUNI PECUNIA SIGNATA.

MLL. } MONETA LUGDUNENSIVM, con relacion a las Provincias Leonesas.

PLON. } PERCUSSA LUGDUNI IN OFFICINA NONA, o PECUNIA LUGDUNENSIS OFFICINÆ NONÆ.

T.

T.	}	TREVERIS, O TREVERORUM.
TR.		
TT.		
TRP.		
TROBS.		
MOSTT.	}	TREVERENSIS PECUNIA, O TREVERIS PERCUSA.
SMTSB.		
R.	}	ROMÆ.
RO.		
ROM.		
SMR.		
SMRP.		
SMRQ.	}	SIGNATA MONETA ROMÆ.
RVPS.		
	}	SACRA MONETA ROMÆ PERCUSA.
	}	SIGNATA MONNETA ROMÆ IN QUARTA Officina.
	}	ROMÆ IN QUINTA Officina PECUNIA SIGNATA.
THEV.	}	THEOUPOLI.
THEVP.		
THEOPO.		

Antioquía, que se llamó así en el Imperio de Justiniano, nombre que no se halla efectivamente en ninguna de las Medallas de sus Predecesores, como el de Antioquía expresado con ANT. no se encuentra durante su reinado, ni el de sus sucesores. Porque no se vé mas que en una Meda-

dalla de Justiniano el joven, que pudiera mui bien ser de Justino el mayor.

Vé aqui mas de lo que es menester, para sostener los conocimientos comunes sobre el Exergo de estas Medallas, sin necesitar de nuevo Sistema. Hablemos de los Caracteres que se hallan en el campo de las Medallas, i que yo pretendo no deven señalar sino los años del reinado, i el valor de la Moneda, o separadamente, o ambas cosas juntas; quiero decir, quando no ai lugar de formar con ellos una Inscripcion, como de las S. F. *Sæculi Felicitas*. T. F. *Temporum Felicitas*. C. R. *Claritas Reipublicæ*.

Es evidente que solo en el mas bajo Imperio se hallan en los reversos de las Medallas señalados los años del Reinado *Anno 2. 3. 4. &c.* No se halla alguna antes del Imperio de Justino el año de nuestro Señor de 518, ni tampoco hasta despues del de Miguel Rhangabé, que empezó a reinar el año 811. No puede aver engaño, porque alli se lee *Anno II. III. IIII. &c.* i porque las demás letras que se hallan en medio, son de otra forma, i de diferente tamaño.

La question es demostrar que las letras I. K. X. XX. XXX. XXXX. que ocupan el plano del reverso, señalan el precio de la Moneda: esto se infiere necesariamente de el principio que llevo establecido; porque si los caracteres de los reversos señalan precisamente, o el año del reinado, o el nombre de la Ciudad, o el precio de la Moneda; estando ya señalado el nombre de la Ciudad, i expresado el año del reinado; no resta mas que el precio de la Moneda.

Si el señalar su precio sobre las Monedas fue-

se una cosa, que jamás se huviese hecho, me lo podrían contradecir; pero desde que empezó el uso de la Moneda, i ya no se tomó precisamente por el peso; se marcó en ella su valor, especialmente en la de bronce. Tenemos los Trientes, los Quadrantes, los Semises, los Sextantes señalados con las o. oo. 000. 0000. S. En las Monedas de plata tenemos los Denarios, i Quinarios con X, i con Q. ó con V. Tenemos los aumentos del valor igualmente señalados. Pues porqué no diremos, que en el Imperio bajo se señaló tambien el precio corriente en las Medallas.

Acaso me dirán, que en el Imperio alto no se halla esta señal, i que se ponía en ella exactamente durante el tiempo de la Republica? Respondo, que en aquel tiempo correspondía el cuerpo al precio. El gran bronce era el As entero. El mediano bronce el Semis, o la mitad del As. El pequeño bronce señalava las otras partes menores, i esta es la razon por que hallamos pequeños bronce de tan diferentes tamaños. Despues, aviendo visto la incomodidad de aquellas Monedas, que por su pequeñez se caían de las manos quando se contavan, se redugeron a hacerlas mayores, que valían 20. 30. o 40. de aquellas Monedillas; así como en nuestro tiempo, porque los Dineros eran embarazosos de contar, se hicieron los Liartes, que valen tres dineros, los Carlos que valen diez, los Suelos resellados que valen quince &c. o así como las piezas de cinco sueldos son un dozavo del Escudo, los Suelos una 60. parte, i los Liartes una 240. parte.

Podrán obgetarme los diferentes cuerpos de las Medallas señaladas con el mismo valor, o los dife-

ren-

rentes valores señalados en el mismo cuerpo. Pero es facil responder, que esto sucedió quando las Monedas bajaron, o subieron de precio; porque quando las necesidades del Estado, o el bien público obligavan a hacer uno, u otro; entonces se señalava de distinto modo este mismo cuerpo: i lo que solo avía valido la trigesima parte del As, valía la vigesima, la decima: o al contrario, lo que valía la decima, no valía mas que la vigesima, o trigesima.

Esto presupuesto, veremos con un egeemplo de cada una de estas Medallas, como creo que se deven esplicar. Se hallan del tiempo de Teodosio algunas Monedas de bronce mas pequeñas que los Quinarios de plata: i este devía valer menos que un dinero, o media blanca nuestra. No se puede dudar que el As no valiese mas de quarenta, o cinquenta de ellos: i así quando en un mediano bronce se halla X. quiere decir, que la pieza vale diez de aquellas pequeñas. XX. quiere decir, que vale veinte, &c. I quando el mismo volumen está marcado diferente-mente, esto es, mas o menos, es preciso decir, que en aquel tiempo se alzó, o bajó la Moneda.

M Medalla de Anastasio. Valía quarenta piezas pequeñas, fue labrada en Constantinopla
E. en la quinta Casa de Moneda.

CON. Sin Exergo. Vale veinte piezas pequeñas.
K. N. I. No tiene Exergo; i provablemente ai en ella una A borrada, la qual señalava el año primero del reinado. **AN.** de lo qual no se vé sino la N.

A ✠ Medalla de Justino el mayor, de valor
 N K I. de veinte piececillas, acuñada en Tesalo-
 N K I. nica el año primero del reinado I. en una
 O. corona entre dos estrellas, de valor de diez
 TEC. piezas pequeñas; sin Exergo.

A ✠ X
 N I X Medalla de Justiniano, de valor de diez
 N I X piececillas, batida en Antioquía en *Teupoli*,
 O. XI. el año treinta i uno del reinado.
 THEU.

D Medalla labrada en Alejandría, en la se-
 ITB gunda Casa de Moneda, de valor de diez
 AAEZ. piezas pequeñas.

A M C Medalla de Justino el joven, de valor
 N M C, de quarenta i cinco piezas pequeñas,
 N B fabricada en Nicomedia el año sexto
 O. del reinado, en la segunda Casa de
 NIKO. Moneda.

✠ ✠
 X X Medalla de Mauricio, de valor de vein-
 ROM. te piececillas, labrada en Roma.

ANNO. Medalla de Focas, de valor de qua-
 XXXX IIII. renta piececillas, fabricada en Cicica
 KYZ. A. en la primer Casa de Moneda, el año
 quarto de su reinado.

No faltará quien diga, que yo no uso sino de los
 egemplos mas faciles, i que ai Medallas, cuya es-
 plicacion no es tan facil. A esto respondo, que es

un inconveniente comun a todos los Sistemas; i
 que qualesquiera nuevos están obligados a con-
 fesar que en la mayor parte de las Medallas, que
 se me podrían objetar, la Ciudad de Narbona, i
 los Mercaderes de las Galias, no pueden surtir de
 una esplicacion mas feliz: testigo AMB. en la Meda-
 lla de Magnencio. MDPS. en la de Arcadio. TESOB.
 en la de Teodosio el joven; i otras muchas semejan-
 tes; ya porque esto provenga, o puramente de la
 falta de los Monederos ignorantes, e inhabiles, co-
 mo el Señor Gallant pretende averlo demostrado en
 la Disertacion, que hizo sobre las Medallas de los
 Tetricos; o acaso de la diversidad de los caracteres
 de aquellos tiempos, que ya no conocemos. Pues
 por qué no pudo suceder en aquellos Siglos distan-
 tes, lo que vemos ahora en el nuestro? Sabida es la
 estraña diferencia del Hebreo impreso en caracteres
 quadrados, i en caracter Rabinico. I aun al dia de
 hoi ai en los diversos Tribunales de Roma una ma-
 nera tan diferente de escribir el Latin, que es pre-
 ciso recurrir a los Cambistas, para descifrar los des-
 pachos que hacen traer de aquel Pais.

No hago el mismo juicio del Exergo de las Me-
 dallas mas antigüas, donde se halla XXI, o solo, o
 acompañado de algunas otras letras. Solamente no
 aconsejaría yo se adoptase el nuevo Sistema de los
 impuestos, i donativos graciosos, por aparente que
 sea la verisimilitud que se le puede dar. La idea de
 estos tributos señalados en piezas, que no servían
 de Moneda, como se pretende, tampoco deve admira-
 rar a nadie, despues de lo que he dicho sobre ello.
 Esta sola fraccion, o division del número en XXI.

deve disgustar, porque es contra la costumbre de todos los Tributos, que se imponían por un número cerrado del decimo, veinteno, treinteno, i quarenteno, sin que hallemos en los antiguos, ni el onceño, ni el treinta i uno, ni el quarenta i uno.

Estimaría pues en mas decir lo que tengo dicho en el Imperio mas bajo, que lo marcado en ellas es el valor de la Moneda, como vemos que aun al día hoi se hace en las Monedas pequeñas de Alemania, de España, de Suecia, i de Inglaterra. Entonces se podría tambien adelantar con bastante razon, que los caracteres que acompañan estas cifras, son las letras propias de cada Ciudad, en que se batía Moneda, o de cada Casa diferente de Moneda, quando en la misma Ciudad avía muchas; casi como en Francia, donde cada Ciudad tiene su letra particular en la Moneda que allí se fabrica. Pues porque no serían tambien algunas veces las Letras iniciales de los nombres de los Monederos, pues las antiguas Medallas Romanas tienen los nombres de los Monetales, i en nuestras Monedas viejas Francesas, como en las de Inglaterra, i en los demás Países, se halla el nombre del Artífice, o del Maestro de la Moneda.

Esto presupuesto, se podría decir, que durante todo el tiempo, en que el Exergo se llenó de estos caracteres, esto es, desde Aureliano solamente hasta Diocleciano, se quiso dar a conocer, que estas Monedillas valían la vigesima parte del As. Esto i seguro de que este pensamiento será de mayor gusto a los Sabios, i que hallarán en él menos embarazo: demos sus egemplos:

Me-

Medalla de Aureliano, *Oriens Aug. XX. I. VI.* quiere decir que vale la vigesima parte del As, que está batida en la Ciudad que ponía I. en la Moneda, i en la sexta Casa de Moneda de aquella Ciudad.

Providentia Deorum, del mismo P. XX. V. la P. es la letra de la Ciudad: la V. señala quinta Casa de Moneda.

Medalla de Severina, *Providentia Deorum. N. XX. T.* la N. es la letra de la Ciudad, la T. señala la tercera Casa de Moneda, *Tertia Officina*, o el nombre del Monedero.

Medalla de Floriano. *Concordia Militum. T.* es la letra de la Ciudad.

Medalla de Probo. *Virtus Invicti Aug. VI. XX. T.* el VI. señala la sexta Casa de Moneda, la T. es la letra de la Ciudad.

Medalla de Caro. *Consecratio. SIS. XX. II. SIS.* es el nombre de la Ciudad: *Siscia. II.* es la segunda Casa de Moneda de esta Ciudad.

Es mui facil explicar sobre este plan todas las demas, sin confundir los antiguos conocimientos, que parecen mas naturales.

NOTAS

A LA INSTRUCCION UNDECIMA.

PAG. 2. lin. 12. La proposicion del que ha establecido como cierto, que desde el 16º. año de Diocleciano, no parecia ya Medalla alguna Griega, siendo asi que antes se avia acuñado una infinidad de ellas, particularmente en Egipto; esta proposicion, digo, se ha demostrado falsa con Medallas de los Cesares, que reinaron despues de la renuncia de Diocleciano. No se ha encontrado hasta ahora Medalla alguna Griega de Diocleciano, a excepcion de las que se acuñaron en Egipto; pero aun no es mui seguro el año en que los Egipcios cesaron de labrarlas en honor suyo. Porque lo que dice aqui el Padre Jobert, que se hallan algunas Medallas Egipcias de los Cesares, que reinaron despues de su renuncia, es equivoco, i no prueba que se continuase en batir Moneda en Egipto despues que Diocleciano cesó de reinar. Es cierto que tenemos algunas Medallas labradas en Egipto en honor de Constancio Cloro, i de Galerio Maximiano, sucesores de Diocleciano, i de Maximiano Herculeo; pero como en estas Medallas Constancio, i Galerio Maximiano no tienen sino el titulo de Cesar, es evidente, que son anteriores a la renuncia de Diocleciano, i de Maximiano. Se puede afirmar tambien, que se cesó enteramente de labrar Medallas Griegas despues de Diocleciano, i el egeplo de la Medalla Griega de Cesarea en tiempo de Justiniano, es excepcion única, que no sirve sino para confirmar la regla. El Padre Banduri (1) dice que las Medallas Egipcias, que ha visto, no pasan del año 12º. o 13º. de Diocleciano, del 10º. de Maximiano, i del 4º de Constancio i de Maximiano Cesares: Lo qual le mueve a creer que en aquel año, que corresponde al 296 de la Era Cristiana, aviendose incorporado Egipto a lo demas del Imperio con la derrota del Tirano Achileyo, se empezó a labrar la Moneda con Letreros Latinos, como ya se hacia en todas las demas Provincias. Sin embargo, el Señor Abad de Rotelin tiene en su Gavinete tres Medallas Egipcias de Maximiano Herculeo con el año 11º. L. IA. A mas de esto Tristan (2) citó otra Medalla del año 15º. del mismo Emperador, i el Medico Ocon las cita tam-

(1) Bandur. Num. Imp. T. II. p. 109.
 (2) Trist. Comm. Histor. T. III.

tambien, no solamente de Diocleciano con el año 20. (1) i de Maximiano con el 18º, sino tambien (2) del primer año de Galerio Maximiano, ya Augusto, del año (3) 4º. de Maximiano Daza, del primer año (4) de Severo, del (5) 31º. de Constantino, i del 15º. (6) de Licinio. Pero las Medallas que no se hallan sino en esta Coleccion, i cuyo dibujo no está descrito, no son de grande autoridad. I asi aunque yo no quisiera despreciar, sin que precediese examen, toda Medalla Egipcia, que parezca labrada despues del año 13º. de Diocleciano, porque no tenemos prueba positiva de que se huviese cesado de labrarlas desde aquel tiempo; creo que antes de recibirlas por verdaderas, se deve examinar con la mayor atencion, si son retocadas, o de cuño moderno. El Señor Abad de Rotelin tiene en su Gavinete un pequeño Medallon Griego labrado en Egipto a Domicio Domiciano. Pondré aqui su descripcion, porque creo que hasta ahora no se ha publicado. ΔOMITIANOC CEB. La cabeza de Domicio Domiciano coronada de laurel: R. L. B. La Vitoria medio desnuda en pie, teniendo la mano derecha levantada, i en ella una Corona, i en la izquierda una Palma. Mas esta Medalla está tan lejos de destruir lo que dejo advertido arriba, esto es, que no se labró en Egipto Medalla alguna Griega despues del reinado de Diocleciano, que antes bien confirma esta asercion, i justifica la nota, que el Padre Banduri hizo en la Prefacion de su segundo tomo, confesando que se engañó, quando puso a Domicio Domiciano despues de los Tetricos (7), i reconociendo que aquel Tirano vivió en el reinado de Diocleciano. En efeto, comparando la fabrica de este pequeño Medallon con la fabrica i tamaño de los Medallones del mismo genero de Diocleciano, i de Maximiano, no avrá duda en reconocer que unos, i otros se labraron en un mismo tiempo.

Pag. 2. lin. 28. I asi para refutar al que ha dicho, que no se dava la Corona de laurel, sino a los Augustos, i nunca a los Cesares, no ai mas que ver el Medallon de Maximo &c. El Padre Jobert huviera podido citar un gran número de egeplos; porque no ai cosa tan comun, como hallar Cesares coronados, especialmente en el Imperio bajo.

(1) Occo. Imp. Rom. Num. p. 516. i 518.

(2) Ibid. p. 526.

(3) P. 530.

(4) P. 531.

(5) P. 534. i 538.

(6) P. 543.

(7) Num. Imp. T. II. p. 412.

Pag. 3. lin. 5. No es necesario mas que la Medalla Col. Pharus, dicha simplemente Colonia Julia, con el rostro de Augusto, de que Plinio no dejó de hablar: Colonia Cæsaris dicta Pharus, ponte juncta Alexandria. Como muchas Colonias tuvieron el nombre de Julia, a menos que aquella que el Padre Jobert atribuye al Faro de Alejandria, no tenga alguna señal distintiva, no se podrá asegurar que pertenezca a él.

Pag. 3. lin. 26. Basta mostrar, como lo hizo el Padre Harduino, por una parte, que nunca se dijo en Latin, Urbes Italicae, para significar las que tenían el Jus Latij &c. Los Padres Harduino, i Jobert parece ignoraron igualmente lo que era el Jus Italicum, i el Jus Latij; se verá la prueba en una de las Notas siguientes.

Pag. 6. lin. 2. No le ai para la serie de Oro, ni Orbiana, &c. La Orbiana en oro se halla en el Gavinete del Rei.

Ibid. 32. El Herodes Antipas, que cayó en las manos del Señor Rigord, el qual hizo una Disertacion muy sabia sobre esta Medalla. Esta Medalla, que es de pequeño bronce, i bastante gruesa, dió al principio en manos del Señor Rigord, que la regaló al Señor Begon, Intendente de las Galeras. Los herederos de este la bolvieron despues de su muerte al mismo Rigord, quien la vendió con lo demas de su Gavinete al Difunto Señor le Bret, primer Presidente, é Intendente de Provenza. Adquirióla el Señor Abad de Rotelin con el Gavinete del Señor le Bret diez i ocho meses ha, i la cedió al Señor Presidente de Mazaugués, que la posee hoi día. Con ocasion de esta Medalla, compuso el Señor Rigord una Disertacion que se imprimió el año 1689; i parece que ni él, ni los Antiquarios que avia entonces en Francia, dudaron que fuese verdaderamente antigüa. El Cardenal Noris, aunque no pudo asegurarse con la inscripcion de la misma Medalla de si su antigüedad estava agena de toda sospecha, envió al Padre Pagi, que le avia comunicado el dibujo de ella, una sabia Disertacion, en que se servía tambien, como el Señor Rigord, de la Epoca señalada en esta Medalla, para fijar el verdadero año del Nacimiento de Jesu-Cristo. Esta Disertacion se imprimió en Florencia el año 1691, al fin de las *Epoche-Siro-Macedonum* del mismo Autor. En fin, aviendose examinado de nuevo la Medalla por el Señor Abad de Rotelin: los Señores de Boze, i de Cleves juzgaron que era vaciada por otra antigüa; i el barniz que se hace facilmente flexible al punzon, el qual por consiguiente es nuevo, casi no permite duda alguna en ella. El Señor Presidente de Mazaugués, cuyo amor a las Le-

tras

tras es conocido de todo el mundo, deseó que el Público fuese instruido de estas particularidades, a fin de que los Sabios estén en estado de juzgar, si una pieza de esta especie es suficiente para servir de basa a un Sistema, que determina un punto de Cronología tan importante, como el verdadero año en que Jesu-Cristo nació.

Pag. 7. lin. 2. El Agripa Cesar, tercer hijo de Marco Agripa, i de Julia... es unica. La Medalla de Agripa Cesar no es unica al día de hoi, aunque sea rarísima. Pero la Annia Faustina de plata, que ai en el Gavinete del Señor Abad de Rotelin, es unica hasta ahora.

Pag. 8. lin. 1. Se conviene en que los Medallones nunca sirvieron de Moneda, &c. Es verisimil, que la intencion de los que hacían labrar los Medallones, no fuese de que sirviesen de Moneda; i no obstante, pienso que luego que estas piezas avian cumplido con su primer destino, i que avian sido distribuidas, se les dava un libre curso en el comercio, regulando su valor a proporcion de su peso, i de su lei, o quilate. A lo menos, esto es lo que he creído tengo derecho a inferir, por los resellos que he observado en muchos de estos Medallones, como en uno de Caracala (1) i otro de Maerino (2) entre los del Cardenal Carpegna, i en uno de Caracala (3) de entre los del Abad de Camps. Estos tres Medallones son Griegos, i es cierto que los Medallones Griegos eran verdaderas Monedas. Sin duda, que a egemplo de los Griegos pondrían tambien los Romanos sus Medallones en el número de las piezas de la Moneda corriente, sobre lo qual se puede ver el extracto de la Disertacion del Señor Mahudel, en la Historia de la Academia de las Bellas Letras.

Ibid. lin. 3. I así esta especie de Medallas es de la que se deve entender lo que Suetonio dice de Augusto, &c. El lugar de Suetonio se lee al capitulo 75 de la vida de Augusto: pero sin razon infirieron de aqui, que los Medallones eran las unicas piezas, que Augusto hacia distribuir entre sus amigos, durante los Saturnales; porque Suetonio dice expresamente, que los avia de todos cuños, *omnis notæ*: i así los Medallones podían ser de este número, pero no eran unicos.

Ibid. lin. 12. Pretendese que hasta el Imperio de Adriano tuvo el Senado la facultad de mandar labrar los Medallones de bronce, &c. El Señor Vaillant estableció en sus Notas sobre los Me-

(1) *Observat. Istorich. Sopr. Medagl. Tab. IX. 6.*

(2) *Ibid. Tab. XI. 2.*

(3) *Vaill. Num. Max. Mod. Abb. de Camps. p. 79.*

Medallones del Abad de Camps (1), que hasta Adriano avía permanecido el Senado dueño de todas las Medallas de bronce que se labraban en Roma; i que este Emperador con el pretexto de que los Medallones no eran Monedas, se atribuyó el derecho de mandarlos labrar: por esta razon, dice, se halla el S. C. en parte de los Medallones de Adriano, i no se halla en todos, ni en los labrados por sus sucesores, hasta Trajano Decio, que volvió al Senado todos los derechos que sus predecesores se avían atribuido. El Padre Jobert impugna muy bien la opinion del Señor Vaillant; i el Senador Bonarotti propuso otra, de que daré cuenta en pocas palabras. Creía este Sabio Antiquario (2) que si se hallaban las letras S. C. en algunos Medallones de Adriano, era porque se avían labrado antes que hubiese auido tiempo de abrir nuevos cuños; i pensava tambien que se vían las mismas letras en las Medallas de Trajano Decio; porque se servían entonces para los Medallones de los mismos cuños que para el gran bronce. Pero esta congetura no está mejor fundada, que la del Señor Vaillant; porque no ai apariencia de que se reincidiese tan frecuentemente en el mismo inconveniente; i sin embargo se halla el S. C. en un Medallon de Marco Aurelio (3) i en dos de Caracala (4). El mismo Bonarotti cita uno de estos, i el Señor Vaillant el otro. Estos Sabios devieron inferir de esto, que lo que dicen el uno de la falta de cuños, i el otro del derecho esclusivo de los Medallones, que se atribuyó Adriano, no tiene el menor fundamento. Lo que el Señor Vaillant añade, de que Trajano Decio hizo dejacion de todos los títulos, que sus predecesores se avían atribuido, aun es menos solido, sin embargo de que este célebre Antiquario lo repite mas de una vez (5). Porque se puede convencer con dos Inscripciones antiguas gravadas en honor de Trajano Decio, i referidas en Grutero (6), que este Principe, a egemplo de los Emperadores a quienes sucedió, continuó en tomar los títulos de Sumo Pontifice, de Tribuno, de Consul, de Proconsul, i de Padre de la Patria. No hablo aqui del derecho de hacer labrar la Moneda de bronce, porque ya he hablado de esto en mis notas a la Instrucion quinta, a la qual remite el Padre Jobert a los Letores.

(1) *Num. Max. Mod. Abb.* de Camps. p. 16.

(2) *Osservaz. Istorich.* p. 309.

(3) *Vaill. Num. præst. T. I.* p. 201.

(4) *Osservaz. Istorich. Tab. IX.* 7. *Vaill. Num. Max. Mod. p.* 64.

(5) *Vaill. ub. sup.* p. 101. & 106.

(6) *Grut. CCLXXIII.* 6. & *MXXI.* 6.

Pag.

*Pag. 9. lin. 21. I qué diremos de la calidad que toman indiférentemente en las Medallas los Treviros Monederos, Auro, Argentó, Aere, Flando, Feriundo? Los del Senado no se huvieran atrevido a tomarla en el oro, ni en la plata, i los de los Emperadores no huvieran osado tomarla en el bronce. Este argumento es falso en lo que supone, que si la Moneda de oro, i de plata estuvo a la disposicion, o cuidado de los Emperadores, i la de bronce al del Senado; devió aver Treviros Monetales nombrados por el Emperador para la fabrica de las especies de oro, i de plata; i otros Treviros destinados por el Senado para cuidar de la fabrica de las especies de bronce. Porque unos mismos oficiales pudieron entender de toda la Moneda que se labrava en Roma, aunque estuviesen obligados a pedir la aprovacion del Emperador para el cuño, o tipo de las Monedas de oro, i de plata; i la del Senado para el de la Moneda de bronce. Finalmente, casi no es posible dudar que la disposicion de la Moneda no perteneciese a los Emperadores, pues se halla en infinidad de Medallas MONETA AVG. i MONETA AVGG. Demas de esto, Estacio (1) en los versos que compuso para consolar a Hetrusco en la muerte de su padre, que despues de aver sido manumiso por Tiberio, avía sido nombrado Intendente del Emperador, *Dispensator Caesaris*: Estacio, digo, nos enseña, que Hetrusco avía estado encargado de la materia, que se avía de emplear en la labor de las Monedas con cuño de los Emperadores:*

Quæ Divum in vultus igni formanda liquescat

Massa, quid Ausonia scriptum crepet igne Monetæ.

No obstante, la Moneda de oro, i de plata pertenecía mas particularmente al Emperador; porque a mas de que la señal, o marca de la autoridad del Senado no se halla sino muy rara vez en estos dos metales, como he dicho en otra parte; tambien prueva este hecho con un modo evidente una Inscripcion que se refiere en Grutero (2), descubierta en Roma al fin del Siglo 16°. Esta Inscripcion, que es del tiempo de Trajano, empieza asi:

FORTVNAE AVG.

SACRVM

OFFICINATORES MONETAE

AVRARIAE ARGENTARIAE

CAESARIS.

I asi era preciso que la Moneda de oro i de plata dependiese mas

(1) *Stat. Sylv. l. III.* v. 433. 34.

(2) *Grut. LXXIV.* 1.

mas particularmente del Emperador, pues sin esta circunstancia los Monederos del bronce hubieran estado juntos con los de los otros dos metales. Se puede inferir esta misma consecuencia, de que Alejandro Severo, aviendo reducido los Impuestos a la treintena parte de lo que eran en tiempo de Eliogabalo, i queriendo tambien alterar el peso i tamaño de la Moneda, se dice (1) que mandó labrar medios sueldos, i piezas de la tercera parte de los sueldos de oro; pero no se añade que hubiese emprendido innovar en la Moneda de bronce, sin duda porque no quería ser acusado de usurpador de los derechos del Senado.

En tiempo de la República, estava cometida la Intendencia, o Direccion de la Moneda a tres Oficiales que se llamaban *Triumviri Auro, Argentis, Aeri, Flando, Feriendo*. Julio Cesar añadió a estos un quarto, como nos lo enseñan muchas Medallas, que tienen la imagen de este Principe; mas, en tiempo de Augusto se volvieron las cosas a su antiguo pie, i los Triumviros Monetales continuaron en poner su nombre en las Monedas, que hacian labrar; es un hecho este, de que nos instruyen las Medallas de Augusto. Despues de Augusto no se hallan ya en las Medallas los nombres de los Triumviros Monetales; pero no se ha de creer por esto, que aquellos empleos se hubiesen suprimido; porque entre los titulos puestos en una (2) Incripcion antigua a un *Q. Hedio Ruso Lolliano Gentiano*, que vivía en tiempo de Severo i de Caracala, se lee el de *III VIR. A. A. A. F. F.* i se halla un *L. Autronius Vaganus Prosper III VIR MONETALIS* (3) en otra Incripcion referida por Reinesio, la que cree Esperlingio mas moderna que la precedente (4). Los Oficiales, que trabajaban en la Moneda bajo las ordenes de los Triumviros, eran o libertos, o esclavos; i por eso en un antiguo Monumento (5) son llamados *Officinatores, & Nummularii Officinarum Argentariarum familiae Monetariae*: Llamavanse en general *Monetarii* (6), *Officinatores Monetæ* (7), i *Nummularii Officinatores Monetæ* (8). Estavan divididos en muchas clases; unos llamados *Signatores*, abrian los cuños; otros llamados *Suppositores*, cuidavan de poner

(1) Lamprid. *Alex.* c. 39.

(2) *Grut.* cccc *XVII.* 4.

(3) Reines. *cl. l.* 157.

(4) Sperling. *de Num. non. cus.* c. 34. p. 236.

(5) *Grut.* *XLV.* 3.

(6) Vopisc. *Aurel.* c. 39.

(7) *LXXIV.* 1.

(8) *DcXXXVIII.* 2. 3.

ner la pieza de metal entre los cuadrados; otros llamados *Malleatores*, la estampavan con el martillo; se hace mencion de estas tres clases de Oficiales en una Incripcion de Grutero (1). A mas de estos avía otros Oficiales encargados de la fundicion, i de la preparacion de los metales, que se llevavan en pasta, o en barras a las casas de Moneda. Estos se llamavan *Flatores, o Flaturarii Auri & Argenti Monetarii* (2). Algunos estavan encargados de la afinacion del quilate, i del peso de estas especies; llamavanse (3) *exactores auri, argenti, aris*; i esta es la razon porque se lee *EXAGIVM SOLIDI* en algunas Medallas de Honorio i de Valentiniano 3º, las quales parece sirvieron de una especie de piedra de toque para arreglar los sueldos de oro, que se labravan en tiempo de estos Emperadores, como se puede ver en la Disertacion (4) del Señor du Cange sobre las Medallas de la baja edad: El Gefe, o Cabeza de estos obreros se llamó *Optio* en algunas Incripciones (5): a lo menos si hubo otro superior a aquel que tenía este nombre, no nos han conservado su memoria los Monumentos antiguos.

Estos son todos los nombres, que han llegado hasta nosotros, de las personas empleadas en las Casas de Moneda de los Romanos: porque es preciso cuidar mucho de no confundir, como lo hizo Esperlingio (6), los Monetales, o Monederos con aquellos a quienes los antiguos marmoles dan los nombres de *ARGENTARIUS COACTOR, AVRI LVSTRALIS COACTOR, PROCVRATOR, SVBPROCVRATOR, DEFENSOR AVRARIARVM*. Los primeros eran los que estavan encargados de la cobranza del oro, i de la plata que los Subditos del Imperio devían pagar al Tesoro Imperial; los ultimos eran Oficiales Superintendentes de las minas de oro, que se descubrian en las tierras del Imperio. En el Imperio bajo no se hace ya mencion de los Triumviros Monetales, i el S. C. tampoco se halla como antes en las Monedas de bronce. Esto hace juzgar que los Emperadores, atribuyendo a su dignidad el derecho esclusivo de hacer labrar la Moneda, aboliaron los tres cargos de los que presidian en este empleo, los quales, al parecer, no se nombravan sin la aprovacion del Senado. Segun las apariencias, acacció esta mudanza en tiempo

(1) *MLXXVI.* 5.

(2) *DcXXXVIII.* 4.

(3) *XXXVI.* s. *LXXIV.* 1.

(4) Cange. *Diss. de Num. Inf. Av. n.* 77.

(5) *XXXVI.* 1. *MLXXVI.* 5.

(6) Sperling. *ub. Sup.* p. 237. 238.

po de Aureliano, contra el qual se avían revelado los Monederos (1). Despues parece por la Noticia de los dos Imperios, que la Casa de Moneda estuvo bajo la jurisdiccion del Superintendente de Hacienda, llamado *Gomes Sacrarum Largitionum*. Establecióse por entonces en cada Casa particular de Moneda un Director, a quien la Historia llama (2) *Procurator Monetæ*, i Amiano Marcelino (3) *Præpositus Monetæ*: bajo de cuyo mando estava el Cabo, Capataz, o Gefe de los Monederos, a quien se dava el nombre de *Primicerius Monetariorum* (4). Es cierto que la Historia no dice palabra alguna de las diferentes Casas de Moneda establecidas en el Imperio de Oriente, i que solo nombra seis de ellas en el Occidente, que son la de *Siscia*, la de *Aquileia*, i la de *Roma*, la de *Leon*, la de *Arles*, i la de *Treveris*: i sin embargo, el Exergo de las Medallas del Imperio bajo nos prueba que avía un numero mucho mas crecido de ellas: pero una relacion mas estensa me haría mui prolijo.

Pag. 10. lin. 23. No se vé que las Colonias jamás labrasen Medallones, &c. No obstante, el Señor Vaillant hizo gravar un Medallon de Augusto labrado en Zaragoza, otro de Livia labrado en Patrás, i otro de Tiberio labrado en Turiaso, al dia de hoi Tarazona en España: que son los dos primeros, i el 4.º de la Coleccion del Abad de Camps. Este mismo Antiquario describe en otra parte (5) otro de Augusto, labrado en Cordova, como se conoce por el Letrero COLONIA PATRICIA.

Pag. 11. lin. 13. Porque sino ai mas que el arado, es señal de que solo Plebeyos fueron embiados a ella; sino ai mas que Insignias Militares, muestra que la poblaron Soldados viejos; si se halla todo junto, esto es, los Bueyes, i las Insignias, quiere decir que se embiaron Plebeyos i Soldados. Esta ingeniosa observacion se deve al famoso Rafael Fabretti (6), de quien la tomó el Señor Vaillant (7). Pero confieso que no la encuentro de bastante fundamento para adoptarla; lo primero, porque el hombre que se vé representado en el reverso de muchas Medallas de Colonias vestido con la Toga, de la que una Ala le cubre la cabeza, i guiando un arado tirado de un Buei, i

- (1) Vopisc. Aurelian. c. 39.
- (2) Not. Imp. Or. p. 49. & Imp. Occ. p. 141.
- (3) Amm. Marc. L. XXI.
- (4) Grut. MLIII. 10.
- (5) Vaill. Num. præst. T. 1. p. 190.
- (6) Fabret. Col. Trajan. cap. 1. p. 11.
- (7) Vaill. Num. Col. T. 1. p. 2.

de una Vaca, todo el Mundo conviene en que es un Sacerdote, que cumple con una ceremonia Religiosa usada en la fundacion de todas las Ciudades, que los Romanos hacían fabricar; ya huviesen de poblarse estas Ciudades por Soldados Veteranos, ya huviese de embiarse a ellas gente del Pueblo. Lo 2.º No es menos cierto, que aquellos, que se embiavan a una nueva Colonia, fuesen, o no Soldados, marchasen igualmente en Orden Militar, (1) divididos por Centurias, conducidos por Tribunos, i precedidos de las Insignias que se llevavan a su frente. De aqui se sigue, que el arado no convenia menos a una Colonia Militar, que a la que no se componia sino de solos Ciudadanos, i que las Insignias Militares, a menos que se añadiese el nombre de las Legiones de donde se avían sacado los Soldados destinados para fundar una Colonia, podían igualmente mostrar aquellas que no avían sido pobladas, sino por meros Ciudadanos Romanos. Veleyo Paterculo, despues de aver hecho la enumeracion de todas las Colonias, que los Romanos avían establecido en Italia, antes que las fundasen en las Provincias, añade (2) que desde aquel tiempo ya no hubo sino Colonias Militares. I asi Corinto era Colonia Militar, segun este Autor, que escrivia pocos años antes de la muerte de Tiberio: sin embargo se halla en una Medalla de Corinto labrada en tiempo de Augusto (3) la figura del Sacerdote, que guía el arado, i no se vén en ella las Insignias Militares. Lo mismo se puede decir de Merida en España; su nombre solo *Colonia Augusta Emerita* denota bastantemente que se avía formado de Soldados *Emeritos*, o Veteranos; i no obstante, no son insignias las que se representan en las Medallas de esta Ciudad; i al contrario, vemos el arado guiado por un Sacerdote en una de las Medallas, que esta Colonia hizo labrar en tiempo de Augusto (4). A la verdad, convengo en que quando las Insignias representadas en las Medallas de Colonias tienen el nombre de alguna Legion; se puede afirmar, que semejantes Colonias se formaron de Soldados de aquellas Legiones; pero quando no se lee en las insignias el nombre de Legion alguna, estén, o no acompañando al arado, no ai fundamento para inferir, que la Colonia demostrada no se formó de meros Ciudadanos; e igualmente, si la Medalla no tiene por figura mas que un arado sin Insignias

- (1) V. Lips. ad Tacit. Ann. L. IV. 76.
- (2) Vell. Paterc. L. 1. c. 15.
- (3) Vaill. Num. col. T. 1. p. 31.
- (4) Ibid. p. 34.

nias Militares, será injusto negar por esto que se compusiese de Soldados.

Pag. 12. lin. 10. *Tambien aprendemos de él (el Señor Vaillant) que las Colonias embiadas en tiempo de los Consules, antes que el supremo poder cayese en manos de los Emperadores, se llamavan Romanas; testigo Sinope en el Ponto, en Asia, que labró una Medalla a Gordiano el joven con estas letras C. R. I. F. S. Colonia Romana Julia Felix Sinope. an. 308. La epoca señala el tiempo en que Luculo, despues de aver despojado a Mitridates, dió libertad a la Ciudad, i hizo de ella una Colonia, que Julio Cesar aumentó despues considerablemente. El parecer del Señor Vaillant sobre las Colonias establecidas en tiempo de los Consules, carece de todo fundamento. Porque Aix, i Narbona, Colonias establecidas desde el Siglo septimo de Roma, jamás tomaron el titulo de Colonia Romana, como se puede ver en las Inscripciones halladas en estas dos Ciudades (1), i lo mismo se puede decir de infinidad de otras Colonias. Tambien se avia persuadido mui ligeramente el Señor Vaillant (2) que Luculo avia hecho de la Ciudad de Sinope una Colonia Romana. No escribieron asi los Autores antiguos, que cita este mismo Antiquario.*

Hablando Estrabon (3) de la toma de Sinope por Luculo, dice solamente, que aquel General dejó a esta Villa todo lo que contribuía a hermosearla, i que se contentó con mandar quitar la Esfera de Billaro, i la Estatua de Autolico, obra del famoso escultor Estenis. Algunas lineas mas abajo añade este Geografo, que Sinope era en su tiempo Colonia Romana, *νῦν δὲ καὶ Ρωμαίων ἀποικίαν δεδεκται*, i de aqui es facil ver, que aquella Colonia no avia sido establecida por Luculo; porque si este hecho hubiese sido cierto, Estrabon hubiera antes hecho memoria de él, hablando del tratamiento que Sinope recibió de aquel General. Apiano (4) dice solamente que Luculo dió a Sinope su libertad, *Λουκούλλος δὲ τὴν πόλιν εὐθὺς ἐλευθέρων ἤφιεν*. I asi ninguno de los Autores antiguos dice que Luculo hubiese hecho Colonia Romana de aquella Ciudad. El Padre Harduino por su parte tampoco está esento de error, quando defiende (5) que antes que Julio Cesar hiciese de Sinope una Colonia, devía ya esta Ciudad a Luculo el lustre de ser un

- (1) Grut. CCCXIII. 4. CCCCLXIX. 1. 3. CCXXIX. 1. CCCCXXIV. 12. 6.
 (2) Vaill. Num. Col. T. 1. p. 161, i T. 11. p. 149.
 (3) Strab. L. XII. p. 546.
 (4) Appian. Mithridat. p. 227.
 (5) Harduin. Antirhet. p. 141.

un Municipio libre de Ciudadanos Romanos. Dar a una Ciudad su libertad, i hacer de ella un Municipio de Ciudadanos Romanos, son dos cosas totalmente diferentes. *Amisus* otra Ciudad del Ponto, distante de Sinope 900 estadios segun Estrabon (1), fue declarada libre por Julio Cesar el año 707 de Roma (2). Aviendo consentido despues Marco Antonio que estoviese sujeta a los Reyes sus aliados: Augusto despues de la Batalla de Actium le bolvió segunda vez su libertad (3), i no por esto vino a ser *Amisus* un Municipio libre de Ciudadanos Romanos, pues Plinio el menor se contenta con llamarla Ciudad libre, i aliada (4), *Amisena civitas, & libera, & federata, beneficio indulgentiae tuae legibus suis utitur*. Tampoco se vé que jamas labrase Medallas Latinas. Seleucia sobre el rio Calicadno avia sido declarada libre por los Romanos, como tambien Rodas, i otras muchas Ciudades del Asia; i sin embargo los habitantes de aquellas Ciudades nunca fueron Ciudadanos Romanos. Las Ciudades llamadas Municipios de Ciudadanos Romanos eran aquellas, cuyos habitadores avian sido honrados con los Privilegios propios del derecho de Ciudades Romanas; en este caso, luego que se señalava a estos mismos habitadores una tribu, en la que pudiesen dar su voto, eran Ciudadanos Romanos tan perfectamente como si hubieran nacido en Roma; aunque por otra parte se goversen estas Ciudades por sus propias Leyes, i no por las Romanas. Demas de esto, los Generales Romanos nunca tuvieron facultad de conceder a toda una Ciudad el derecho de Ciudad Romana, pues estava reservado este honor al Senado, i al Pueblo Romano. Todo quanto un General Romano podía hacer, era conceder el derecho de Ciudad a los particulares, que avian hecho servicios considerables a la República, de que hallamos egemplos en las Oraciones de Ciceron por Cluencio, i por el Poeta Arquias. Los Generales podían tambien declarar libres a las Ciudades que tomavan; i acostumbrava el Senado ratificar lo que ellos avian resuelto, con tal que estoviese fundado en motivos razonables. I asi pudo mui bien Luculo hacer a Sinope Ciudad libre, pero hubiera excedido sus facultades, si la hubiese dado el titulo de Colonia, o de Municipio libre de Ciudadanos Romanos.

La Epoca de Sinope señalada en la Medalla de Gordiano
 Tom. II. D. Pío

- (1) Strab. L. XII. p. 547.
 (2) Dio. L. XLII. p. 207.
 (3) Strab. ub. supr.
 (4) Plin. L. X. Ep. 93.

Pio toma su principio en el año de Roma 684, tiempo en que Luculo le concedió la libertad. La Epoca puesta en las Medallas de Marco Aurelio i de Caracala, empieza en el establecimiento de la Colonia Romana por Julio Cesar el año de Roma 707. El Señor Vaillant observó mui bien estas dos Epocas (1), i al día de hoy se hallan aun mucho mejor confirmadas con una Medalla de Neron i de Octavia, la qual hizo gravar (2) el Padre Froelich, i con algunas otras, cuya descripción se le comunicó. La mas antigua de estas Medallas tiene de una parte el rostro de Augusto, i por Letrero C. I. F. XXXI. en el reverso los rostros de Antonio i de Cleopatra; la 2.^a es de Neron con el año CII; la 3.^a es de Alejandro Severo, i en su reverso se lee C. I. F. S. A. CCXCIII. la 4.^a es de Maximino con el año CCCV. la 5.^a es de Filipo el Joven, i del año CCCXVIII. La primera, i las tres ultimas de estas Medallas cuentan la Epoca de Sinope desde que se le dió la libertad por Luculo el año 684 de Roma. El año 31 de esta Era corresponde a el año 715 de Roma, en el qual durava aun el primer Triunvirato de Augusto, Antonio, i Lepido. El año 294 de la Era de Sinope correspondió al año de Roma 978, de Jesu-Cristo 225, i el 4.^o de Severo Alejandro; i el año 305 es el 989 de Roma, el 236 de Jesu-Cristo, i el 2.^o de Maximino. En fin el año 319 de Sinope corresponde al 1003 de Roma, en que cesaron de reinar los Filipos. Pero la Medalla de Neron i de Octavia sigue diferente Epoca; porque contando por la Epoca de Luculo, el año 102 de esta correspondería al año 786 de Roma, en cuyo tiempo reinava aun Tiberio, i no avia nacido Neron. Así es preciso contar este año 102 desde el establecimiento de la Colonia por Julio Cesar, el qual sucedió, no en el año 706 de Roma como dice el Padre Froelich despues del Padre Harduino, pues entonces no era todavía dueño del Ponto Julio Cesar; sino en el año siguiente 707 despues que este Dictador venció a Farnaces. De suerte que la Medalla de Neron huvo de labrarse el año 3.^o de su Imperio, que era el 809 de Roma, i el 56 de la Era Cristiana.

Otra Medalla de Neron i de Octavia en pequeño bronce del Gavinete del Señor Pellerin, sigue tambien la misma Epoca, aunque tardó en labrarse dos años mas que la del Padre Froelich. En ella se vé por un lado el rostro de Octavia, i por Letrero OCTAVIAE AVG. CIF, quiere decir, Colonia Ju-

(1) Vaill. Num. Col. T. I. pag. 193. T. II. p. 42.
 (2) Froelich App. ad Num. Colon. p. 88. 89.

Julia Felix, i en el reverso la cabeza de Neron coronada de laurel, NERO CLAUD. CAES. AVG. ANN. CIII. Esta Medalla jamas se ha publicado.

Pag. 13. lin. 13. En efeto Sen. Rescripto, significaría lo mismo que Senatus Consulto. Rescriptum era una palabra consagrada, para signicar las respuestas de los Emperadores a los que acudían a ellos o con memoriales, o con consultas. Jamas se dijo en Latin Rescriptum Senatus, sino Senatus Consultum, o Decretum Senatus, i Rescriptum Principis: I así quando se halla en las Medallas de Antioquia de Pisidia, o en las de Iconio en Licaonia S. R. es preciso explicar estas dos letras por Senatus Romanus, supliendo, o entendiendo concessit, permisit, indulsit; i no por Senatus Rescripto, espresion no usada, i contraria al modo de hablar de aquellos tiempos.

Pag. 14. lin. 2. Pueden distinguirse entre las Colonias, aquellas que tenían el derecho de Ciudadanos Romanos, de las que no tenían sino el derecho del Pais Latino, como toda Italia. Todo este artículo, que está copiado de un lugar del Antirretico (1) del Padre Harduino, nada tiene menos que el ser correcto; lo 1.^o Porque no se puede decir con alguna verisimilitud, que el derecho del Pais Latino Jus Latij, fue lo mismo que el derecho Itálico, Jus Italicum. 2.^o Es un error suponer que el derecho del Pais Latino consistía precisamente en no pagar tributo alguno, i en poder servir en las Legiones Romanas. 3.^o Tambien es engaño decir, que los que gozavan del derecho Itálico, no eran Ciudadanos Romanos, i que no podían aspirar a los cargos principales del Estado. 4.^o No es posible distinguir con las Medallas solas, las Ciudades que avian obtenido el derecho de Ciudadanos Romanos, de las que no tenían sino el derecho del Pais Latino. Finalmente despues del excelente libro de Sigonio de Antiquo Jure Civium Romanorum, & de Antiquo jure Italiae; no puedo dejar de sorprenderme, viendo tantos defectos en un solo punto; podría contentarme con remitir a él a los Letores; pero como he conocido, leyendo algunas obras bastante nuevas, que muchos que han estudiado la Antigüedad, no siempre han sabido distinguir exactamente el derecho Latino del derecho Itálico; espero se me perdonará, si propaso los limites que me he prescrito, para procurar se aclare quanto sea posible esta distincion. A la verdad, el Señor Espanhemio ha tratado ya esta qüestion con bastante estension (2), refutando el sistema del Padre Harduino

D 2

50-

(1) Harduin. Antirrhct. p. 135. seqq.
 (2) Spanhem. Orb. Rom. Ex. I. c. 9. & Ex. II. c. 19.

sobre el derecho del País Latino, i el derecho Italico: mas como yo he tomado, para conseguir el mismo fin, un camino totalmente distinto del suyo, me ha sucedido encontrarme tan rara vez con él, que no devo recelar se me acuse de haverle copiado.

Digo pues lo 1º. que es un error confundir el derecho del País Latino con el derecho Italico. Asconio Pediano, Autor, que vivía en tiempo del Emperador Claudio, i a quien cita con frecuencia Plinio el Naturalista, distingue espresamente estos dos derechos, hablando de las dos suertes de Colonias que avía fundado el Pueblo Romano (1). *Duo porro (dice) genera earum Coloniarum, quæ a Populo Romano deductæ sunt, fuerunt; erant enim aliæ quibus Jus Italiæ dabatur, aliæ item quæ Latinorum essent.* El mismo Plinio reconoce esta distincion, hablando de los Pueblos que se juntavan en Cartagena (2). *Ex Colonia Accitanâ Gemellenses, & Libisolanâ cognomine Foro Augustanâ, quibus duabus Jus Italiæ datum, ex Colonia Salarianse oppidani Latii veteris, Castulonenses.* El mismo Plinio nombrando otros Pueblos se sirve del termino de *Jus Italicum* (3), *Jus Italicum habent.... Alutæ Flanates, a quibus sinus nominatur, Lopsi, Varvarini, immunesque Assesiates, & ex insulis Fertinates, Curietæ.* Pero quando habla de los que tenían el derecho Latino se sirve constantemente (4) de los nombres *Oppida Latina* (5), *Oppida Latinorum veterum* (6), *Latii Antiqui, Latii veteris.* Tambien nos enseña, que el Emperador Vespasiano concedió el derecho Latino a toda España (7): *Universæ Hispaniæ Vespasianus Imperator Augustus, jactatus protellis Reipublicæ, Latii Jus tribuit.* No obstante el Jurisconsulto Paulo, que vivía en tiempo de Severo i Caracala, no cuenta mas que tres Ciudades de la España Citerior, que gozasen del derecho Italico; Valencia, *Illici*, que hoy dia se llama *Elche*, i Barcelona (8); *Idem Jus Valentini, & Illicitani habent, Barcinonenses quoque ibidem immunes sunt.* Luego el derecho Italico no es lo mismo que el derecho Latino, pues España entera gozava del derecho Latino desde Vespasiano, i solamente tres Ciudades de la España Citerior gozavan

(1) Ascon. Ped. in Cic. Or. Pisonian. p. 156.

(2) Plin. L. III. c. 3.

(3) Id. L. III. c. 21.

(4) Id. L. III. c. 4.

(5) Id. L. III. c. 3.

(6) Id. L. IV. c. 22.

(7) Id. L. III. c. 3.

(8) L. 8. Dig. de Cons.

van del derecho Italico en tiempo de Caracala.

2º. Es formarse un concepto erroneo del derecho del País Latino, hacerle que consista en no estar sujetos a pagar tributos, i en poder servir en las Legiones Romanas. Los Antiguos Latinos, desde el tratado que hicieron con los Romanos en tiempo del Consulado de Sp. Casio, i de Postumo Cominio (1) el año 261 de Roma, tenían derecho, quando se hallavan en Roma, de dar sus sufragios en los Comicios, o Asambleas del Pueblo, con tal que fuesen combidados a ellas por el Magistrado que las presidía; mas como los Latinos no estavan adictos a Tribu alguna, porque no eran Ciudadanos Romanos, en el caso de este combite, se sorteava la Tribu en que avían de dar su voto. Esto resulta claramente de dos lugares, uno de Dionisio Halicarnaseo (2), i el otro de Tito-Livio (3); me contentaré con señalarlos; i esto mismo se deve inferir del derecho que cuenta Plutarco en la vida de C. Gracco (4); se mandó, dice este Historiador, a los Latinos saliesen de Roma, a fin de que no asistiesen a la Asamblea, o Congregacion en que el Pueblo dividido en Tribus, avía de decidir sobre las Leyes propuestas por Gracco.

Los Latinos gozavan tambien de la prerrogativa de poder adquirir por muchos medios facilmente el derecho de Ciudadanos Romanos; i aun para llegar a ser con pleno derecho Ciudadanos Romanos, les bastava aver egercido en su País uno de los Magistrados anuales, esto es, que huviesen sido en él Duumviros, Ediles, Questones &c. Asconio Pediano nos lo da a entender, quando con motivo de las Colonias Transpedanas, establecidas por Pompeyo, padre del Gran Pompeyo; dice (5), *Pompeius enim non novis Colonis eas constituit, sed veteribus incolis manentibus, Jus dedit Latii, ut possent habere Jus quod ceteræ Latine Coloniae, id est, ut petendi Magistratus gratiâ, Civitatem Romanam adipiscerentur.* Es verdad que estas últimas palabras de Asconio no son absolutamente claras; pero deven esplicarse con un lugar de Apiano, que referiré en Latin solamente, por abreviar (6), *Urbem Novocorum Caesar Latinam Coloniam in Alpihus condidit, ita ut omnes qui in ea per annum Magistratum gessissent, Cives Romani fierent.*

(1) Liv. L. II. c. 33.

(2) Dionys. Hal. L. VIII. p. 540.

(3) Liv. L. XXV. c. 3.

(4) Plutarch. Gracch. p. 829.

(5) Ascon. Ped. in Or. Cic. Pisonian. p. 156.

(6) Appian. Civil. L. II. p. 443.

rent. Lo mismo está espreso clarisimamente en Estrabon, cuyo verdadero sentido no le entendió en este lugar Xilandro, ni un Sabio de nuestro tiempo, que se fió demasiado en la version Latina de Xilandro: Ved aqui los propios terminos de aquel Geografo, quando habla de la Colonia de Nimes (1), *ἔχουσαν καὶ τὸ καθυμένον κατέιον ὡσεὶ τοὺς ἀξιώθεντας ἀγορανομίας καὶ ταμείας ἐν Νεμαύσω Πρωμαίους ὑπάρχειν*. Xilandro traduce asi este testimonio, *Ἔ jus quoque Latii habent, ita ut Nemausi inveniatis Romanos, qui Edilitatis & Quæsturæ honorem consecuti sint*, deviendo traducir con Sigonio, i Onufrio (2) *Latii quoque jus habent, ita ut qui Edilitatis & Quæsturæ munus Nemausi adepti fuerint, Cives Romani hi sint*. Estrabon habla en el mismo lugar de otra prerrogativa, de que gozavan muchas Ciudades Latinas, i era la de estar esentas de la Jurisdiccion del Magistrado embiado de Roma, para gobernar la Provincia, donde estaban situadas aquellas Ciudades.

Podian tambien los Latinos hacerse Ciudadanos Romanos, estableciendose en Roma, con tal, sin embargo, que no dejasen sucesion en el Pais que abandonavan; i este privilegio les era tan agradable, que para precaver los abusos, que del podian nacer, i especialmente en la despoblacion de las Ciudades Latinas; era preciso muchas veces hacer algunos Reglamentos, cuyos egemplos se hallarán en Tito Livio (3).

Davase tambien el derecho de Ciudad a los Latinos, que aviendo formado contra algun Ciudadano Romano una acusacion pública de abuso contra la Hacienda real, conseguian su condenacion. Ciceron nos pone algunos egemplos de esto en la Oracion por Balbo (4): *cum Latinis omnibus fœdus ictum Sp. Cassio, Postumo Cominio Cass. quis ignorat? Quomodo igitur L. Cossinius Tiburs.... damnato T. Cælio; quomodo ex eadem Civitate T. Coponius.... damnato C. Massone; Civis Romanus est factus?.... An quod adipisci poterunt dicendo, id eis assequi pugnando non licebit? An accusatori majores nostri majora præmia quam bellatori esse voluerunt?*

A la verdad las Ciudades Latinas eran esentas de los Tributos; no pagavan las cantidades que se imponian a las Ciudades de las Provincias, las quales estaban destinadas a la paga de las Tropas, lo qual hacia se llamasen estas ultimas Ciudades *Stipendiariæ*; pero se les imponia una cierta su-

(1) Strab. L. IV. p. 187.

(2) Onuphr. Ant. Veron. L. II. c. 14.

(3) T. Liv. L. XLI. c. 8.

(4) Cicer. Pro. Balb. n. 32.

suma repartida a proporcion, segun su Arancel arreglado *ex formulâ*, espresion que se encüentra cien veces en Tito Livio. Demás de esto subministravan tambien cierto numero de gentes de Guerra asalariados a su costa; estos Soldados formavan cuerpos particulares, i no estaban alistados en las Legiones. Se llamavan *Socii Latini*, *Socii Latini nominis*; eran mandados por Oficiales de su Nacion, que obedecian a los Generales Romanos. Esto es lo que se puede saber de todos los Historiadores antiguos, o si se quiere del Tratado de la Milicia Romana de Justo Lipsio (1). No se verá que los Latinos hubiesen sido admitidos a servir en las Legiones, antes que los Romanos hubiesen concedido el derecho de Ciudad a todó el *Latium*; luego sin razon pretendieron el Padre Harduino, i el Padre Jobert despues de él, que el derecho de Pais Latino consistia en no pagar Tributos, i en poder llevar las armas en las Legiones, como los Ciudadanos Romanos.

3º. Confundiendo el derecho Italico con el del Pais Latino, se vió el Padre Harduino obligado a oponer el derecho Italico al de Ciudad Romana, i a defender por consiguiente que los que gozavan del derecho Italico, no eran Ciudadanos Romanos, ni podian pretender ser Magistrados, ni los principales empleos del Estado. Huviera evitado todos estos hierros, si hubiese examinado con cuidado que cosa era el derecho Italico, i en que tiempo se empezó a usar de él: examinaré estos dos puntos con toda la brevedad posible, de que resultará evidentemente, si no me engaño, o que el derecho Italico no se concedia si no a las Ciudades, que ya gozavan del derecho de Ciudad Romana; o que este derecho era inseparable del Italico, de suerte que los Pueblos que obtenian este ultimo Privilegio, eran tambien al mismo tiempo admitidos al numero de Ciudadanos Romanos.

La ambicion de los Pueblos Latinos fue siempre establecer una igualdad perfeta entre ellos, i los Romanos. Movidos por uno de sus Pretores llamado L. Annio en el Consulado de P. Decio, i de T. Manlio (2), se atrevieron a pedir se les admitiese a formar un solo cuerpo de nacion con los Romanos, de suerte que en lo sucesivo se compusiese el Senado de igual numero de Romanos, que de Latinos, i que uno de los Consules fuese siempre Latino, continuando en ser Romano el otro. Los Romanos despreciaron con altivez esta proposicion; i su refutacion fue señal de una sangrienta Guer-

D 4

ra

(1) Lips. Mil. Rom. Dial. VII. L. 1.

(2) T. Liv. L. VIII. c. 4. 5.

ra entre los dos Pueblos. L. Camilo, que la terminó, después de aver sugetado todas las Plazas del *Latium*, unas por fuerza, i otras por composicion, (1) propuso al Senado dos medios para terminar enteramente los frecuentes rebeliones de los Latinos; el primero fue exterminarlos enteramente; el otro, al qual se inclinava mas, era el de concederles el derecho de Ciudadanos. No quiso el Senado resolver sobre los Latinos en general; sino mandó se le diese cuenta de lo concerniente a cada Ciudad Latina en particular, a fin de conceder a cada una lo que le pareciese merecía. En consecuencia de esto concedió el derecho de Ciudad a casi todas aquellas Ciudades; aunque a unas enteramente, i a otras con algunas limitaciones. No se extendía entonces el *Latium* mas que desde el Tiber hasta *Circeii*: Después se le añadió poco a poco todo el País, que vá hasta *Sinuesa*: i dando a los Pueblos que le habitavan el derecho del País Latino solamente, se llamó *Latium novum*. Con el tiempo se concedió el mismo derecho a los de la Campaña, a los Samnites, a los Pelinjes, i a los demas Pueblos vecinos del Apenino.

Pero todos aquellos Pueblos, i los demas aliados de los Romanos en Italia, no contentandose con el derecho Latino, después de varias tentativas inútiles para obtener con la aprovacion del Senado el derecho de Ciudad Romana, tomaron al fin las armas para forzarlos a que se la concediesen. *Petebant enim (dice Veleyo Paterculo) (2) eam Civitatem cujus Imperium armis tuebantur, & quod duplici suorum militum numero, in id fastigium provenerat.* Esta rebelion, conocida con el nombre de Guerra Social, o Marsica, empezó el año 664 de Roma, en el Consulado de L. Julio Cesar, i de P. Rutilio Lupo. Murieron segun Veleyo 300000 hombres de la juventud de Italia, i para concluirla, fue preciso que los Romanos aprovasen la Lei, cuyo autor era L. Cesar, i por la qual se concedía el derecho de Ciudad a toda Italia de la parte del Pó ácia Roma (3).

Los Pueblos que habitavan de la otra parte del Pó, se mostraron entonces disgustados, porque no se les concedía alguna señal de distincion; i por apaciguarlos, Cn. Pompeyo, padre del Gran Pompeyo, estableció en la Italia *Transpedana* las Colonias Latinas, de que he hablado anteriormente. El año 705 de Roma Julio Cesar, que avía favorecido siem-

(1) Id. *ibid.* c. 14. 15.

(2) Vell. Paterc. L. II. c. 15.

(3) Pigh. *Ann.* T. III. p. 226.

pre a los Galos, habitadores de esta parte de Italia, durante el tiempo de su primera Dictadura, les concedió tambien el derecho de Ciudadanos Romanos (1). Con esto toda la Italia ya no compuso mas que un solo cuerpo de Nacion, i un solo Pueblo. Ya no hubo allí Magistrado ordinario encargado de gobernar alguna parte; ni Proconsul, ni Pretor, ni Propretor, excepto en los tiempos de Guerra; i aun entonces la autoridad de estos Magistrados no devía estenderse, si no sobre las Tropas, i sobre lo que tenía conexion con la Milicia; porque en Italia todo era Romano.

Poco después, considerando Augusto (2) que las rentas que se sacavan de las Provincias, bastavan para proveer a todos los gastos del Imperio, concedió a toda Italia la esencion de tributos, que él avía impuesto sobre las Provincias, i que se cobravan, así por encabezamiento, como por haciendas; *Tributum Capitis & Soli*. En este Privilegio, que al dia de hoy se llamaría *esencion de Talla, i de encabezamiento*, consistía principalmente el derecho Itálico (3). Llamavase así, a causa de que aquellos a quienes se concedía, gozavan de las mismas esenciones, que los habitadores de Italia. Pues como el derecho Itálico no empezase a ser conocido hasta después de la incorporacion, digámoslo así, de toda Italia con Roma por las Leyes Julias, es evidente que no pudo concederse a Ciudad alguna, sin que sus habitadores fuesen ya, o se hiciesen al mismo tiempo Ciudadanos Romanos, i por consiguiente tuviesen derecho de Sufragio en los Comicios, i estuviesen en estado de poder obtener los empleos, i honores reservados a los Ciudadanos Romanos. En efeto, quando el derecho Itálico empezó a introducirse, gozava toda Italia del beneficio de las Leyes Julias, i se vé que entonces cada Ciudad estava agregada a una Tribu, en la qual davan los Ciudadanos su sufragio. I así Padua era de la Tribu Fabia (4), Vicencia de la Tribu Menenia (5), Atesta de la Tribu Romilia (6), Verona de la Tribu Publilia (7), Brescia de la Tribu Fabia (8), Tortona de la Tribu Pomptina (9), Ver-

celi

(1) V. Pigh. *Ann.* T. III. p. 435.

(2) V. Sion. *de Ant. jur. Ital.* L. I. c. 21.

(3) V. Pass. *rot. Tit. Dig. de Censib.*

(4) Ursat. *Mon. Pat.* p. 5. 6. 12. 41. 42. &c.

(5) Grut. *CCCXXVI.* 8. *CCCCXXI.* 9.

(6) *DXXXVI.* 5.

(7) Onuphr. *Ant. Ver.* L. II. c. 33.

(8) *CCCVII.* 2. *CCCXLIV.* 12. *CCCLVIII.* 2. &c.

(9) *DXXXVI.* 10.

celi de la Tribu Aniense (1), Milan i Como de la Tribu Oufentina (2), Bolonia de la Tribu Lemonia (3); lo mismo sucede con las demas Ciudades de Italia, como puede convencerse por las Inscripciones antiguas que se presentan a cada paso en las Colecciones de Grutero, de Fabretti, i de Doni.

En todas estas Ciudades se dividieron los Ciudadanos, a egemplo de los de Roma, en diferentes ordenes. Los menos ricos componian lo que se llamava la Plebe, o el Vulgo, *Plebs*: Los que tenian cien mil Sesteracios de hacienda, se hacian Decuriones en su Patria; i aquellos, cuyo patrimonio llegava a quatrocientos mil Sesteracios, podian entrar en el orden de los Cavalleros Romanos. Me contentaré, para provar mi proposicion, con referir un lugar de Plinio el menor, el qual escribe a Romano Firmo su Compatriota, i amigo (4); *esse autem tibi centum millium censum satis indicat, quod apud nos Decurio es; igitur ut te non Decurione solum, verum etiam equite Romano perfruemur, offero tibi ad implendas equestres facultates, trecenta millia nummum*. Estos Ciudadanos de diferentes Pueblos, cuyas riquezas los ponian en la clase de los Cavalleros Romanos, venian despues a ser Questores, Ediles, Tribunos del Pueblo, Pretores, i Consules, del mismo modo que si hubiesen nacido en Roma. Veamos un egemplo sacado del mismo Plinio. Aviale pedido un amigo suyo, llamado Junio Mauricio, buscarse un marido a su sobrina; Plinio le propone a Minicio Aciliano, i le habla asi de su nacimiento (5): *Patria est ei Brixia... Pater Minicius Macrinus equestris ordinis princeps, quia nihil altius voluit, allectus enim à Divo Vespasiano inter Prætorios, honestam quietem, huic nostræ ambitioni dicam, an dignitati prætulit*; llegando despues al mismo Minucio, añade: *Questuram, Tribunatum, Præturam honestissime percucurrit, ac jam pro se tibi necessitatem ambiendi remisit*. Este lugar no necesita de reflexiones; con solo leerle se conoce bien que la puerta de los honores estava abierta a los que tenian su origen, o nacimiento en las diferentes Ciudades de Italia, como a los que avian nacido en la misma Roma. El célebre Trasea Peto era de Padua; A. Cecina nacido en Vizenza fue Questor de Galba en España; i poco despues Lugar teniente de Vitelio; Plinio el mayor, nacido en Verona, era del

- (1) Ibid. & DLXIV. 3.
 (2) MXXVIII. 5. &c.
 (3) Marm. Fels. p. 118.
 (4) Plin. L. I. Epist. 10.
 (5) Id. L. I. Epist. 14.

orden de los Cavalleros; al principio fue Intendente del Emperador, *Procurator Augusti*, en la Betica, i despues Comandante de la Flota, o Armada que avia en el Puerto de Misena. Plinio el menor, que fue Questor, Tribuno, Pretor i Consul, era natural de Como; Aruncio Estela Paduano, obtuvo el Consulado en tiempo de Trajano (1); Vibio Crispo nacido en Vercel, segun el Autor del Dialogo sobre los Oradores (2), era Senador, como se puede ver en Tacito (3). Quando en tiempo de Claudio se movió la question sobre si se concederia a los principales de entre los Galos Transalpinos el derecho de Ciudadanos Romanos con todas sus prerrogativas, i si se les admitiria en el Senado; los que se oponian a esta proposicion obgetavan entre otras cosas (4), *an parum quod Veneti & Insubres curiam irruerint?* Luego los Venetos, i los Insubres ocupavan la estremidad de Italia ácia los Alpes; i pues llenavan el Senado en tiempo de Claudio, es evidente que antes del reinado de aquel Principe, los otros Pueblos mucho mas vecinos a Roma, tenian ya el derecho de asistir a los Comicios, de dar su voto en ellos, i de pretender los empleos, i los honores; en una palabra, que eran plenamente Ciudadanos Romanos.

Es preciso, pues, reconocer que no se pudo conceder a ninguna Ciudad el derecho Italico, esto es, que no se la pudo igualar con las Ciudades que estavan en Italia, sin que se le hubiese dado anteriormente, o que se le diese al mismo tiempo el derecho de Ciudad Romana, *jus Civitatis*. En efeto, no se sabrá citar una sola Ciudad, que gozase del derecho Italico, cuyos vecinos no fuesen juntamente Ciudadanos Romanos. Los Filipenses, i *Stobi* en Macedonia gozavan del derecho Italico, segun el Jurisconsulto Paulo (5), *in Provinciâ Macedonia... Philippenses, Stobenses juris Italici sunt*. Plinio el menor llama a *Stobi* (6) *Oppidum Civium Romanorum*; i en quanto a los Filipenses, estavan tan en posesion del derecho de Ciudadanos Romanos, que se les avia señalado la Tribu *Voltinia*, para que diesen en ella sus sufragios. Nos lo enseñan dos Inscripciones de Grutero; en la primera de ellas se lee (7), C. VALERIVS C. F. VOLTINIA PHI-

- (1) Grut. CCCCLVI. 1.
 (2) Dial. de Orat. c. 8.
 (3) Tacit. Hist. II. c. 10. & IV. c. 41. 43.
 (4) Id. Ann. XI. 23.
 (5) L. 8. de Censib.
 (6) Plin. L. IV. c. 10.
 (7) Grut. DLXIV. 3.

LIPIS, i en la otra (1)... NICIVS. Q. F. VOL. PHILIP. Tiro en Fenicia gozava tambien del derecho Italico segun Ulpanio (2); i este Jurisconsulto, nacido en ella, obtuvo por si mismo en Roma todas las dignidades a que podía llegar un particular, i murió Prefecto del Pretorio.

Por lo que mira a las Colonias, se usava tambien antes del tiempo en que toda Italia fue como incorporada a Roma, el no conceder indiferentemente a todas las que se establecian, el derecho de Ciudad, por no envilecer el nombre de Ciudadano Romano. Aun fueron mucho mas contenidos en este particular, quando empezaron a embiar Colonias, i crear Municipios fuera de Italia; i las mas Ciudades de las Provincias, que vinieron a ser Colonias, o Municipios, no obtuvieron mas que el derecho del Pais Latino; no como era despues que el *Latium* i la Italia entera adquirieron el derecho de los Ciudadanos Romanos, sino como avía sido en su origen; i por esta razon le llama Plinio casi siempre *jus Latij veteris*. Asi se distinguían aquellas Colonias, i Municipios del resto de las Ciudades de las Provincias, i sin multiplicar demasiado el numero de los Ciudadanos Romanos, se facilitava a los principales vecinos los modos de llegar a serlo, pues bastava para ello aver ocupado el Magistrado de la Ciudad, en que avían nacido. Huvo tambien en las Provincias Colonias, i Municipios de Ciudadanos Romanos, aunque su numero fue mui inferior al de las Colonias Latinas. Mas como las rentas del Estado hubieran padecido una disminucion mui considerable, si se hubiesen concedido a los vecinos de estas Colonias, i Municipios las esenciones de que gozava toda Italia; se limitava respeto de ellos el titulo de Ciudadano Romano, al derecho de dar sus sufragios en los Comicios, i a poder aspirar a las dignidades del Estado; i no era obstaculo que no pagasen los tributos impuestos sobre las personas, i bienes de los habitantes de las Provincias.

Finalmente, quando querían honrar con los mayores Privilegios a alguna Colonia, o Municipio, los igualavan en todo a las Ciudades de Italia, concediendoles la esencion llamada *Derecho Italico*. Este favor no era mui comun; pues los Jurisconsultos apenas conocieron mas que treinta Ciudades que le disfrutasen (3). Luego este Privilegio hubiera sido el menos apetecible de todos, si los que le obtenían, no sien-

(1) Ibid. DLXX. 10.
 (2) L. 8. Dig. ub. sup.
 (3) Tot. Tit. Dig. de Censib;

do del numero de los Ciudadanos Romanos, huviesen sido por consiguiente incapaces de poseer los cargos del Estado. Pero está tan lejos que esto fuese asi, que por una infinidad de Inscripciones recogidas por Espon (1), i por Chorier (2) sabemos que Leon, i Viena, que segun los Jurisconsultos gozavan del derecho Italico, davan su voto, o sufragio en la Tribu *Voltiniâ*, lo qual prueba que sus vecinos eran Ciudadanos Romanos. Demas de esto, estas Ciudades avían dado ya muchos Senadores a Roma en tiempo del Emperador Claudio, como se vé por estos dos lugares de la harena de este Principe al Senado, gravada en dos Laminas de bronce, que se conservan en la Casa de la Ciudad de Leon (3); *Ornatissima ecce Colonia Viennensium quàm longo jam tempore Senatres huic curiæ confert... ex Lugduno habere nos nostri ordinis viros non penitet*. Añadamos que Poppeo Vopisco, que fue nombrado Consul por Oton, era de Viena (4), i que L. Vestino natural de Leon, como nos lo enseña la harena de Claudio, fue uno de los principales Cavalleros Romanos, a quien Vespasiano encargó despues el cuidado de mandar reedificar el Capitolio (5). Era tan comun ver llegavan a los honores, i dignidades del Estado, las personas nacidas en estas Ciudades de las Provincias, cuyos Privilegios eran iguales a los de las Ciudades de Italia, que exponiendo Tacito las razones de la disminucion del lujo, que en la Mesa avía reinado en Roma, desde la Batalla de Actium, hasta las Guerras Civiles entre los sucesores de Galba, no teme incluir en este numero el uso recibido de conceder la entrada en el Senado a personas oriundas de las Colonias, i de los Municipios de las Provincias, que avían traído consigo la economia de su Pais (6). *Simul novi homines à Municipiis & Colonis, atque etiam Provinciis, crebrò adsumptis, domesticam parcimoniam intulerant*.

4º. Los Padres Harduino, i Jobert nos aseguran que se puede distinguir en las Medallas las Colonias que gozavan del derecho de Ciudadanos Romanos, de las que no tenían mas que el derecho del Pais Latino, derecho que confundien siempre con el Italico; i vé aqui las señales con que quieren que

(1) Spon. *Antiquit. de Lyon. passim*.
 (2) Chorier. *Antiq. de Vien. passim*.
 (3) Grut. *DII*.
 (4) Tacit. *Hist. L. I. 77*.
 (5) Id. *Hist. IV. 53*.
 (6) Id. *Hist. III. 55*.

que se las distinguan. Las Ciudades, nos dicen (1), en cuyas Medallas se vé una Loba dando la teta a los dos Mellizos, Remo i Romulo, son Colonias, o Municipios de Ciudadanos Romanos. Aquellas cuyas Medallas no tienen esta figura, no tenían mas que el derecho del Pais Latino. I así, añaden también, no se vé la Loba, i los dos niños en ninguna Medalla de las Ciudades de España, ni las de Cesarea en Palestina, de Berito, de Elia Capitolina, porque estas Ciudades no tenían el derecho de Ciudadanos Romanos, sino solamente el del Pais Latino, o el derecho Italico.

Pero si se admitiese esta regla, sería preciso reducir a muy corto numero las Ciudades, que fueron honradas con el derecho de Ciudadanos, aunque todos los Geografos, i especialmente Plinio, ayán nombrado una cantidad numerosa de ellas. No se halla en efeto la Figura de la Loba sino en las Medallas de Antioquía de Pisidia, de Troas, de Germes en Galacia, de Damasco en Siria, de Hipona en Africa, de Patrás en Acaya, de Filipos en Macedonia, de Deultum en Tracia, de Neapolis en Samaria, del Municipio, que el Señor Vaillant llama *Coillu*, i el Padre Harduino *Coela*, o *Coeliense* en una parte, é *Illiberis* en otra, i finalmente en las de Corinto, si se han de explicar con el Padre Harduino (2) las Letras C. I. C. A. por *Colonia Julia Corinthus Augusta*; o bien de Cartago, si se explican como el Señor Vaillant (3) por *Colonia Julia Carthago Antiqua*. Mas quisiera yo leer allí *Colonia Julia Carthago Augusta*, porque la Colonia de Cartago fundada primero por Julio Cesar (4), fue aumentada despues por Augusto (5). No hubiera avido, pues, en todo el Imperio mas que once Ciudades, que huviesen obtenido el derecho de Ciudadanos Romanos; pues segun el parecer que impugno, las que gravavan la Figura de la Loba en sus Medallas, eran las unicas que gozavan de este derecho. Mas que se dirá de todas aquellas Ciudades, a que Plinio en su 3.º i 4.º libro llama *Oppida Civium Romanorum*, i que opone siempre a las que llama *Oppida Latina*, *Oppida Latii veteris*? Se les hará mudar de estado, i de condicion? El Autor de este pretendido descubrimiento no lo reflexionó bien; porque muchas de las Ciudades, que se servían de la Figura de la

Lo-

- (1) Harduin. *Antirrh.* p. 136.
 (2) Harduin. *Antirrh.* p. 76. 78.
 (3) Vaill. *Num. Col. T. I.* p. 116.
 (4) Dio. *L. XLIII.* p. 330.
 (5) Id. *L. LII.* p. 649.

Loba, i que segun él devían ser del numero de las Colonias Romanas, son no obstante nombradas por los Jurisconsultos entre las Ciudades del derecho Italico; quiere decir, segun el Padre Harduino, entre las Colonias Latinas. Tales son Antioquía de Pisidia, Troas, Filipos, i Patrás. Al contrario, otras que nunca se valieron de la Figura de la Loba, como *Stobi* en Macedonia (1), son llamadas por Plinio Ciudades de Ciudadanos Romanos, i por los Jurisconsultos Ciudades del derecho Italico. Lo que se dice despues, que la Loba no se halla en ninguna de las Monedas de las Ciudades de España, porque no tenían sino el derecho del Pais Latino, i no el de los Ciudadanos Romanos, es nuevo error. Porque si esto fuese cierto, no huvieran tenido los Españoles originarios el derecho de dar su voto, o sufragio en los Comicios del Pueblo Romano, ni huvieran podido ir a Roma a pretender los empleos i los Magistrados. Vemos sin embargo por un gran numero de Inscripciones, que muchas Ciudades de España tenían derecho de sufragio en los Comicios, i que se les avía señalado una Tribu; voi a mostrar algunos egemplos. Cordova (2), Sagunto (3), Cadiz (4), Lerida (5), Calatorra (6), Sevilla (7), Portuna, en otro tiempo *Obulco*, o *Municipium Pontificense* (8), i Tarragona (9) eran de la Tribu *Galeria*. Evora (10), Arroche, en Andalucia, en otro tiempo *Arucci* (11), Huesca (12) eran de la Tribu *Quirina*. Tenían pues muchas Ciudades de España el derecho de sufragio en Roma, i por consiguiente los vecinos de ellas podían, como los de las Ciudades de Italia, ser admitidos en el orden de los Cavalleros, quando tenían un Patrimonio bastante crecido. Afirma Estrabon (13) que en una de las enumeraciones, o reseñas, que se hicieron en su tiempo, se hallaron quinientos Cavalleros Romanos de sola la Ciudad de Cadiz, que era un Municipio de la España ulterior. Estos Cavalleros, subiendo des-

- (1) Plin. *L. IV.* c. 10.
 (2) Grat. *CCCCXXXV.* 3.
 (3) *CCCXXIV.* 6. *CCCLVII.* 13. *CCCLXXXIII.* 1.
 (4) *CCCLVIII.* 4.
 (5) *CCCCVII.* 6.
 (6) *DXXXIII.* 1.
 (7) *CCCLXXXIII.* 7.
 (8) *CV.* 12.
 (9) *CCCCIV.* 3. *CCCCXLIII.* 3. *CCCL.* 7. *CCCLI.* 2. *CCCLXVII.* 2.
 (10) *CCCLXXXIX.* 9.
 (11) *CCCLXVIII.* 1.
 (12) *DXXI.* 9.
 (13) Strab. *L. IV.* p. 164.

despues por los grados ordinarios, podían entrar en el Senado, i ocupar los primeros empleos del Estado. Seneca era de Cordova, Ciudad a que Plinio, i las Medallas llaman *Colonia Patricia*,

Duosque Senecas, unumque Lucanum

Facunda loquitur Corduba.

dice Marcial (1): siendo rica la familia de los Senecas, fue admitida en el orden de los Cavalleros. El mismo Seneca lo dice, pidiendo a Neron la licencia de retirarse (2), *Ego ne equestri & Provinciali loco ortus, proceribus civitatis annuor?* Para llegar a los honores, siguió el mismo rumbo que tenían los del mismo Orden, que avían nacido en Roma. Empezó por obtener la *Questura* (3), era Senador desde el año 8º. de Claudio, quando fue puesto con Neron (4), i fue hecho Pretor por la recomendacion de Agripina (5). Una prueba de que independientemente del merito personal de Seneca, su nacimiento le dava el derecho de aspirar a los honores, es que el mismo camino estava franco a sus dos hermanos Galion, i Mela. El primero entró joven en el Senado, donde hallo dava su voto desde el año 785 de Roma, bajo de Tiberio (6); pero el segundo quiso mas permanecer en el orden de los Cavalleros, i limitó su ambicion a mostrar que se podía, sin salir de este Orden, tener tanta reputacion, como los que ocupavan las primeras dignidades (7). *Mella quibus Gallio & Seneca parentibus natus, petitione honorum abstinerat, per ambitionem præposteram, ut eques Romanus Consularibus æquaratur.* Seneca usa del mismo language hablando a su madre Helvia (8); *respice fratres* (le dice) *alter honores industriâ consecutus est, alter sapienter contempsit.* Se vé pues claramente por esto, que los originarios de las Ciudades de España no tenían por parte de su nacimiento obstaculo alguno, que les impidiese llegar a los mayores empleos, i que estavan en posesion de aspirar a ellos. Trajano, padre del Emperador del mismo nombre, nacido en *Italica*, Municipio de la Betica, fue Consul, i Proconsul de Asia. Su hijo nacido tambien en España, como lo notó Dion (9) fue he-

(1) Mart. L. I. Ep. 62.

(2) Tacit. Ann. XIV. 53.

(3) Senec. Consol. ad Helv. c. 17.

(4) Sueton. Neron. c. 7.

(5) Tacit. Ann. XII. 8.

(6) Id. Ann. VI. 3.

(7) Id. Ann. XVI. 17.

(8) Senec. Cons. ad Helv. c. 16.

(9) Dio. L. LXXXIII. p. 771.

hecho Pretor, i Consul en tiempo de Domiciano, i mandava el Egercito de Germania, quando fue adoptado por Nerva. La familia de Adriano descendía del mismo Municipio que la de Trajano (1), i Marilino, el primero que de esta familia se estableció en Roma, fue Senador, como lo afirma Esparciano (2); podría citar otros muchos Españoles elevados a los primeros Empleos; pero los egejemplos referidos bastan para provar, que muchas Ciudades de España gozavan plenamente del derecho de los Ciudadanos Romanos, aunque todavía no se han hallado Medallas con el cuño de la Loba. Luego no puede juzgarse por este cuño o tipo si una Ciudad tenía el derecho de Ciudad, o solamente el derecho del Pais Latino.

Quiérese que las Ciudades Latinas tubiesen su Simbolo particular, i se pretende que este era una Javalina con 30 Lechoncillos; porque Alba, Metropoli, o Cabeza de los Latinos, fue fabricada segun Virgilio (3) i los Antiguos, en el lugar donde se halló una Javalina, que acabava de parir, i que la figura de esta se vé aun gravada sobre la puerta de la Ciudad de Albano, erigida sobre las ruinas de la Ciudad de Alba; buscase despues una analogía entre los 30 Lechoncillos que la Javalina tenia al derredor de si, i entre las 30 Colonias originarias de la Ciudad de Alba, i se concluye que *Alia Capitolina* era una Ciudad Latina, porque Adriano hizo poner sobre la puerta principal de esta Ciudad una Javalina de bajo relieve. Pero todas estas circunstancias, que se han querido juntar, para formar con ellas un Sistema, no tienen la menor conexion entre si. Los 30 Lechoncillos hallados con la Javalina, no significavan segun el mismo Virgilio, i todos los Antiguos, sino los 30 años que pasaron desde la llegada de Eneas a Italia, hasta la fundacion de Alba. El bajo relieve que se vé sobre la puerta de Albano, es obra moderna; i asi no se podrá inferir de estos dos puntos, que la Javalina con sus 30 hijuelos, fuese simbolo comun de todas las Ciudades Latinas. En quanto al bajo relieve puesto por orden de Adriano sobre la puerta de *Alia Capitolina*, S. Geronimo es el unico que hizo mencion de ella, i bien pudo aver sido engañado por una falsa tradicion. Sincero, que tenía a su vista la Cronica Griega de Eusebio, i que a lo menos casi la copió en el tiempo de que hablamos, no dice ni una palabra de este bajo relieve. El mismo Eusebio,

Tom. II.

E

que

(1) Victor. de Ces. c. 13.

(2) Spartian. Hadrian. c. 1.

(3) Virg. *Æneid.* L. VIII. v. 43. seqq.

que conocía perfectamente a *Ælia Capitolina*, antes que Constantino la hubiese puesto el nombre de Gerusalen, i que hubiese hecho demoler todos los Monumentos del Paganismo, que se hallaban en aquella Ciudad: Eusebio, digo, despues de aver contado en su Historia Ecclesiastica (1) la ultima rebelion de los Judios en tiempo de Adriano, la destruccion entera de Gerusalen, i la fundacion de *Ælia Capitolina*, añade solamente que Adriano prohibió a los Judios entrar en ella, habitar en su cercanía, i aun mirarla; pero no habla palabra de esta Escultura que Adriano, dicen, hizo poner sobre la puerta. Ai, pues, apariencia de que S. Geronimo, refiriendonos este hecho, siguió uno de los rumores populares, cuyos egemplos son tan frecuentes, sin aver examinado los fundamentos con suficiente atencion, por no averle parecido mui importante este examen. Demas de esto, quando S. Geronimo no se hubiese engañado, siempre avría una diferencia mui grande entre el bajo relieve de *Ælia Capitolina*, i el Simbolo de la Ciudad de Alba. En esta avía una Javalina con 30 Lechones, i sobre la puerta de *Ælia Capitolina* se vía un Puerco macho, i nada mas (2); *in fronte ejus portæ qua Bethleem egredimur sus sculptus in marmore prominens, significans Romanæ potestati subjacere Judæos*. Sabido es el grande horror que tenían los Judios a este animal, i la prohibicion, que les ponía la antigüa Lei de comer su carne. Necesitaria Adriano de otro motivo para mandar poner tal figura sobre la puerta de una Ciudad, cuya entrada les queria prohibir? I podía humillar mejor a los Judios, i castigarles su rebelion, que profanando asi la unica Silla de su Religion?

Pag. 14. lin. 31. Desde Galiemo casi ya no se hallan Medallas de los Emperadores, acuñadas ni en las Ciudades Griegas, ni en las Colonias. Se halla aun un crecido numero de Medallas labradas en las Ciudades Griegas en tiempo de Claudio Gotico, como se puede ver en la Obra del Señor Vaillant sobre las Medallas Imperiales Griegas, i en la del Padre Banduri (3). Se hallan tambien algunas de los Emperadores siguientes, como la de Zenobia (4) en cuyo reverso ai una palma, i por Letrero en el campo al lado derecho L. Z. i al izquierdo ΠΑΛ, quiere decir ΠΑΛμρα; una de Tacito labrada en Perga, o Pergé en Panfilia, que está en el Gavinete del Señor

(1) Euseb. Hist. Eccles. L. IV. c. 6.

(2) Chron. Euseb. n. 2152.

(3) Bandur. Num. Imp. T. I. p. 336.

(4) Mem. de l' Acad. des. Bell. Lett. T. II. p. 552.

ñor Abad de Rotelin; otra de Aureliano acuñada en la misma Ciudad, que cita el Padre Banduri (1) siguiendo las Colecciones del Señor Vaillant. Puede añadirse a estas la de Moeonio asasino de Odenato, que Goltzio tenía dibujada en la Coleccion ms. que al presente se halla en el Gavinete del Señor de Boze: leyó en el reverso ΕΠΙ CΤΡ... ΠΟΡΔΙΩΝ. El mismo Antiquario dibujó tambien otra de Carino del Gavinete del Cardenal Farnese, en cuyo reverso se leía. CΕΑΕΥΚΕΩΝ ΤΗC ΙΕΡΑC ΚΑΙ ΑCΤΑΟΥC. Pero ai apariencia de que en tiempo de Diocleciano, i Maximiano cesó enteramente el uso de acuñar Medallas Griegas.

Pag. 15. lin. 24. La calidad, o el peso del Metal basta algunas veces a los Sabios, para hacerles juzgar de las Medallas particulares, &c. Parece que se podría inferir de esta advertencia del Autor, que las Medallas, que aun no son conocidas en un Metal, o en cierto tamaño, jamas fueron acuñadas en aquel metal, ni tamaño; por consiguiente, pues, sería preciso despreciar la *Annia Faustina* en plata, porque no se conocía en tiempo del Señor Vaillant; i sin embargo se vé esta Medalla, cuya antigüedad es incontestable, en el Gavinete del Señor Abad de Rotelin. Se dará su dibujo en la ultima Lamina de este Libro (2). I asi lo que ha sucedido respecto de la *Annia Faustina* en plata, puede acaecer tambien con los Gordianos de Africa; los Pescenios, i los Maximos en oro; pues la tierra puede producir al dia de hoy aquello, que no ha manifestado hasta ahora, i no ai cosa que nos asegure, que estos Principes son los unicos exceptuados de la Lei general, que nos muestra Medallas de oro, de todos aquellos de quienes las tenemos de plata. Es preciso, pues, limitar las palabras del Padre Jobert a significar simplemente, que se deve tener una atencion escrupulosa en el examen de estas suertes de Medallas, que se descubren nuevamente.

Ibid. lin. 27. O el Pescennius. Antonio le Pois en su Discurso sobre las Medallas, i gravaduras antigüas cap. 1. fol. 3. afirma que tenía un Pescenio en oro: i como en el mismo lugar insiste en provar la falsedad del que Sambuco avía hecho gravar; puede esto inclinarnos a creer que el suyo era verdaderamente antigüo, i hacernos esperar que es posible hallar de nuevo otro semejante.

Pag. 17. lin. 11. La opinion del Señor Vaillant obtiene al dia de hoy el primer lugar de excelencia. No se conocen dos

E 2

Lu

(1) Bandur. Num. Imp. add. ad. T. I.

(2) Lam. XII. n. 1.

Lucilas en las Medallas; i en efeto el rostro a que acompaña este nombre, siempre es el mismo, como se han visto precisados a convenir todos los Antiquarios. No es razon estimable para distinguir dos Lucilas, el que se halle en algunas Medallas *Lucilla Augusta*, i en otras *Lucilla Antonini Aug. F.* Esta misma variacion se observa en las Medallas de Faustina la joven, como en la de Faustina, madre de Crispina, i tambien de Sabina, a veces se espresa en ellas el nombre del marido, i otras no ai mas que solo el nombre de *Augusta*.

Pag. 18. lin. 27. En quanto a la nueva opinion en asunto del quarto Gordiano, &c. Puede verse sobre este asunto la *Historia de los quatro Gordianos*, Paris 1695. 12. *Historia Trium Gordianorum* del Señor Cupero. Deventer 1697. 12°. i lo que el Ilustre Espanhemio dijo en su grande *Obra de Usu, & Præst. Num. T. II. Dis. XI. p. 243. seqq.*

Pag. 19. lin. 22. Pero quando ai, o COR. o SAL, o DIVVS, o una consagracion, segurisimamente es el hijo de Salonina, porque el hijo de Mariniana nunca fue puesto en el numero de los Dioses; al contrario, quando ai LIC. constantemente es el hijo de Valeriano. Esta observacion se ha tomado del Señor Vaillant (1); pero no es segura. Lo 1°. porque aunque sea cierto que las Medallas donde se leen los nombres de CORnelius, o de SALoninus, pertenecen al hijo de Galieno llamado comunmente Salonino, es falso que aquellas, en que se vé el nombre de LICinius sean necesariamente de Valeriano el joven; pues Salonino tenia tambien este mismo nombre, i en muchas Medallas es llamado P. Licinius Cornelius Saloninus Valerianus. 2°. Tampoco es cierto que Valeriano el joven no fuese puesto en el numero de los Dioses, pues se halla su consagracion en una Medalla de plata del Gavinete del Señor Abad de Rotelin, en que al derredor de su Cabeza adornada con una Corona radial se lee VALERIANVS P. F. AVG: en el reverso ai CONSACRATIO: i una Aguila bucla de la derecha a la izquierda, sobre cuya espalda está sentado Valeriano el joven, teniendo la mano derecha levantada, i abierta, i en la izquierda una *hasta* transversal; i asi no se podrá decir que la consagracion, i el nombre de *Divus* distingue a Salonino de Valeriano el joven. 3°. En fin, ni menos se puede decir que Salonino hubiese sido consagrado, siendo solamente Cesar, pues Valeriano el joven fue hecho Augusto mucho tiempo antes de su muerte, porque otra Medalla de plata del Ga-

(1) Vaill. *Num. præst. T. I. p. 187. T. II. p. 391.*

Gavinete del Señor Abad de Rotelin nos enseña, que Salonino fue tambien elevado al titulo de Augusto; se lee en ella al derredor de la cabeza de este joven Principe IMP. SALON. VALERIANVS. AVG. i en el reverso SPES PVBLICA. Pero siendo las Notas a esta Instrucion mucho mas dilatadas de lo que yo me propuse hacerlas, remito a una Disertacion particular, lo que tenia que decir sobre el numero, i los nombres de los hijos de Valeriano i de Galieno.

Pag. 25. lin. 5. Pertenece solamente a los entendimientos de primera clase adivinar su significacion, especialmente quando son muchas i capaces de formar una larga Inscripcion; tal es una Medalla de Decencio, &c. Quizas no sería tan dificil como creía el Padre Jobert dar un sentido a los Letreros mas molestos, e intrincados; pues bastaría para esto dejarse llevar de todas las congeturas, que pueden ocurrir al entendimiento de un Antiquario practico, e ingenioso. Pero no sería tan facil de hacer, que las personas acostumbradas a pedir las pruebas de lo que se pretende persuadirles, adoptasen estas congeturas; i la mayor parte de estas esplicaciones parecen poco verisimiles al mayor numero de los Sabios. Asi es, que la Oracion a Jesu-Cristo, cuyo secreto para leerla en la Medalla de Decencio encontraba el Padre Harduino, a los ojos de otro Sabio Jesuita (1) no es mas que una pura fantasia, fundada unicamente en la coordinacion caprichosa de algunas letras, traspuestas por la ignorancia del Tallador que abrió el cuño.

Pag. 29. lin. 21. PLON PERCVSSA LVGDVNI IN OFFICINA NONA. Antes creería que se ha de leer *Percussa Londini*, o *Pecunia Londinensis*; pues no ai duda, en que en el Imperio bajo se batieron en la Gran Bretaña Monedas del cuño de los Emperadores.

Pag. 35. lin. 6. Testigo AMB. en la Medalla de Magnencio, MDPS en la de Arcadio, TESOB, en la de Teodosio el menor. Estos tres Letreros del Exergo son mui faciles de explicar en el Sistema del mismo Padre Jobert. AMB, quiere decir *AMBianis*, en Amiens; MDPS, *MEDIolani Pecunia Signata*, TESOB, *Tessalonicæ Officina Secunda*.

(1) Froelich. *Diss. de Numm. Monet. culp. Vitiis. c. 2. p. 381.*

INSTRUCCION DUODECIMA.

*DE LA CONDUTA QUE HA DE TENER
el que se entrega al estudio de las Me-
dallas, i quiere formar un Gavinete.*

Para impedir que esta Obra crezca demasiado, i que por su estension no fastidie a los nuevos Curiosos, que muchas veces gustan mas de entretenerse, i divertirse, que de hacer un estudio serio: voi a incluir en esta ultima Instrucion todo quanto me falta que decir sobre mi asunto, del qual me hubiera sido facil hacer otras tres, o quatro Instrucciones diferentes. Es a saber, quales son las Medallas raras: quales los Libros en que se puede estudiar, i hallar la esplicacion de las Medallas, i el medio de acostumbrarse a leer sin socorro los Letreos que ordinariamente están compuestos de palabras abreviadas, o a veces de solas las Letras Iniciales; sobre esto pues es necesario dar alguna Instrucion, como tambien a cerca de la conduta que ha de guardar aquel, que abraza esta suerte de estudio.

Lo que el Curioso deve saber de la Historia.

Primeramente es preciso aver adquirido un conocimiento mediano de la Historia Griega, i Latina, i averla aprendido en sus fuentes; i no solamente por los Epitomes, que jamas instruyen perfectamente a un hombre, que necesita de mil menuetas particularidades, que tienen conexion con las Me-

Medallas, i de que no se hace caso quando no se está iniciado de la curiosidad. Quanto mas adelantado se esté en la Historia, tanta mayor facilidad, i gusto se hallará en las Medallas, i cada uno empezará a explicarlas por sí mismo, haciendo cada dia nuevos descubrimientos en ellas. Pero aunque se empezase primero por las Medallas, sin aver aun estudiado; no dejarían de hallarse en ellas para la Historia los mismos socorros, que nos daría la lecion de la Vida, i de las Memorias de un Principe, que huviesemos visto i conocido.

Es preciso tambien aver estudiado con aplicacion la Geografia antigua i moderna, para saber hacer el paralelo de ellas. Sin esto jamas se podrán conocer con gusto las mas bellas Medallas, que son las de las Ciudades, i de las Colonias, de las quales casi todos los cuños, o tipos son instructivos.

La Geografia.

Es necesario saber mas que medianamente la Cronología, no solo por las Epocas generales, i comunes; sino en quanto sea posible, Epocas particulares de las Naciones i de las Ciudades; las que se verificarán despues con satisfacion con las Medallas.

La Cronologia.

No hablo de la Mitología i de la Teología Pagana, absolutamente necesaria para entender los reversos de las Medallas, que ordinariamente están llenos de esto. Este es el noviciado del Curioso, que por falta de este conocimiento se hallaría atajado a cada paso con los Simbolos, que le avían de facilitar el conocimiento de las figuras.

La Fabula.

No teniendo, pues aun algun adelantamiento en todas estas Ciencias, le será preciso empezar

Libros de que necesita.

por las Tablas Cronologicas del Padre Petavio, que son las mas faciles; estudiar al mismo tiempo el Libro del Padre Briecio, que es el que mas metodicamente ha hecho la comparacion de la Geografía antigua, i moderna: familiarizarse con las Medallas de Goltzio, i con el Libro del Padre Harduino *Nummi Populorum & Urbium*, donde ai mil cosas que aprender, aun en los lugares donde no pudo alcanzar la verdad: Las Medallas Griegas del Señor Vaillant serán tambien de un gran socorro, por las sabias observaciones que puso al fin.

La Historia pues, como hemos dicho, deve ser el principal estudio de un Curioso, por la conexion con las Medallas. Herodoto, Dion, Dionisio Halicarnaseo, Polibio, Tito Livio, Tacito, Veleyo Paterculo, &c. deven ser leidos, i releidos con aplicacion.

Conforme vaya aumentando su Coleccion de Medallas, convendrá que lea los Antiquarios Griegos, i Latinos, Suidas, Pausanias, Filostrato, Rodigino, Giraldo, Rosino, i semejantes, que subministran grandes luces para la esplicacion de los cuños, i de los Simbolos.

Pero si por sí mismo no tiene bastante inclinacion al estudio: o sus ocupaciones no le permiten estudiar tanto tiempo como sería necesario; conviene para animarse, i para adelantar en poco tiempo, que lea la Sabia Obra del Señor Espanhemio, *De Præstantiâ & usu Numismatum*. En ella aprenderá a estimar la curiosidad, i a hacerse estimar a sí mismo, quando se presente la ocasion de hablar sobre este asunto en las conversaciones. Allí se instruirá en el

el arte de impugnar con modestia las opiniones de sus contrarios, i de no dejarse llevar del fuego de una imaginacion mui ardiente; pues no ai cosa mas descortés, que hacer de una disputa literaria, que deve estar llena de urbanidad, i de agrado, una guerra sangrienta, que acaba en baldones, e injurias.

*Natis in usum lætitiæ jocos,
Pugnare, Thracum est: ponite Barbarum,
Morem, verecundasque Musas
Sanguineis probibete rixis.*

Horat. l. 1.
Od. 27.

Si tampoco quisiere tomar esta fatiga, o careciese de la inteligencia de las lenguas; podrá contentarse con leer primero las lecciones que le hemos dado en esta Obra, para parecer habil a poca costa; i despues buscará los Libros donde están gravadas, i esplicadas las Medallas; lo qual le facilitará su conocimiento, sin que necesite gastar en ello mucho tiempo. Voi a señalar algunos de los mas necesarios.

Para conocer las Medallas Griegas de las Ciudades, conviene instruirse en los Libros de Goltzio; en su Sicilia, su Grecia, i en sus Islas; allí se hallarán los conocimientos necesarios para esta especie de Medallas.

*Goltzio para
las Ciudades
Griegas.*

Si no podemos esperar que tendremos jamas una Obra completa de las Ciudades Griegas, como la tenemos de las Latinas: a lo menos tendremos el consuelo de tener su descripcion exácta en la ultima Obra del Señor Vaillant, impresa en Paris el año 1698. i que acaba de reimprimirse en Holanda con un

un aumento notable. En ella se hallarán todas las Medallas de las Ciudades Griegas, que se acuñaron con los rostros de los Emperadores. Se le ha añadido una esplicacion copiosa de todas las Epocas, de los Juegos, de las Fiestas, de las Alianzas, i de todo lo escabroso para los que comienzan a aplicarse a este estudio, lo qual sirve de un gran socorro para las Medallas, cuyos Letreros tienen algo de gastado, o difícil de descifrar.

F. Ursino
para las Con-
sulares.

En Fulvio Ursino aumentado por el Señor Patin aprenderán las de las Familias Romanas. No se avía hecho cosa mejor sobre este asunto hasta la Obra del Señor Vaillant, de la que en otra parte he hablado. La tenemos desde el año de 1703 en dos tomos gruesos: pero es mui rara, i mui cara en Francia; i la muerte del Señor Morelio nos ha quitado toda esperanza de que jamas tengamos la suya.

Oecon i Mezzabarba para las Imperiales.

Para las Imperiales conviene necesariamente tener un Oecon de la ultima impresion, porque el Mezzabarba es imperfeto, aviendo reservado las Medallas Griegas para un segundo Tomo, que aun no ha parecido: i asi en las descripciones que hace, se tomarán los primeros conocimientos de las Medallas, i juntamente la idea de coordinar las series por orden Cronologico.

Patin.

Aunque el Señor Patin en su grande Obra de las Imperiales, no hizo gravar sino el mediano bronce: sin embargo ai en él mucho que aprender para todos los metales, i tamaños, a causa de la semejanza de los cuños.

Gevarcio.

En su defeto, es preciso procurar tener el Gabinete del Duque de Arschot, que hizo imprimir Ge-

var-

varcio con esplicaciones; en el se hallan casi todas las Medallas ordinarias. Si se le quisiere añadir a Oiselio, sus esplicaciones son aun mejores.

Oiselio.

Es cierto que estos Autores no han hablado propiamente sino de las Medallas de bronce; pero tambien los ai para las Medallas de oro, como Hemelario, Canonigo de Amberes, que compuso un tomo aparte de ellas. El Señor Patin en su Tesoro puso una Coleccion bastante buena de las de plata; añadió asimismo algunos Medallones, i grandes bronces; pero se hallará un numero mucho mas crecido de todo esto en la ultima edicion del Señor Vaillant, que acaba de salir, i que será de mui gran socorro para esplicar las Medallas tanto de oro, como de plata; porque no se ha contentado con describirlas simplemente, como lo avía hecho con el bronce; sino que tambien ha añadido a cada una una breve esplicacion.

Hemelario.

El Señor du Cange en sus Familias Bizantinas hizo gravar mui exactamente todo el Imperio bajo, i facilita su esplicacion con la sabia Disertacion, que imprimió al fin de su Glosario Latino.

Du Cange.

Las Medallas raras están esplicadas latamente por Tristan de Saint-Armand, en tres tomos, que muestran la aplicacion que a este Sabio avía impedido para hacer una obra, para la qual nadie le podía servir de guia.

Tristan.

El Señor Vaillant juntó todo quanto se podía decir sobre las Colonias; i con tal que se quiera estudiar su Libro con aplicacion, casi no se hallarán cuños, que no se puedan explicar felizmente por él.

Muchas cosas embarazan, i detienen al nuevo

Cu-

Antonio Agustín.

Tesoro de Goltzio.

Curioso, si no se procura antes un conocimiento general de las Medallas. I así empezará por los Dialogos de Antonio Agustín, que son como otras tantas lecciones capaces de instruirle. Hallará también grandes socorros en el Tesoro de Goltzio, donde las cosas están reducidas a ciertos principios, que le enseñarán los elementos de esta Ciencia.

Allí hallará las abreviaturas más comunes, sin las cuales nada se puede conocer en los Letreros; allí verá los nombres, i prenombres de todos los Emperadores, que ordinariamente no se espresan sino con las letras Iniciales, i el nombre de los empleos, i Magistrados, que solo se hallan en abreviatura. Esto le bastará para ponerle en camino, hasta que pueda tener el Libro que compuso Ursatio, que es el gran repertorio de las abreviaturas Latinas.

Ursatio.

Es preciso conocer cuales Medallas son raras, a fin de no dejarlas ir quando se presenten, i de saberlas estimar en lo que merecen. El Señor Vaillant ha escrito una bella Obra, que contiene lo raro de cada una. También el Señor de Baudelot se tomó el trabajo de señalar las que son raras respecto a su rostro.

Tom. 2.

Precio de las Medallas.

No es fácil decidir qual es el precio de las Medallas, pues hablando propiamente no depende más que de la disposición del Vendedor, i del Comprador: porque como esta curiosidad en sí es noble, i es la pasión de los hombres de bien; un Comprador apasionado no considera el precio excesivo de una Medalla, con tal que la encuentre rara, hermosa, bien conservada, i necesaria para alguna de sus series:

ries: depende esto también de la honradez del Vendedor, que muchas veces prefiere a su interés la satisfacción de un hombre garvoso, alegre por servirle con una Medalla que desea, sin sacar de ella toda la utilidad que podría.

Los que tienen su curiosidad en lo moderno, podrían quejarse de que he hablado poco sobre ello en la primera Instrucción; no porque no estimo este estudio, quanto devo; pues es fácil juzgarlo por el modo con que me he explicado. Sin embargo de lo que digo de la grandeza, i de la magestad de las Medallas antiguas, siempre haré justicia a las modernas, quando lo merezcan por la hermosura del cuño, o por la singularidad de los sucesos que señalen más espresamente, o por la especialidad del dibujo, o por ciertas divisas justas, i felices, cuyo arte hemos encontrado para incluirlas, ya por lo serio, ya por lo ironico, de que no he hallado motivo en las antiguas, sino en la de Galieno: *Gallienne Augustæ, Pax ubique*, mientras que por su flojedad, e indolencia estava el Imperio hecho trozos por los treinta Tiranos.

Sin embargo, no sé si esta Medalla única será capaz de fundar una opinión, en que muchos Sabios no quieren convenir. El Señor Abad de Vallemont no es el único, que no entiende burla alguna en materia de Medallas Romanas: otros muchos defienden con él, que nunca se vió en las Medallas Imperiales cosa de este carácter. Quanto el Señor Baudelot nos explicó ingeniosamente de las Medallas, que se labraban para los divertimientos de los Saturnales, no se opone a este sentir. La dificultad de

Medallas raras.

Elogio de lo moderno.

Medalla de oro del Gabinete del Rei.

de acomodar el nombre de una Princesa al derredor de la cabeza de un Emperador, es grande a la verdad; pero no se puede salir de ella por otro medio, que el de la burla. I sirva de testigo todo quanto se ha escrito sobre la Medalla, de que hablamos.

Orden para lo moderno.

El orden en las series de lo moderno es arbitrario. Despues de las de los Papas, de los Emperadores, i otros Principes de Alemania, de los Reyes de Francia, de que hemos hablado, i de las demas personas ilustres de este Reino, se colocan las de España, de Portugal, i de los Países Bajos Españoles.

Siguen las Coronas del Norte, Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Polonia, cuyas Medallas son por la mayor parte de nuestro Siglo. Las de Italia tienen el sexto lugar. Las mas antiguas son las de Sicilia, de Milan, de Florencia, que no se hallan, sino vaciadas. Tales son las Medallas de Renato, i de Alfonso Rei de Sicilia, de Francisco Esforcia Duque de Milan, i del gran Cosme de Medicis. Tambien las ai de Venecia, de Genova, i de otros Estados.

Finalmente la Holanda por la cantidad de Medallas, que hizo labrar, ha merecido formar por si sola una de las siete partes que componen los Gavinetes. Empieza por la famosa Medalla, que se batió el año de 1566, en que los Gefes de los Hereges, que excitaron la rebelion, hicieron gravar el Zurron, a causa del nombre *Mendigo*, que se les avía puesto por desprecio, cuya conservacion afectaron.

Hasta ahora ai pocos Libros, que traten de lo mo-

moderno; i asi se necesitan menos para esto, que para lo antiguo; i por corto conocimiento que se tenga de la Historia, se entienden facilmente.

Libros que tratan de lo moderno.

No obstante, para conocerlas se puede usar de Lukio, de Tipocio, de la Francia Metalica, con las precauciones, que hemos dicho: porque por la mayor parte son de capricho: del Padre du Molinet, i del Padre Bonani para los Papas, i del Señor Abad Bizot para la Holanda.

Estas son las Instrucciones, que parecen mas necesarias para adquirir en poco tiempo el conocimiento de las Medallas, para saber los artificios de los Comerciantes, i para ponerse en estado de formar un Gavinete. No porque esta Ciencia carezca de bastante estension para ilustrar aun la materia con otras muchas bellas observaciones; sino que mi intento ha sido solamente dar los principios, que a no ser cortos, i faciles, disgustarían a los que empiezan. El suceso no dejará de ser mui feliz; pues no cargando el entendimiento, ni la memoria: si no merecen la estimacion que se atraen las grandes Obras, a lo menos se dejarán leer sin enfado, i sin fastidio; i aun me atrevo a esperar, se me agradecerá aver puesto en luz estos primeros elementos con algun orden, i limpieza; i no aver dicho cosa, que no sea conforme a lo que sienten los mas Sabios Maestros en lo Antiguo, i Moderno.

FIN DE LAS INSTRUCCIONES.

NO-

NOTAS

A LA INSTRUCCION DUODECIMA.

PAG. 71. lin. ult. Convendría empezar por las Tablas Cronologicas del Padre Petavio. Este libro es conocido por el titulo de *Dionysii Petavii e Sac. Jes. Rationarium Temporum*; tiene crecidísimo numero de ediciones; la de Paris por Delaulne 1703. 2. tom. en 12°. es una de las mejores.

Pag. 72. lin. 2. Estudiar al mismo tiempo el Libro del Padre Briecio, &c. *Philippi Brietii Parallela Geographiæ veteris & novæ cum Tabulis*. Par. 1648. 1649. en 4. 3. tom. Como la obra del Padre Briecio no es completa, será del caso añadir la Geografía antigua de Celario: *Christoph. Cellari Notitia Orbis Antiqui, ab ortu Rerumpublicarum ad Constantinorum tempora, orbis faciem declarans, cum Tabulis Geographicis*: se preferirá la nueva edición de Leipsio. 1733 en 4. 2. tom. con las observaciones del Señor Schuvartz.

Ibid. lin. 6. I con el Libro del Padre Harduino, &c. *Nummi Populorum & Urbium illustrati*: Par. 1684. en 4. reimpresso con algunas variaciones, i adiciones, en la coleccion de las obras selectas del mismo Autor. *Joan. Harduini, &c. Opera Selecta, tum quæ jam pridem Parisiis edita, nunc emendatiora, & multo auctiora prodeunt, tum quæ nunc primum edita*. Amstelæd. 1709. en fol.

Ibid. lin. 26. Conviene que lea la Sabia Obra del Señor Espanhemio de Præstantiâ & usu Numismatum: *Ezechielis Spanhemii, &c. Dissertationes de Præstantiâ, & Usu Numismatum Antiquorum, editio Nova, in quâ editæ antea Dissertationes recensentur multisque accessionibus locupletantur; aliæ nunc primum prodeunt, singule Selectis insignium Numismatum Iconibus illustrantur*. Tom. 1. Lond. 1706. en fol.... Volumen alterum, opus posthumum, ex auctoris autographo editum ac Numismatum Iconibus illustratum, ab Isaaco Verburgio: Amstel. 1717. La primera edición es de Roma, 1664. en 4. i la segunda de Amsterdam 1671. en 4.

Pag. 73. lin. 21. Para conocer las Medallas Griegas de las Ciudades, conviene instruirse en los Libros de Goltzio; en su Sicilia, su Grecia, i en sus Islas. *Huberti Goltzii Sicilia, & Magna Græcia, sive Historiæ urbium & Populorum Siciliæ & Magnæ Græciæ, ex Antiquis Numismatibus restitutæ Liber primus*. Brugis, 1576. en fol. Pero es preciso preferir la segunda edición impresa en

Am-

Amberes el año 1618 por la vigilancia de Santiago de Bie, con las Observaciones del Padre Andres Escoto, Jesuita. La otra Obra de Goltzio sobre las Medallas de las Ciudades Griegas, no pareció hasta mucho tiempo despues de su muerte, con los Comentarios de Luis Nuñez, Sabio Español. *Ludovici Nonnii Commentarius in Huberti Goltzii Græciam, Insulas, & Asiam Minorem*. Ant. 1620. en fol.

Pag. 74. lin. 11. Se aprenderán las de las Familias Romanas, &c. Tenemos al día de hoy quatro Obras de quatro famosos Antiquarios, sobre las Medallas de las Familias Romanas. La 1ª. de Fulvio Ursino. *Familiæ Romanæ quæ reperiuntur in Antiquis Numismatibus, ab Urbe conditâ, ad tempora Divi Augusti*. Rom. 1577. en fol. La segunda. La misma.... *Carolus Patinus &c. restituit, recognovit, auxit*. Paris 1663. en fol. La 3ª. *Nummi Antiqui Familiarum Romanarum, præpætitis interpretationibus illustrati per Joan. Vaillant &c.* Amstel 1703. 2. Tom. en fol. La 4ª. *Tbesaurus Morellianus, sive Familiarum Romanarum Numismata omnia, diligentissimè undique conquisita, ad ipsorum Nummorum fidem accuratissimè delineata, & juxta ordinem F. Ursini, & Car. Patini disposita, a Gel. Antiquario And. Morellio. accedunt Nummi Miscellanei urbis Romæ, Hispanici & Goltziani. nunc primum edidit, & Commentario perpetuo illustravit, Sigeb. Havercampus* Amstel. 1734. en fol. 2. Tom.

Ibid. lin. 18. Para las Imperiales conviene necesariamente tener un Oecon de la ultima impresion. *Imp. Romanorum Numismata a Pompejo Magno, ad Heraclium: editio altera, multis Nummorum millibus aucta per Adolphum Oeconem Medicum Augustanum*. Aug. Vind. 1601. en 4. Es indispensable añadir al Oecon i al Mezabarba, *Numismata Imperatorum Romanorum a Trajano Decio ad Palæologos Augustos. Accessit Bibliotheca Nummaria, sive auctorum qui de Re Nummaria scripserunt. Operâ & studio D. Anselmi Banduri, &c.* Par. 1718. en fol. 2. Tom.

Ibid. lin. 26. Aunque el Señor Patin en su grande Obra de las Imperiales, &c. *Imp. Romanorum Numismata a Julio Casare ad Heraclium ex ære Mediæ & Minimæ formæ descripta & enarrata per Car. Patinum*. Argentinae 1671. en fol. Ai segunda edición de Amsterdam de 1697.

Ibid. lin. 31. Es preciso procurar tener el Gavinete del Duque de Arschot, &c. *Regum & Imp. Romanorum Numismata Aurea, Argentea, Ærea, a Romulo & C. Julio Casare, usque ad Justinianum Aug. curâ & impensis Illustrissimi & excellentissimi Herois Ducis Crovaci & Arsehattani.... olim congesta: nunc insigni Auctario locupletata, &c.* Antwerp. 1654. en fol.

Tom. II,

F

Pag.

Pag. 75. lin. 2. Si se quiere añadir a Oiselio, sus explicaciones son aun mejores. *Fac. Oiselli Thesaurus Selectorum Numismatum Antiquorum, cum singulorum succincta descriptione, & accuratâ enarratione, & Fig. Amstel. 1677. en 4.*

Ibid. lin. 6. Los ai para las Medallas de oro, como Hemelario Canonigo de Amberes, que compuso un tomo aparte de ellas. Impp. Romanorum Numismata Aurea, a Julio Casare ad Heraclium continuâ serie collecta, & edita ex Museo Illustrissimi Principis Caroli Crovi Ducis Arschottani, &c. industriâ & manu Jac. de Bie in aes incisa, & a Joan. Hemelario Can. Eccl. Antwerp. brevâ & Historico Commentario explicata. Antwerp. 1627. en 4.

Ibid. lin. 19. El Señor du Cange en sus Familias Bizantinas, hizo gravar muy exactamente todo el Imperio bajo. Historia Byzantina duplici Commentario illustrata. Prior Familias & stemmata Impp. C. P. cum eorumdem Augg. Numismatibus, & aliquot Iconibus, præterea Familias Delmaticas & Turcicas complectitur: alter Descriptionem urbis C. P. &c. auctore Car. Du-Fresne D. du Cange. Paris 1680 en fol. Las laminas del libro del Señor du Cange se hallan casi todas en la Obra del Padre Banduri.

Ibid. lin. 21. Facilita su explicacion, por la sabia Disertacion, que imprimió al fin de su Glosario Latino. De Impp. Constantinopolitanorum, seu de inferioris ævi vel Imperii, uti vocant, Numismatibus Dissertatio al fin del tomo tercero del Glosario de la mediana i baja Latinidad. Paris. 1678.

Ibid. lin. 23. Las Medallas raras están explicadas estendidamente por Tristan de S. Amand, en tres tomos, &c. Commentaires Historiques, contenant l' Histoire des Empereurs, Imperatrices, Cesars & Tyrans del Empire Romain, illustrée, enrichie & augmentée par les Inscriptions & Énigmes de treize a quatorze cent Medailles tant Grecques que Latines, &c. par Jean. Tristan, Escudero Señor de S. Amando &c. Paris 1644. 3 tomos en folio.

Ibid. lin. 28. El Señor Vaillant juntó todo quanto se podía decir sobre las Colonias, &c. En el Libro intitulado: Numismata Ærea Imperatorum, Augustarum & Cesarum, in Coloniais, Municipiis, & Urbibus jure Latii donatis, ex omni modulo percussa, auctore Joan. Foy-Vaillant. Paris 1688. en fol. 2. tomos. Se reimprimió el año 1695. sin mudarle cosa alguna, aunque en letra mas pequeña, i en papel mas basto: i sin embargo esta edicion contrahecha es la que he citado siempre en estas Notas.

Pag. 76. lin. 2. I asi empezará por los Dialogos de Antonio Agustin, &c. El Libro de Antonio Agustin se intitula, Dialogos de Medallas, Inscripciones, i otras Antigüedades... ex Biblio-

*theca Ant. Augustini Archiepiscopi Tarraconensis, con Licencia del Superior: en Tarragona, por Felipe Mey, 1587. Es un Libro en 4.º de 470 paginas, con 26 laminas de Medallas, de las quales las dos primeras están puestas de ordinario a la frente del primer Dialogo; i las otras 24 antes del Dialogo segundo. Esta edicion que está bellisimamente impresa, ha llegado a ser rarissima, i se ha visto vender hasta por 30 doblones. La Obra de Antonio Agustin se ha traducido dos veces en Italiano; la primera de estas traduciones impresa en Venecia en 4.º. concuerda bastante con la edicion Española; la segunda, cuyo autor se llamava Octaviano Sada, es de Roma de 1592. en fol. El tradutor añadió a ella algunas Observaciones, i una Disertacion de Lelio Pasqualini sobre las Medallas de Constantino, que insertó en el primer Dialogo. Las Medallas están allí colocadas en el cuerpo de la Obra, en los lugares donde se hace mención de ellas; se han añadido tambien las que en ellas se explican, i que no se avían hecho gravar en la edicion Española. Ojala los dibujos huviesen sido mas puntuales, i las buriladas mas limpias. Finalmente el Padre Andres Escoto, Sabio Jesuita de Amberes, tradujo estos Dialogos en Latin, i los hizo imprimir con este titulo: *Ant. Augustini Arch. Tarracon. Antiquitatum Romanarum, Hispanarumque, in nummis veterum, Dialogi XI. Latine redditi ab A. Schotto Soc. Jes. cujus accessit duodecimus de præcâ Religione, Diisque Gentium seorsim edita Numismatum Icones a Jac. Biao æri graphice incisa Antwerp. 1617. en fol.**

Pag. 76. lin. 15. Hasta que pueda tener el Libro que compuso Ursato, que es el gran repertorio de las abreviaturas Latinas. *Sertorii Ursati de Notis Romanorum Commentarius, cum Breviario & Mantissâ Notarum in Lapidibus frequentius occurrentium. Patavii, 1672. en fol. Este Libro no es raro.*

Ibid. lin. 20. El Señor Vaillant ha escrito una bella Obra, que contiene lo raro de cada una. Numismata Imperatorum Romanorum Præstantiora, a Julio Casare ad Posthumum & Tyrannos; per Joan. Foy-Vaillant &c. Tomus primus de Romanis æreis seu Senatus Consulto percussis &c. cui accessit series Numismatum Maximæ Moduli nondum observata. Tomus secundus, de Aureis & Argenteis, &c. Paris 1692. en 4.º. Conviene tener tambien la primera edicion de esta Obra, Paris 1682. porque en ella está señalado el Gavinete donde se hallava cada una de las Medallas que allí se describen, i demas de esto se han omitido en esta segunda edicion los Postumos de oro, i de plata.

Pag. 79. lin. 4. No obstante para conocerlas, se puede usar de

Lukio. Este es el titulo de su Obra. *Sylloge Numismatum elegantiorum quæ diversi Imp. Reges, Principes, Comites, Republicæ, diversas ob causas ab anno 1500 ad annum usque 1600 cudi fecerunt, concinnata, & Historica narratione (sed brevi) illustrata: Operâ ac studio Joan. Jacob. Lukii Argentoratensis... Argentinae 1620. en fol.*

Pag. 79. lin. 5. *De Typozio. Symbola Divina & Humana Pontificum, Imperatorum, Regum; Accessit brevis & facilis Isagoge Jac. Typotii, ex Museo Octavii de Strada Civis Romani S. C. M. Sculptor Egidius Sadeler. Praga 1601. en fol.*

Ibid. lin. 5. *De la France Metalique. La France Metallique contenant les actions celebres tant publiques, que privées des Rois & Reines, remarquées en leurs Medailles, d'or, argent & bronze, tirées de plus curieux Cabinets, par Jacques de Bie. Paris 1636. en folio.*

NUEVOS
DESCUBRIMIENTOS
EN LA CIENCIA
DE LAS MEDALLAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lukio. Este es el titulo de su Obra. *Sylloge Numismatum elegantiorum quæ diversi Imp. Reges, Principes, Comites, Republicæ, diversas ob causas ab anno 1500 ad annum usque 1600 cudi fecerunt, concinnata, & Historica narratione (sed brevi) illustrata: Operâ ac studio Joan. Jacob. Lukii Argentoratensis... Argentinae 1620. en fol.*

Pag. 79. lin. 5. *De Typozio. Symbola Divina & Humana Pontificum, Imperatorum, Regum; Accessit brevis & facilis Isagoge Jac. Typotii, ex Museo Octavii de Strada Civis Romani: S. C. M. Sculptor Egidius Sadeler. Praga 1601. en fol.*

Ibid. lin. 5. *De la France Metalique. La France Metallique contenant les actions celebres tant publiques, que privées des Rois & Reines, remarquées en leurs Medailles, d'or, argent & bronze, tirées de plus curieux Cabinets, par Jacques de Bie. Paris 1636. en folio.*

NUEVOS
DESCUBRIMIENTOS
EN LA CIENCIA
DE LAS MEDALLAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NUEVOS
DESCUBRIMIENTOS
EN LA CIENCIA
DE LAS MEDALLAS.

LOS bellos conocimientos de que se han formado las Ciencias, i las Artes, no se han presentado al entendimiento de los hombres, ni de un golpe, ni todos a un mismo tiempo, ni todos a una misma persona, ni todos se han manifestado con la suficiente claridad, para que desde su principio se hallasen en su ultima perfeccion. El estudio, el trabajo, la reflexion, i la experiencia de las diferentes personas, que se han aplicado al conocimiento de las cosas, las han perficionado con el tiempo, i lo que la vista de uno solo no pudo alcanzar a vér al principio, se descubrió despues por los ojos de muchos, que se sugetaron a considerarlo con una atencion mas firme.

No es por lisongear a nuestro siglo, ni por darle una ciega preferencia sobre los siglos pasados, el decir yo que se deve confesar que las Ciencias, i las Artes están en él en un grado de perfeccion, a donde no se avía podido hasta ahora llevarlas. Sé el respeto que se deve a los grandes entendimientos, que fueron sus primeros inventores, i que sin tener quien los guiase, abrieron los caminos que sus sucesores no han hecho mas que allanar, i ponerlos mas

practicables. Apenas puedo sufrir la odiosa comparacion que se ha hecho de los Antiguos i Modernos: i abrazo con gusto el parecer del Sabio Italiano, que ha emprendido reprimir el orgullo i la presuncion de aquellos, que llanamente dan a nuestro siglo la primacia sobre todos quantos le han precedido. Lo hace en una obrilla que intitula el Dia de hoi desengañado, *Hoggi di Disinganno*.

Mas sin entrar en una disputa, que deviera a mi entender dividir los Sabios, me basta decir que las Ciencias, i Artes cultivadas en nuestro siglo con mayor aplicacion que en los precedentes, han llegado felizmente a este alto punto de perfeccion, a donde aun no avían sido conducidas.

Para justificar mi pensamiento, quiero atenerme a la sola Ciencia de las Medallas, la qual, como todas las demas, ha tenido sus principios i progresos durante los dos ultimos siglos, i que principalmente de cincüenta años a esta parte se ha perfeccionado maravillosamente. Por sola la letura de las Obras que han parecido sobre esta materia, es facil observar quanta ventaja tienen los ultimos que han escrito a los que les precedieron, i quantos misterios han descubierto, de que los Autores mas antiguos ni aun tuvieron las primeras ideas.

No pretendo obscurecer la gloria de aquellos, que emprendieron los primeros la esplicacion de las Medallas antiguas, que, o juntaron por si mismos en sus Gavinetes, o procuraron explicar para la satisfacion de los que avían formado series de ellas. Quiero que les estemos obligados, aun de aquellas que no esplicaron con bastante felicidad: con tal que se

se

se convenga en que no ai comparacion que hacer entre los conocimientos que nos dieron Nonnio, Husio, Estrada, Erizzo, Occo, Hemmelario, Vico, Paruta, i semejantes, con lo que nos han enseñado Patin, Mezabarba, Vaillant, Morelio, i Espanhemio, i los que han escrito de treinta años acá, los quales se han aplicado no solamente a formar Gavinetes mas dilatados, i mas curiosos, que los que jamas huvo; sino tambien a explicar todas las Medallas con una erudicion, i una exactitud incomparablemente mayor.

Sería abarcar mucho el querer dar la prueba por una numeracion general de todas las Medallas, que los Antiguos dejaron o sin esplicacion, o con esplicaciones poco felices: i asi mas quiero ceñirme a un cierto numero de nuevas esplicaciones, que mas han fatigado a los Sabios, i que han sido mas universalmente aplaudidas. Bien huviera querido ponerlas en un orden metodico para la mayor facilidad de su uso; no sé si agradará el que he seguido: i le sugeto con entera resignacion al juicio de los Sabios.

A T O M

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
AL DE BIBLIOTECAS

NUE-

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS.

SECCION PRIMERA.

Para la esplicacion de ciertas Letras Iniciales, que hasta nuestros dias avian sido ignoradas.

MKIA M̄.

§. I. Nadie avía explicado lo que querían decir en una Medalla del Rei de Capadocia Ariarates, estas letras MKIA. Se sabe que esta es una Medalla labrada en Cesarea, el año once de aquel Rei. I así conviene *Μάζακα Καππαδοκίας. An. XI.* porque Cesarea conservava aun su antiguo nombre. De aquí mismo se ha descubierto, que el Monograma de una Medalla de Mitridates Eupator. M̄. es MAZAKA.

NOTA.

§. I. Las dos Medallas, de que se trata en este artículo, han sido descritas i esplicadas por el Padre Harduino (1), cuyo parecer adopta aquí el Padre Jobert. No creo que la Medalla de Ariarates se aya gravado jamas: pero la de Mitridates se hallará en la Historia de los Reyes del Ponto (2) del Señor Vaillant, i en la grande Obra del Señor Espanhemio (3). Al presente se trata de examinar si las Letras MK, o el Monograma M̄. significan ciertamente *Mazaca* en una, i otra de estas Medallas. Sin duda es muy verisimil que las Monedas de

(1) Hard. *Numm. Pop. Opp. Sel.* p. 41. 42.(2) Vaillant. *Histo. Reg. Pont.* T. II. p. 181.(3) Spanhem. *de Præst. Num.* T. I. p. 483.

de Ariarates se acuñaron en *Mazaca* Capital de su Reino: tambien podría suceder que se huviesen labrado allí con el cuño de Mitridates Eupator, que se apoderó algunas veces de la Capadocia, como se puede ver en el Epitome de Tito Livio (1), en Apiano (2), i en Justino (3). Pero por otra parte el Monograma M̄. se halla tambien en el campo de una Medalla de Mitridates Evergetes, padre de Mitridates Eupator (4), aunque este Principe nunca fue Señor de la Capadocia, i por consiguiente jamas tuvo derecho de mandar labrar Moneda en *Mazaca*. La esplicacion pues propuesta por el Padre Harduino no carece de dificultad; pues el Monograma que ha explicado por la palabra *Mazaca*, no menos se halla en las Medallas de un Rei, que jamas fue dueño de esta Ciudad, que en las de su sucesor, que la contó por algun tiempo en el numero de sus conquistas.

- (1) Epit. Liv. l. LXXVI.
 (2) Appian. Mithridat.
 (3) Justin. l. XXXVIII. c. 1. 2. 3.
 (4) Vaill., *ub. sup.* p. 61.

F. C.

§. II. Avíase ignorado la significacion de estas letras F. C. en una Medalla de los dos Triunviros, Antonio, i Octavio Cesar. Se han explicado naturalmente por relacion al Navio que está gravado en ella, i a la marca de Sicilia que allí se encuentra, *M. Oppius Capito Proprætoræ Præfectus Classis Frumento convehendo*. Sabese que Roma sacava de Sicilia una cantidad crecidisima de trigo, de que avía gran necesidad en aquel tiempo, i que era preciso tener una Armada para escoltar las embarcaciones de trasporte, a fin de que no las tomasen los enemigos. Ved aquí dos Iniciales perfectamente esplicadas.

NO-

NOTA.

§. II. Aunque lo diga el Padre Jobert, es incierto que hasta el presente se ayán explicado bien las dos letras Iniciales F. C. Conocemos muchas Medallas de plata de Marco Antonio, en cuyos reversos se lee L. BIBV. M. F. PRAEF. CL. F. C. L. ATRATINVS AVG. PRAEF. CL. F. C. i M. OPIVS CAPITO PROPR. PRAEF. CL. F. C. El cuño, o tipo, que es el mismo en estas diferentes Medallas, representa un Navio, i todas parecen aver sido labradas en Sicilia: mas para convencernos de que se ha descubierto perfectamente el sentido del Letrero, sería preciso provar lo 1.º que avía una Flota, o Armada destinada unicamente para los trasportes de los granos de Sicilia; lo 2.º que se sacavan los granos de esta Isla para proveer a la subsistencia de Alejandria; donde residía Antonio quando se acuñaron estas Medallas: lo 3.º. Que se dava el titulo de Propretor al Comandante de esta Armada, que no debía componerse sino de Embarcaciones mercantiles: lo 4.º. sería en fin necesario justificar con alguna espresion semejante sacada de buenos Autores, que se decía en Latin *Præfectus Classis frumento convehendo*, para demostrar el mando de una Flota destinada al trasporte de los granos. Hasta ahora he buscado inutilmente egemplos que autorizen este modo de hablar: no obstante que me parecería mas Latino que este otro, que un sabio Antiquario quiso sustituir algunos años ha, *PRÆfectus Classis Fœderatarum Copiarum*. En efeto, aunque se diga en Latin *Navales copia*, como *Terrestres copia*, jamas se ha dicho *Classis copiarum*, como tampoco *Exercitus Copiarum*. I asi estas suertes de interpretaciones no merecen el nombre de Descubrimientos; pues nada ai que pueda dispensar a un Sabio, que explica un Monumento Antigo, de hacerle hablar correctamente. Ni tampoco daría yo este nombre a la explicacion de los Señores Vaillant, Morelio, i Havercampo, que leen *PRÆfectus Classis Fieri Curavit*; porque, o con esto entienden que Bibulo, Atratino, i Oppio mandaron hacer la Nave representada en la Medalla: o creen que estos tres Tenientes de Antonio hicieron labrar la Moneda, en que está gravado su nombre. Al primer sentido se opone una Medalla de plata de las Familias *Cæcilia*, i *Eppia*, en la que se lee *EPPIVS LEG. F. C.* por ambos lados la figura de Hercules, sin que parezca que estas dos letras ultimas hagan relacion alguna a la Figura; añadese, que no es facil de creer que la Flota de Antonio huviere recibido tantas desgracias, que fuese preciso que tres Comandantes huvie-

sen tenido el cuidado de restablecerla sucesivamente. Si es la misma Medalla a quien se aplican las dos letras F. C. entonces es preciso buscar otra palabra que *Fieri*, la qual no conviene al sujeto. Si se leyese *Ferendum Curavit* entendiendo *Nimmium*, la espresion sería mas Latina, i podría entenderse igualmente de los Comandantes de la Armada de Antonio, i de Eppio Teniente de Q. Metelo Escipion. Porque parece evidentemente por las Medallas, que los Tenientes de Julio Cesar, de Antonio, i aun de Augusto cuidaron muchas veces de mandar se acuñasen Monedas, en las quales ponían su nombre en el reverso de la cabeza de aquel Dictador, i de estos dos Triunviros. Pero todo esto se queda en congeturas, i se necesitaría cosa mas cierta para que mereciese el nombre de Descubrimiento.

PSSC.

§. III. Ai una Medalla de Augusto, cuyo reverso es una bella Estatua de este Principe, al pie de la qual están estas quatro letras, PSSC. i al derredor los nombres de los Duunviros Lolio, i Domicio, señal fija de una Colonia, aunque alli no esté el nombre. El Señor Vaillant la atribuye a Cartago, *Posuere Suffetes Carthaginis*, creyendo que es preciso se halle el nombre de la Ciudad en estas letras Iniciales. Sin embargo se ha determinado a Utica, explicando asi las letras *II. VIRI. Poni suo sumptu curavere*, por Analogía a otras Medallas semejantes labradas por Tiberio en esta Ciudad. Si huviere alli dos P. P. yo estaría de parte del Señor Vaillant.

NOTA.

§. III. La Medalla de Augusto, en que se hallan las quatro letras PSSC. en el campo del reverso, fue publicada en la Obra del Señor Vaillant sobre las Colonias (1), i con razon el

(1) Vaillant. *Col. T. I. p. 48.*

el P. Harduino, i despues el P. Jobert no asienten a la esplicacion de estas letras por *Posuere suffetes Carthaginenses*. Es cierto que el nombre *Suffetes* para señalar los primeros Magistrados de una Ciudad, se conservó en Africa aun despues que los Romanos se hicieron dueños de ella, como se puede ver en dos Incripciones de Grutero (1), i el P. Harduino le halló en una Medalla de Cartago del Gavinete de los Jesuitas (2); pero como en la que dá asunto a este artículo, se leen los nombres de los Duunviros Lolio, i Domicio, no ai la menor apariencia de que se sirviesen de dos terminos diferentes en la misma Medalla para espresar los mismos Magistrados. Las Medallas de Tiberio labradas en Utica, que se citan aqui, se hallan tambien en el Libro del Señor Vaillant (3); i juzgo que no fue sin razon el ayer dudado este Antiquario, que se devieron creer labradas en Utica todas aquellas donde se vé la figura de Livia sentada, teniendo en la mano derecha una Patera, o Patena, i en la izquierda una *Hasta* sin hierro, con estas quatro letras en el campo DDPP. Esta duda está aun mejor fundada respecto a las Medallas, en cuyo campo se lee PSSC, porque se pueden explicar estas Iniciales por *Posuere Suo Sumptu Carthaginenses*, i entonces la Medalla pertenecerá a Cartago, como lo ha pretendido el Señor Vaillant: Tambien pueden interpretarse por estas palabras *Publico Sumptu Statuam collocaverunt*, pues se lee en Grutero (4) STATVAM EX AERE ORDO SPOLetinus CONLOCavit, i (5) STATVAM... LOCARI SVMPTV PVBLICO PLACVIT. Todas estas interpretaciones están tan bien fundadas las unas como las otras, i por consiguiente ninguna de ellas merece ser preferida, ni mirada como un Descubrimiento. Lo mismo digo respecto de las Iniciales DDPP, que se han explicado por *Decuriones Posuere*, i quizas se explicarían mejor por *Decreto Decurionum Pecunia Publica*.

(1) Grut. CCCCLXX. f. 2.

(2) Hard. Opp. Sel. p. 42.

(3) Vaill. ub. sup. p. 86. seqq.

(4) Grut. CIII. 7.

(5) Ibid. CCCLIII. 4.

C. A. A. P.

§. IV. Ningun Antiquario ha dudado que no estuviesen explicadas naturalísimamente estas letras, que

que se vén en una Medalla de Augusto. C. A. A. P. *Colonia Aroë Augusta Patrensis*. Se creía bellísimamente autorizado con que los Autores señalan que *Patras* se llamava antiguamente *Aroë*. Se ha reclamado contra esto; porque nunca se vió en las Medallas puesto el nombre antiguo de las Ciudades con el moderno. Jamás *Mazaea*, con *Cæsarea*: nunca *Salduba*, con *Cæsar Augusta* &c. de donde se infiere que la primera A es numeral, i significa *Prima Augusta Patrensis*, como vemos que Cesarea de Palestina se llama A. Flavia, *Prima Flavia*. Nadie ha destruido esta congetura, ni impugnado la razon.

NOTA.

§. IV. Hasta aqui no ai mas que una congetura; porque si nunca se vió en las Medallas el nombre antiguo de una Ciudad junto con su nombre moderno; aun mucho menos se hallará que en los Siglos de la buena Latinidad se emplease una letra numeral Griega, en un Letrero compuesto todo de palabras Latinas. El A. no puede denotar un numero, sino quando se toma por una *Alpha* Griega; porque los Latinos jamás la hicieron servir para este uso. Sabemos que Cesarea en Palestina se llamava *Colonia Prima Flavia Augusta Cæsarea*, porque lo dice Plinio espresamente (1), i que la palabra *Prima* se lee toda entera en las Medallas de Trajano, de Antonino Pio, de Marco Aurelio, i de Comodo, labradas por aquella Colonia. Pero no ai Medalla alguna Latina donde se lea COL. A. FL. AVG. CAES. por *COLonia Prima FLavia Augusta CAESarea*; i asi no se puede sacar ventaja alguna de la comparacion, que se ha querido hacer de las Medallas de Cesarea con las de Patras.

(1) Plin. L. V. c. 13.

ENH.

§. V. Se lee en una Medalla de Sep. Severo EN-

ΕΝΠΙΑΘΜΩΔΑ. Separando las letras Iniciales del nombre del Magistrado, que está entero, se lee al presente Εφεσίωγ Νεωκόρωγ Ποσειδίου ΑΘΜΩΔΑ. Este es un verdadero descubrimiento para los Sabios, que avían estado obligados a decir que no podían entender nada de ello. I así *Atbmodas* es el nombre del Magistrado, i no de la Isla de Patmos.

NOTA.

§. V. Esta Medalla la publicó primero Carlos Patin (1), i despues el Señor Vaillant (2), que la avia visto en el Gavinete del Rei. Tengo repugnancia en creer que fuese labrada en la Isla de Patmos; i aun mucho menos creo que pertenezca a Efeso. Tenemos un número de Medallas de Efeso mucho mayor, que de alguna otra Ciudad de Asia, i de ellas no ai ni una, en que su nombre esté escrito con las Iniciales E. N. que se esplican por ΕΦΕΣΙΩΝ ΝΕΩΚΟΡΩΝ. La palabra ΑΘΜΩΔΑ, que quiere darsenos por el nombre propio de un Magistrado, no fue conocida entre los Griegos. Es necesario esperar que alguna nueva Medalla nos procure algun dia luces mas seguras, para esplicar lo que ha dado lugar a este articulo.

(1) Patin *Thes.* p. 228.(2) Vaill. *Num. Græc.* p. 85.

Γ. Β. ΑΜΚ.

Γ. Γ.

§. VI. En una Medalla de Cornelia Paula, labrada en Anazarbe en Cilicia, se hallan Γ. Β. ΑΜΚ. sobre otras Γ. Γ. Estas letras embarazaron mucho a los Antiquarios, i tanto mas, quanto se hallan en diferentes Medallas, unas veces todas tres en línea rec-

ta,

A ta, otras puestas una sobre otra, otras el A por M cabeza, i las M. K. debajo. Se les han dado muchas lisimas esplicaciones, hasta que se ha hecho observar que la Cilicia estuvo dividida en dos Eparquías. Una, de que Tarso era la Metropoli, i que segun la Historia Ecclesiastica se llama Ε'παρχία Α. La otra, donde Anazarbe tenía este titulo, i a la qual la misma llama Ε'παρχία Β. La primera gobernada por un Consular, la segunda por un Magistrado llamado Ηγυμῶν. Demas de esto se ha hecho ver, que aquellas Metropolis se avían mudado segun el favor de los Emperadores. Asimismo se ha demostrado con otras Medallas, que el A no era siempre numeral; i que así convenia algunas veces ΑΜΚ. Πρώτη Μητρόπολις Κιλικίας, i otras Μητρόπολις Αμφοτέρων Κιλικίας. Se ha provado evidentemente por la Medalla de Valeriano, que dice ΑΝΑΖΑΡΒΟΥ ΕΝΔΟΞΟΥ ΜΗΤΡΟΠΟΛΕΩΣ Αμφοτέρων Κιλικίας. Γ. Γ. Γράμματι Γερυσίας. Γ. Β. Γράμματι Βῆλης; en lugar que en la de Adriano, que tiene ΜΗΤΡΟΠΟΛΕΩΣ Α. Κ. devemos necesariamente leer Πρώτης, i no Αμφοτέρων. No ai cosa que aya podido oponerse a este descubrimiento.

NOTA.

§. VI. Antes de examinar los diversos pareceres de los Antiquarios sobre el sentido de las letras Α. Μ. Κ. Γ. Β. ο Γ. Γ. es preciso notar lo 1º. que no se hallan solamente en las Medallas de Anazarbe, sino tambien en las de Tarso; lo 2º. que estas letras parecen en las Medallas de Tarso desde en tiempo de Lucio Vero (1), i que se ven siempre despues de Septimo Severo; en lugar que no se empiezan a ver en las Medallas de Anazarbe hasta en tiempo de Eliogabalo (2), i que

Tom. II.

(1) Vaill. *Num. Græc.* p. 95.(2) *Ibid.* p. 130.

no se hallan constantemente en ellas, sino desde Volusiano (1). Lo 3º. en fin, que las mismas letras se encuentran en algunas Medallas de estas dos Ciudades labradas bajo los mismos Emperadores, como en tiempo de Volusiano, i en el de Valeriano. No me detendré en refutar la esplicacion de Tristan (2), i de Carlos Patin, (3) que leian en todas estas Medallas *Αμυρικής Κιλικίας*. Quien ha dicho jamás que toda la Cilicia se llamase *Amanique*? O si este nombre no se dió mas que a una parte de la Cilicia, como esta parte sola tuvo dos Metropolis? El Padre Harduino afirma (4), que se deve leer *Αμφοτέρως Κιλικίας*, en el campo, quando la palabra *μητροπόλις* se halla espresada ya en el Letrero; i *Πρωτή μητροπόλις Κιλικίας* quando la palabra *μητροπόλις* no está allí entera, o en parte. Pero ai motivo para admirarse de que adoptando el Padre Jobert esta esplicacion, diga al mismo tiempo, que no ai cosa que aya podido oponerse a este descubrimiento. No se acordó pues de que la avía destruido enteramente el Cardenal Noris, cuya Obra conocía. La congetura del Padre Harduino se funda unicamente en la division de la Cilicia en dos *Eparquias*, o Provincias: mas el Cardenal Noris demuestra (5) que la Cilicia no componía mas que una sola *Eparquia*, o un solo Gobierno, en el tiempo en que se labraron todas las Medallas, cuya esplicacion se busca, i que no se dividió en dos *Eparquias*, sino en tiempo de Arcadio, ó como yo creo en el de Teodosio el menor. Es preciso ver en su mismo Libro las pruebas que trae sobre ello, a las quales hasta ahora nadie ha intentado responder. Este Sabio Cardenal abraza despues la esplicacion propuesta por Pedro Fiton, Guarda de las Medallas del Gran Duque, la qual avía adoptado tambien Lucas Holstenio (6), i cree que estas letras A. M. K. significan *Πρώτης μητροπόλεως Κιλικίας*. Mas esta lecion, de que usava tambien el Padre Harduino para explicar algunas de estas Medallas, no está libre de dificultad, pues no es verisimil quisiesen repetir dos veces el titulo de Metropoli en el mismo lado de una Medalla; i mientras tanto sucedería esto, asi en las Medallas de Tarso, como en las de Anazarbe; porque en las primeras se lee *ΤΑΡΣΟΥ ΜΗΤΡΟΠΟΛΕΩΣ Α. Μ. Κ. Γ. Β.* i en las otras *ΑΝΑΖΑΡΒΟΥ ΕΝΔΟΞ. ΜΗΤΡΟΠ. Α. Μ. Κ. Γ. Β.* lo qual sería pre-

(1) Bandur. *T. I.* p. 190.(2) *Trist. Comm. Hist. T. II.* p. 346.(3) Patin. *Thes.* p. 337.(4) *Hard. Numm. pop. Opp. Sel.* p. 16.(5) Noris. *Epoch. Syromac. Diss. IV. c. I.* p. 358.(6) Holsten. *Not. in Stepha. Byz.* p. 313.

preciso interpretar por *Tarsi Metropolis, Prima Metropolis Ciliciae*; i *Anazarbi Illustris Metropolis, Prima Metropolis Ciliciae*: ai en parte alguna egemplos de semejante Tautologia?

El Señor Vaillant (1) explica las letras A. M. K. por *Πρώτης Μεγάλης Κιλικίας, Prima Magna Ciliciae*, pero la Cilicia jamas estuvo dividida en grande, i pequeña; i demas de esto, aunque se admitiese esta division, tendría la gran Cilicia por sí sola dos Capitales, o Metropolis, mientras que en la pequeña no huviese alguna? Si cada una de ellas tenía su Metropoli, Tarso por egemplo huviese sido la Capital de la gran Cilicia, i Anazarbe de la pequeña, huviera sido preciso que la misma letra M. significase en las Medallas de la primera *μεγάλης*, i en las de la segunda *μικρῆς*. Que apariencia, pues, de que la misma letra sirviese para señalar dos epitetos opuestos. En fin, durante el tiempo en que Anazarbe no tenía aun el titulo de A. M. K. *Πρώτης Κιλικίας*, gozaría Tarso de la primacia de la Cilicia entera, i no de la gran Cilicia solamente. El Padre Banduri (2) propone que se lea *Πρώτης μόνως Κιλικίας, Prima solius Ciliciae*; pero su esplicacion se destruye con la tercera observacion, que he hecho al principio de esta nota; porque, pues las tres letras que explica de este modo, se hallan en las Medallas de Tarso, i de Anazarbe, labradas bajo un mismo Emperador, resulta de aqui, que ninguna de aquellas dos Ciudades tendría derecho de gloriarse de ser sola la primera de Cilicia.

Finalmente el Señor Haym (3) congetura, que aviendo concluido Tarso i Anazarbe sus disputas sobre la primacia, i aviendo buuelto a su amistad, i buena correspondencia, se convinieron sin embargo en que no harían cosa sin el consentimiento de Anquiales i de Mopsuestis, Ciudades libres i Autonomas de la misma Provincia, i que los nombres de estas dos Ciudades se pondrían en las Medallas que se labrasen en Tarso i en Anazarbe. I asi, segun el Señor Haym, A. M. K. Γ. Β. significa *Ἀγκυιάδης Μοψουεσίας Κοινὸν Γερουσίας Βουλῆ, Anchiales, Mopsuestiae Communitas Senatus Consulto*. Es preciso confesar, que de todas las congeturas que hasta ahora se han propuesto, no ai otra que esté mas destituida de verisimilitud; porque si las Ciudades Tarso i Anazarbe se avían reconciliado, por qué razon no se avía de ver en las Medallas de Tarso el nombre de Anazarbe, i en las de Anazarbe el nombre

G 2

de

(1) Vaill. *Sel. Num. Abb. de Camps.* p. 59.(2) Bandur. *Num. Imp. T. I.* p. 190.(3) Haym. *Thes. Brit. T. I.* p. 274.

de Tarso? Si Anquiales i Mopsuestis se avían unido a las otras dos; porqué no hubieran puesto en sus Monedas los nombres de Tarso, i de Anazarbe, como se pretende que Tarso, i Anazarbe cuidavan de hacer se gravasen en sus Monedas los nombres de Mopsuestis i Anquiales? No me detendré en refutar una segunda congetura del Padre Harduino (1), que de las letras A. M. K. formava *Ἀδελφοὶ Μεταλλεῖς Κιλικίας Fratres Metallarii Ciliciae*, porque el mismo la desprecia. Quizas se hallará mayor verisimilitud en la de los Señores Mason i Espanhemio (2), que leían *Πρώτης Μεγίστης Κιλικίας, Prima, Maximæ Ciliciæ*; pues es cierto, que las Ciudades Griegas se gloriavan de la estension de su recinto, i que del sacavan un argumento en favor de sus pretensiones a la primacia. Se puede juzgar de esto por los Marmoles (3), donde Esmirna se da a si misma el titulo de *ΠΡΩΤΗ ΑΣΙΑΣ ΚΑΛΛΕΙ ΚΑΙ ΜΕΓΕΘΕΙ, Prima Asia pulchritudine & magnitudine*. De esta diversidad de opiniones concluirán sin duda los Letores, que la palabra del enigma no se ha encontrado todavía; por lo que a mi toca, contentandome con averles mostrado que las esplicaciones propuestas hasta el día de hoy no tienen cosa alguna de lo que caracteriza los verdaderos descubrimientos: dejo la gloria de hacerlo a aquellos, cuya sagacidad i penetracion aventaje a la mia.

En quanto a las letras F. B. i T. T. el Señor Toinard las avía explicado primero por *Γράμματι Βουλῆς, i Γνωμῇ Γερουσίας*, como nos lo enseña el Cardenal Noris (4); pero tuvo despues por más del caso leer *Γνωμῇ Βουλῆς, i Γνωμῇ Γερουσίας* (5), i esta ultima esplicacion me parece mejor que la primera; porque *Γράμμα* es propiamente *Rescriptum*, i por consiguiente no deve aplicarse sino a las Cartas del Principe; al contrario *Γνωμῇ* espresa mui bien lo que los Latinos llamavan *Decretum*, como se puede juzgar por los Decretos del Senado de Atenas referidos en los razonamientos de Demostenes. I asi *Γνωμῇ Βουλῆς, o Γνωμῇ Γερουσίας*, es lo mismo que *Senatus Consulto* en las Medallas labradas en Roma, o *Decretum Decurionum* en las de las Colonias.

(1) Hard. *Antirrhet.* p. 56.

(2) Spanhem. *Orb. Rom. ex II. c. 16. p. 422.*

(3) *Marm. Ox. n. 4. s. i. 166.*

(4) Noris. *ub. supr. p. 369.*

(5) *Ibid. p. 375.*

C E S.

§. VII. Tenemos una Medalla de Galieno, cuyo reverso representa una Estatua de Jupiter puesta sobre su pedestal. El Letrero es *Imperator Gallienus Jovi Victori. CES.* Por cierta preocupacion, nadie avía advertido que estas tres letras fuesen Iniciales de tres palabras diferentes; sin recelo alguno se leía CESAR, i ni aun se dudava que la E estuviese puesta por AE, como en otras palabras, que se hallan en las Medallas. Despues de aver hecho sobre esto reflexiones mas serias, se juzgó que era preciso leer *Cum Exercitu Suo* por el motivo de que este Principe, que mandó un campo separado, mientras que Valeriano mandava otro, despues de aver conseguido una Vitoria, hizo erigir una Estatua a Jupiter vencedor. Con lo qual, juntando los dos Letreros de la haz, i del reverso se forma una inscripcion perfeta: *Imperator Gallienus Cum exercitu suo Jovi Victori Statuam ponit.* Todos los Sabios se han rendido a este pensamiento, que se ha hecho incontestable con la Medalla enteramente semejante, que Valeriano hizo labrar al mismo tiempo, para tener parte en la gloria de su Compañero, poniendo en ella el Letrero entero: *Imperator Gallienus Cum Exercitu suo.*

NOTA.

§. VII. Sería digno de desearse, que todas las esplicaciones, de que se ha hecho eleccion en la Coleccion presente, estuviesen tan bien fundadas como esta. La Medalla de Galieno, de que se trata, es de plata; en ella se vé por un lado la cabeza de este Emperador con una corona de rayos,

IMP. GALLIENVS. P. AVG; en el reverso una Estatua de Jupiter casi desnudo, teniendo solamente un pequeño manto, o capa terciada sobre el brazo izquierdo; en la mano derecha una figura de la Vitoria, i en la izquierda una lanza sin yerro. Está puesta esta Estatua sobre un pedestal, donde se lee IMP. CES. El Letrero de este reverso es IOVI VICTORI. El Padre Chamillard tenía en su Gavinete una Medalla de Valeriano perfectamente semejante en quanto al cuño, o tipo, i el Señor Abad de Rotelin tiene al día de hoi dos de ellas en el suyo. Toda la diferencia consiste en que en el reverso de la Medalla de Valeriano, el pedestal tiene por inscripcion las mismas palabras que sirven de Letrero en el reverso de las de Galieno, IOVI VICTORI, i el Letrero de este mismo reverso tiene por estenso aquello, que no se espresa sino por Iniciales en la basa de la Estatua gravada en el reverso de la Medalla de Galieno, GALLIENVS CVM EXER SVO. El Padre Banduri describió (1) estas dos Medallas, de las cuales, una sirve maravillosamente para esplicar la otra, i siguió sin trabajo el parecer del Padre Harduino; yo pienso como él, que Galieno hizo levantar la Estatua de Jupiter vencedor representada en el reverso de estas dos Medallas, con el motivo de la vitoria que consiguió contra los Alemanes, que avian hecho una irrupcion en las Galias, i contra los quales le avia embiado Valeriano con un Egercito, mientras que el mismo iba en persona a combatir a los demas enemigos del Imperio en el Oriente.

(1) Bandur. Num. Imp. T. I. p. 106. & 165.

VCRIMOR.

§. VIII. La Medalla de Aureliano con el reverso de Vabalato, ha dado inutilmente mucho que hacer a los Antiquarios, los quales nunca han podido hallar sobre ella cosa razonable: se vé VCRIMOR. i VCRIMPR. Un Historiador moderno, por falta de conocimiento en Medallas, creyó que esto no era mas que una palabra, e hizo a Vabalato Rei de un Pueblo imaginario, llamandole resueltamente los *Ucrimorienses*. Bello descubrimiento para los Geografos! Mas felicem-

mente se ha reconocido, que eran letras Iniciales; i por el estado que tenía entonces el Imperio, se ha juzgado, que no hallandose Aureliano con suficientes fuerzas para deshacerse de Vabalato, le adoptó por Asociado, i le embió a Oriente con titulo de *Vice Cæsaris Rector Imperij Orientalis*, o *R. IMP. Romani Imperij*. Se han justificado tan docutamente, asi los terminos de la dignidad que se le dió, como el sentido aplicado a estos terminos, que a todos los Antiquarios ha parecido, que se ha encontrado la verdad.

NOTA.

§. VIII. Me contentaré con advertir aqui, que en todas las Medallas Latinas, que he visto de Vabalato (i he visto un grandisimo numero de ellas conservadas perfectamente) se lee mui distintamente VCRIMDR: I asi con sola esta observacion se destruye la esplicacion del Padre Harduino. Remito a una Disertacion particular todo quanto tengo que decir sobre Vabalato, i sobre las Medallas Griegas, i Latinas de este Principe.

XC. VI.

§. IX. Se ven Medallas de Diocleciano, i de Maximiano Augustos, i una de Constancio Cesar con estas letras XC. VI. Al fin se ha adivinado que esto quería decir *Decennialibus Constantij Vota Imperij*. De aqui tambien se ha corregido el error de los que despues de Ocon escribieron XC. VII. por XC. VI.

NOTA.

§. IX. Todas estas Medallas son de plata; se hallará su descripcion entre las Medallas del siglo de Constantino del Padre Harduino (1), i en las Imperiales del Padre Banduri

(1) Hard. Opp. Sel. p. 450, 451.

ri (1). I pues el Padre Jobert estava persuadido de que la esplicacion de su docto compañero era verdadera, huviera debido enseñarnos, porqué razon se señalaron los votos Decenales de Constancio Cloro en las Medallas de Diocleciano, i de los dos Maximianos, i porqué no se señalaron los votos Decenales de estos tres Principes en las Medallas de Constancio? lo qual devía ser recíproco. De donde proceda tambien el no hallarse los votos Decenales de Galerio Maximiano espresados con las letras Iniciales XMVI. lo qual huviera significado *Decennialibus Maximiani Vota Imperii*, asi como se supone que los de Constancio fueron designados con XC VI? porque es cierto por las Medallas (2), que se hicieron votos por Maximiano, asi como por su compañero. Menor inconveniente sería explicar estas letras por *Decennialibus Caesarum Vota Imperii*; pero estas esplicaciones no deven pasar sino por conjeturas.

(1) Band. Num. Imp. T. II. p. 13. 54. 93.

(2) Ibid. p. 143.

§. X. Despues de muchas reflexiones, se ha encontrado la esplicacion de algunas letras Iniciales, que se hallan en el campo de las Medallas del Imperio bajo, i que nadie avía explicado. La conjetura es tanto mas solida, quanto estas suertes de Letreros se vén en su estension en muchas Medallas, cuyos circuitos llenan. Parece asimismo, que esto no se hizo sino, porque estando los reversos mui cargados con el Letrero, que en ellos se puso, fue preciso ponerlos asi en abreviatura en el campo. Tales son.

B. T.	<i>Beata Tranquillitas.</i>
CI. H. S.	<i>Cives Hospiti suo.</i>
C. R.	<i>Claritas Reipublicæ.</i>
C. S.	<i>Claritas Sæculi.</i>
F. B.	<i>Felicitas Beata.</i>
F. T.	<i>Felicitas Temporum.</i>

P.

P. A.	<i>Pietas Augusta.</i>
S. F.	<i>Sæculi Felicitas.</i>
S. A.	<i>Securitas Augusta, o Augusti.</i>
S. P.	<i>Securitas Publica, o Populi.</i>
T. F.	<i>Temporum Felicitas.</i>
V. I.	<i>Vota Imperij.</i>
V. P.	<i>Vota Publica, o Populi.</i>

NOTA.

§. X. La mayor parte de estas esplicaciones son ingeniosas; i sin embarazo, creo que no deve admitirse la que interpreta CIHS, por *Cives Hospiti Sui*. Las Ciudades del Imperio no se avían tan familiarmente con el Emperador, que se contentasen con darle el titulo de su huesped. Una expresion tan nueva devía estar apoyada con algunos egemplos, en los quales se hallase entero, o a lo menos en abreviatura, el nombre *Hospes* dado al Emperador; lo he buscado inutilmente.

C. V. T. T.

§. XI. Sobre la Inscripcion de las Medallas de Tarragona, se seguía el parecer de Antonio Agustin en quanto a estas letras C.V.T.T. esto es, *Colonia Vetus Togata Tarraco*. Se han dado nuevas luces para decir *Colonia Victrix Turrita Tarraco*. Se fundan en que no se halla en Medalla alguna la palabra *Colonia vetus*, ni *nova*; i en que llamandose Tarragona *Scipionum opus*, i por consiguiente, aviendo sido fortificada por su orden, se devió atender mas a las torres que hicieron levantar en ella, que a los vestidos de los Romanos, que se pretende tomaron para conformarse con sus vencedores, que se llaman *Gens Togata*. Se ha aderido a este pensamiento.

NO-

NOTA.

§. XI. Injustamente se imputa a Antonio Agustin el aver explicado estas letras C. V. T. T. que se hallan en las Medallas de Tarragona, por *Colonia Vetus Togata Tarraco*: Este Sabio Español propuso se leyesen (1) *Colonia Victrix Tyrhenica*, o *Togata Tarraco*. El epiteto de *Togata* está fundado en un lugar del Libro 3.^o de Estrabon, que refiere el Señor Vaillant en su Obra sobre las Colonias (2), i no ai razon alguna para preferirla el epiteto de *Turrita*; pues no ai cosa que caracterice mas particularmente a Tarragona. Todas las Ciudades, o a lo menos todas aquellas que se fortificavan, tenían murallas guarnecidas de torres, i por consiguiente podían llamarse *Turrita*. Pues qué, es permitido impugnar las esplicaciones recibidas, quando no las ai mejores, que proponer? i se deven anunciar como descubrimientos, las congeturas, que no tienen fundamento solido?

(1) Ant. Aug. Dialog. VII.

(2) Vaill. Num. Colon. T. I. p. 66.

A Σ.

§. XII. En una Medalla de Antioco labrada en Tiro, se halla A Σ. lo qual no se avía explicado hasta ahora. Muestrase que esto no puede ser una Epoca, porque ya está allí señalada con L. E Σ. 205. sino que significa Πρώτη ΣΥΡΙΑΣ. Pretendiendo la Ciudad de Tiro ser la primera, i la mas considerable Metropoli de Siria. Nada se ha opuesto a esta congetura tan adecuada.

NOTA.

§. XII. El Padre Harduino en su Cronología del Viejo Testamento (1), describe asi la Estampa de una Medalla de plata, que se hallava estampada en un plomo en el Gavineté del Colegio de Luis el Grande. Por un lado ai una cabeza

(1) Hard. Opp. Sel. p. 611.

coronada con Diadema, ANTIOXOY ΒΑΣΙΛΕΩΣ. R. Una Aguila, que tiene una palma; en el campo a la derecha A Σ IEP. A Σ T. i a la izquierda L. E Σ. Esplica asi este Letrero Πρώτης Συρίας Ιερῶς ΑΣΤου, *Primæ Syriæ Sacræ Asyli*; titulos, que cree pertenecían a la Ciudad de Tiro; pero lo primero, antes de dar a esta esplicacion el nombre de descubrimiento, huviera convenido asegurarse de que la Medalla existiese en alguna parte, i de que su estampa se huviese sacado exactamente. Lo 2.^o en ninguna parte se vé que las Ciudades de Siria tomasen el titulo de Πρώτη en tiempo de los Seleucidas. Lo 3.^o el titulo de *Prima Syriæ*, nunca perteneció a Tiro, que estava en Fenicia.

Las letras L. E Σ. que señalan el año 205. de la Era de los Seleucidas, pruevan al mismo tiempo, que la cabeza representada en la Medalla deve ser la de Antioco Epifanes llamado comunmente Gripo por los Historiadores, o la de Antioco Filopator, al qual dieron los Historiadores el nombre de Cieiniano; estos dos Principes disputavan entonces entre si el Reino de Siria. Por poco que las letras del original se ayan alterado en la impresion, AP. pudo parecer formava la silaba A E. Si en la misma Medalla avía AP. no avría dificultad alguna, i sería preciso explicarla con Αραδίαν, porque tenemos muchas Medallas de Antioco Epifanes labradas en Arado, donde esta Ciudad toma los nombres de Ιερῶς ΑΣΤου. La inspeccion sola de la Medalla determinaría nuestras dudas.

CAI. CAR. CVTT.

§. XIII. Ai tres Medallas de Tiberio de igual fabrica, con estas palabras *Æternitati Augustæ*. Una tiene estas tres letras C. A. I. otra C. A. R. i la otra CVTT. Como todos convienen en que la ultima significa *Colonia Victrix Togata*, o *Turrita Tarraco*; se infiere, que siendo las otras dos de la misma fabrica, han de ser del mismo Pais: i que asi C. A. R. significa *Colonia Asta Regia*, que está en la Betica, i se llama hoi dia Gerez de la Frontera, i no *Augusta Rauracorum*, que estava cerca de Basilea, i que no es mas que una Aldea llamada *Augst*; i la otra

otra *Colonia Augusta Julia*, que aun al presente es Gadix, o Cadiz.

NOTA.

§. XIII. Ya avia advertido el Señor Vaillant (1) que Patin, i Mezzabarba se avian engañado, leyendo C.A.R. i C.A.I. en el exergo de las Medallas de Tiberio, que tienen por Letrero AETERNITATI AVGVSTAE; i el añadió que en todas las Medallas bien conservadas se leía seguramente C.A.E. esto es, *Colonia Augusta Emerita*. Esta observacion destruye enteramente la esplicacion del Padre Harduino, que en la primera leía *Colonia Asta Regia*, i en la segunda *Colonia Augusta Julia*. Por esta ultima entendía el Padre Harduino a Cadiz, que Plinio (2) llama *Augusta Julia Gaditana*; pero este Autor no dice que Cadiz fuese Colonia, i sabemos que era Municipio, asi por una inscripcion antigüa, en que esta Ciudad es llamada (3) MVNICIPIVM GADITANVM, como por dos Medallones de bronce gravados al fin del Catalogo de Jacobo de Bary, i cuya descripcion nos ha dado (4) el Señor Marques Maffei. Uno de estos Medallones, que pasó al Gavinete del Señor Abad de Rotelin, representa la cabeza de Agripa, yerno de Augusto, adornada con la corona rostral, con este Letrero AGRIPPA. en el reverso se vé aquel adorno de los antigüos Navios, que se llamaban *Aphustre*, i por Letrero MVNICIPI GA PATRON; lo qual nos enseña, que en el reinado de Augusto, el Municipio de Cadiz avia escogido a Agripa por su protector. El otro Medallon representa por un lado la cabeza de Hercules sin Letrero, i en el reverso se lee MVNICIPI GA PARENS. i es visible que en uno de estos Monumentos se deve leer MVNICIPI GADITANI PATRONVS, i en el otro MVNICIPI GADITANI PARENS. El nombre *Parens* se dió con justo titulo a Hercules, Deidad tutelar del Municipio de Cadiz, donde este Dios tenía un Templo celebre, como nos lo refieren Cesar (5), Estrabon (6), Silio Italico (7), i otros muchos Autores, cuyos textos se ha-

(1) Vaill. Num. Col. T. I. p. 75.

(2) Plin. L. IV. c. 22.

(3) Grut. CCCLVII. 2. CCCLVIII. 4.

(4) Maff. Gall. Sel. Antiquit. p. 109.

(5) Cæs. Comm. B. C. L. II. c. 18. seqq.

(6) Strab. L. III. p. 169. seqq.

(7) Sil. Ital. L. III. &c.

hallarán recogidos por Bochart en su Geografia sagrada (1). Pomponio Mela, que pretende que el Hercules de Cadiz era el Hercules Egipcio, añade (2) que sus huesos avian sido enterrados en ella. Tenemos la figura de este Hercules adorado en Cadiz, en una Medalla de Adriano, que refiere Tristan (3). Allí parece el Dios en pie, i desnudo, teniendo en la mano derecha su maza, i en la izquierda un globo, sobre el qual están trazados tres pequeños circulos, que denotan las tres partes del mundo conocidas entonces; detras de la figura de Hercules ai un Navio, i delante del un rio echado, que tiene dos cañas; en el campo de la Medalla se lee HERCULI GADITANO. Los dos Medallones, que he citado, pruevan que Cadiz era Municipio desde el tiempo de Augusto: i Dion (4) nos enseña que este titulo le avia sido dado por Julio Cesar. *Gaditanis etiam universis Civitatem dedit, quam deinde populus ratam esse jussit*; tambien se habló de ella como de un Municipio, en una Carta de Asinio Polion a Ciceron (5), i por consiguiente no se podrá atribuir a Cadiz ninguna de las Medallas donde se halle *Colonia Augusta Julia*. Haym en su *Tesoro Britanico* (6) quiso tambien dar a Carteya, Ciudad de la Betica, el nombre de *Augusta Julia*. Se fundó unicamente en una Medalla, donde se vé por un lado la cabeza de Jupiter coronada de laurel, i en el reverso un Delfin, con este Letrero Q. PEDECAI. CARTEIA, que el esplica por *Quintio PEDE Colonia Augusta Julia CARTEIA*. Pero ningun Autor, ni Monumento da a *Carteia* los nombres de *Augusta Julia*: i demás de esto la Familia *Pedecæa*, o *Peducaea* era conocida entre las familias Romanas; i asi Q. PEDECAI CARTEIA es el nombre del Magistrado, junto con el de la Ciudad, que mandó labrar la Medalla. Aun menos nos devemos conformar con el Señor Haym, quando pretende que *Carteia*, i *Julia Traducta*, no eran mas que una misma Ciudad; pues Pomponio Mela (7) las distingue espresamente: este Antiquario cometió un nuevo defeto en afirmar, que otra Medalla de *Carteia* fue labrada en tiempo de Julio Cesar, porque en su reverso se lee IIII VIR. DD; i que los Quatuorviros Monederos se establecieron por este Dic-

(1) Boch. Geogr. Sac. L. I. c. 34.

(2) Pom. Mel. L. III. c. 6.

(3) Trist. Comm. Hist. T. I. p. 486.

(4) Dio. L. XLI. p. 164.

(5) Cic. Fam. L. I. 32.

(6) Haym. Tes. Br. T. I. p. 258.

(7) Pomp. Mel. L. II. c. 6.

Dictador, i fueron suprimidos despues en tiempo de Augusto. Por ningun caso se trata en la Medalla de *Carteia* de los Oficiales de la Casa de Moneda de Roma; sino de los Magistrados, que governavan la Colonia; se sabe que los primeros Magistrados Municipales tenían el nombre de Duunviros en las Ciudades donde no se elegían mas que dos, i que se llamavan Quatuorviros en las Ciudades donde avía quatro; tales eran los primeros Magistrados de *Clunia* otra Ciudad de España, como se vé en las Medallas de Tiberio (1), i tales devian ser las de *Carteia*, lo qual esplica perfectamente la Medalla del Señor Haym.

(1) Vaill. Num. Col. T. I. 72. 73.

Σ.

§. XIV. No se avía podido atinar con la significacion del Σ. que se halla en la Medalla de Amintas, que es el mas antiguo Rei de Macedonia, de quien se tienen Medallas, el qual reinava ácia el año de 230. de la fundacion de Roma. Se ha explicado por Σαμίον, a causa del nombre de Policrato, que se enciuentra en ella, i que reinó en Samos.

NOTA.

§. XIV. Nuestro Autor confunde aqui dos Medallas muy diferentes. El Padre Harduino en su Cronología del Viejo Testamento (1) cita una Medalla de plata de Amintas, en la qual se vé por un lado el rostro de este Principe de edad a lo menos de 60. años; en el reverso un Cavallo Tesalico, i por Letrero AMYN TA; está en el Gavinete del Rei. Añade el Padre Harduino, que Amintas empezó a reinar diez años antes de la muerte de Policrato, que sucedió segun Plinio el año de 230 de Roma. El mismo Antiquario dice despues, que en el Gavinete del Rei ai una Medalla, en la qual la letra Σ. significa Σαμίον, i ΠΟΛΥΚΡΑ Policrato, Tirano de Samos. No es pues la Medalla de Amintas en donde el Padre Harduino leyó el Σ, que el interpreta Σαμίον, i por consiguiente

(1) Hard. Opp. Sel. p. 572.

guiente el Padre Jobert no tiene razon para suponer este hecho, i dar a entender, que nadie hasta el Padre Harduino avía podido descubrir el sentido de esta letra; pues el Padre Harduino es el primero, i aun el solo Antiquario, que ha hecho mencion de la Medalla de Policrato.

SECCION SEGUNDA.

PARA LLENAR LAS PALABRAS ABREVIADAS.

SAL.

§. I. No se podía concordar en la significacion de estas tres letras SAL. que se hallan en una Medalla de Sexto Pompeyo, estando acostumbrados todos a creer quieren decir *Salus*, o *Saluti*. Se ha hecho convenir a los Antiquarios, demostrandoles que era preciso leer *Salduba*, Zaragoza, porque en aquel tiempo conservava su primer nombre, i aun no se llamava *Cesar Augusta*, como lo hizo despues. PIETAS COS *Consulis*, alude alli al nombre de Pompeyo, que se llamava *Magnus Pius*, i señala juntamente las fatigas, que se tomava por la Republica, mientras las rebolesiones que la agitaban, durante las guerras Civiles de Julio Cesar, i de Pompeyo, cabezas de los Partidos.

NOTA.

§. I. Los Señores Patin, Vaillant, i Morelio pusieron entre las Medallas de la familia *Pompeia*, aquellas donde se vé por un lado la cabeza del Gran Pompeyo, i por Letrero SEX. MAGN. PIVS. IMP. SAL. o MAGNVS. IMP. SA; en el reverso PIETAS, con la figura de la Piedad, representada por una Muger en pie, que tiene en una mano un ramo de laurel, i en la otra una *basta* sin yerro. La palabra SAL. es lo unico que puede causar alguna dificultad en este Letrero; pe-

Dictador, i fueron suprimidos despues en tiempo de Augusto. Por ningun caso se trata en la Medalla de *Carteia* de los Oficiales de la Casa de Moneda de Roma; sino de los Magistrados, que governavan la Colonia; se sabe que los primeros Magistrados Municipales tenían el nombre de Duunviros en las Ciudades donde no se elegían mas que dos, i que se llamavan Quatuorviros en las Ciudades donde avía quatro; tales eran los primeros Magistrados de *Clunia* otra Ciudad de España, como se vé en las Medallas de Tiberio (1), i tales devian ser las de *Carteia*, lo qual esplica perfectamente la Medalla del Señor Haym.

(1) Vaill. Num. Col. T. I. 72. 73.

Σ.

§. XIV. No se avía podido atinar con la significacion del Σ. que se halla en la Medalla de Amintas, que es el mas antiguo Rei de Macedonia, de quien se tienen Medallas, el qual reinava ácia el año de 230. de la fundacion de Roma. Se ha explicado por Σαμίον, a causa del nombre de Policrato, que se enciuentra en ella, i que reinó en Samos.

NOTA.

§. XIV. Nuestro Autor confunde aqui dos Medallas muy diferentes. El Padre Harduino en su Cronología del Viejo Testamento (1) cita una Medalla de plata de Amintas, en la qual se vé por un lado el rostro de este Principe de edad a lo menos de 60. años; en el reverso un Cavallo Tesalico, i por Letrero AMYN TA; está en el Gavinete del Rei. Añade el Padre Harduino, que Amintas empezó a reinar diez años antes de la muerte de Policrato, que sucedió segun Plinio el año de 230 de Roma. El mismo Antiquario dice despues, que en el Gavinete del Rei ai una Medalla, en la qual la letra Σ. significa Σαμίον, i ΠΟΛΥΚΡΑ Policrato, Tirano de Samos. No es pues la Medalla de Amintas en donde el Padre Harduino leyó el Σ, que el interpreta Σαμίον, i por consiguiente

(1) Hard. Opp. Sel. p. 572.

guiente el Padre Jobert no tiene razon para suponer este hecho, i dar a entender, que nadie hasta el Padre Harduino avía podido descubrir el sentido de esta letra; pues el Padre Harduino es el primero, i aun el solo Antiquario, que ha hecho mencion de la Medalla de Policrato.

SECCION SEGUNDA.

PARA LLENAR LAS PALABRAS ABREVIADAS.

S A L.

§. I. No se podía concordar en la significacion de estas tres letras SAL. que se hallan en una Medalla de Sexto Pompeyo, estando acostumbrados todos a creer quieren decir *Salus*, o *Saluti*. Se ha hecho convenir a los Antiquarios, demostrandoles que era preciso leer *Salduba*, Zaragoza, porque en aquel tiempo conservava su primer nombre, i aun no se llamava *Cesar Augusta*, como lo hizo despues. PIETAS COS *Consulis*, alude alli al nombre de Pompeyo, que se llamava *Magnus Pius*, i señala juntamente las fatigas, que se tomava por la Republica, mientras las rebolesiones que la agitaban, durante las guerras Civiles de Julio Cesar, i de Pompeyo, cabezas de los Partidos.

NOTA.

§. I. Los Señores Patin, Vaillant, i Morelio pusieron entre las Medallas de la familia *Pompeia*, aquellas donde se vé por un lado la cabeza del Gran Pompeyo, i por Letrero SEX. MAGN. PIVS. IMP. SAL. o MAGNVS. IMP. SA; en el reverso PIETAS, con la figura de la Piedad, representada por una Muger en pie, que tiene en una mano un ramo de laurel, i en la otra una *basta* sin yerro. La palabra SAL. es lo unico que puede causar alguna dificultad en este Letrero; pe-

ro la esplicacion seguida por el Padre Jobert, parece supone que las Medallas en que se halla, fueron labradas en tiempo de la guerra Civil entre Julio Cesar, i el Gran Pompeyo. Sin embargo, si se atiende al prenombre *SEXtus*, que se lee en algunas de estas Medallas, será forzoso confesar, que fueron labradas en tiempo de Sexto Pompeyo, el qual hizo poner en ellas la cabeza de su padre. Pues siendo esto así, no es posible que la palabra *SAL* denote a la Ciudad de *Salduba* en España; porque a más de que las Ciudades de España jamás labraron Medallas en plata, todos saben que España no estaba sujeta al poder de Sexto Pompeyo, i que ella obedecía a los Triunviros sus enemigos. Alguno ha pretendido, que Pompeyo el hijo se llamava *IMPerator SALacius*, porque comandava en la mar; pero en qué Autor Latino se halla la palabra *Salacius*, para significar *Marino*? A la verdad, conocemos una Diosa Maritima llamada por los Antiguos *Salacia*; pero de aquí no se sigue que este nombre propio huviese dado en ser epíteto general: i no tenemos derecho alguno al día de hoy, para aumentar nuestros Dicionarios Latinos con todos los nombres, que solo deven su origen al deseo de explicar las abreviaturas, que para nosotros son enigmas. Por mejor tendría yo el sugetarse a la esplicacion comun de la palabra abreviada *SAL*, por *SALus*. Quizas Sexto Pompeyo quiso poner en una sola Medalla el nombre de las dos Deidades, a quienes se creía obligado por su conservacion, la Diosa *Salus*, i la *Piedad*. Ni menos deve suspender que *SALus* parezca, a primera vista, no formar mas que un solo Letrero con los nombres de Pompeyo, despues de los quales está puesta. Tambien se hallan en las Medallas de las familias *Memmia*, i *Pomponia* los nombres de *QVIRINVS*, i de *MVSA*, juntos con los de *C. MEMMI. C. F. i de Q. POMPONI*. El Sabio Perizonio (1) citó ya algunos egemplos, i se hallan otros en su Libro, que merece ser consultado.

(1) Periz. *Dissert. Triad.* p. 247. & seqq.

KATAΔΟΥΛΩΣ.

§. II. Ai una Medalla de plata de Marco Antonio con estas palabras, *M. ANT. APMENIAN. KATAΔΟΥΛΩΣ.*

Nadie avía suplido lo que falta a la ultima palabra-

labra; i se ha hecho leyendo *Μαρκὸς Αντώνιος Αρμενίαν Καταδουλασας*, *Armenia subacta*. A esto no se ha podido disentir; i causa admiracion que por tanto tiempo no se aya advertido una cosa tan facil de adivinar, pues en las Medallas Latinas se vé *Armenia devicta*.

NOTA.

§. II. En los Fastos de Goltzio se gravó esta Medalla de plata de Marco Antonio; allí se vé la cabeza de este Triunviro con este Letrero *M. ANT. APMENIAS KATAΔΟΥΛΩΣ*; en el reverso la cabeza de Cleopatra cubierta con un velo *ΚΛΕΟΠΑΤΡΑ ΑΡΜΕΝΙΑΙ ΓΥΠ. ΒΑΣΙΛΙΣΣΑ*. El Padre Froelich refirió (1) otra semejante de mediano bronce, donde leyó *M. ANT. ΑΡΜΕΝΙΑΝ ΚΑΤΑΔΟΥΛΩΣ*; i en el reverso *ΚΛΕΟΠΑΤΡΑ ΑΙΓΗΠΤΟΙ ΒΑΣΙΛΙΣΣΑ*; pero la forma de estas letras, i su desigualdad pruevan bastantemente que es falsa. La de Goltzio no lo es menos: vé aquí como habla el Señor Havercamp (2). *Nammus est recens Argentus, majoris moduli, adfabre factus, quem ipse plus semel vidi*. Todos los Antiquarios, que he consultado, me han asegurado que jamás se vió esta Medalla sino de cuño moderno; i así se hace inútil la esplicacion del Padre Harduino.

(1) Froelich. *Append. ad Num. Gr.* p. 153.

(2) Havercamp. *Thes. Morell.* T. I. p. 503.

EΚΟΡΑΥ.

§. III. Se vén dos Medallas, una de Augusto, i otra de Tiberio, i se lee en ellas *EΚΟΡΑΥ*. Nunca se avía acertado con lo que esto quería decir. Por un feliz descubrimiento, cotejando otras Medallas, donde se lee distintamente *ΕΠΙΚΟΡΑΥ*, se ha encontrado, que de estas seis letras es preciso formar tres palabras diferentes; de la *E. ΕΠΙ.* de *KOP. KOPNHΛΙΟΥ*: de *ΑΥ. ΑΥΠΟΥ*. *Sub Cornelio Lupo*. Se ha consentido en esto sin disputa.

NOTA.

§. III. Devese este descubrimiento al ilustre Gisberto Cupe-
ro, que le publicó (1) en sus esplicaciones de algunos Marmo-
les, i Medallas antiguas, al fin de su Apotheosis de Homero im-
presa en el año de 1683. Le adoptó el Padre Harduino en sus
Nummi Populorum & Urbium. que parecieron el año siguiente; i
el Señor Vaillant en su nueva edicion de las Medallas escogidas
de Seguin (2), publicada en el año de 1685. En el Gavinete de
Ticpolo, impreso dos años ha en Venecia, se halla (3) una peque-
ña Medalla de Tiberio, que tiene por Letrero en el lado de la haz
TIBERIOS CAESAR SEBASTOS E KOPA, i en el reverso ΘΕΟΣ
ΣΕΒΑΣΤΟΣ ΕΛΕΥΘΕΡΑΙΩΝ, quiere decir, *Tiberius Caesar Augustus;*
sub Cornelia Lupæ: Divus Augustus Eleuthernensium.

(1) Cup. *Apoth. Hom.* p. 231.(2) Vaill. *not. ad Seguin. Num. Sel.* p. 408.(3) Mus. *Theop. T. I.* p. 127.

MAC. AVG.

§. IV. Pongo aqui, contra la antigüa opinion
del comun de los Antiquarios, una Medalla de Ne-
ron, cuyo reverso representa un bellissimo edificio
con estas tres letras MAC. AVG. Hasta ahora, co-
piandose unos a otros, se han explicado *Macellum*
Augusti. Burlanse al día de hoi de esta antigüa es-
plicacion, como si huviese una entera certidumbre
de la nueva, que es *Mausoleum Augusti Cæsaris.*
Aun mucho mas se quieren referir en esto a Suetonio,
que señala el Mausoleo de Augusto: *inter Flaminiam viam, Ripamque Tiberis:* apoyandose en
las ruinas de este Mausoleo, que se vén hoi dia en
Roma, las quales parece señalan un edificio seme-
jante al que representa la Medalla. Se tiene pues las-
tima de los que son mui faciles en creer: Lo 1.º que
Neron fue capaz de pensar en hermosear a Roma.
Lo 2.º que por hermosearla, se limitó a labrar alli

-OM

H

.II. una

una Carnicería. Lo 3.º que queriendo fabricar aque-
lla Carnicería, mandó hacer un sobervio edificio de
muchos altos, que de ningun modo parecen dispues-
tos para la comodidad de los Carniceros, ni del
Pueblo. Lo 4.º que escogiese un parage tan sucio
para hacer eredir a la entrada, que no podía tener
bastante espacio, una bella Estatua, o de Augus-
to, o del mismo Neron. Tras todo esto, no ai tan
mala razon, i no sería demasiado vergonzoso a los
Antiquarios, el que bolviesen a abrazar esta conge-
tura, i abandonasen una opinion, que no ai otra
de mayor verisimilitud.

NOTA.

§. IV. Erizzo fue el primero que publicó esta Medalla (1),
es de mediano bronce, i representa por un lado el rostro de
Neron siendo joven, con el Letrero NERO. CLAVD. CAE-
SAR. AVG. GER. P. M. TR. P. IMP. PP. en el reverso
un edificio adornado con dos ordenes de colunas, que termi-
na en media naranja. En medio se vé una puerta, a la qual
se sube por algunas gradas, que forman un padron: dentro
de esta puerta ai una Estatua de Neron en pie; el Letrero
de este reverso es MAC. AVG; en el campo S. C. Erizzo
leyó *Macellum Augusti,* fundado en un lugar de Dion (2), que
dice espresamente que Neron hizo la dedicacion de un Mer-
cado destinado a vender todas las cosas necesarias a la vida,
καὶ τὴν ἀγορὰν τῶν ὄψων τὸ Μάκελλον ἰνομασμένον καθιέρωσεν: Obso-
niorum Mercatum, Macellum nuncupatum dedicavit. Siguieron la
esplicacion de Erizzo todos los Antiquarios, hasta que el
Padre Harduino emprendió combatirla con los argumentos,
cuya sustancia refiere aqui el Padre Jobert; mas no es dificil
hacer se conozca su debilidad. Porque lo 1.º Neron era aun
mui joven quando se labró esta Medalla; los principios de su
reinado fueron mui suaves, i por consiguiente devemos no
admirarnos de que huviese pensado mandar se labrase un edi-
ficio, que contribuyese a la utilidad pública. Lo 2.º Sin ra-
zon

H 2

zon

(1) Erizz. *Dichiaraz. di Medagl. Ant.* p. 117.(2) Dio, *L. LXXI.* p. 698.

zo n se supondría, que Neron redujo a una Carnicería los adornos que hizo en Roma; sabemos por Suetonio (1), que dedicó en ella Termas, esto es, Baños, i un Gimnasio; que emprendió mudar la forma de los edificios (2); i que mandó hacer a su costa porticos, o soportales delante de las casas, i barrios de la Ciudad. Finalmente el Autor afirma (3) que los mayores dispendios de Neron fueron edificios; *Non in aliâ re damnosior quàm in ædificando*. Lo 3º. Sería sugetar el gusto de los antiguos al de los modernos, admirarse de que aquellos primeros huviesen mandado labrar un sobervio edificio, para que estuviesen los que vendían las cosas necesarias a la vida. A mas de esto se decide con mucha ligereza, que un edificio de ningun modo estava dispuesto para la comodidad de los Carniceros, i del Pueblo, quando se juzga del solamente por la figura de una Medalla, que no nos presenta mas que la vista exterior del edificio. Lo 4º. No veo el inconveniente, que pudo aver, en poner la Estatua del Emperador en medio de un Mercado cubierto; porque no ai cosa que nos asegure que estuvo precisamente a la entrada. Lo 5º. es tambien de notar, que aquellos Mercados llamados *Macella*, de ordinario terminaban en media naranja, asi como el edificio representado en la Medalla de Neron; se puede juzgar de ello por este lugar de Varron, que nos conservó Nonio Marcelo (4), *Æ Pater Divum Trisulcum fulmen igni fervido, ac tutum mittat in Tbolum Macelli*.

En quanto a la esplicacion del P. Harduino *Mausoleum Cesaris AVGusti*: Lo 1º. No vemos porqué *Mausoleum* estaria significado por dos letras, quando *Cesaris* se espresa con una sola. Lo 2º. las tres primeras letras MAC. están unidas, asi como las tres ultimas AVG. aviendo un punto en medio de cada tres; pues porque las tres primeras han de formar dos palabras, i las ultimas no mas que una? Lo 3º. El edificio que vemos en la Medalla de Neron, no se parece al Mausoleo de Augusto. Estrabon, que avía visto aquel Mausoleo, nos dá su descripcion (5); dice que era una Cuesta, o Collado, a cuyo pie avía una basa de marmol blanco, i cubierta hasta arriba de arboles siempre verdes; que en la cima de aquella Cuesta avía una Estatua de bronce de Augusto; que debajo estavan los sepulchros de este Principe, de sus Parientes, i Domesti-

(1) Suet. Neron. c. 12.

(2) Ibid. c. 16.

(3) Ibid. c. 31.

(4) Non. Marcell. p. 448.

(5) Strab. L. V. p. 236.

ticos; que detras del edificio avía un gran Bosque con admirables paseos. Despues de aver leído esta descripcion, basta dar una ogeada a la Medalla de Neron, para convencerse de que no ai la menor semejanza entre el edificio que representa, i el Mausoleo de Augusto.

AN ΔΙΚΥΡΣΑ

§. V. Se han esplicado naturalisimamente una Medalla de Nerva, i otra de Adriano, de que avían desconfiado todos los Antiquarios. La de Nerva tiene un Templo con seis Columnas AN ΔΙΚΥΡΣ. ΔΙΟ' Σ. ΚΥΡΙΟΥ Σαράπιδος ANΚΥΡΑΝΩΝ. Este es el hermoso Templo de Serapis, que avía en Ancira en Galacia. La de Adriano tiene en el reverso ΘΕΟΥ ΜΕΓΑΛΟΥ ΚΥΡΣΑΟΔΗ. Persuadido el Señor Vaillant de que una Ciudad Griega avía labrado esta Medalla, despues de muchas indagaciones inutiles, consultó al fin al Oraculo, el qual aviendo considerado que la figura de este reverso era un Jupiter en pie, le respondió que devía leerse ΘΕΟΥ ΜΕΓΑΛΟΥ ΚΥΡΙΟΥ ΣΑΡΑΠΙΔΟΣ ΟΔΗΚΕΙΤΩΝ; por lo qual exclamó el Señor Vaillant, que el descubrimiento era incontestable. La Ciudad está en Tracia, o como dice Baudrand en la Mesia inferior, de que ai otras muchas Medallas labradas a diversos Emperadores.

NOTA.

§. V. La primera de las dos Medallas citadas en este artículo, está descrita en estos terminos por el Padre Harduino (1), ΑΥΤΟΚΡΑΤΩΡ ΝΕΡΟΥΑΣ ΚΑΙΣΑΡ. ΣΕΒΑ. *Capite Laureato. Templum sex Columnis exornatum*, ΕΠΙ ΠΟΜΠΙΟΝΙΟΥ ΒΑΣΣΟΥ. ΠΡΕΣΒΕΙ. AN. hinc ΔΙ. inde ΚΥ hoc est, sub Pomponio Basso

Tom. II.

H3

(Προσ-

(1) Hard. Opp. Sel. p. 745, 746.

(Προσβουῖ) Legato: Ancyran Galatiæ posuere Templum Διὸς Κυβίς Σαράπιδος, Jovis Domini Sarapidis. El mismo Antiquario explica de este modo la segunda Medalla (1). ΘΕΟΥ ΜΕΓΑΛΟΥ ΚΥΡΕΑΟΔΗ, Nummus singularis è Cimelio Regio, cum Jovis effigie.... Nos hanc Epigraphen distractâ hac voce ΚΥΡΕΑ in duas, hoc Pacto ΚΥΡ, ΣΑ interpretamur, Θεῷ Μεγάλῳ Κυβίς Σαράπιδος Οδησιτῶν, Dei Magni Domini Sarapidis Odessitarum. No sé tampoco de donde aprendió el Padre Jobert, que esta ultima Medalla era de Adriano; pero lo que me admira aun mucho mas es, que el Señor Vaillant no aya hecho mencion de ninguna de las dos en las Ciudades Griegas. Finalmente las explicaciones del Padre Harduino, si no son verdaderas, a lo menos son ingeniosisimas.

(1) Ibid. p. 127.

MET. NOR.

§. VI. Se han sometido a una explicacion clara, i bien defendida sobre las Medallas donde se lee MET, o METAL. NOR. Por la Medalla de Trajano, en que se lee sin abreviatura METALLI VLPANI PANNONICI. se ha demostrado, que es preciso resolver que MET. NOR. significa *Metalli Norici*; i METAL DELM. *Metalli Delmatici*. Que en honor de Trajano, las Minas de la Panonia se llamaron Ulpianas. Que las de los Noricos, i de los Dalmatas, vecinas las tres unas de otras, dieron motivo para crear el empleo de *Comes Metallorum per Illyricum*, que se halla en la noticia del Imperio. I así ha quedado la cosa hoi dia por segura.

NOTA.

§. VI. Bouterne fue el primero que publicó (1) la Medalla, que da motivo a este artículo; en un lado está la cabeza de Adriano coronada de laurel. IMP. CAESAR TRAIAN. ADRIANVS. AVG. en el reverso MET. NOR. en una corona; propone en el mismo lugar, que se deve explicar este

(1) Bouter. Rech. Cur. des Monn. p. 103.

Letrero por METallum NORICVM, fundado en otra Medalla del mismo Emperador, donde se lee METallum DELMaticum, de la qual da tambien el dibujo.

NAT. VRB. P. CIRC. CON.

§. VII. No se avía entendido aun la Inscripcion de una Medalla de Adriano, cuyo reverso tiene Anno DCCCLXXIII. NAT. VRB. P. CIRC. CON. Se ha justificado que el año 874 de Roma, i quinto de Adriano, hizo el Emperador, por regocijar al pueblo, se hiciesen los Juegos del Gran Circo, Anno 874 *Natali urbis Plebeii Circenses constituti*. Por aqui se ha apoyado la congetura hecha sobre una Medalla de Augusto, CC. AUGUSTI, *Circenses Augusti*. Otra de Caligula R. CC. *Restituti Circenses*. Se avía creído hasta ahora, que estas dos CC. i la R. significavan *Ducentesima Remissa*, sin averse podido dar prueba alguna, que no se destruyese con la Medalla de Augusto, de que hablamos: en lugar, que hallando estos Juegos dados al Pueblo en tiempo de Augusto, i no encontrandolos en el de Tiberio, i viendolos restablecidos en el de Caligula, es mui natural decir, que Adriano mandó que se hiciesen el dia de la fundacion de Roma, que se celebrava el dia XI. de las Calendas de Mayo, a 21 de Abril, como efectivamente se halla señalado en un Calendario antiguo, XI *Kal. Maij Natalis Urbis: Circenses Missus XXIII.*

NOTA.

§. VII. La Medalla de Adriano, de que se acaba de hablar, se halla en oro, i en gran bronce: la publicaron Goltzio, Occon (1), i despues Escaligero en sus Notas a la Cro-

(1) Occ. Num. Imp. p. 232.

nica de Eusebio (1). Estos Sabios no intentaron la explicación literal del Letrero; i algunos de ellos creyeron, que la Epoca señalada en ella, era del año en que se edificó el gran Circo; pero el Circo fue Obra del antiguo Tarquino, segun Dionisio Halicarnaseo (2) i Tito Livio (3), i en qualquier año del reinado de Tarquino, que el Circo se huviese construido, todavia estaria mui lejos de poderse contar 874 años de la fundacion de Roma, hasta el mismo ultimo año del Imperio de Adriano. Se gravó la Medalla, pero con poca exactitud, en la Obra de Onofre Panvinio sobre los Juegos del Circo (4); i creia este habil Antiquario descubrir en ella que Adriano hizo labrar un nuevo Circo, o reparar el antiguo. Esta idea no tiene apoyo en testimonio alguno historico, ni nos da mas clara la verdadera lecion del Monumento, que solicitamos explicar.

Henrique Valois en sus Comentarios a Amiano Marcelino (5), leyó ANNO DCCCLXXIV. NAT. VRB. R. CIR. CON. S. C. esto es, Anno 874. *Natali urbis Romae Circenses concessi Senatus Consulto*. Esta explicacion no tiene mas fundamento que una falsa lecion; porque en la misma Medalla se lee NAT. VRB. P. i no NAT. VRB. R; i así no deve detenernos.

El Señor Vaillant no describió esta Medalla con su acostumbrada exactitud; en la del gran bronce lee (6) ANN. D.C.C.C. LXXIII. NAT. VRB. P. CIR. CON. i no hace mencion de las dos letras S. C. En la de oro (7) ANN. D.C.C.C. LXXIII. NAT. VRB. P. CIR. CONC. Esta ultima C. no está en el original. *Illas notas*, añade, *interpretamur, Anno 874. Natali urbis populo Circenses concessit*. Quiere decir, que Adriano avia dado al Pueblo el Espectaculo de los Juegos del Circo el año 874. de la fundacion de Roma; pero la celebracion de aquellos Juegos era tan frecuente, que nadie se persuadirá facilmente, que la memoria de un suceso tan ordinario huviese merecido conservarse en la Moneda pública. Finalmente el Padre Harduino en su Cronologia del Viejo Testamento (8) pretendió, que era preciso leer ANNO DCCCLXXIII.

(1) Scalig. *Anim. in Chron. Euseb.* p. 211.

(2) Dionys. Halicarn. *L. III.* p. 200.

(3) T. Liv. *L. I.* c. 35.

(4) Onuphr. *de Lud. Circ.* *L. I.* p. 33.

(5) Hen. Vales. *ad Ann. L. XVI.* c. 4.

(6) Vaill. *Nam. Pr. T. I.* p. 63.

(7) *Ibid.* *To. II.* p. 143.

(8) Harduin. *Opp. Sel.* 617.

XIII. NATALI VRBIS Plebei CIRcenses CONstituti, i repitió la misma explicacion en su Historia Augusta (1); el Padre Jobert la ha sacado de estas dos Obras, i la pone aqui como un descubrimiento; sin embargo está sujeta a muchas dificultades. Porque lo 1º. el adjetivo *Plebei* en ninguno de los Monumentos conocidos está denotado con sola la letra P. Lo 2º. por qué se avría dado el nombre de *Circenses Plebei* a los Juegos establecidos para el dia del aniversario de la fundacion de Roma? No tenían menos interés en ellos los Patriocios, que los Plebeyos; i aquella fiesta pertenecía igualmente al Senado, al Orden de los Cavalleros, i al Pueblo. Por otra parte, el tercer Estado *plebs*, tenia de mucho tiempo atrás, los Juegos que le eran particulares *Ludi Plebei*; se hace mencion de ellos en Plinio (2), i los antiguos Calendarios (3) fijavan su celebracion al dia 15 del mes de Noviembre.

Por lo que a mi toca, me parece evidente que por estas Medallas de Adriano se quiso conservar la memoria de un nuevo establecimiento en su reinado, en honor del Nacimiento de la Ciudad de Roma, i señalar así su epoca precisa. Antes de Adriano avia avido descuido en celebrar anualmente la fiesta de la fundacion de Roma con las solemnidades, que parece merecia aquel dia, que se guardava solamente a honor de la Diosa *Palés*, i no se conocia, sino con el nombre de *Parilia*, o *Palilia*. Nada le distinguía de las fiestas mas comunes; en el Calendario antiguo, que dejo citado (4), se lee el dia 21 de Abril PAR. NP. *Parilia Nefastus Primo*; quiere decir, que solo la primera parte de aquel dia estava cerrado el Tribunal del Pretor, el qual bolvia a administrar justicia por la tarde. Ovidio en sus *Fastos* (5), describe mui por estenso los sacrificios que las gentes del campo hacian en honor de *Palés* el dia de su fiesta; despues habla de la fundacion de Roma, que concurría con el mismo dia; pero no nos enseña que se hiciesen sacrificios solemnnes, i aun mucho menos que se celebrasen Juegos públicos en aquesta ocasion. Finalmente, hasta en tiempo de Adriano no se halla Monumento, ni Autor alguno que haga mencion de los Juegos del Circo celebrados para honrar el aniversario de la fundacion de Roma. Adiriendo sin embargo a los intérpretes Latinos de Dion, pareceria que mucho tiempo antes de Adriano

(1) *Ibid.* p. 578.

(2) Plin. *L. VIII.* c. 42.

(3) *Grut. CXXXIII.*

(4) *Grut. CXXXIII.*

(5) Ovid. *Fast. L. IV.* a. v. 721. ad 862.

no avría avido Juegos públicos establecidos para el día de las Parilias; no a la verdad en memoria de la fundacion de Roma, sino en honor de la Vitoria conseguida en España por Julio Cesar sobre los hijos de Pompeyo, cuya noticia llegó a Roma la vispera de las Parilias; porque, vé aqui como tradujo Xilandro el lugar donde Dion habló de esto (1), *præterea institutum ut Parilibus (quo festo die equorum certamen celebrabatur). Dies immortalibus Sacra fierent, non eam ob causam quod is dies natalis urbis erat, sed quod nuncius de hac Victoriâ pridie ejus diei sub vesperam allatus fuerat.* Leunclavio mudó así el principio de esta version. *Quin etiam Parilia Ludis Circensibus Perennibus cobonestata fuere, non ob eam causam, &c.* pero estos dos Tradutores se desviaron igualmente del sentido del original, cuyos propios terminos son estos. *Τάτε γὰρ Παρίλια Ἰπποδρομία ἀθανάτων, οὐ τορρε, καὶ διὰ τὴν πόλιν ὅτι ἐν αὐτοῖς ἔκτισο, ἀλλὰ διὰ τὴν τῶν Καίσαρος νίκη, ὅτι ἡ ἀγγελία, αὐτῆς τῆ προτεραίας πρὸς ἑσπεραν ἀφικετο ἐπιμήθη.* Leunclavio quiso mudar muy fuera del intento, *ἰπποδρομία ἀθανάτων* en *ἰπποδρομία ἀθανάτων*: jamás se dijo *ἀθανάτων* por *annuus*. Finalmente no ai quien no vea que el lugar de Dion deve traducirse assi a la letra: *Parilia honorata fuere Ludis Circensibus in honorem deorum immortalium, minime quidem quod is dies natalis urbis esset, sed quia pridie ejus diei, Victoriæ Cesaris nuncius allatus fuerat.* De aqui se vé claramente lo 1º. que Xilandro se engañó, haciendo asegurar por Dion que en el día de las Parilias se davan Juegos en el Circo, o lo que viene a ser lo mismo, se hacían en él carreras de Cavallos: Lo 2º. que Leunclavio queriendo corregir a Xilandro, cometió un nuevo defeto, pues su traduccion hace entender, que se establecieron Juegos anuales en honor de la Vitoria de Cesar, aunque Dion no habla de Juegos anuales, i se vé bien por su texto, que su intencion fue contar sencillamente lo que se avía hecho en aquella ocasion particular. En efeto, si se huviese continuado en celebrar los Juegos el día de las Parilias despues de la Vitoria de Cesar en España; Ovidio, que escrivia sus Fastos en tiempo de Augusto, i el Calendario de Gruteró gravado en tiempo de Caligula, o de Claudio, huvieran olvidado el hacer mencion de ellos?

Me parece, pues cierto que hasta el reinado de Adriano no se estableció el aniversario de la fundacion de Roma, ni con una fiesta solemne, ni con Juegos publicos. Mas, pareciéndole a aquel Principe, que era conveniente distinguir un día tan notable con testimonios publicos de veneracion i de

(1) Dio. L. XLIII. p. 234.

regocijo, mandó edificar en la misma Roma un Templo a la Ciudad de Roma, que ya tenía muchos en las Provincias; mudó el nombre de *Parilia*, que se dava al día de su fundacion, en el de *Romana*, i dispuso que en adelante se celebrase aquel día con Fiestas i Juegos publicos. Sabemos este hecho por Ateneo, el qual dice que mientras sus Dipnosophistas estavan comiendo, se oyó de repente el sonido de las Flautas, i de los Cimbalos, que resonavan por toda la Ciudad, mezclados con los Timpanos, i las voces; y despues añade (1) *ἔτυχεν δὲ οὕσα ἑορτῇ τὰ Παρίλια μὲν παλαιὰ καθουμένα, νῦν δὲ Ρωμαῖα, τῆ τῆς πόλεως τύχῃ καὶ καθιδρουμένου ὑπὸ τοῦ παντὶ ἄριστον καὶ μουσικιστάτου βασιλέως Ἀδριανῶν, ἐκείνην τὴν ἡμέραν κατ' ἐπισημὴν ἀγορευσι πάντες ἑορτὴν οἱ Ῥωμαῖν κατοικοῦντες καὶ οἱ ἐνσπιδαμονῆτες τῆ πόλεως.* *Celebrabantur enim Parilia quondam dicta, nunc verò Romana, ex quo templum genio urbis extruxit optimus, & Litterarum Amantissimus Imperator Hadrianus. Hunc verò diem memorabilem quotannis festum agunt, non solum ii qui Romam incolunt, sed & advenæ qui Romæ versantur.* Hizo pues Adriano un nuevo establecimiento para celebrar mejor la fundacion de la Capital del Mundo. Mandó labrar un Templo a la misma Ciudad, o al genio de la Ciudad; i el Senador Bonarotti, a quien no se escapó el lugar de Ateneo (2) cree, que aquel Templo está representado en un Medallon de Adriano, donde se vé un Templo de diez columnas con un Frontispicio i Estatuas, teniendo a cada lado una Coluna separada del cuerpo del edificio, sobre la qual está elevada una Estatua, i por Letrero, S. P. Q. R. EX. S. C. Se hace mencion de este Templo en Esparciano. Sexto Rufo nos enseña (3) que estava en la quarta Region, i Aurelio Victor (4) que se reparó por el cuidado de Magencio. A mas de este Templo, estableció tambien Adriano Fiestas, i regocijos publicos; no avía cosa que con mayor ahinco desease el Pueblo Romano, como las Carreras en el Circo (5):

*Nam qui dabat olim
Imperium, fasces, Legiones, omnia, nunc se
Continet, atque duas tantum res anxius optat,
Panem, & Circenses:*

asi habla Juvenal. Puso cuidado Adriano en mandar que aquel espectáculo fuese para siempre parte de la fiesta, que se

(1) Athen. Dipnosoph. L. VIII. c. 16.

(2) Bonar. Osserv. Sopra. Medagl. Ant. p. 17.

(3) Sext. Ruf. Descr. Urb. Rom. R. 4.

(4) Vict. Schott. c. 40.

(5) Juvenal Sat. X. v. 78. seqq.

avía de celebrar anualmente en honor de la fundacion de Roma. Hemos visto que no avía Juegos algunos del Circo señalados para el dia de la fundacion de Roma, en los Calendarios anteriores al reinado de Adriano; sino, que desde él se cuidó de señalarlos, i los vemos en el que publicaron los Padres Petavio (1), i Bucher señalados con estas palabras abreviadas N. VRB. C. M. XXIII; quiere decir, *Natali urbis Circenses Missus XXIII*. Esta es pues la epoca de la primera institucion de aquellos Juegos anuales, cuya memoria quisieron se conservase en las Medallas, i por esta razon pienso que se deve leer así su Letrero ANNO DCCCLXXIII. NATALI VRBIS. Primum. CIRcenses CONStituti Senatus Consulto. La letra P. que esplico yo por *Primum* no puede causar dificultad; porque se halla la misma letra sola por *Prima* en las Medallas de Cesarea de Palestina, en Adriano (2), en Marco Aurelio (3), en Diadumeniano (4), en Eliogabalo (5), en Alejandro Severo (6), i en Trajano Decio (7); i el sentido que forma este Letrero, segun mi explicacion, me parece está suficientemente provado con todo quanto he dicho de la institucion de los Juegos del Circo por Adriano.

(1) Petav. *Franol.* p. 112.(2) Vaill. *Colon.* T. I. p. 155.(3) *Ibid.* p. 178.(4) *Ibid.* T. II. p. 71.(5) *Ibid.* p. 77.(6) *Ibid.* p. 116.(7) *Ibid.* p. 195.

H. LEG. H.

§. VIII. No se concordava sobre una Medalla de Adriano, COL. H. LEG. H. explicandola unos por *Colonia Helvia*, i otros *Colonia Heliopolis*, *Legio Heliopolis*, queriendo que las figuras, que allí se vén, fuesen el genio de la Ciudad, i el genio de la Legion que se envió a ella. Se prueba evidentemente que se deve leer *Colonia Heliopolis*, *Legionis Octavæ*, no pudiendo la H. ser allí sino numeral, porque se conviene en que los Soldados de la Legion octava fueron enviados a aquella Colonia, que es la *Heliopolis* de Siria.

NO-

NOTA.

§. VIII. La Medalla de Adriano, cuyo reverso representa dos figuras de mugeres en pie vestidas de la Estola, i de la Tunica, abrazandose, i teniendo dos Timones, una en la mano derecha, i la otra en la izquierda con el Letrero COL. H. LEG. H. Esta Medalla, digo, se juzga con razon que pertenece a Heliopolis en la Celesiria. Asimismo me parece que se esplica muy bien LEG. H. por *Legio Octava*; porque se conoce una Medalla de Filipo padre (1), en la qual de un lado está la cabeza de aquel Principe coronada de laurel, i por Letrero ΑΥΤΟΚ. Κ. Μ. ΙΟΥΛ. ΦΙΛΙΠΠΙΟΥ. en el reverso el busto de una muger puesta sobre un Cipo entre dos figuras militares, de las cuales cada una tiene en una mano un Estandarte, i se apoya con la otra en un Escudo; sobre el busto se lee LEG. al lado derecho en el campo VIII. AVG. al lado izquierdo, V. MAC, esto es *Legio Octava Augusta*; *Legio Quinta Macedonica*; en el exergo COL. HEL. i así no se puede dudar que la Legion octava conviene a la Colonia de Heliopolis; i la union de un Letrero Griego con otro Latino en las Medallas de esta Ciudad justifica la explicacion de la letra H, empleada a estilo de los Griegos por una nota numeral.

(1) Vaill. *Col.* T. II. p. 165.

OKNIKOM.

§. IX. Refiere Patin una Medalla gastada de Adriano OKNIKOM. Otra ai en el Colegio de Luis el Grande, la qual casi no está mejor conservada; sin embargo, se ha adivinado que deve aver en ella ΠΑΡΟΧΟΥ ΝΙΚΟΜΑΚΟΥ. Estos eran las personas que estavan encargadas de hacer el gasto a los Embiados de la Republica, que se llamavan *Parochi*. Nicomaco tuvo este empleo.

NOTA.

§. IX. La misma Medalla en pequeño bronce está en el Ga-

Gavineté del Rei, i el Señor Vaillant la describió en sus Ciudades Griegas (1); en ella se vé la cabeza de Adriano coronada de laureles con este Letrero, ΑΔΡΙΑΝΟΝ ΚΑΙΣΑΡΑ. ΘΕΚΚΑΑΟΙ. en el reverso Palas con un chuzo en la mano derecha, dispuesta a arrojarle, i en la izquierda un Escudo. Del Letrero del reverso no queda mas que el nombre ΝΙΚΟΜΑΧΟΥ. de suerte que estando gastado este reverso en las dos Medallas que hasta ahora se conocen, es tiempo perdido embarazarse en congeturas sobre los títulos del Magistrado, cuyo nombre propio se ha conservado. Si Patin leyó OK. en la Medalla, no es posible formar de ella ΗΑΡΟΧΟ, que se escribe con una X.

(1) Ibid. Num. Gr. p. 34.

A. N. F. F.

§. X. En una Medalla de Adriano, que tiene S. P. Q. R. A. N. F. F. OPTIMO PRINCIPI. Se ha explicado *Senatus, Populusque Romanus Annum Novum Faustum Felicem Optimo Principi apprecatur*. Se ha convenido en ello.

Tambien se podría asentir, segun lo que se adelantó en el mismo lugar, a que en las Medallas de Adriano no se vé su cabeza con corona, como los demas Emperadores, porque él jamas consiguió victoria alguna. Pues en fin es mejor esta razon que la de Esparciano, el qual dice que estava tan endurecido del frio, que siempre llevaba la cabeza desnuda: pero una corona de laurel no le huviera calentado mucho.

N O T A.

§. X. Demas de la Medalla de Adriano citada al principio de este artículo, ai tambien otra segunda del mismo Principe en gran bronce, donde se lee S. P. Q. R. A. N. F. F. ADRIANO AVG. i otra de Antonino Pio con la inscripcion S. P. Q. R. A. N. F. F. OPTIMO PRINCIPI. Con

Con ocasion de esta ultima Medalla escribió Juan Pedro Bellori una Disertacion, en la qual puso la esplicacion, que adoptaron los Padres Harduino, i Jobert. La Disertacion de Bellori se imprimió con este título: *Selecti Nummi duo Antoniniani, quorum primus anni novi Auspicia, alter Commodum & Annum Verum Cæsares exhibet*; Rom. 1676. in 8°.

En la segunda parte de este artículo se afirma, que la cabeza de Adriano está sin corona en las Medallas, porque no consiguió Vitoria alguna; pero lo 1° es cierto que en todos metales, i en gran numero se hallan Medallas de Adriano, cuya cabeza está coronada de laureles; lo 2° aun quando este Principe estuviese representado siempre con la cabeza desnuda, la razon que para ello se da, no deve admitirse; porque las mismas Medallas nos enseñan, que Adriano obtuvo a lo menos una Vitoria. He visto una suya en gran bronce, en la qual por un lado está coronada de laurel la cabeza de este Emperador, con el Letrero IMP. CAESAR. TRAIANVS. ADRIANVS. AVG. P. M. TR. P. COS. III. en el reverso una Vitoria llevando un Trofeo VICTORIA AVGVSTI; i en el campo S. C. Conozco otra de plata, donde al derredor de la cabeza de Adriano coronada de laurel, se lee ADRIANVS AVG. COS. III. PP. en el reverso VICTORIA AVG. una Vitoria levantando una halda de su vestido con su mano derecha, que está puesta sobre su estomago, i teniendo en la mano izquierda un ramo de laurel. Se hallan estas dos Medallas en el Gavineté del Señor Abad de Rotelin; el qual posee otras muchas enteramente semejantes a la ultima, excepto que la cabeza de Adriano se vé en ellas sin corona; i todas estas Medallas vienen a demostrar por una parte, que es falso que la corona de laurel sea la señal necesaria de una Vitoria conseguida, i por otra que es incierto que Adriano jamas obtuvo Vitoria.

Κ. ΓΑ. ΦΙΝ. ΓΑΑ. ΟΥΕΝΔ.

§. XI. Ai una Medalla de Volusiano con estas palabras ΑΥΓ. Κ. ΓΑ. ΦΙΝ. ΓΑΑ. ΟΥΕΝΔ. ΟΥΟΛΟ-
CΙΑΝΟC. La han explicado *Gandalicus, Finnicus, Galendicus, Vendenicus*. Son casi otras tantas palabras forjadas a arbitrio, por falta de hallarse mejores. Es preciso, pues, poner en lugar de estas pa-
la-

labras mal pensadas, los nombres que efetivamente tuvo Volusiano, *Cajus Finnius*, *Gallus*, *Vindex*. Como se prueba doctamente por la Genealogía de este Principe.

NOTA.

§. XI. La esplicacion que desprecia el Padre Jobert en este lugar, es del Señor Vaillant (1); no me parece defensible aunque la siguió el Padre Banduri; porque aun quando los mismos Antiquarios huviesen hallado en los Geografos, o en los Historiadores los Pueblos que pudieran dar lugar a Volusiano para tomar los titulos de *Finnicus*, *Galenticus*, *Vendenicus*; pediria el uso, que se colocasen estos titulos despues de los nombres de familia del Emperador. Juzgo, pues, que se puede estar a la esplicacion dada por el Padre Harduino (2), i referida aqui por el Padre Jobert. Un Ingles, que publicó en Londres el año de 1708. una pequeña coleccion de las Medallas de su Gavinete, bajo el titulo de *Nu-mismatum Antiquorum Sylloge &c. Ex Museo editoris*, esplicó del mismo modo la Medalla de Volusiano; pero admitiendo la esplicacion del Padre Harduino, estoi mui lejos de adoptar la Genealogía que imaginó.

(1) Vaill. Num. Pr. T. II. p. 351.

(2) Hard. Opp. Sel. p. 841.

P. B. M. V. N. R. P.

§. XII. Todavía no se avía esplicado una Medalla de Constantino de la rama Claudia, donde se lee CONSTANTINO. P. AVG. B. M. V. N. R. P. i en el campo ^{M.} S i en el exergo P. L. C. Al fin la han esplicado *Constantino Patri Augusti Bonæ Memorix urbis nostræ Rectori Perpetuo, Cives Municipi suo Primæ Lugdunensis Civitates*. La P. sola significa *Patri*, asi como en la Medalla de Caligula P. C. CAES. atribuida a Germanico, quiere decir

cir *Pater Caij Cæsaris*. Se hace tambien notar sabiamente, que el Constantino, cuyo rostro está representado, deve ser distinto de aquel, a quien está dedicado el reverso, es a saber, el del Augusto, del qual se llamó Padre, no pudiendo uno solo ser juntamente Padre i Hijo.

NOTA.

§. XII. El Padre Harduino fue el primero que publicó (1) la Medalla de Constantino, de que se trata en este articulo, i la esplicó conforme a sus ideas. Dice que estava en el Gavinete del Señor Foucaut; i sin embargo afirma el Padre Banduri (2), que la buscó en él inutilmente; congetura este, que se podría leer la Inscripcion del reverso en esta forma, CONSTANTINO Pio AVGusto Beatissimo, o Benignissimo, MVNificentissimo Res Publica, o Beanti MVNeribus Rem Publicam. Por una, i otra parte no son mas que congeturas, i en ningun modo descubrimientos; ademas, que si al dia de hoi nadie sabe que se ha hecho, o a donde ha ido a parar esta Medalla, como se ha de afirmar que se leyó bien, o que no era falsa?

(1) Ibid. p. 467.

(2) Bandur. Num. Imp. T. II. p. 260.

SAC. PER. IS.

§. XIII. Se ha escrito mucho sobre los Juegos, i los Combates, o Luchas que se hallan señaladas en las Medallas. Sus diferentes nombres, estando de ordinario espresados por palabras cortadas, han ocasionado algunas contiendas entre los Sabios. Se ha convenido en que SAC, estava puesto por *Sacra*. OECVM. por *OEcumenica*. IS, i ISEL. por *Iselastica*. Preguntase si PER, significa *Perpetua*, i que quiere decir esta palabra? Al presente se sabe que esto no significa otra cosa, sino que aquellos Juegos

gos se devían tener todos los años, en vez que avía otros que no se hacían sino cada tres, o cinco años, o de cien en cien años, que por eso se llamaban *Sæcularia*.

NOTA.

§. XIII. Las palabras abreviadas, que dan asunto a este artículo, se leen en tres Medallas labradas en Sidon en Fenicia; dos de ellas son de Eliogabalo, i una de Annia Faustina. Huvo razon para despreciar el parecer del Señor Vaillant, que pretendía que (1) CER. PER significava *CERTamen PERiodicum*, palabra desconocida, i aun barbara; pero por lo menos ai el mismo fundamento para desechar la explicacion del Padre Harduino (2); aunque el Padre Jobert la aya mirado como un descubrimiento. *CERTamen PERpetuum* no puede significar los Juegos, que se celebravan todos los años; pues se huvieran llamado *certamen annuum*; porque *perpetuum* significa *que es perpetuo, que dura siempre*. Pues como es llamar asi a lo que no sucedía mas que una vez cada año? Por lo que a mi toca, pienso que no se ha propuesto cosa mas verisimil sobre estos combates, que lo que dijo el Señor Ise- lin en una Disertacion, cuyo extracto está inserto en la parte Historica de las Memorias de la Academia de las Bellas Letras (3). Segun el Docto Academico, por CER. PER, se deve entender *CERTamen PERiodicum*, esto es, de los Juegos, en que se avían reunido todas las diferentes suertes de combates, usados en los quatro grandes Juegos de Grecia. Dio- seles el nombre de *certamen periodicum*, porque vencer en los Juegos Olimpicos, Piticos, Istmicos, i Nemesios, se llama- va *νικᾶν τὴν περιόδον*.

(1) Vaill. *Colon. T. II. p. 90.*

(2) Hard. *Opp. Sel. p. 156.*

(3) *Mem. de l' Acad. des Bell. Lett. T. V. p. 277.*

NVBIS CONS.

§. XIV. En una Medalla del joven Romulo, hijo de Maxencio, se lee, DIVO ROMVLO NV. FILIO & NVBIS CONS. No se avía podido conve-

nir

nir sobre el segundo Letrero, sino diciendo, que huvo en ella defeto por parte del Monedero, que omitió la R, la qual devía formar *Nostræ Urbis Cons.* El oír calumniar a los Monederos disgusta, principalmente quando la fabrica es hermosa, i sus caracteres están mui limpios, como en las Medallas de que se trata. Se ha encontrado, pues, el medio, sin acusar a nadie, de esplicar estas letras, distinguiendo las palabras, i leyendo *Nostræ Urbis Bis Consul.* Pretendese que Romulo nació en Remes en las Galias, mientras su padre las comandava: Que los Remenses, en atencion a su padre eligieron al hijo, aunque mui niño, por uno de los Consules de su Ciudad; que le hicieron este honor por dos veces; i que quisieron conservar esta memoria en su Moneda. Conviene en que N. V. significa *Nostræ Urbis*: justificase lo demas con semejantes Inscripciones, donde se encüentra *Bis Consul.* Defiendese lo 1.º Que la R, que está en el exergo, significa *Remis*, i no *Romæ*. Lo 2.º Que no aviendo estado Romulo en toda su vida en Roma, no pudo ser Consul Romano. Lo 3.º Que el nombre Consul se dava a los Magistrados de las Ciudades, a quienes llamamos Regidores, i en muchos Países llaman Consules. Lo 4.º Que los Principes se honraban con ser nombrados para estos cargos, como en el de II-Viros en las Colonias, que eran en todo semejantes a aquellas. Lo 5.º Que en el Imperio bajo la Calidad de Consul, que antes se espresava en las Medallas por COS, se espresó por CONS, o CONSVL. Testigo la Medalla de Maxencio, donde está señalado CONS. por la primera vez, i CONSVL. II. por la segunda. Testigo

12

tam-

tambien la que refiere Occon de este mismo Romulo N. V. COS. que limpiamente significa *Nostræ Urbis Consul.*

NOTA.

§. XIV. Tristan (1) avia querido explicar las palabras NVBIS. CONS, por *Nostræ Urbis CONSERVatori*; mas, para admitir esta explicacion, era necesario suponer que los Monederos afectaron el omitir la letra R en la palabra VRBIS, o que la olvidaron en todas las Medallas de Romulo sin excepcion, lo qual no es verisimil. Haviendo creido el Cardenal Noris (2), que via sobre una Medalla del Gavinete del Gran Duque DIVO ROMVLO NOBIS CONS, juzgó que la verdadera interpretacion de las dos palabras abreviadas era NOBilissimo CONSuli; mas como todas las Medallas conocidas, i bien conservadas de Romulo tienen clara, i distintamente NVBIS CONS, se puede asegurar, que este Sabio Cardenal leyó mal la suya, que por otra parte es en todo semejante a las Medallas de nuestros Gavinetes. El Padre Harduino por su parte en su Obra sobre las Medallas del siglo de Constantino (3), propuso la congetura referida en este articulo, i añade allí la explicacion, que el Padre Jobert ha calificado de un descubrimiento importantísimo. Para destruirle, basta que por una parte conviene el Padre Harduino en que Romulo era hijo de Maxencio; i por otra, que sea cierto por testimonio unanime de todos los Autores Eclesiasticos, i Profanos, que la dominacion de Maxencio se limitó a Italia i a Africa, i que jamas se extendió a esta parte de los Alpes. Defender despues de esto, que su hijo fue simple Regidor de Remes, es un absurdo que no merece refutarse seriamente; fuera de esto, que se ha respondido, i que se puede responder a esta Medalla de Romulo puesta en la Coleccion de Banduri (4) DIVO ROMVLO. NVB. AVG. si NVB. CONS. significa *Nostræ Urbis Bis CONSuli*, NVB. AVG. deve significar *NOstræ Urbis Bis AVGusta*? Pues que cosa es ser Augusto de una Ciudad? Si Remes tenia su Augusto, cada una de las Ciudades principales del Imperio devia tener el suyo; pero donde se hallan pruebas de un hecho tan estraordi-

(1) Tris. Comm. Hist. T. III. p. 469.

(2) Noris. Diss. I. De Num. Diocl. & Maxim. c. 3.

(3) Hard. Opp. Sel. p. 463.

(4) Bandur. Num. Imp. T. II. p. 159.

dinario? Antes de consentir en semejantes quimeras, no vale mas confesar, que aun no conocemos bien el sentido de las Medallas de Romulo, i esperar que el descubrimiento de alguna Medalla nueva nos manifieste este misterio numismatico?

SECCION TERCERA.

SOBRE LAS MEDALLAS DE LAS CIUDADES.

Π. ΠΑ. ΠΗ.

§. I. En las Medallas de los Tolomeos, i de los Seleucidas se hallan ciertas letras, que nadie ha explicado. Π. ΠΑ. ΠΗ. ΚΙ. Σ. ΣΑ.

Π ΔΙ. ME, de las quales sin razon se han querido formar Epocas; porque se ha mostrado evidentemente, que son nombres de las Ciudades, o de los Países donde se acuñaron las Medallas.

ΑΒ. Quiere decir la Ciudad de Abidos, no en la Tracia, sino en Egipto ΑΒουδίνων.

ΑΛΕΔΗ. En una Medalla de Seleuco son dos palabras Αλεξανδρέων Δῆμος.

ΔΙ. Es la Ciudad de Diospoli Διοσπολιτών.

ΚΙ. Es la Ciudad de los Citeos, Κιτιέων, en la Isla de Chipre.

ΜΕ. Es la Ciudad de Menelais, Μενελαϊτών.

Π. ΠΑ. Es la Ciudad de Pafos, Παφίων.

Π. ΠΗ. Es la Ciudad de Pelusa, Πηλυσσιώτων.

ΠΙ. Es la Ciudad de Ptolemaida, Πτολεμαίδος.

Σ. ΣΑ. Es la Ciudad de Salamina Σαλαμίνιων.

ΕΤ ΜΕ.

§. II. Una Medalla ai de Juba el menor, que Tom. II. 13 en

tambien la que refiere Occon de este mismo Romulo N. V. COS. que limpiamente significa *Nostræ Urbis Consul.*

NOTA.

§. XIV. Tristan (1) avia querido explicar las palabras NVBIS. CONS, por *Nostræ Urbis CONSERVatori*; mas, para admitir esta explicacion, era necesario suponer que los Monederos afectaron el omitir la letra R en la palabra VRBIS, o que la olvidaron en todas las Medallas de Romulo sin excepcion, lo qual no es verisimil. Haviendo creido el Cardenal Noris (2), que via sobre una Medalla del Gavinete del Gran Duque DIVO ROMVLO NOBIS CONS, juzgó que la verdadera interpretacion de las dos palabras abreviadas era NOBilissimo CONSuli; mas como todas las Medallas conocidas, i bien conservadas de Romulo tienen clara, i distintamente NVBIS CONS, se puede asegurar, que este Sabio Cardenal leyó mal la suya, que por otra parte es en todo semejante a las Medallas de nuestros Gavinetes. El Padre Harduino por su parte en su Obra sobre las Medallas del siglo de Constantino (3), propuso la congetura referida en este articulo, i añade allí la explicacion, que el Padre Jobert ha calificado de un descubrimiento importantísimo. Para destruirle, basta que por una parte conviene el Padre Harduino en que Romulo era hijo de Maxencio; i por otra, que sea cierto por testimonio unanime de todos los Autores Eclesiasticos, i Profanos, que la dominacion de Maxencio se limitó a Italia i a Africa, i que jamas se extendió a esta parte de los Alpes. Defender despues de esto, que su hijo fue simple Regidor de Remes, es un absurdo que no merece refutarse seriamente; fuera de esto, que se ha respondido, i que se puede responder a esta Medalla de Romulo puesta en la Coleccion de Banduri (4) DIVO ROMVLO. NVB. AVG. si NVB. CONS. significa *Nostræ Urbis Bis CONSuli*, NVB. AVG. deve significar *NOstræ Urbis Bis AVGusta*? Pues que cosa es ser Augusto de una Ciudad? Si Remes tenia su Augusto, cada una de las Ciudades principales del Imperio devia tener el suyo; pero donde se hallan pruebas de un hecho tan estraordi-

(1) Tris. Comm. Hist. T. III. p. 469.

(2) Noris. Diss. I. De Num. Diocl. & Maxim. c. 3.

(3) Hard. Opp. Sel. p. 463.

(4) Bandur. Num. Imp. T. II. p. 159.

dinario? Antes de consentir en semejantes quimeras, no vale mas confesar, que aun no conocemos bien el sentido de las Medallas de Romulo, i esperar que el descubrimiento de alguna Medalla nueva nos manifieste este misterio numismatico?

SECCION TERCERA.

SOBRE LAS MEDALLAS DE LAS CIUDADES.

Π. ΠΑ. ΠΗ.

§. I. En las Medallas de los Tolomeos, i de los Seleucidas se hallan ciertas letras, que nadie ha explicado. Π. ΠΑ. ΠΗ. ΚΙ. Σ. ΣΑ.

Π ΔΙ. ME, de las quales sin razon se han querido formar Epocas; porque se ha mostrado evidentemente, que son nombres de las Ciudades, o de los Países donde se acuñaron las Medallas.

ΑΒ. Quiere decir la Ciudad de Abidos, no en la Tracia, sino en Egipto ΑΒουδίνων.

ΑΛΕΔΗ. En una Medalla de Seleuco son dos palabras Αλεξανδρέων Δῆμος.

ΔΙ. Es la Ciudad de Diospoli Διοσπολιτών.

ΚΙ. Es la Ciudad de los Citeos, Κιτιέων, en la Isla de Chipre.

ΜΕ. Es la Ciudad de Menelais, Μενελαϊτών.

Π. ΠΑ. Es la Ciudad de Pafos, Παφίων.

Π. ΠΗ. Es la Ciudad de Pelusa, Πηλυσσιώτων.

ΠΙ. Es la Ciudad de Ptolemaida, Πτολεμαίδος.

Σ. ΣΑ. Es la Ciudad de Salamina Σαλαμίνων.

ΕΤ ΜΕ.

§. II. Una Medalla ai de Juba el menor, que Tom. II. 13 en

en su reverso tiene una Maza entre estas quatro letras ET ME. en una corona de laurel. Sería natural leer ἔτους τεσσαρακόστῃ Πενπτῆ An. 45; mas por desgracia no conviene esta Epoca, ni al Principe, ni a su reinado, ni a otra cosa alguna. I así despues de aver considerado que la Clava de Hercules señala la Mauritania baja, donde Plinio puso las Columnas de Hercules, i que Juba fue el primer Rei de todo el Pais alto, i bajo como lo afirma el mismo Autor; se ha creido, que aquellos quatro caracteres significan la reunion de aquellos dos Reinos en uno solo, i que se podía leer seguramente Εὔρωσις Μαυρητανίας τῆς Ἐκατέρας. *Unio utriusque Mauretaniae.* Sin embargo ai duda entre las palabras τῆς Ἐκατέρας οἱ τῆς ἔξωθεν, porque la Mauritania Cesariense se llamava *Extima*. Nadie ha explicado mejor, ni se ha atrevido a contradecir este nuevo pensamiento.

NOTA.

§. II. La Epoca, que todos los Antiquarios han creido ver en la Medalla de Juba, ET ME Anno *Quadragesimo Quinto*, se acomoda perfectamente con la duracion del reinado de aquel Principe (1). Juba el menor fue restablecido en el Trono de su padre por Augusto, que le hizo casarse con Cleopatra la joven hija de Cleopatra, i de Antonio, ácia fines del año 724 de Roma, o a principios del año 725. Algunos años despues, esto es, el año 729 de Roma, aviendo terminado Augusto la guerra contra los Cantabros (2), dio a Juba una parte de la Getulia, i los Reinos de Bogud, i de Boccho en permuta de la Numidia; mas este cange no impidió que el reinado de Juba se huviese contado siempre desde el dia en que avía sido declarado Rei por Augusto. I así, tomando el año de Roma de 725. por el primer

(1) Dio. L. LI. p. 1454.

(2) Id. L. LIII. p. 514.

mero de Juba: su año 45 señalado en la Medalla, de que hablamos, será quando mas el 770 de Roma; pues es cierto que Juba vivía aun en este ultimo año; porque avía mui poco tiempo que avía muerto, quando Estrabon escribió el Libro XVII (1) de su Geografia; i su Obra no pudo acabarse antes del año 772, o 773. como lo provó el Padre Souciet en su sabia Disertacion (2) sobre las Medallas de Pitodoris. Tambien se puede asegurar por los lugares de Estrabon, que Juba reinó 48 años; i esto se confirma tambien con dos Medallas de este Principe, que refiere el Padre Harduino (3), donde se lee por un lado REX IVBA, i en el reverso R. XLVIII, i R. XXXXVIII, esto es *Regni Quadragesimo Octavo*, entendiendo *Anno*. A la verdad el Padre Harduino explica la letra, i las cifras de estos reversos por *Remissa Quadragesima Octava*; pero se deve considerar, que en una Medalla de plata de Juba del Gavinete del Señor Abad de Rotelin se lee R. XXXI; en otra publicada por Carlos Patin (4) R. XXXVI; en una del Gavinete del Rei de Prusia R. XXXX; en otra del Gavinete del Señor Abad de Rotelin R. XXXXII; i en fin en una del Gavinete del Señor de Foucaut R. XXXXV. i no se puede dar a cada una de estas Medallas una explicacion diferente de las demas; i si se dice que en todas se quiso señalar la remision de las diferentes imposiciones, de la 31ª, de la 36ª. &c. será preciso convenir en que Juba pasó su vida en poner impuestos, i en quitarlos; idea que enteramente carece de verisimilitud.

La explicacion de las letras ET ME, que el Padre Harduino quiso substituir por la que yo acabo de defender, no puede agradar sino a los que no conozcan el genio de la Lengua Griega: jamas usaron los Griegos εὔρωσις para significar la reunion de dos Reinos en cabeza de un mismo Soberano. Μαυρητανίας τῆς Ἐκατέρας. no es el estilo corriente de hablar; se huviera dicho mui bien Ἐκατέρας τῆς Μαυρητανίας; mas no se huviera trastornado la frase.

(1) Strab. L. XVII. p. 828. & 829.

(2) Diss. sur les Med. de Pythod. p. 3. 119.

(3) Hard. Opp. Sel. p. 103.

(4) Patin. not. in Sucton. p. 106.

CTACIOC.

§. III. Entre las Medallas, que labraron los Me-

tropolitas de Frigia, se halla una de Eliogabalo, la qual tiene ΔΗΜΟΣ ΜΗΤΡΟΠΟΛΕΩΣ ΣΤΑΚΙΟΣ. Fatigó a los Curiosos el trabajo de donde se hallará una Metrópoli que se llamase CTACIC? Se les ha enseñado que nunca la hubo de este nombre: Que Στασιος no era nombre de Ciudad en genitivo; sino en nominativo el nombre del Arconte, o Magistrado que gobernava entonces la Ciudad, así como se vén infinidad de otras Medallas. Los Metropolitans toman el nombre de su Ciudad, que está en la Frigia. La que está en la Jonia, para distinguirse, se sirve de ΜΗΤΡ. ΤΩΝ ΕΝ ΙΟΝΙΑΙ.

NOTA.

§. III. El Padre Harduino en sus *Nummi Populorum & Urbium* refirió la Inscripción de esta Medalla (1), sin decir en qué Gavinete la avía visto, de qué metal, de qué tamaño, i sin añadir el Letrero de la cabeza, ni la figura del reverso. El Señor Vaillant, que reconoció la mayor parte de los Gavinetes de Europa, no la tomó en boca en sus Ciudades Griegas: i así antes de poner la esplicacion del Padre Harduino en el número de los descubrimientos, convendría poder juzgar por la Inscripción de la misma Medalla, si se avía copiado exactamente su Letrero; i aun en este caso, no sé si preferiría la congetura del Señor de Cleves, que me ha propuesto leyese ΔΗΜΟΣ ΜΗΤΡΟΠΟΛΕΩΣ ΣΤΑΚΙΟΥΣ ΑΚΙΟΣ, *Populus Metropolis; Prætor Asius.*

(1) Hard. *Opp. Sel.* p. 106.

ANTIOQUÍA.

ΠΙΠΙ.

§. IV. No es poca la obligacion que tenemos a quien ha restablecido la Inscripción de una Medalla de Antioquía a Marco Aurelio, la qual no pudo

dieron leer Tristan, ni Patin; i por consiguiente no pudieron determinar a qual Ciudad de las que se llaman Antioquía, convenía atribuirle. Tristan leía ΑΝΑΘΩ ΠΙΠΙ ΤΗΣ ΙΕΡ. ΚΑΙ ΑΣΥΛΟΥ. Patin, que encontró una Medalla mas bien conservada, leía ANTIOX. ΠΙΠΙ. ΙΕΡ. ΑΣΥ. Creía el primero, que convenía a la Ciudad de Nato, de que habla Herodoto, la qual se llamava Προσωπίτις. El que adivinó se devía leer ANTIOXΕΩΝ ΠΡΟΣ ΙΠΠΩ ΤΗΣ ΙΕΡΑΚ ΚΑΙ ΑΣΥΛΟΥ. halló que él avía descubierto la verdad por una Medalla bien conservada, que al mismo tiempo le señaló la Epoca justa ΘΚΚ 229, i no ΘΚΕ, que nada significa. De aqui averiguó tambien que la Medalla es de Antioquía en los confines de la Celesiria, i de la Arabia cerca del Monte Hippo.

NOTA.

§. IV. El Letrero de esta Medalla desfigurada por Tristan, fue restablecido por el Padre Harduino en la primera edición de sus *Nummi Populorum & Urbium*, por dos Medallas bien conservadas del Gavinete del Rei. El Cardenal Noris aprobó esta restitucion en su grande Obra sobre las Epocas de los Siromacedonios. Todo quanto yo puedo añadir aqui se reduce a que la Epoca señalada en la Medalla de Marco Aurelio, labrada en Antioquía cerca del Monte Hippo, aviendo comenzado en el Otoño del año de Roma 699, concurría su año 229 con el año de Roma 919, 166 de Jesu-Cristo.

EPOCAS DIFERENTES DE ANTIOQUÍA.

§. V. Nadie ha podido hasta ahora dar razon de las diferencias que se hallan en las Medallas de Antioquía de Siria. Lo 1.º Porqué tienen algunas los nombres de los Magistrados, i otras no? Lo 2.º Porqué

qué unas veces tienen cabezas de Emperador, i otras solamente de Jupiter, o del Genio de la Ciudad? Lo 3.^o Porqué está el Carnero sobre la cabeza del Genio, o en el campo del reverso? Lo 4.^o Porque ya son todas Latinas, ya todas Griegas, i a veces la haz en Griego, i el reverso en Latin? Lo 5.^o Porqué el S. C. está algunas veces solo, i otras con Δ, E? Lo 6.^o Porqué unas veces tienen la Epoca de los Griegos, esto es, de los Reyes de Siria, i otras la Epoca Romana de Augusto? Lo 7.^o Porqué no se halla Medalla alguna de esta Ciudad desde Antonino Pio hasta Caracala? Lo 8.^o Porqué no se encuentra alguna despues de Volusiano? Lo 9.^o Porqué la palabra *Αυτοκράτωρ* no se encuentra alli en algunos tiempos, sino solamente *Σεβαστός*, i en otros tiempos, si? Lo 10.^o Porqué todos los nombres de los Magistrados son Romanos; i porque sin ningun titulo de Magistrado, ni *Ἡγεμὼν*, ni *Στρατηγός*, ni otro alguno? Lo 11.^o Porqué no espresa siempre el nombre de Colonia, o porque no dice sujeta a los Romanos, si era una de sus Colonias? Se ha trabajado en descubrir todos estos Misterios, despues de aver establecido solidamente que los Romanos nunca fueron Señores de Antioquía; pues siempre fue libre, como lo testifica Plinio, Metropoli, Autonoma, i gobernada por sus propios Magistrados. Que a la verdad hizo alianza con los Romanos despues de la muerte de Julio Cesar, i de la mudanza del Gobierno Republicano; pero que jamas estuvo sujeta a ellos, ni fue conquistada por sus armas. Que aviendo sido destruida por los Partos, la poblaron de nuevo, i restablecieron los Ro-

ma-

manos, hasta que despues del Reinado de Volusiano la destruyeron enteramente segunda vez los Partos, i los Arabes, i que no bolvió sobre si hasta despues de fenecido el Imperio alto: Que despues de averse aliado con los Romanos, renovava todos los años su alianza; i que para esto embiavan un Diputado el Senado, i el Emperador, el qual asistiese de su parte a esta ceremonia. Con estos principios se deciden mui conforme a razon las once questões, que hasta ahora permanecían indecisas. Es preciso suponer que la Era de los Griegos no empezó hasta el año de 442 de Roma, con el reinado de Seleuco: i que la Era de Augusto despues de la Batalla de Actium i de la Conquista de Asia, empezó el año de Roma 723, i 24. Antes de su alianza con Augusto, acuñava sus Medallas o sin Epoca, o con la de los Griegos. Despues de su alianza, para dar testimonio de su amistad, i respeto, señaló la Epoca de Augusto, le creó tambien su Supremo Pontifice, i en esta calidad puso su rostro en sus Medallas, i despues el de Tiberio, a quien concedió la misma dignidad.

Muchos Latinos con el favor de esta alianza, fueron a establecerse en Antioquía, i formaron en ella como una pequeña Ciudad Latina, sujeta siempre a los Emperadores. Labraron alli Moneda para su uso, i para mantener el comercio con el Imperio; la hicieron Latina con el rostro de los Emperadores, i con el S. C. que se ponía en la Moneda del Imperio, lo qual aun dura. Desde Trajano la labraron en Griego, aviendose como naturalizado con los Antioquenos; pero esto no lo hicieron sino por la parte

te

te del rostro del Emperador; pues para mostrar que eran originariamente Latinos, i sugetos al Imperio, pusieron siempre en el reverso el S. C.

Desde el año 25 de la alianza, se empezó a poner en las Medallas el nombre de los Embiados del Principe para renovarla, como se hacía solemnemente todos los años, i se puso en ellas ΕΠΙ ΟΥΑΡΟΥ, Ε'πι Σιλάνου &c. Continuóse en labrar las Medallas con el rostro de los Emperadores hasta Antonino Pio.

Entonces, aviendo sido Antioquía arruinada por los Partos, se cesó de labrar en ella Medallas hasta el reinado de Caracala, que restableció la Ciudad; i aviendola buelto a poblar, la hizo una verdadera Colonia. Con mucho gusto tomó este nombre, i dedicandose enteramente a su Restaurador, no se sirvió mas de la Epoca de Augusto; mas aviendo entablado nuevamente su comercio con el Imperio, tuvo gran cuidado de labrar Medallas a todos los Emperadores, hasta Volusiano, poniendo en ellas la aprovacion del Senado con el S. C. i la buena voluntad del Pueblo con Δ. E. pero en caracter mas pequeño, como lo pedía la política. Era necesario un sugeto habil para desenredar todo esto, i aun para desengañar a los entendimientos preocupados con la esplicacion que se dá al Carnero, que se vé en las Medallas de Antioquía. No es, como se dice, el signo Celeste de Aries, bajo de cuya proteccion se supone que estava la Siria, la qual no tiene en esto mas parte que las demas Provincias; sino la señal de las mejores, i mas finas lanas, de que hacían un gran comercio. Ni tampoco es esto, porque

en

en Antioquía empezase el año bajo el signo de Aries; pues todas las Ciudades Griegas en Oriente empezavan su año en el Otoño; i jamas se acordaron de señalar esto como un privilegio de consideracion; i mas quando vemos que las que tenían algunos animales, o mas excelentes, o en mayor numero que las otras, los ponían en sus Medallas.

NOTA.

§. V. Sin embargo de que la Historia general no nos suministre con que responder a todas las preguntas, que pueden hacerse sobre las Medallas labradas en una Ciudad particular, o aun en una Provincia; nadie tiene derecho, ni facultad para forjar a su antojo una Historia de aquella Provincia, o Ciudad. Los asolamientos de los Barbaros, i la ignorancia que les sucedió, nos han hecho perder la mayor parte de los Monumentos Historicos de los tiempos pasados. Casi todo lo que nos queda de esto, se reduce a Compendios, a Crónicas, i a Historias mui generales. Con tan debiles socorros, que ai que admirar, que nos falte un conocimiento exacto, aun de aquello que pertenece a la Historia general? I podráse esperar, que jamas se sepan perfectamente las individualidades de las Historias particulares? La mayor parte de las Ciudades Griegas, tanto de Europa, como de Asia, tuvieron sus Historiadores; pero por desgracia, no ai uno cuyos escritos ayan llegado hasta nosotros. Si se huvieran conservado los de Pausanias, parece que estaríamos enteramente instruidos de todo lo concerniente a la Ciudad de Antioquía, a lo menos hasta el tiempo de Antonino Pio, i aun de Marco Aurelio. Este celebre Autor avia trabajado sobre la Historia de Siria en general; su Obra, que hallamos frecuentemente citada por Estevan de Bizancio bajo el nombre de Συριακα (1), estava dividida en muchos Libros. Escribió tambien Pausanias sobre la Ciudad de Antioquía en particular; i se hace mencion de este tratado en el mismo Estevan de Bizancio (2), i en las Chiliadas de Tzetzes (3). Aunque estas dos

Obras

(1) Steph. Byz. v. Μαγιστρια Γαζα, &c.

(2) Id. v. Σελευκίδης.

(3) Tzet. Chili. VII. His. 118.

Obras se ayan perdido; como la Ciudad de Antioquía fue siempre una de las mas celebres del Imperio: recogiendo quanto se encuentra escrito en diferentes Autores, que hablaron de ella por incidencia oportuna, se puede componer una Historia bastante seguida; pero no estamos ya en estado de emprender todas las particularidades necesarias para satisfacer enteramente nuestra curiosidad. Antioquía fue fundada por Seleuco Nicator, primer Rei de Siria (1), el primer año de la Olimpiada CXX, esto es, el año 454 de Roma, i 300 años antes de la Era Cristiana; no tardó en hacerse Capital de la Siria, i Corte de sus Reyes. Aviendo vencido Pompeyo a Mitridates i a Tigranes, pasó de la Armenia a la Capadocia, i desde aqui, entrando en la Siria con sus Legiones victoriosas, la sujetó al Imperio de los Romanos (2), i la redujo a Provincia el año 690 de Roma, 64 años antes de Jesu-Cristo. Avía tomado al principio Reenes de los Vecinos de Antioquía; pero despues se los bolvió: i mediante, una suma de dinero (3), declaró a la Ciudad *Autonoma*, que quiere decir, que le permitió se gobernase segun sus propias Leyes. El año 705 de Roma, aviendo ido a Siria Escipion, suegro de Pompeyo, impuso contribuciones excesivas, i especialmente a todas las Ciudades de aquella Provincia; pero aviendo sido derrotado Pompeyo en Farsalia el año siguiente, Julio Cesar, que pasó de Egipto a Siria el año 707 concedió a los Sirios un perdon general de todos aquellos impuestos, i juntamente confirmó la Autonomia de la Ciudad de Antioquía, donde acabava de publicarse el Edicto, que contenía esta remision. De aqui tomaron los Antioquenos motivo de establecer una nueva Era, que tomava su principio, no del dia de la publicacion del Edicto de Julio Cesar; sino del Otoño del año 705 de Roma, como lo demostró el Cardenal Noris (4). Antioquía hizo señalar tambien otra Era en sus Medallas, despues que Augusto quedó por sí solo Dueño del Imperio con la derrota de Antonio en Actium. Esta Era comenzava en el Otoño del año 723 de Roma; pero cesaron de servirse de ella desde el mismo tiempo de Tiberio.

La condicion de las Ciudades i de los Pueblos comprendidos en el Imperio Romano, no era uniforme; unos eran llamados Compañeros, *Socii*, otros aliados, *Fæderati*, otros Libres,

(1) Joan. Malel. *Chron. L. VIII. p. 254. 255.*

(2) Justin. *L. XL. c. 2.*

(3) Porphyr. in coll. Scalig. ad Euseb. p. 27.

(4) Noris. *Epoch. Syromac. Dis. III. c. 4. i 5.*

bres, *Liberi*, i en fin otros Autonomos, *Ἀυτονομοί*; porque yo no pretendo hablar aqui de las Colonias Romanas i Latinas, ni de los Municipios que gozavan el derecho de Ciudad, o el de *Latium*, i aun menos del Estado de los Pueblos sujetos, que se llamavan mas particularmente *Provinciales*. Los Compañeros *Socii*, eran aquellos que avían hecho tratados de amistad, i de sociedad con el Pueblo Romano, i que se avían obligado a tener por amigos a los Pueblos con quienes Roma estava en paz, i por enemigos aquellos a quienes ella declarava la guerra. Los aliados *Fæderati*, eran los Pueblos que sin aver sido vencidos, avían hecho tratados de alianza con los Romanos bajo de ciertas condiciones, de las cuales era siempre la principal, la obligacion de estar fielmente unidos a Roma en todos tiempos. Las Ciudades libres eran gobernadas por los Magistrados, que ellas mismas se elegían; no se estendía a ellas la jurisdiccion del Governador de la Provincia donde estavan situadas, ni tampoco se ponían Tropas de guarnicion en ellas.

Las Ciudades *Autonomas* conservavan el uso de sus Leyes: i segun aquellas mismas Leyes, i no segun las Romanas, devían decidirse, o sentenciarse los negocios que ocurrían entre los Ciudadanos. Para tener una noticia de esto mui por menor, se puede consultar la sabia Obra del Señor Espanhemio intitulada *Orbis Romanus* (1).

Pero devo advertir al Letor, que este docto Antiquario confundió las Ciudades Libres, i las Ciudades *Autonomas*, pues ciertamente hubo entre ellas una diferencia mui señalada. Lo que quizas pudo ocasionar su error es, que no teniendo la Lengua Latina epiteto alguno particular, que pudiese explicar exactamente la palabra Griega *Ἀυτονομος*: los Autores Latinos se sirvieron de la espresion *Libera*, para señalar tanto las Ciudades, a que los Griegos llamavan *ἐλευθεραὶ*, como a las que llamavan *Ἀυτονομοί*. I así la Ciudad de Antioquía, de que hablamos, es llamada por Plinio *Antiochia Libera* (2), aunque ningún Autor Griego, i ninguna de sus Medallas le dan el titulo de *ἐλευθερά*, i ella constantemente tomó el titulo de *Ἀυτονομος*. Lo mismo se puede decir de Seleucia, a la que Plinio pone tambien en el numero de las Ciudades libres, aunque ella misma se llama solamente *Ἀυτονομος* en las Medallas. No conviene pues inferir de estos testimonios, que Antioquía era una Ciudad libre en el sentido, en que los Griegos tomavan la palabra *ἐλευθερά*; i aun seria mayor el en-

(1) Spanhem. *Orbi Rom. ex II. c. 10. 11. & seqq.*

(2) Plin. *L. V. c. 21.*

gño, si se quisiese inferir de aquí, que Antioquía era una Ciudad totalmente independiente de Roma, i que tratava con ella de igual a igual.

Para destruir semejante idea, basta observar que despues que los Romanos se hicieron dueños de Siria, fue Antioquía, segun Estrabon (1), la residencia ordinaria del Governador de la Provincia; en ella se juntavan las Tropas, quando se meditava alguna expedicion en las cercanias de Siria; Cestio Galo partió de ella para su expedicion contra los Judios (2); Vespasiano juntó en ella el Egercito que llevó contra los mismos Pueblos (3); en fin Muciano Governador de Siria escogió el Teatro de Antioquía para perorar en el (4) a los Siros, i moverlos a que se declarasen en favor de Vespasiano. La autoridad, que los Emperadores egercian en la Ciudad de Antioquía por si mismos, o por sus Lugar Tenientes, no estava limitada a solo lo militar. Las Actas del martirio de San Ignacio nos enseñan (5), que este Santo Martir fue preso en Antioquía por orden de Trajano, i que el le examinó i condenó a muerte. Las Actas de San Niceforo nos muestran tambien (6), que bajo de Valeriano, i Galieno, el Governador de la misma Ciudad mandó prender al Sacerdote Sapricio, i que despues de su Apostasia, condenó a muerte a Niceforo, que se avia declarado Cristiano. En fin, bajo de Diocleciano se estendió la persecucion hasta Antioquía (7) en virtud del Edicto de aquel Principe i de sus Compañeros. Si Antioquía huviera sido Ciudad libre, e independiente, huvieran podido aquellos Emperadores, i sus Lugar Tenientes egercer en ella todos estos actos de jurisdiccion?

Bajo el Imperio de Marco Aurelio, favoreció Antioquía la rebelion de Avidio Casio: i el Emperador mui irritado contra ella (8), le quitó sus Espectaculos, i muchos de sus privilegios; pero se los volvió despues. Muerto Comodo, los Antioquenos tuvieron la desgracia de declararse por Pescenio Nigro; i aviendo sido vencido aquel Principe por Severo, este para castigar a los Antioquenos (9), los despojó de sus pri-

(1) Strab. L. XVI. c. 750.

(2) Joseph. Bell. Judai. L. II. c. 18.

(3) Ibid. L. III. c. 1.

(4) Tacit. Hist. II. 80.

(5) Ruin. Act. Sinc. p. 14. seqq.

(6) Ibid. p. 209. 212.

(7) Euseb. Hist. Eccl. L. VIII. c. 12.

(8) Vulc. Gall. Avid. Cass. c. 9.

(9) Spart. Sever. c. 9.

Privilegios, i los sugetó a los de Laodicea (1), que avian abrazado su partido. Esta desgracia la reparó despues Caracalla (2), que les volvió lo que su Padre les avia quitado; i aun dió a Antioquía el titulo de Colonia Romana; pero no la libertó de los Tributos que avia acostumbrado pagar, *Divus Antoninus Antiochenses Colonos fecit salvis Tributis*, dice el Jurisconsulto Paulo.

Este testimonio es decisivo para provar que Antioquía no era independiente; i todos los hechos, que acabo de alegar, demuestran que es ageno de razon el querer reducir a los Governadores de Siria, cuyos nombres están gravados en las Medallas de aquella Ciudad, a la simple calidad de ombiados del Senado, i del Emperador para renovar la alianza entre Roma, i Antioquía. Ademas de esto, porque se ha de dar a la fórmula ΕΠΙ ΣΙΑΝΟΥ, ΕΠΙ ΟΥΑΡΟΥ, ΕΠΙ ΚΑΣΣΙΟΥ, ΕΠΙ ΠΕΤΡΟΝΙΟΥ, ΕΠΙ ΜΟΥΚΙΑΝΟΥ, &c. una significacion diferente de la que tiene en todas las Medallas de las demas Ciudades, i Provincias? pues es así que en todas ellas se señala ciertamente la autoridad, que aquel, cuyo nombre está regido por la preposicion ΕΠΙ, tenía sobre aquellas Ciudades, o Provincias. En efeto, quando se lee en los Libros de los Macabeos (3) *ἔτους πρώτου ἐπὶ Σιμωνος Anno primo sub Simone*, no es la misma espresion que vemos en las Medallas de Antioquía ΕΠΙ ΣΙΑΝΟΥ ΓΜ. *Sub Silano anno 43?* Quando se halla en las Medallas de Nicomedia, de Nicea, i de Bitinia (4) ΕΠΙ ΓΑΙΟΥ ΠΑΠΗΡΙΟΥ ΚΑΡΒΟΝΩΣ, creará nadie, que C. Papiño Carbon era enviado de los Romanos para renovar un tratado de alianza con los Bitinienses? al contrario, todos convienen en que esta Inscriptcion nos enseña, que era Governador de Bitinia; así como quando se lee en una Medalla de Esmirna (5) ΕΠΙ ΑΒΙΟΛΑΑ, basta esta palabra para dar a entender, que Aviola tenía el gobierno del Asia menor, de que Esmirna era una de las principales Ciudades: decimos lo mismo de otras dos Medallas de la misma Ciudad (6), donde se lee ΕΠΙ ΙΤΑΛΙΚΟΥ, ΕΠΙ ΒΟΑΝΟΥ. Finalmente, quando se vé en una Medalla de Trajano (7) ΚΟΙΝΟΝ ΓΑΛΑΤΩΝ ΕΠΙ ΒΑΣΣΩΣ, se cree ver que esta pieza de Moneda se

Tom. II.

(1) Herodian. L. III. c. 6.

(2) Spart. Caracall. c. 1.

(3) Macchab. L. I. 13.

(4) Vaill. Num. fam. T. II. p. 206.

(5) Haym. Thes. Brit. T. II. p. 181.

(6) Ibid. p. 197.

(7) Ibid. p. 208.

labró por orden de los Estados de Galacia, mientras que Baso comandava en aquella Provincia. Luego igual derecho tenemos para creer, que los nombres Romanos regidos por la preposicion EHI, en las Medallas de Antioquia son nombres de los Gobernadores de la Provincia, cuya Capital era esta Ciudad, mayormente quando los Historiadores nos enseñan que *Silanus*, *Varus*, *Saturninus*, *Petronius*, *Cassius Longinus*, *Pomponius Flaccus*, *Quadratus* i *Mucianus* mandaron en la Siria.

Antioquia, que conservando siempre el titulo de Metropoli, avia sido honrada, como ya he dicho, por Caracala con el nombre de Colonia, fue tomada por los Persas en tiempo de Gordiano Pio (1); mas este Principe derrotó a Sapor, le obligó a retirarse, i recobró mui luego a Antioquia. En el reinado de Valeriano, refugiado Ciriades a Sapor Rei de Persia, le empenó a que hiciese una nueva espedicion en la Siria; i Antioquia fue tomada, i saqueada por los Persas (2); Ciriades despues de otros sucesos, se atrevió a tomar el titulo de Emperador, pero fue muerto por los suyos (3), en el tiempo que Valeriano acudia a defender sus Estados. Valeriano fue derrotado, i preso por los Persas; pero Odenato (4) restableció las cosas de los Romanos en el Oriente, arrojó a Sapor de las tierras del Imperio, recobró a Nisibe, a Carres, la Mesopotamia, i desoló una parte del terreno que pertenecía a los Persas. Quedó Antioquia en poder de Odenato, i sus hijos con toda la parte Oriental del Imperio hasta el tiempo que Aureliano la recobró de Cenobia (5). Quedó despues en el dominio de los Romanos, hasta en tiempo de Justiniano, en que fue tambien tomada por los Persas (6), que la abandonaron poco despues. Justiniano le mudó el nombre en el de Teopolis (7): i no cayó en manos de los Maometanos la primera vez hasta el año 638 de la Era Cristiana, bajo el Califa Omar.

Esto es en compendio lo que la Historia nos enseña de las revoluciones acaecidas a la Ciudad de Antioquia. Por lo que mira a las diferentes quèstiones propuestas por el Padre Jo-

(1) Capitolin. Gord. c. 26.

(2) J. Malal. Chron. part. I. L. XII. p. 391. 393. Amm. Marc. L. XXIII. c. 5.

(3) Treb. Poll. Tyr. c. 2.

(4) Id. Valer. c. 7. Gallien. c. 10. Tyr. c. 15.

(5) Vopisc. Aurelian. c. 25.

(6) Jo. Mal. part. II. p. 22.

(7) Procop. de Aed. Just. L. II. c. 10. Evag. H. E. L. IV. c. 6. Steph. Byz.

γ. Θέσπελις.

Jobert, no es imposible responder a ellas, sin recurrir a los hechos que sean contrarios a todos los Monumentos historicos; lo 1º. no ai que sorprenderse porque algunas Medallas de esta Ciudad tengan el nombre de los Magistrados, i otras no. Lo mismo se puede notar en las Medallas de Esmirna, de Efeso, de Nicomedia, de Nicea, de Patras, de Prusa, de Pautalia, i de una infinidad de otras Ciudades Griegas; lo 2º. a egemplo de muchas de aquellas Ciudades mismas, unas veces gravó Antioquia en sus Monedas la efigie de los Emperadores, i otras la cabeza de Jupiter Filio, o del Genio de la Ciudad. El rostro del Emperador se halla con mas frecuencia en las Medallas de Sardis; i sin embargo las ai donde no se encuentra (1); lo mismo puede notarse en las Medallas de Filadelfia (2), i en otras muchas; lo 3º. la significacion del Carnero puesto sobre la cabeza de la figura simbolica de la Ciudad, sea la que fuere, no muda en cosa alguna su Historia; lo 4º. quando Antioquia se sugetó a los Romanos, el derecho de batir Moneda fue uno de los que se la conservaron; i segun las apariencias se servían de la Moneda labrada en aquella Ciudad para la paga de las Tropas, que guardavan la frontera contra los Persas, los Arabes, i los demas Pueblos vecinos de las tierras del Imperio; *dehinc*, (dice Tacito) (3) *initio ab Suriâ ad flumen Euphratem quantum ingenti terrarum sinu ambitur, quatuor legionibus coercita*. El mismo Autor nos enseña (4), que al principio, despues de la proclamacion de Vespasiano, se labraron en Antioquia piezas de oro, i de plata para distribuir las a los Soldados, *apud Antiscbenses aurum, argentumque signatur*. Pues porqué nos ha de sorprender, que en una Ciudad donde se labravan piezas, tanto para el sueldo de los Soldados, como para el comercio de los vecinos, i aun para el que se hacía entre estos, i los Soldados, las aya Griegas, Latinas, i otras cuyo Letrero esté en Griego por un lado, i en Latin por el otro? No ai Medallas Griegas, i Medallas Latinas de Patras en Acaya? No las ai de la Ciudad de Damasco (5) en Griego solamente, en Latin solo, i en las dos lenguas aun tiempo? Finalmente aunque las Medallas de Carrhes en Mesopotamia de ordinario sean Griegas, no se encuentran algunas, cuyo (6) Letrero

K 2

(1) Haym. Tes. Br. T. II. p. 145.

(2) Ibid. p. 157.

(3) Tacit. Annal. IV. 5.

(4) Id. Hist. II. 82.

(5) Hard. Opp. Sel. p. 48.

(6) Vaill. Num. Colo. T. II. p. 143.

por el lado de la haz está en Latin, i el del reverso en Griego? lo 5º. el S. C. muestra que la licencia de batir Moneda se avía concedido a Antioquia por un Decreto del Senado. Las letras Δ. E. no se ven en las Medallas de esta Ciudad, sino desde Caracala, por aver restablecido este Principe por un acto de su potestad Tribunicia los privilegios, que Severo avía quitado a Antioquia despues de la muerte de Pescenio Nigro. Lo 6º. La Epoca de los Griegos, o de los Seleucidas no se ha presentado hasta ahora en las Monedas de Antioquia, aunque ai apariencia de que la usó desde el tiempo de los Reyes de Siria. Las dos Epocas que hasta ahora se han observado en ella, empezaron la una en el año 705 de Roma, i la otra en el de 723, i ambas en la Autonomia. El uso de la segunda Epoca parece no pasó de Nerua; se puede consultar acerca de esto la Obra del Cardenal Noris (1) sobre las Epocas de los Siro-Macedonios. Lo 7º. Se afirma fuera de proposito, que no se hallan Medallas labradas en Antioquia desde Antonino Pio hasta Caracala: las ai de Marco Aurelio, i de Lucio Vero en el Gavinete del Señor Surbeck; i sino las conocemos de Comodo, lo que mas se puede inferir es, que no han llegado hasta nosotros todas las Medallas labradas en Antioquia. Sería cosa injusta pedir las con la cabeza de Severo; pues segun todas las apariencias, se quitó por aquel Principe a Antioquia el derecho de labrar Moneda, quando la privó sus Privilegios. Lo 8º. Si desde el reinado de Volusiano no vemos ya Medallas de Antioquia, es preciso atribuirlo a las diferentes revoluciones, que sufrió aquella Ciudad desde el principio del Imperio de Valeriano, hasta que fue recobrada por Aureliano; pues así como desde Valeriano es cosa mui rara hallar Medallas de las Ciudades Griegas, tampoco no ai que admirar que no se encuentren labradas en Antioquia. Lo 9º. Si el nombre *Αυτοκρατωρ* no se halla siempre junto con el de *Σεβαστος* en las Monedas de Antioquia, no se deve inferir de aqui otra cosa, sino que aquella Capital de Siria siguió el uso comun de casi todas las demas Ciudades Griegas del Imperio Romano. Lo 10º. Los nombres de los Magistrados siempre son Romanos, porque los Antioquenos jamas gravaron en sus Monedas otros nombres, que el del Governador de Siria, i por esta misma razon no era necesario que se añadiese alli el titulo de *Ἡγεμων*, o de *στρατηγος*. Lo 11º. En fin yo no conc-

(1) Noris. *Epoch. Syro-Mac. Diss. III. c. 5. & 7.*

cibo la sinrazon de pedir, porque Antioquia no toma siempre el nombre de Colonia. El Jurisconsulto Paulo nos enseña, como he dicho, que esta Ciudad se hizo Colonia en tiempo de Caracala; no podía pues tomar este titulo en las Medallas que avía hecho labrar a los Emperadores anteriores; pero ciertamente le tomó en las Medallas que se labraron en sus Casas de Moneda a aquel Principe, i a sus Sucesores.

EPOCAS DE LAS FAMILIAS IMPERIALES en las Medallas.

§. VI. Se deve agradecer mucho un felicisimo descubrimiento, que se ha hecho de ciertas Epocas que se hallan en las Medallas, i que avían agotado toda la Ciencia de los Antiquarios. Se ha encontrado que para merecer la benevolencia de los Emperadores, afectaron algunas Ciudades hacer una Epoca del tiempo en que su familia avía llegado al Imperio. Tales son las de Julio Cesar, Augusto, Claudio, Flavio Vespasiano, Marco Aurelio; familias, cuyos Descendientes reinaron mas, o menos tiempo, i de quienes unos obscurecieron sucesivamente a los otros. Por este medio se han explicado cantidad de Epocas señaladas en las Medallas, que no se podían conciliar ni con el reinado del Principe, ni con la fundacion de la Ciudad. Por aqui se ha dado razon de las diferentes Epocas, que se hallan en las mismas Ciudades, i que fatigavan a los Antiquarios, los cuales creían que unas destruían a las otras. I así se han justificado las de Antioquia, que a veces anticipan el tiempo, i a veces le atrasan. Por egemplo, Antioquia cerca del Monte Hippo labró una Medalla a Comodo con esta Epoca CMH 248. Este era el año de Roma 938,

de Jesu-Cristo 185, el sexto de Comodo. Antioquía sobre el Sara las labró a Marco Aurelio con POB. 172, el año de Roma 917, tomando los años de Roma desde el 746 para caer sobre el año cuarto de Marco Aurelio. Antioquía de Siria labró a Augusto una Medalla con ZK, el año 27 de la Era de Augusto. Una a Tiberio con Δ. N. el año 54. Una a Neron con P. ©. 109. Esta es la Era de su Ciudad, que se halla en el año de Roma 813. No ai cosa mejor dirigida que lo que se dice sobre esta materia.

N O T A.

§. VI. Las Epocas de las familias Imperiales, que se pretenden estan señaladas en las Medallas, no se han justificado mui bien hasta ahora; i la mayor parte de los egemplos que cita aqui el Padre Jobert, nada pruevan en favor de esta opinion. La Era de Antioquía cerca del Monte Hippo empezó el año de Roma 691, segun el Padre Harduino (1), i el Cardenal Noris (2); i no en la elevacion al Trono de algunas de las familias Imperiales. La de Antioquía sobre el Sara, empezando el año de Roma 746 segun el Padre Harduino (3), o el año 734 segun el parecer del Señor Vaillant (4), no pudo concurrir con el principio de Augusto, en qualquier año que se quiera ponerla. De las dos Epocas de Antioquía sobre el Oronte, la que comienza en el Otoño del año 723 de Roma, aviendo precedido un año a la muerte de Marco Antonio, no se deve mirar como Epoca precisa de la Monarquía de Augusto; i tambien fijando esta Epoca, es verisimil que antes se huviese mirado al gran suceso que acabava de decidir en Actium del Imperio el Mundo, que a la elevacion de una familia particular. El mismo Augusto no se juzga el primer Emperador de su casa, pues en calidad de hijo adoptivo de Julio Cesar, continuava la familia Julia. A estas Epocas añadía el Padre Harduino las de la familia Claudia, de la familia Flavia, i de la Aurelia; ha-

(1) Hard. *Opp. Sel.* p. 18.(2) Noris. *Epoch. Syro. Mac. Diss. III. c. 9. §. 5.*(3) Hard. *Opp. Sel.* p. 19. & 617.(4) Vaill. *Num. Gr.* p. 255.

blaré de la primera en mi nota a los parrafos 10, 11, i 12, de la Seccion quarta; de la segunda en el parraso 15 de esta Seccion tercera; i de la tercera en el parraso 17 de la Seccion quarta; i en aviendose leído lo que tengo que decir sobre estas pretendidas Epocas, espero quedará convencido, que los descubrimientos del Padre Harduino, por buena opinion en que los aya tenido el Padre Jobert, no tienen fundamento solido.

APAMEA.

§. VII. Los Antiquarios se han engañado en una Medalla de Apamea, donde se hallaron ΠΑ..... ΤΡΑΤΟΝΙΚΙΑΝΟΥ ΠΑΜΗΓΗ ΡΑΠΑΜΕΩΝ. Se ha restituido ingeniosamente por otras Medallas mejor conservadas, i se ha mostrado que se avía de leer ΕΠΙ ΑΥρηλίου ΣΡΑΤΟΝΙΚΙΑΝΟΥ ΠΑΝΗΓΥΡΙΣΤΟΥ. Απαμείων. Es nombre de Magistrado, segun dice el Señor Vaillant; mas porque nunca se halla el nombre todo entero en las Medallas, sino solamente abreviado, por un Π. o por ΠΑΝΗΓ. se quiere que se lea ΠΑΝΗΓυρίς, que significa *Conventus*.

N O T A.

§. VII. A mas de la Medalla de Trajano Decio, en la qual se lee, ΕΠ. ΑΥΡ. ΣΡΑΤΟΝΙΚΙΑΝΟΥ. ΠΑΝΗΓ. ΑΠΑΜΕΩΝ, ai otra de Gordiano Pio (1) con estas palabras en el reverso ΠΑΥ. ΒΑΚΧΙΟΥ ΠΑΝΗ. ΑΠΑΜΕΩΝ. i este ultimo Rotulo parece determina el sentido de la palabra abreviada ΠΑΝΗ a la significacion, que dió el Señor Vaillant; porque se entiende por aqui que *Paulus Bacchius*, i *Aurelius Stratonicianus*, eran Presidentes de la Junta, que se tenía en Apamea, ya fuese para la celebracion de los Juegos; ya para otra solemnidad; pero Vandaló ha provado mui bien (2) que se avía de leer ΠΑΝΗΓυρίαρχος, i no ΠΑΝΗΓυρίς, como leía el Señor Vaillant, porque en los mismos lugares que citó

K 4

πα-

(1) Vaill. *Num. Græc.* p. 149.(2) Vandal. *Diss. Antiq. VII. c. 2. p. 546. seqq.*

πρωτοπιστα, son las personas que asistían a aquellas Juntas, i no los que las presidían.

SELEUCIA.

§. VIII. Entre las Medallas de las Ciudades, no se podía atinar con lo que podían significar estas palabras en una de las Medallas de Seleucia ΑΘΗ. ΑΘΗΣ. Α. En efeto la cosa no es facil; pero despues de aver observado bien que la figura es de la cabeza de Minerva, la gran Diosa de los Atenienses, i que Seleucia de Cilicia era aliada de los Atenienses; se adivinó felicisimamente que las dos letras Σ. Α. significavan la alianza de Seleucia, i de Atenas; i que los dos ΑΘΗ. significavan Αἰθέρη Αἰθέρη. Minerva la Protectora de Atenas. Ha sido preciso adoptar esta congetura, no aviendo que oponer a ella.

ATENAS.

§. IX. Se ha corregido el error de aquellos, que bajo la fe de Nuñez, leyeron una Medalla de Atenas, ΙΩΝΑΘΗΝΑ. i consiguientemente avían creido que tenía alguna relacion misteriosa con ΙΩΝ, hijo de Xuto. Se ha revelado el misterio, diciendo que no avía que hacer en ella mas, que empezar a leerla por el otro lado, i que se hallaría que no avía en esta Medalla, sino lo que se lee en las otras.

NOTA.

§. IX. Cupero fue el primero (1) que notó, que en la Medalla de bronce de Atenas, donde Nuñez avía leído ΙΩΝΑΘΗΝΑ, era preciso empezar a leer por el cabo opues-

(1) Cuper. *Apoth. Homer.* p. 233.

to, i que se hallaría ΑΘΗΝΑΙΩΝ, como en otras muchas Monedas de la misma Ciudad. El Padre Harduino impugnando a Nuñez, se olvidó de advertir que el Señor Cupero fue el primero que restableció la verdadera Leccion.

BABBA.

§. X. Se lee en una Medalla de Neron DDEX. CONS. C. C. I. B. unos han esplicado *Ex consensu civitatum Campaniæ duarum*. Otros *EX consensu Coloniae Cibiritanæ decuriones*. Ni unos, ni otros han congeturado justamente. Se sabe que se ha de leer, o *Decreto Decurionum*; o porque no se vé punto despues de la D. *Decuriones ex consensu Coloniae Campestris Juliae Babbae*. Ha sido preciso entregarse a este parecer. Babba está en la Mauritania Tingitana.

NOTA.

§. X. Babba, Ciudad de la Mauritania Tingitana, mandó labrar Medallas en tiempo de Claudio, de Neron, i de Galba. El Señor Vaillant (1) dice, que aviendo observado que en las Medallas de Claudio, donde se hallan C. C. I. B. DD. PVBL. las quatro primeras letras están separadas entre sí con puntos; esto le avía hecho congeturar, que se debía leer *Colonia campestris Julia Babba*; i añade que aviendo consultado su congetura con Espon, el Conde Mezzabarba avía hecho mencion de ella en su Libro (2) que se imprimió el año 1683. I así el Señor Vaillant es a quien se deve la gloria de aver sido el primero que enseñó el modo de leer las Medallas de Babba. En quanto a las Medallas de Neron, de que se ha hablado en este articulo, el mismo Señor Vaillant (3) las leía de un modo algo diferente; es a saber C. C. I. B. EX. CONS. D. *Colonia Campestris Julia Babba EX Consensu Decurionum*. I esta esplicacion está fundada en una Medalla de Galba, donde se lee distintamente C. C. I. B. EX. CONS. DEC.

BE-

(1) Vaill. *Num. Col. T. I.* p. 105.

(2) Mediob. *Num. Imp.* p. 35.

(3) Vaill. *ub. sup.* p. 115.

BERITO.

§. XI. En una Medalla de Galieno, hijo de Valeriano, ai COL. JVL. AVG. FEL. HEL. Segun se han figurado dos celebres Antiquarios; no aviendo hecho el uno mas que copiar al otro, han inferido de allí, que era preciso leer *Colonia Julia Augusta Felix Helvia*, o *Heliopolis*. Pero aviendo observado, que el nombre de *Julia Augusta* jamas se dió a *Heliopolis*, i aviendo hallado quatro Medallas mui limpias en el Gavinete del Rei, se ha corregido seguramente *Colonia Julia Augusta Felix Berytus*.

NOTA.

§. XI. Injustamente se afirma, que la Colonia de Heliopolis en Fenicia, jamas se llamó *Julia Augusta Felix*; tomó todos estos titulos en las Medallas de Caracala, de Macrino, de Felipo padre, de Otacilia Severa, de Valeriano, i aun sería tanto menor el fundamento para defender que se avía de leer en estas Medallas *Colonia Julia Augusta Felix Berytus*, como en las de Caracala (1), i de Valeriano; se halla en el exerco CERT. SACR. CAP. OEC. ISEL. HEL, palabras abreviadas que no pueden significar sino *Certamen Sacrum Capitolinum Occumenicum Iselasticum, Heliopolitanum*.

(1) Ibid. T. II. p. 37. & 231.

BARCELONA.

§. XII. En una Medalla de Galba, o antes bien en una Inscripcion de Grutero, se lee COL. FIA. P. BARCIN. se ha dicho que esto era *Colonia Flavia Paterna Felix*. Pero sobre el testimonio de Plinio, que dice *Colonia Barcino cognomine Faventia*; se quiere que se diga *Colonia Faventia, Julia, Augusta, Pia, Barcino*.

NO-

NOTA.

§. XII. Este Letrero no se encuntra en Medalla alguna, que conozcamos; pero está en muchas Inscripciones halladas en Barcelona, referidas por Grutero (1). El Señor Marca, esplicandolas por (2) *Colonia Faventia Julia Augusta Pia Barcino*, reconoció que el primer Autor de esta esplicacion era Antonio Agustin, i se contentó con advertir que el sabio Prelado Español avía omitido la esplicacion de la letra P. que significa *Pia*.

(1) Grut. CCCCXXIX. 3. 4. 5. 6. 7. 8.

(2) Marc. Hispanic. L. II. c. 14. n. 7. segg.

BIZANCIO.

§. XIII. Ai en el reverso de una Medalla de Lucila Ε'πι Αι Ποντικου Η. Βυζαντιου. Esta H, que se tomó por una cifra que no se pudo explicar, se ha descubierto, i se ha aprendido a leer Ε'πι Ηγέμενος, suponiendo la primera letra por toda la palabra, como se halla muchas veces ΕΠΙ C. por CΤΡΑΤΗΓΟΥ.

NOTA.

§. XIII. El Señor Vaillant (1) esplicó ΕΠΙ ΑΙ. ΠΟΝΤΙΚΟΥ. Η. ΒΥΖΑΝΤΙΩΝ en la Medalla de Lucila por, *Sub Aelio Pontico Octavies Byzantiorum*; pero temo que se engañó; porque este mismo Elio Pontico, que el supone avía sido Arconte de Bizancio por la 8.ª vez en tiempo de Lucila, parecería despues que no avía ocupado este cargo sino por la 2.ª vez B. en tiempo de Comodo (2), aunque se buelva a hallar en una Medalla de Crispina (3) la misma letra H, que se lee en la de Lucila. I asi el Padre Harduino, quizas tuvo razon para leer Ηγέμενος. En caso de que aya algun trabajo en persuadirse que el mismo sugeto obtuviese el mismo cargo tantos años (porque a mas de las Medallas de Lucila, de Comodo, i de Crispina, se hallan tambien de Caracala,

(1) Vaill. Num. Gr. p. 66.

(2) Ibid. p. 68.

(3) Ibid. p. 76.

i de Macrino labradas todas en Bizancio con el nombre de Elio Pontico) entonces convendrá traer a la memoria la observacion del Señor Vaillant (1), de que la palabra *Hypomus* no se encuentra sino en las Medallas de las Ciudades de Tracia, i que este era el titulo, que en ellas se dava al Gobernador de la Provincia. Esto supuesto, se puede inferir de las diferentes Medallas de Bizancio, donde está gravado el nombre de Elio Pontico, que se le confió tres veces el Gobierno de Tracia: la 1.^a en tiempo de Marco Aurelio, i de Lucio Vero; la 2.^a en tiempo de Comodo; i la 3.^a en el de Caracala, i en el de Macrino.

(1) Ibid. p. 315.

CAVELLON.

§. XIV. La esplicacion de la palabra CABA, que se halla en una pequeña Medalla de la Galia, mui comun en Francia, avía embarazado sumamente a los Antiquarios. Se avían imaginado que era, o TACAPE, Ciudad de Africa, o el antiguo nombre de Cartago, que se dice fue KAKKABH. Aviendo cotejado su fabrica con la de algunas otras Ciudades de las Galias vecinas de Cavellon, i especialmente con la de Nimes, i sabiendo que se labraron muchas Medallas en la Galia, a nombre de los Triunviros, se ha juzgado que el nombre *LEPIDUS*, que se halla en esta, enseña que era preciso leer *Colonia Cabellio*, asi como *Colonia Avenio*, *Colonia Nemausus*, *Colonia Arelate*, &c. aviendola señalando espresamente Tolomeo entre las Colonias.

NOTA.

§. XIV. La palabra CABA se lee en tres Medallas de plata, i en una de bronce, descritas por Ursino, Patin, Vaillant, Morelio, i Havercamp. En la primera se vé una cabeza de Muger, i por Letrero CABA; en el reverso un Cornucopia en una corona de laurel, o de arrayan, i la pa-

labra LEPI. La segunda representa una cabeza de muger torreada, i coronada de arrayan, i por Letrero CABA. En el reverso IMP. CAESAR, con un cuerno de abundancia. En la tercera Medalla se vé una cabeza de muger con morrion, i la palabra COL; en el reverso CABA con otra cabeza de muger en una corona de arrayan. Finalmente en la quarta, que es de gran bronce, una cabeza de hombre con morrion, que el Señor Havercamp cree ser la de Lepido, por Letrero LEPIDVS, i detras de la cabeza en caracteres mas pequeños PON; en el reverso la cabeza de Ceres coronada de espigas, i por Letrero COL. CABA.

Se ha refutado mui bien a Tristan, i a otros que creían que estas Medallas se acuñaron en una Ciudad de Africa, porque el nombre de la Ciudad, a que querían atribuir las, era *Tacape*, i no *Caba*; el Padre Harduino (1) explica CABA por *Cabellio* Ciudad de la Galia Narbonense, que era una Colonia segun Tolomeo (2), i adelanta tambien en su Antirretico, que él avía sido el primero que halló la verdadera esplicacion de estas Medallas. Se engañava sin embargo; porque el primero que propuso se leyese *CABELLIO*, i *COLONIA CABELLIO* fue el Docto Josef Maria Suarez, Obispo de Vaison, en una Carta inserta entre las *Lettere Memorabili dell' Abate Michele Giustiniani*, impresa en Roma el año de 1667 en 12.^o diez i siete años antes que el Padre Harduino publicase su Libro de *Nummis Populorum & Urbium*. El Señor Vaillant se declaró (3) a favor de esta esplicacion; mas el Señor Havercamp (4) no pudo persuadirse que estas Medallas fuesen de Cavellon; porque dice, que *Cabellio* huviera sido designada por CABEL, i no por CABA, i por otra parte su fabrica le parecia Española. Estas dos razones me parecen mui debiles, porque no ai regla establecida para hacernos conocer las diferentes maneras de que podían escribirse en abreviatura los nombres propios de las Ciudades, ni quien pueda guiarnos para distinguir la fabrica de las Monedas de las Ciudades de España, de la de las Medallas que se acuñavan al mismo tiempo en las Ciudades de las Galias; i tambien las segundas son mui pocas para proveer del numero necesario de piezas para hacer comparacion.

El Autor de una pequeña Disertacion inserta en una Colec-

(1) Hard. Num. Pop. Opp. Sel. p. 38.

(2) Prolem. II. c. 10.

(3) Vaill. Num. fam. Rom. T. I.

(4) Haverc. Thes. Morell. T. I. p. 12.

leccion Periodica (1), que se imprime en Holanda, defiende que estas Medallas no pudieron labrarse en Cavellon. Su razon consiste en que Plinio, que escrivia en tiempo de Vespasiano, aviendo puesto a Cavellon (2) en el numero de las Ciudades Latinas, no podia ser Colonia en tiempo de Lepido, i por consiguiente ni llamarse COLonia CABellio en las Monedas acunadas con el cuño de aquel Triunviro. Cree el mismo Antiquario, como el Señor Havercamp, que estas Medallas son de una Ciudad de España, i pretende probarlo con este lugar del Geografo de Ravena (3), *iterum juxta praesentam civitatem Hispalis est civitas quae dicitur Oripon, Ugium Cabe.* Corrige así este ultimo nombre en lugar de Cappa, que se lee en las ediciones del Padre Porcheron, i de Gronovio; apoya esta correccion sobre una Inscripcion sacada de Rodrigo Caro (4), que dice averla hallado en las ruinas de una Ciudad demolida, a quien los Españoles llaman *Peñas Rubias*. En ella se lee RESP. CABENSIVM. Mas para establecer la existencia de una Colonia no conocida a todos los antiguos Geografos, son necesarias otras pruebas distintas del lugar corregido de un Autor de la mediana edad, i una Inscripcion, que no tiene mas abono que uno de los Comentadores de Flavio Dextro. En quanto a la obgecion fundada en que Plinio nombra a Cavellon entre las Ciudades Latinas de la Galia Narbonense, para proponerla seriamente, era preciso ignorar que este Autor comprende igualmente bajo el nombre de *Oppida Latina*, las Colonias, i Municipios que gozaban solamente del derecho del Pais Latino. El Antiquario Anonimo hubiera podido hallar muchos egemplos de estos en el mismo lugar donde Plinio hablava de Cavellon (5), *Oppida Latina (dice) Aquæ Sextiæ Salluviorum.... Apta Julia Vulgientium, Alebece Reiorum Apollinarium.... Cabellio... Nemausus Arecomitorum.* Aix era una Colonia fundada desde el año de Roma 631. o 632. por C. Sexcio, segun el Compendiador de Tito-Livio (6). Apta era Colonia de Julio Cesar, como se lee en diferentes Inscripciones (7) donde es llamada *Colonia Julia Apta*; Riez era Colonia de Julio Cesar, i de Augusto, pues se llama COL. IVL. AVG. APOLLINARIUM RE-

(1) *Miscell. Observ. Januar, 1735. p. 76.*

(2) *Plin. L. III. c. 4.*

(3) *Anon. Ravenn. L. IV. c. 45.*

(4) *Rod. Car. Antiq. Hispal. L. III. c. 64.*

(5) *Plin. L. III. c. 4.*

(6) *Epitom. Liv. L. LXI.*

(7) *Bouch. Hist. de Provenc. T. I. p. 121.*

REIORum (1) en una Inscripcion hallada en Nimes; finalmente Nimes, a la qual pone Plinio en el numero de las Ciudades Latinas, asi como Estrabon (4), es llamada COLonia NEMausensis en sus propias Medallas, donde se vén los rostros de Augusto, i de Agripa. I asi nada embaraza que se continúe en esplicar COL. CABE. por COLonia CABellio; pero si este es descubrimiento, es justo se atribuya este honor al Sabio Obispo de Vaison, que fue el primero que publicó esta esplicacion.

(1) *Maff. Gall. Ant. Sel. p. 56.*

(2) *Strab. L. IV. p. 187.*

CESAREA.

§. XV. En una Medalla labrada en Cesarea en honor de Tito, se lee COL. Cæsarea L. IB. φΑΑ. Esto ha egercitado mucho a los Doctos. Unos han querido juntar la L. con la IB. para significar *Libera*. Se ha mostrado mui bien, que Cesarea nunca tuvo la qualidad de Libre, ni de Autonoma, i que las L. IB. señalan un duodecimo año. Se explica despues, que cosa sean los años Flavianos, mostrando que esta es una Era, que se tomava desde el tiempo que la familia Flavia subió al Trono en la persona de Vespasiano. Es necesario vér el Antirretico, donde se trata doctamente esta quèstion, i reconocer que la Medalla de que hablamos, se labró el año duodecimo desde que Vespasiano fue Emperador.

NOTA.

§. XV. No solamente en la Medalla de Tito, de que se ha hablado en este articulo, es donde pretendia el Padre Harduino aver hallado la Era de la familia Flavia, sino creia asimismo averla advertido en una Medalla de Domiciano acunada en Cesarea de Palestina, en cuyo reverso leia... ΑΡΙΑ. Η ΠΡΟ ΣΕΒΑΣΤΩΝ Μ... i en el campo ΛΙΑ, lo qual esplicava por Μητροπόλις Καισαρια Πρωτη Φλαβίων ΣΕΒΑΣΤΩΝ, Me

Metropolis Cæsarea Prima Flaviorum Augustorum anno 14. Pero aviendo sido mejor examinada la Medalla, que está en el Gavinete del Rei, se ha hallado que la cabeza era de Neron, i que en su reverso ai clara, i distintamente ΚΑΙΣΑΡΙΑ. Η. ΙΠΟΣ ΣΕΒΑΣΤΩΝ. Μ. i ya he visto otras dos enteramente semejantes con el mismo Letrero, la misma Epoca, i con la cabeza de Neron en el Gavinete del difunto Señor le Bret, i por consiguiente el año 14, que alli está señalado, no tiene relacion alguna con el advenimiento de los Flavios al Imperio. La Era particular de esta familia no me parece mejor establecida con la Medalla de Tito, donde lee el Padré Harduino *Λυκαβαντος ΙΒ Φλαβίων anno 14. Flaviorum.* Si la Ciudad de Cesarea avía usado de esta Era en las Medallas de Tito, porque avía de cesar de señalarla en las de Domiciano, donde jamas se encuentra esta Era (1)? Porqué se avían de encontrar despues letras enteramente semejantes en una Medalla de Caracala, que refiere Tristan (2)? pues no ai otra diferencia, que la inversion de ΦΛΑ en ΑΛΦ. Porqué contra el uso constante de las Medallas de Cesarea, donde los Letreros siempre están en Latin, estaría esta, parte en Latin, i parte en Griego? Añadamos a esto, que en todas las Medallas conocidas, que tienen Epocas, no se contentan con señalar simplemente los años, sin añadir a ellas la Era que se seguía para contarlos. Por egemplo, no se hallará jamas en las Medallas de Antioquia *Ετες ΝΔ Α'στονομίας, ο χρηματισμοῦ*; ni en las que siguen la Era de los Seleucidas *Ετους Σ. Σελευκιδών &c.* Huvieran pues contravenido al uso los Magistrados de Cesarea, haciendo gravar en sus Monedas *Ι. ΙΒ. Φρασιών, anno 12 Flaviorum.* La Medalla de Tristan ciertamente fue mal leída: la de Tito pudo aver sido retocada por algun falsario, antes que los Señores Vaillant, i Espanhemio la huviesen visto en el Gavinete de la Reina Cristina. Sea lo que fuere, siendo mui sospechosa, por las razones que acabo de alegar, esta Medalla unica, no puede bastar para establecer un hecho, de que no se vé el menor rastro en las Medallas de Cesarea.

(1) V. Vaill. Col. T. I. p. 158.

(2) Trist. Comm. Hist. T. II. p. 168.

CESAREA DE CAPADOCIA.

§. XVI. Se avían perdido las esperanzas de poder llenar una Medalla mal conservada, donde no se

se leían sino estas palabras EYCEBIAC.... APEIAC; i aunque se vió en ella el Aguila sobre la Cima del Monte-Argeo, que es simbolo ordinario de Cesarea, la palabra primera, que parecía el nombre de una Ciudad desconocida, impedía todas las conjeturas. Se ha descubierto el misterio, por Estrabon, i por Estefano, que señalan espresamente que Cesarea de Capadocia se llamó antiguamente *Εὔσεβεια, i Μαζαχα Εὔσεβειας Καισαρίας.*

COLIBRE.

§. XVII. En muchas Medallas de Antonino, de Vero, i Comodo se vé AEL. MUNICIPAL. COEL. i COIL. i ANT. La questão era sobre adivinar que Ciudad podía ser esta. Avíase creído que era Cullu en Numidia; i no espresando jamas los Latinos una V, ni por OE. ni por OL. se ha juzgado que se dividían mal las letras, i que es preciso leer separandolas en dos dicciones CO. EL. o CO. IL. *AELium MVNICIPIum Consuaranorum Eliberis, o Illiberis Antoniniana.* Es Colibre en el Rosellon. Pinio señala este pequeño Canton *In ultimo limite Provinciae Narbonensis.* Por aqui se esplica ingeniosamente una Medalla de Tetrico, PLIIVC. *Præsidiana Legionis Illiberi imposita Urbis Conservator.*

NOTA.

§. XVII. El Señor Vaillant esplica (1) las Medallas donde se lee AEL. MUNICIPAL. COEL, o COIL por *AELium MVNICIPIum COELlu, o COIllitanum*, i este nombre significa, segun él, una Ciudad de Numidia llamada *Cullu* por

Tom. II. L Pli-
(1) Vaill. Num. Col. T. I. p. 169.

Plinio, i por Tolomeo, i *Cbulli Municipium* por el Itinerario de Antonino; a lo qual se deve añadir, que entre los Obispos de Numidia, que se hallaron en el Concilio de Cartago en tiempo de Hunerico Rei de los Vandalos, se encuentra (1) *Quod vult Deus Caelianensis*. Creyó el Padre Harduino en su Antirrhético (2) que se avía de leer *Municipium Caelse*, o *Caelse*, i que estas Medallas avían sido labradas en *Caeli* en el Chersoneso de Tracia. Mas Plinio (3) dice solamente, que era un Puerto de mar, i ningun Autor nos enseña que se huviese hecho Municipio. Despues resolvió el mismo Padre Harduino que se avía de leer *AELIUM MVNICIPIUM CONSUARANORUM ELIBERIS*, o *ILIBERIS*. Pero a mas de que las Ciudades de la Galia Narbonense, i de España no tuvieron el derecho de hacer acuñar Moneda desde Caligula; es preciso observar, que en todas estas Medallas no se vé punto alguno entre las letras CO, i EL, o IL, que pueda hacernos juzgar que se deven dividir en dos palabras, asi como se halla uno entre AEL, i MVNICIP. I asi el parecer del Señor Vaillant me parece el mejor fundado.

(1) *Hist. Pers. Vand. p. 127.*(2) *Hard. Num. Pop. p. 82.*(3) *Plin. L. IV. c. 2.*

E D E S S A.

§. XVIII. Han sido útiles las diferentes correcciones sabiamente hechas a las Medallas de la Ciudad de Edesa en Mesopotamia. Primeramente la Medalla de Alejandro Severo ΑΛΕΔΕΚΧΗΝΟΝ deve ser ΚΟΛΟΝΙΑ ΕΔΕΣΣΗΝΩΝ . Lo segundo ΜΗΤΡΟΠΙΔΕΚΧΗΝΩΝ , deve tambien recobrar su E para componer el nombre entero. Lo tercero A. O. M. ΕΔΕΚΚΑ, en la Medalla de Macrino, es evidentemente $\text{Οπελιανή Μακρηνιανη Αντωνιανη}$. Lo quarto MAP. Εδύσα, es Μαρχο-Αυρηλία . Todo esto no tiene disputa.

N O T A.

§. XVIII. Las dos primeras Medallas están descritas exacti-

risimamente en las Colonias (1) del Señor Vaillant; i asi para corregir los Letreros de las que estavan gastadas, no hubo necesidad de otra cosa, que consultarlas con las mejor conservadas. La Medalla de Macrino se halla en las Ciudades Griegas (2) del mismo Autor. La quarta es de Caracala, i en ella se lee ΚΟΛΩ. ΜΑΡ. ΕΔΕ . Mas de la palabra abreviada MAP. no se podría formar Μαρχο-Αυρηλία : Lo 1º. porque los nombres formados de los prenombrados Romanos, jamas han seguido la forma que se intenta dar a este. Lo 2º. Porque en otras dos Medallas del mismo Caracala se encuentra MAP. ΑΥΡ. ΕΔΕΚΚΑ. lo qual prueba que MAP. no denota otra cosa, sino el primero de los dos nombres de la Colonia de Edesa. Porqué, pues, no se ha de leer con el Señor Vaillant $\text{ΚΟΛΩΝΙΑ ΜΑΡΤΙΑ ΕΔΕΚΚΑ}$; *Colonia Marcia, o Marciana Edessa?*

(1) *Vaill. Col. T. II. p. 119. 120.*(2) *Id. Num. Gr. p. 121.*

P E L L A.

§. XIX. Avían creído los Antiquarios que en una Medalla de Macrino, que ai en el Gavinete del Rei, se leía COL. IVL. AVG. HISPELLIA. Decíase que esta era la pequeña Ciudad de Italia Spello en la Umbria. Se les ha desengañado, i mostrado que es la *Colonia Julia Augusta Pella* en Macedonia.

N O T A.

§. XIX. Las Medallas de la Colonia Pella en Macedonia son muy comunes en Adriano, Caracala, Macrino, Severo Alejandro, Mamea, Gordiano Pio, i Felipe padre. El Padre Harduino en la primera edicion de los *Nunni Populorum*, & *Urbium* (1) creyó aver leído en la Medalla de Macrino. COL. IVL. AVG. HISPELLIA, i la refería a Spello Ciudad de la Umbria. El Señor Vaillant restableció su verdadera leccion en sus Colonias (2), i el Padre Harduino corrigió su error, o inadvertencia en la ultima edicion de su Libro (3).

L 2

TIN-

(1) *Hard. Num. Pop. p. 200.*(2) *Vaill. Col. T. II. p. 66.*(3) *Hard. Opp. Sel. p. 68.*

TINGIS EN MAURITANIA.

§. XX. Ai una gran disputa entre los Sabios sobre una Medalla de Claudio, donde se lee *Col. Julia Traducta*. Nace la dificultad de lo que escribió Plinio, *Tingi a Claudio Cæsare, cum Coloniam faceret, appellatum Traducta Julia*. Sin embargo, parece que ya subsistía *Julia Traducta* desde el tiempo de Augusto. Se ha vencido sabiamente esta dificultad, i salvado el honor de Plinio. Se ha mostrado el engaño, que se padecía, en suponer que jamas hubo otra *Julia Traducta*, sino *Tingis* en Mauritania. Huvo dos; la una, de que habla Estrabon, en la Betica, a donde fueron a establecerse en tiempo de Augusto los habitantes de *Tingis*, que no fue Colonia Romana. La otra en Mauritania, que fue aquella misma *Tingis*, a donde se volvieron a embiar los antiguos habitantes, que avían venido a la Betica, a los cuales dió el Emperador Claudio el derecho de las Colonias. Se prueba solidamente.

NOTA.

§. XX. La congetura para allanar la contradiccion aparente, que ai entre el lugar de Plinio, i las Medallas de *Julia Traducta*, esta congetura, digo, es del Cardenal Noris en su *Cenotaphia Pisana* (1), i se queja, quizas con demasiada vivacidad, en una Obra postuma (2), de que adoptando su pensamiento el Padre Harduino, se olvidó de hacerle este honor.

(1) Noris. *Cenotaph. Pisana. Diss. II. c. 1. p. 87. seqq.*

(2) Id. *Paræn. ad Jo. Hard. p. 1297. Opp. T. III.*

LAODICEA.

§. XXI. Muchas Medallas de Trajano, de An-
to-

tonino, de Severo &c. tienen *ΙΟΥΑΙΕΩΝ ΚΑΙ ΛΑΟΔΙΚΕΩΝ*. Estavan persuadidos los Antiquarios de que esto significava una alianza de Laodicea con Julia de Frigia. No se hallava razon alguna para ello; pero los preocupava el egeplo de otras Ciudades aliadas, donde muchisimas veces es preciso suplir *ΟΜΟΝΟΙΑ*. Se ha desengañado a las gentes, haciendo reflexionar, primeramente sobre *ΤΩΝ ΚΑΙ*, que significa *Julienses qui etiam Laodiceni dicuntur*. Lo segundo sobre las Medallas donde no ai mas que *Ιερίων Λαοδικεων* sin conjuncion. Lo tercero sobre la simple cabeza del Genio de la Ciudad, que no señala mas que una sola, en lugar que todas las alianzas están señaladas con otras tantas figuras, como Ciudades están comprendidas en ellas. Lo quarto, que Julio Cesar dió su nombre a Laodicea, que desde aquel tiempo se sirvió siempre de su Epoca, como se vé en tres Medallas de Antonino Pio, que por la Epoca Juliana son justamente el primero, i segundo, i quarto año de Antonino. Finalmente el *ΤΩΝ ΚΑΙ*, que se halla en la Medalla *ΕΛΕΝΙΤΩΝ, ΤΩΝ ΚΑΙ ΚΡΑΝΑΑΤΩΝ*, que es una Isla cerca del Atico llamada Craneo, a quien se da tambien el nombre de Helena, porque segun Pausanias, i Estrabon fue adonde la llevó Paris despues de averla hurtado; donde la palabra *ΤΩΝ ΚΑΙ* significa que aquellos, que se llamavan Cranaitas, tambien son llamados Helenitas.

NOTA.

§. XXI. En las Medallas de Laodicea en Siria acuñadas por Domiciano, Caracala, i Eliogabalo se halla *ΙΟΥΑΙΕΩΝ ΛΑΟΔΙΚΕΩΝ*; pero en las que la misma Ciudad mandó
Tom. II.

acuñar en tiempo de Trajano, de Antonino Pio, de Marco Aurelio, de Lucio Vero, i Comodo, se lee ΙΟΥΑΙΕΩΝ ΤΩΝ ΚΑΙ ΛΑΟΔΙΚΕΩΝ; de suerte que no se puede dudar que esta Ciudad se llamase *Julia Laodicea*; i tanto mas, quanto la Era de que se sirvió hasta el tiempo de Septimio Severo, es la Era de Julio Cesar, cuyo principio hizo subir hasta el Otoño del año 706 de Roma. Se hallarán las pruebas de esto en la Obra del Cardenal Noris sobre las Epocas de los Siromacedonios (1). I asi quando en una Medalla de Caracala se vé ΙΟΥΑΙΕΩΝ ΛΑΟΔΙΚΕΩΝ ΝΕΩΚΟΡΩΝ ΟΜΟΝΟΙΑ, no se habla de una alianza ajustada, o renovada entre dos Ciudades, de las quales una se llamava *Julia*, i la otra *Laodicea*; sino de la union que reinava entre los Ciudadanos de una misma Ciudad, que tenia estos dos nombres.

(1) Id. *Epoch. Syromaced. Diss. III. c. 8. §. 2.*

MAGNESIA, por ΜΑΙΟΝΙΑ.

§. XXII. Ha dado noticia Tristan de una Medalla de los Magnesianos vecinos de Monte Sipilo; pero de un modo, que ha fatigado mucho a los Doctos. Leyó en ella ΕΠΙ. ΣΤΡ. ΑΦΦΙΑΝΟΥ ΒΑΡΑΤΟΒ ΣΤΕΦΑΝΗ. No pudiendo comprender cosa alguna, la corrigió así *Επι Στρατηγῶν Βαχαράτου*. Toleravase su congetura, por no aver otra mejor. Hoi día, que el gusto es mal contentadizo, se ha creído que era preciso restituir ΑΡΧΟΝΤΟΣ Α. ΤΟΒ. ΣΤΕΦΑΝΗΦΟΡΟΣ, i despues que se ha encontrado esta Medalla mucho mejor conservada en el Gavinete del Rei, se lee distintamente ΕΠΙ. ΑΥΡΗΛΙΩ. ΑΠΦΙΑΝΟΥ ΤΟΥ ΑΘΗΝΑΙΟΥ ΑΡΧΟΝΤΟΣ Α. ΤΟΒ. ΣΤΕΦΑΝΗΦΟΡΟΥ. Se ha concluido que de este modo deve restituirse la de Tristan, i decir que el creyó aver visto ΜΑΓΝΗΣΙΑΝ, donde avía, como en la Medalla del Rei, ΜΑΙΩΝΩΝ en Lidia.

NO-

NOTA.

§. XXII. La Medalla referida por Tristan es de Trajano Decio, como asimismo aquella de que se sirvió el Padre Harduino para corregirla, i que se halla en el Gavinete del Rei. Es cierto que el Cuño o Tipo de la Medalla de Tristan es enteramente diferente del de la Medalla del Rei, i que los Letreros de los reversos absolutamente no son los mismos. Pero en las Ciudades Griegas del Señor Vaillant (1) se hallará otra Medalla enteramente semejante a la de Tristan, i que restablece perfectamente el Letrero de esta suerte, ΕΠΙ. ΑΥΡ. ΑΠΦΙΑΝΟΥ. ΑΡΧ. Α. ΤΟ. Β. ΣΤΕΦΑΝΗ. ΜΑΙΩΝΩΝ. I es facil asegurar que estas dos Medallas son semejantes, cotejando la descripción dada por el Señor Vaillant, con el dibujo gravado en el Libro de Tristan (2).

(1) Vaill. *Num. Gr. p. 169.*

(2) *Comm. Hist. T. II. p. 595.*

ΜΟΚΑ.

§. XXIII. Porque se halla en Tolomeo una Ciudad llamada Moka, la qual pone en la Arabia Petrea cerca de Esbunto; no han dudado los Antiquarios, que fue alli donde se labró la Medalla de Sept. Severo, que tiene ΜΟΚΑ ΙΕΡΑ ΑΥΤΟΝΟΜΟΝ. Se demuestra que se ha engañado, porque jamas hubo Ciudad en la Arabia, que huviese sido honrada con estos distinguidos titulos; ni aun Petra, ni Bostra, que eran las principales, i que fuera del Asia menor, la Siria i la Palestina, ninguna Ciudad los tuvo. De donde se concluye, que sin razon han unido las dos silabas ΜΟ. ΚΑ. que significan en dos palabras ΜΟΝΩΝ ΚΑΠΙΤΟΛΙΩΝ. Las unicas que llevaban el nombre de Jupiter Capitolino. Asi lo usavan las Ciudades, que avían sido las primeras, o que solas gozavan de algun privile-

L4

gio,

gio, con que se honravan, esplicandole en sus Medallas. Demas de esto, la misma figura de Astarta se halla en semejantes Medallas de los Capitolinos, cuya Ciudad es llamada *Ἰερὰ ἈCYAOC ἈΥΤΟΝΟΜΟΣ*, que es la nueva Jerusalem edificada por Adriano.

NOTA.

§. XXIII. Este artículo es un extracto de lo que escribió el Padre Harduino en su Cronología del Viejo Testamento (1), para defender que las Medallas, donde se lee MOKA, han de explicarse por *Μόκων Καπιτωλιέων*; que pertenecen a Jerusalem, llamada entonces *Elia Capitolina*, i que *Elia Capitolina* es la misma que *Capitolias*. Defiende tambien el mismo Antiquario, que Tolomeo se engañó, como acostumbra, en distinguir a Jerusalem de *Capitolias* (2), la que pone en la Celesiria. Mas Tolomeo no es el unico, que distingue estas dos Ciudades; pues el Itinerario de Antonino (3) cuenta 36 millas desde *Capitolias* a *Gadara*; Hierocles pone a *Capitolias* en la segunda Palestina, cuya Capital era *Scythopolis*, i las demas Noticias Eclesiásticas concuerdan con Hierocles. A mas de esto, en el Concilio de Jerusalem del tiempo del Patriarca Pedro, se halla la subscripcion de Teodosio, Obispo de *Capitolias*; i Aniano, Obispo de la misma Ciudad subscribió en las Actas del Concilio de Calcedonia. No se podra pues negar que *Capitolias*, i *Elia Capitolina*, o Jerusalem fuesen dos Ciudades diferentes, i aun mui distantes; a menos que se quiera acusar de falsos a los Geografos, a los Itinerarios, a las Noticias Eclesiásticas, i a las Actas de los Concilios. Añadese a esto, que las Medallas convienen con los antiguos Autores en afirmar esta diferencia. I en efeto las Medallas de *Elia Capitolina* todas son Latinas, i todas tienen el titulo de Colonia, sin Epoca alguna; i las de *Capitolias* siempre son Griegas, siempre tienen una Epoca, i nunca el titulo de Colonia. Pues si hubo dos Ciudades, que igualmente tomaron su nombre de Jupiter Capitolino, alguna de ellas pudo mandar gravar en sus Medallas *Μόκων Καπιτωλιέων*; i así la explicacion singular, que aquí se nos propone, se destruye por si misma. Congeturava el

(1) Hard. *Opp. Sel.* p. 638.

(2) Ptol. *L. V. c.* 15.

(3) *Itin. Anto.* p. 196. & 198.

el Cardenal Noris (1), que la Era Capitoliana avía podido empezar el año 839 de Roma, 86 de Jesu-Cristo, con la ocasion de los Juegos, que estableció Domiciano aquel mismo año en honor de Jupiter Capitolino, como lo cuenta Censorino; pero este mismo Sabio desconfiava de la verdad de su congetura; i en efeto se halla destruída por una Medalla de Marco Aurelio, que señala el año 68 de la Era de *Capitolias*, i por otra Medalla de Lucio Vero, donde se vé el 69. Porque desde el año 839 de Roma hasta la exaltacion de Marco Aurelio, i de Lucio Vero al Imperio, ai 75 años; i así, aun quando se supusiera que las Medallas, que tienen estas Epocas, se labraron el primero, i segundo año del Reinado de Marco Aurelio, i de Lucio Vero, la Era de *Capitolias* no podía subir mas que hasta el año 946 de Roma. Finalmente, siendo Moka una Ciudad mui celebre de la Arabia Petrea, no encuentro razon alguna que huviese podido impedir, que los Emperadores le concediesen los privilegios de Sagrada, Inviolable, i de Autonoma, como lo gozavan muchas Ciudades de Siria, i de Palestina, Provincias vecinas de la Arabia. Pues porqué, quando yo encuentro MOKA ἸΕΡΑ ἈCYAOC ἈΥΤΟΝΟΜΟΣ en una Medalla, no he de creer que se labró en la Ciudad de *Moka* en Arabia?

(1) Noris. *Epoch. Syromac. Diss.* III. c. 14. §. 4.

ASSUM i PIONIA.

§. XXIV. Embarazó sumamente Ocon a los Sabios con una Medalla de Julia Domna, la qual refiere con estas palabras, *CTPAΥPACEΩΝ ΠΙΔΟΝΙΤΩΝ*. Se le ha censurado que la leyó mal; i sin embargo nadie ha podido atinar como se avía de restituir: al fin se ha visto que era preciso separar estas letras confusas en quatro palabras, *CTPAΥPηγού. ΑΥΡηλίου. ΑCCEΩΝ ΠΙΟΝΙΤΩΝ*. *Sub Prætoze Aurelio, Assensium & Pionitarum Concordia*, porque estas dos Ciudades vecinas en la Eolida, *Assum* i *Pionia* se avían aliado entre sí.

NO-

NOTA.

§. XXIV. Esta esplicacion, que propuso el Padre Harduino (1), no hubiera logrado quizas mas fortuna, que de una congetura ingeniosa, a no averse hallado en el Gavinete del Señor Patin una Medalla de Julia Domna mejor conservada, que la de Ocon, i en la qual se ha leído distintamente (2). ΕΠ. CTP. ΑΤΡ. ΑCΘΙΩΝ. ΠΙΟΝΙΤΩΝ.

(1) Har. *Opp. Sel.* p. 138.

(2) Vaill. *Num. Gr.* p. 94.

PRYMNESIA.

§. XXV. Se ha llenado facilmente el Letrero de una Medalla de Midas, Rei de Frigia, en cuyo reverso no quedan mas que estas letras ΗCCEΩΝ, que significan ΠΡΥΜΝΗCCEΩΝ. Esta es una Ciudad de Frigia llamada Saludable, cuyo nombre entero se halla en las Medallas de Tito, de Severo, i de Geta.

SAGALASO, i LACEDEMONIA.

§. XXVI. Tristan quiso explicar una Medalla de Marco Aurelio, donde pretendía ver ΑΛΚΕΔΑΙΗΩΝ CΑΓΑΛΑCΘOC, i trabajó mucho por hallar un Pueblo, que se llamase Alcideos. Mas probablemente se ha juzgado, que Tristan leyó mal, i que en la Medalla avía ΑΛΚΕΔΑΙΜΩΝ CΑΓΑΛΑCΘOC. dos Ciudades, que avían hecho alianza entre sí al modo de los Griegos, Lacedemonia en Licaonia, i Sagalaso en Pisidia.

NOTA.

§. XXVI. Esta congetura se confirmó por una Medalla mejor conservada del Gavinete del Padre Charonier, Jesuita de

de Leon, citada por el Señor Vaillant (1). Se puede consultar con lo que el mismo Antiquario escribió sobre la alianza de Lacedemonia (2), i de Sagalaso; i tambien se deve examinar otra congetura propuesta por Morelio sobre la misma Medalla (3).

(1) *Ibid.* p. 53.

(2) *Ibid.* p. 229.

(3) Morel. *Specim. R. Num. T. I.* p. 130.

SELEUCIA.

§. XXVII. En una Medalla de Trajano, labrada en Seleucia de Siria, ai un Π. CΥΡΙΑC, que ha engañado a los que creyeron que se devia explicar por Πρώτη. Esta calidad no pertenece a esta Ciudad, i por eso se ha explicado sabiamente por ΠρεπιαC CΥΡΙΑC, que es el nombre que se halla por estenso en cantidad de otras Medallas de la misma Ciudad, i que le dió Plinio, para distinguirla de la Seleucia, que está en Cilicia, cerca del Rio Calicadno.

NOTA.

§. XXVII. El Señor Vaillant no habló de esta Medalla en sus Ciudades Griegas, aunque cita dos de Trajano con el Letrero CEΛEYEOY ΠIEPIAC en el reverso. Me inclino a creer, que se leyó mal esta ultima palabra en alguna Medalla mal conservada, i que se ha compuesto Π. CΥΡΙΑC; porque en las Medallas de Seleucia, que están enteras, i bien conservadas, no se conoce la palabra ΠIEPIAC unida con la de CΥΡΙΑC.

SEIDE, O SIDON.

§. XXVIII. Con el beneficio de las sabias reflexiones, que se han hecho, devemos hoy día el aver salvado del error comun a todos los Antiquarios, que no dudaron que las Medallas que tienen

ΣΙΔΩΝΟΣ ΘΕΑΣ. se referían a la Diosa Europa, robada por Jupiter Tauro. Todos lo han dicho así, por causa de la Fabula, i la han explicado *Sidoniorum Deæ*. Con razon se defiende, que la palabra ΘΕΑΣ se refiere a la Ciudad, i significa sencillamente su antigüa nobleza. Siendo esta palabra un Epiteto semejante al que se le da de ΝΑΥΑΡΧΙΑΔΟΣ ΙΕΡΑΚ. ΑCYΑΟΥ. I aun se cree que la Figura de esta Doncella puesta sobre un Toro, no es Europa arrebatada por Jupiter; sino una Hija de Seida, simbolo de la hermosura, i de la fuerza de los habitantes del Pais. Apoyase esta congetura, con que aquel mismo simbolo se encuentra en las Medallas de otras muchas Ciudades, que no tienen conexion alguna con Europa, como Anfipolis de Macedonia, Bizancio de Tracia &c. Por otra parte, siendo cierto que la Diosa de los Sidonios era Astarta, a quien la Escritura llama Astarot; está mui mal empleada la fabula de Europa, pues Astarta no es Europa, ni las Medallas representan Toro alguno en la mar. Astarta, pues, como se muestra, es la Luna, i esta así como el Sol, son un simbolo mui comun en las Medallas.

NOTA.

§. XXVIII. El Letrero de las Medallas conviene ordinariamente con la Figura, que representan. Por esta razon se ha creido que las palabras ΣΙΔΩΝΟΣ ΘΕΑΣ, gravadas en el reverso de algunas Medallas Griegas de Sidon, se referían a Europa robada por Jupiter bajo la figura de un Toro; porque en efeto, el reverso de estas Medallas nos pintan este robo, que tambien se vé en otras Medallas Latinas de Sidon. El Señor Vaillant (1) apoya tambien esta explicacion, con un

(1) Vaill. Col. T. II. p. 89.

lugar de Luciano en su Tratado de la Diosa de Siria, donde dice espresamente, que los Sidonios acostumbraban representar en sus Monedas a Europa sentada sobre un Toro, cuya forma avia tomado Jupiter para robarla.

Oponese a esto, que el titulo de ΘΕΑΣ se dió a la misma Ciudad de Sidon, por causa de su antigüa nobleza; pero a mas de que no se da la menor prueba de esta afirmacion, tampoco se cita ni un solo egeemplo de que se pueda inferir, que el nombre ΘΕΑ, se hubiese dado a ninguna de las Ciudades de Grecia, de Asia, de Siria, o de Fenicia. En vano se citarán las Medallas, en que Roma es llamada ΘΕΑ ΡΩΜΗ: Todos saben que aquella Capital del Mundo fue puesta en la Clase de las Deidades, que todas las Provincias le erigieron templos, i que Adriano edificó uno en su honor dentro de sus propias Murallas; pero como ninguna otra Ciudad participó de los mismos honores, tampoco pudo tomar los mismos titulos. Fuera de que en las Medallas donde se lee ΘΕΑ ΡΩΜΗ, este Letrero está acompañado de la figura Simbolica de Roma; en lugar que el Simbolo de la Ciudad de Sidon no se halla en aquellas donde leemos ΣΙΔΩΝΟΣ ΘΕΑΣ.

Pretendese asimismo, que la Doncella, i el Toro señalan la hermosura, i la fuerza de los habitantes del Pais; pero las explicaciones alegóricas no deven admitirse, sino quando no se encuentra en la Tradicion de una Ciudad cosa que sirva para explicar el cuño de sus Medallas. La mayor parte de estas alegorías son puramente arbitrarias: i una prueba de que esta es de este numero, es que en otras muchas Medallas, denotava el Toro un Pais abundante de pastos; i sin duda no demostraría otra cosa en las Medallas de Sidon, si se pudiese ignorar que aquella Ciudad estava edificada sobre la Costa del mar en un terreno estremamente seco, i arido. Mas de donde se sabe que los habitantes de Sidon se distinguían por su fuerza, i por su hermosura? Los Fenicios siempre fueron tenidos por industriosos; pero jamas se ha leido que fuesen mas hermosos, i mas robustos que los demas hombres. Finalmente, aunque Astarta fue la principal, i mas antigüa Deidad de los Sidonios; se concluye mui ligeramente que el culto de Europa no se avia introducido entre ellos. Sidon en los tiempos en que se labraron las Medallas de que hablamos, estava poblada no solamente de los Fenicios, sino tambien de los Griegos, que se avian establecido en ella desde Alejandro. Estos ultimos llevaron consigo la

Historia o Fabula tan celebre en su País, del robo de Europa, e introdugeron allí el culto de esta Princesa, de quien muchos Reyes de Grecia se gloriavan descender. La Religión de los antiguos no era exclusiva; los habitadores de un País, quando recibían a los Estrangeros a su vecindad, no ponían dificultad en admitir los nuevos cultos que estos traían, i por su parte comunicavan a los reciénvenidos los cultos establecidos de antiguo en su Ciudad, o en su comarca. I así los Griegos, que fueron a establecerse a Sidon, tomaron de los Fenicios el culto de Astarta, i les comunicaron el de Europa: despues con el tiempo gravaron alternativamente la figura de Astarta, i el robo de Europa en las Monedas de aquella Ciudad, compuesta por entonces de habitadores, que igualmente honravan a una, i a otra de estas Deidades.

TIBERIA.

§. XXIX. Explicando una Medalla de Antonino Pio acuñada en Tiberia, que tiene TIBEPION-MHN. se pretende que hubo engaño en una, y otra palabra. Quierese que esta Tiberia sea la de Asia, i no la de Galilea: i que MHN sea el nombre del Dios Luno que está representado en el campo, i no un nombre que significa la Era, o Epoca del tiempo, como se creía. Es constante que el Dios Luno no era honrado en Galilea, i que su vestidura es Frigia.

NOTA.

§. XXIX. El Señor Vaillant describió esta Medalla, que está en el Gavinete del Rei (1); mas como entre TIBEPION, i MHN. se vén rastros, o señales de algunas letras borradas, no se puede decir con seguridad, si la explicacion que se le da aqui es exacta; i así para juzgarlo es preciso esperar a que esta Medalla se encuentre mejor conservada. Lo que ai de cierto es, que en tres Medallas de Adriano (2), i en siete de Trajano, acuñadas en Tiberia, se da

(1) Vaill. Num. Gr. p. 46.

(2) Ibid. p. 36. & 37.

da siempre a esta Ciudad el nombre ΚΑΑΤΑΙΟ ΤΙΒΕΡΙΕΩΝ, o de ΤΙΒΕΡΙΕΩΝ ΚΑΑΤΑΙΩΝ, i siempre está señalada la Epoca.

SECCION QUARTA.

SOBRE DIFERENTES PUNTOS DE HISTORIA sabidos, o ilustrados por las Medallas.

EPOCA DE LOS JUDIOS.

§. I. Nadie avía explicado bien las Medallas Samaritanas, que señalan los años *Libertatis Jerusalem, Redemptionis Israël, Redemptionis Sion*. Ahora se sabe, que despues de aver leído en los Libros de los Macabeos, que el Sumo Sacerdote Simon recibió del Rei Demetrio la libertad, i la esencion de toda especie de Tributos; empezaron los Judios a señalar por Epoca estas palabras, *Anno primo sub Simone Summo Sacerdote magno Duce & Principe Judæorum*. Esto es lo que se lee en estas Medallas, donde no se hallan mas que quatro años diferentes, i todas fueron labradas en Samaria, i no en Judea.

EPOCAS DE LOS DOS LIBROS de los Macabeos.

§. II. Se han justificado claramente por las Medallas las Epocas de los Libros de los Macabeos; la Era de los Griegos, de que se usa en ellos; i la distincion de los diferentes Reyes llamados *Antiochus*, por la continuacion natural de los tiempos; sin que se devan acusar como defectuosos los numeros de

Historia o Fabula tan celebre en su País, del robo de Europa, e introdugeron allí el culto de esta Princesa, de quien muchos Reyes de Grecia se gloriavan descender. La Religión de los antiguos no era exclusiva; los habitadores de un País, quando recibían a los Estrangeros a su vecindad, no ponían dificultad en admitir los nuevos cultos que estos traían, i por su parte comunicavan a los reciénvenidos los cultos establecidos de antiguo en su Ciudad, o en su comarca. I así los Griegos, que fueron a establecerse a Sidon, tomaron de los Fenicios el culto de Astarta, i les comunicaron el de Europa: despues con el tiempo gravaron alternativamente la figura de Astarta, i el robo de Europa en las Monedas de aquella Ciudad, compuesta por entonces de habitadores, que igualmente honravan a una, i a otra de estas Deidades.

TIBERIA.

§. XXIX. Explicando una Medalla de Antonino Pio acuñada en Tiberia, que tiene TIBEPION-MHN. se pretende que hubo engaño en una, y otra palabra. Quierese que esta Tiberia sea la de Asia, i no la de Galilea: i que MHN sea el nombre del Dios Luno que está representado en el campo, i no un nombre que significa la Era, o Epoca del tiempo, como se creía. Es constante que el Dios Luno no era honrado en Galilea, i que su vestidura es Frigia.

NOTA.

§. XXIX. El Señor Vaillant describió esta Medalla, que está en el Gavinete del Rei (1); mas como entre TIBEPION, i MHN. se vén rastros, o señales de algunas letras borradas, no se puede decir con seguridad, si la explicacion que se le da aqui es exacta; i así para juzgarlo es preciso esperar a que esta Medalla se encuentre mejor conservada. Lo que ai de cierto es, que en tres Medallas de Adriano (2), i en siete de Trajano, acuñadas en Tiberia, se da

(1) Vaill. Num. Gr. p. 46.

(2) Ibid. p. 36. & 37.

da siempre a esta Ciudad el nombre ΚΑΑΤΑΙΟ ΤΙΒΕΡΙΕΩΝ, o de ΤΙΒΕΡΙΕΩΝ ΚΑΑΤΑΙΩΝ, i siempre está señalada la Epoca.

SECCION QUARTA.

SOBRE DIFERENTES PUNTOS DE HISTORIA sabidos, o ilustrados por las Medallas.

EPOCA DE LOS JUDIOS.

§. I. Nadie avía explicado bien las Medallas Samaritanas, que señalan los años *Libertatis Jerusalem, Redemptionis Israël, Redemptionis Sion*. Ahora se sabe, que despues de aver leído en los Libros de los Macabeos, que el Sumo Sacerdote Simon recibió del Rei Demetrio la libertad, i la esencion de toda especie de Tributos; empezaron los Judios a señalar por Epoca estas palabras, *Anno primo sub Simone Summo Sacerdote magno Duce & Principe Judæorum*. Esto es lo que se lee en estas Medallas, donde no se hallan mas que quatro años diferentes, i todas fueron labradas en Samaria, i no en Judea.

EPOCAS DE LOS DOS LIBROS de los Macabeos.

§. II. Se han justificado claramente por las Medallas las Epocas de los Libros de los Macabeos; la Era de los Griegos, de que se usa en ellos; i la distincion de los diferentes Reyes llamados *Antiochus*, por la continuacion natural de los tiempos; sin que se devan acusar como defectuosos los numeros de

de la Vulgata, o bien por error del Historiador, o ya por equivocacion de los copiantes; lo qual es importantisimo para establecer la autoridad de un Libro Canonico, disputada por los Hereges.

NOTA.

§. II. La observacion mas necesaria para conciliar los Autores de los dos Libros de los Macabeos, consiste en que el Escritor del primer Libro empieza sus años por la Primavera en el mes de *Nisan*, primer mes del año Eclesiastico de los Hebreos; i que el del segundo Libro los comienza en el mes de *Tisri*, con el qual empezaban los Judios su año Civil. Hicieron esta observacion mucho tiempo despues, no solamente los Interpretes de la Escritura; sino tambien los mas habiles Cronologistas, como Escaligero (1), el Padre Petavio (2), el Cardenal Noris (3) &c. La Era, de que usaron los dos Escritores Sagrados, es la de los Seleucidas, que empezó en el Otoño del año de Roma 442, antes de Jesu-Cristo 312; al dia de hoy todos conocen este hecho. El numero, la serie, los diferentes nombres, i la duracion de los reinados de los Reyes de Siria, están perfectamente ilustrados en su Historia por las Medallas, que el Señor Vaillant hizo imprimir el año 1683. El Cardenal Noris dice en un lugar de su Obra sobre las Epocas de los Siromacedonios, que el Señor Toinard avia compuesto, i aun hecho imprimir la Historia de los Macabeos; si este Libro se ha impreso alguna vez, a lo menos es cierto que jamas se ha publicado, i hasta ahora no he encontrado quien me haya podido decir, que se han hecho sus egemplares. Mas, a falta de la Obra del Señor Toinard, espero poder dar muy presto al público los Anales de los Macabeos, compuestos por el difunto Señor Abad de Longuerue, cuya vasta erudicion es conocida en todo el Orbe Literario: i puedo asegurar anticipadamente, que esta Obra, que empieza en el año 578 de Roma, 176 antes de la Era Cristiana, i que acaba en el año 719 de Roma, 35 antes de Jesu-Cristo, no deja cosa que desear en esta parte de la Historia de los Judios, i de los Siros; pues la Cronología de los Libros Canonicos está allí perfectamente conciliada con la de los

(1) Scalig. de Emend. Temp. p. 405. seqq.

(2) Petav. de Doct. Temp. T. II. L. X. c. 42. 43.

(3) Noris. Epoch. Syromac. D. II. c. 1. p. 75. seqq.

los Autores profanos, i de las Medallas, demás de estar confirmada con las observaciones Astronomicas.

FAMILIA DE LOS HERODES.

§. III. Se ha ilustrado con las Medallas todo aquello que mira a la Familia de Herodes, i a la distincion que se deve hacer del Ethnarca, del Tetrarca, i del Rei, lo qual por si solo justifica lo que los Evangelistas digeron de ellos; i obliga a despreciar lo que Josefo, i sus defensores adelantaron. Tambien se ha dado a conocer quien es el Rei Agripa, de quien habla San Lucas en los Hechos de los Apostoles. No es menester mas que leer el Libro, que sobre esta materia se ha escrito en nuestros tiempos.

NOTA.

§. III. Las ideas particulares acerca de la Historia, i de la Familia de los Herodes, que se ha contentado con apuntarlas en este articulo, se hallan declaradas en la Obra intitulada: *Chronologiae ex Nummis Antiquis restituta Prolusio prima, de Nummis Herodiadum*; impresa en Paris el año 1693. en 4°. i reimpressa en las Obras escogidas del Padre Harduino, en Amsterdam 1709 en folio. Pero el Historiador Josefo, a quien se ha pretendido dar plaza de Impostor, i de Novelero, no ha carecido de defensores: i la refutacion del Sistema del Padre Harduino se hallará en una Disertacion en forma de Thesis, o conclusion, impresa con el titulo: *Flaviana Herodum Historia Asserta, & Nummis Antiquis conciliata, &c. Hala Magdeburg.* 1696 en 4°. Segun parece, esta Conclusion era Obra del celebre Cristoval Cellario, Presidente que era de Hala.

COS SURA, REINA EN ESPAÑA.

§. IV. Se ha descubierto una Reina desconocida, por una Medalla, que refiere Paruta, la qual representa la cabeza de una Muger con una Vitoria,

Tom. II.

M

que

que la corona REC. En el reverso COSURA. en una corona de laurel. Como la Medalla es de fabrica enteramente Española, i la Inscripcion Latina, muestra bien, que no pudo ser la pequeña Isla de Cosira cerca de Malta, i la mutacion de Cosira en Cosura no es natural; i por otra parte la cabeza, que allí se representa, necesita de un nombre; creese mui razonablemente, que Cosura es el nombre de la Reina, i que REC significa *Regina Contestaniæ*. Este es un País corto, de que habla Plinio, el qual se estiende desde Cartagena hasta Valencia.

NOTA.

§. IV. Si devemos mirar como puramente arbitrarias las esplicaciones de las Medallas, que unicamente se fundan en las letras Iniciales; con mayor razon lo pensaremos asi, quando con libertad se separan las letras, que componen un Letrero; de suerte que una sola letra sea el principio de una palabra, mientras que de todas las demas no se compone sino otra sola palabra. Pero suponiendo que sea forzoso recurrir a las letras Iniciales; entonces devieramos a lo menos imponer la lei de no formar de ellas sino Letreros conformes a la Analogía, i al uso. I esto es lo que no se cuidó de observar quando se esplicó COSSVRA REC. por COSSVRA REGINA *Contestaniæ*. En las Medallas antiguas de los Reyes, i de las Reinas, el nombre del País donde reinaron jamas sirve de regimen al titulo de ΒΑΣΙΛΕΥΣ o de ΒΑΣΙΛΙΣΣΑ, de REX, o de REGINA. I asi en las Medallas de los Tolomeos se lee ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΠΤΟΛΕΜΑΙΟΥ, i nunca ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΙΓΥΠΤΟΥ ΠΤΟΛΕΜΑΙΟΥ, o ΠΤΟΛΕΜΑΙΟΥ ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΙΓΥΠΤΟΥ. Lo mismo se puede decir de las Medallas de los Reyes de Macedonia, de Siria, del Ponto, de Capadocia, de Bitinia, del Bosphoro i de Pafagonia &c. Tenemos Medallas Latinas de Juba el Joven, Rei de Mauritania, i de su hijo Tolomeo, en las quales se enciuentran REX IVBA, REX IVBA REGIS IVBAE *Filius*, REX PTOLEMAEVS; i nunca REX MAVRETANIAE. Por consiguiente COSSVRA REGINA *Contestaniæ* formaria un Letrero, que se apartaria del

uso constantemente observado en todas las Medallas Griegas, i Latinas, que conocemos. En la Historia de la Academia de las Bellas Letras (1) se hicieron estampar dos Medallas de *Cossura*, que ambas tenían los mismos cuños o tipos; aunque el Letrero de la una está en caracteres Púnicos, i el de la otra en caracteres Romanos; sin embargo, estos caracteres diferentes no espresan sino un mismo nombre KOSRRA en Fenicio, COSSVRA en Latin. En ambas Medallas está escrito este nombre en una corona de laurel, i la cabeza que se vé en el lado opuesto, no es tanto cabeza de una Muger, que no se pueda tener por la de un hombre joven; lo qual debilita tambien la congetura del Padre Harduino; a que añadimos, que no ai apariencia de que los Pueblos de la Contestania se sirviesen de caracteres Fenicios, pues ningun Autor nos enseña que fuesen Oriundos de Fenicia. Finalmente sin razon se asegura, que la Κόσσυρα de los Griegos, no pudo llamarse *Cossura* por los Latinos; pues la V de estos correspondía muchas veces a la Y griega; demas de esto en Apiano (2) se lee Κόσσυρα, en el Compendio de Tito-Livio (3) *Cossura*, i en Orosio; tambien se halla Κόσσυρος, en Scylax de Cariandes (4), i por esta diversidad de Ortografía, se vé que la pronunciacion del nombre de esta Isla varió mucho.

(1) *Hist. de l' Acad. des B. Lett. T. IX. p. 157.*(2) *Appian. Civil. L. I.*(3) *Epit. Liv. L. LXXXIX.*(4) *Scyl. Peripl. p. 50. ed. Oxon.*

PORQUE LOS REYES SON LLAMADOS EUERGETES.

§. V. La esplicacion que se da a la palabra ΕΥΕΡΓΕΤΗΣ, la qual se halla en cantidad de Medallas de Reyes, i de Principes, es singular, i digna de notarse por una palabra del Evangelio de S. Lucas, que ciertamente no se ha entendido bien hasta ahora. En el Capitulo XXII Vers. 25 se dice: *Et qui potestatem habent, benefici vocantur*. Traducese esta palabra, *Amigo de hacer bien, o Bienbechor*, i con ella se hace un elogio, i una obligacion a los Principes de ser buenos, i que ha-

gan bien a sus Subditos. Al contrario, se muestra que este es un titulo de autoridad, i de Dominacion. Demuestrase con la misma Escritura. Lo primero, porque refiriendo S. Mateo la misma instruccion en el Capitulo XX. Vers. 25, mudando solamente los terminos, en lugar de *Benefici vocantur*, puso *Potestatem exercent in eos*, que deve ser el mismo sentido, que quiso darle S. Lucas. Lo segundo, por la serie del discurso de N. S. que sería totalmente contrario a sus intenciones: porque vituperando a sus Apostoles su ambicion, i encargandoles la humildad; en lugar de decirles *non ita erit inter vos*, hubiera sido preciso decirles todo lo contrario; de otro modo les hubiera prohibido el ser *Bienhechores*; lo que jamas pretendió.

NOTA.

§. V. Leanse todos los Autores Griegos, busquese en todos los Dictionarios de esta Lengua; i no se hallará egemplo alguno favorable a la significacion, que el Padre Harduino (1) i el Padre Jobert han querido dar a la palabra *εὐεργέτης*. Las antiguas Glosas (2) espresan asi todas las acepciones *εὐεργέτης*, *benemeritus*, *beneficus*, *beneficus adsertor*; *εὐεργέται*, *benemerentes*, *munifici*; i este adgetivo no puede traducirse en nuestra lengua sino por *bien hechor*. Este es el titulo honorifico, que davan los Griegos a aquellos de quienes avian recibido algunos beneficios, o que les avian hecho algunos servicios. La adulacion hizo se diese muchas veces a Principes, que eran indignos del; i muchos de aquellos Principes, tanto en Egipto, como en Siria, i en los demas Reinos del Asia, se adornaron con él en sus Medallas, como con un renombre glorioso, aunque muchas veces no le huviesen merecido. Puede verse sobre esto al Señor Spanhemio en su grande Obra sobre las Medallas (3). Ni este erudito varon, ni ninguno de los que han comentado el Nuevo Testamento, se imaginaron, que en las

(1) Hard. *Opp. Sel.* p. 599. 600.

(2) *Gloss. Gr. Lat. ed. Labb.* p. 81.

(3) Spanhem. *de Us. & Prest. Diss.* VII. p. 417. *2. sigg.*

palabras de Jesu-Cristo a sus Apostoles (1) se avía de ir a buscar una significacion violenta, i contraria a la etimologia de la palabra *εὐεργέτης*. En la ultima Cena del Salvador del Mundo, queriendo los Apostoles saber qual de ellos era el mayor entre ellos, les renovó Jesu-Cristo la leccion de la humildad, que ya les avía dado en otra ocasion (2), quando se disgustaron de que la Madre de los hijos del Cebedeo le huviese suplicado, que hiciese sentar a uno de sus hijos a su derecha, i al otro a su izquierda, quando estuviese en su Reino: ved, pues, lo que dice: *οἱ βασιλεῖς τῶν ἐθνῶν κυριεύουσιν αὐτῶν, καὶ οἱ ἐξουσιάζοντες αὐτῶν εὐεργέται καλοῦνται; ὑμεῖς δὲ οὕτως οὐκ ἔσθε, ἀλλ' ὁ μείζων ἐν ὑμῖν γένηται ὡς ὁ νεώτερος καὶ ὁ ἡγούμενος ὡς ὁ διακονῶν; Reges Gentium dominantur eorum, & qui potestatem habent super eos Benefici vocantur; vos autem non sic, sed qui major est in vobis fiat sicut minor, & qui praeceptor est, sicut Ministrator.* En el tiempo, que Jesu-Cristo hablava asi, la palabra *εὐεργέτης* no era mas que un titulo dictado por la adulacion, i usurpado por el temor: En este sentido dijo a sus Apostoles, que los Reyes de las Naciones las dominan; i que se da el titulo de *Bienhechores* a los que están revestidos de la suprema autoridad; pero que no avía de ser asi entre ellos; pues el mayor deve ser como el menor; i el que hace cabeza, como el que sirve. I es claro que en esta divina leccion, el precepto de no imitar a los Reyes de las Naciones, no se refiere a la misma cosa significada por la palabra *εὐεργέται*, *benefici*, sino al anhelo de dominar, i de avasallar a los demas.

(1) Luc. c. 22. v. 25.

(2) Matth. c. 20. v. 25.

LEGIONES, I CIUDADES LLAMADAS GEMELAS.

§. VI. Avíase ignorado hasta ahora la significacion de la palabra GEMELLA, que se halla en las Medallas. En una de Claudio: *Colonia Aug. Gemella Leg. 25. Gemellae Tuccitanae*, en la Betica &c. Pretendese que este nombre no pertenece por sí a la Ciudad, sino a las Legiones, que avían ido a poblar la Colonia, i que la Colonia se avía llamado *Gemella*, quando la avían poblado Soldados

sacados de alguna Legion, que tenía el titulo de *Gemella*, i que este titulo se dava a las que avían sido reclutadas, o completadas, incorporando a ellas otra Legion, que avía perdido su nombre, haciendo de este modo de las dos una Legion completa. Tales eran la septima, la decima, la decimatercia, i la decimaquarta.

NOTA.

§. VI. No era mui difícil hallar la razon porque algunas Legiones se llamaban *Gemellæ*: mucho tiempo antes se supo por los Comentarios de Cesar (1), donde hablando de las Legiones, que Pompeyo avía juntado dice; *unam ex Sicilia veteranam, quam factam ex duabus Gemellam adpellabat.*

(1) *Cæs. Comm. Bell. Civ. L. III. c. 4.*

LIVIA NO ES JULIA.

§. VII. Con el testimonio de las Medallas Griegas i Latinas, se ha demostrado positivamente, que Livia muger de Augusto, i Julia su hija, muger de Tiberio, son dos Princesas distintas; i que es una pura quimera pretender, que Augusto avía hecho a su muger su hija por adopcion; i que ella en sus ultimos años avía dejado el nombre de Livia por tomar el de Julia. ¿No es mui glorioso el aver desengañado a los entendimientos de este error por medio del irrefragable testimonio de las Medallas? de suerte que ningun Historiador, que escriba en adelante, se halle en la total necesidad de acusar a un Principe tan Sabio, como lo era Augusto, de una fantasía indigna, la qual un Historiador, por falta de instruccion, cubriendolo lo mas suavemente que

pu-

pudo, llama capricho bastante extraordinario, pues es hacer a aquel Principe una afrenta, que jamas mereció. Algun conocimiento de las Medallas huviera servido de gran socorro a este Historiador en esta ocasion, como en otras muchas. A lo menos huviera aprendido por la Medalla de la consagracion de esta Princesa, que aun despues de su muerte avía conservado el nombre de Livia, i no el de Julia, pues la Medalla tiene por el lado del rostro *Diva Livia Divi Augusti*, i en el reverso el Pavon, con *Conservatio S. C.* i en las Medallas Griegas *ΘΕΑ ΛΙΒΙΑ.*

NOTA.

§. VII. Para negar que Livia fue adoptada por Augusto en su Testamento, i que en su consecüencia tuvo el nombre de *Julia Augusta*, asi como el de *Livia*; es menester decir, que mienten todos los Autores antiguos, o mirarlos como a Escritores supuestos; porque concuerdan perfectamente en este punto de Historia. Ovidio, Veleyo Paterculo, Tacito, Suetonio, Dion lo atestiguan unanimes. Se me dispensará el citar aqui los lugares, en que hacen mencion de esta adopcion; pues sus obras andan entre las manos de todos; i estos mismos lugares están referidos, o señalados en una de las Disertaciones del Señor Espanhemio (1). Mas no puedo dejar de poner aqui un testimonio, que el mismo Autor del nuevo Sistema no se huviera atrevido a deshechar. Este es el de Plinio, el qual da el nombre de *Julia Augusta* a Livia en un lugar de su Historia Natural (2) *Julia Augusta primâ suâ Juventâ, Tiberio Cesare ex Nerone gravida, cum parere virilem Sexum admodum cuperet, usa est puellari Augurio, &c.* Asi se lee en la edicion de Plinio, que dió el Padre Harduino el año 1685. pero aviendo despues mudado sus ideas este Sabio Critico, quando dió la segunda edicion de este Autor en el año 1723, creyó devía mudar el nombre de *Julia* en el de *Livia*, de cuya mudanza dió la razon en estos terminos: *Livia porrò hic legi oportere, non Julia, probatiores, vetustiores-*

M₄

quo

(1) Spanhem. *De Us. & Præst. Diss. XI. T. II. p. 27.*

(2) Plin. *L. X. c. 55.*

que mss. codices admonent, vetustæque editiones. Bien se vé que conoció el Padre Harduino, que su Sistema sobre Livia muger de Augusto, i sobre Julia hija de este Emperador, estava derribado con la autoridad del mismo Plinio, si *Julia Augusta &c.* era la verdadera leccion de este lugar; pues por aqui se provaria, que Livia tuvo el nombre de *Julia*, el qual no huviera podido tener sino por la adopcion testamentaria, de que hablaron los Historiadores. Procuremos, pues, fijar esta verdadera leccion, segun las reglas de la Critica mas exacta.

Es cierto que ai alguna variedad en las ediciones sobre el nombre de *Livia*, o de *Julia*. La primera edicion de Plinio, que parece no conoció el Padre Harduino, es de Venecia del año 1469. *Per Vendelinum de Spira*. La he visto en el Gabinete del Señor de Boze, i tiene *Julia Augusta*. Al contrario en la edicion hecha en Roma el año siguiente por el cuidado de Juan Andres, Obispo de Aleria, se halla *Livia Augusta*, i esta leccion pasó despues a las ediciones de Venecia del año 1472, de Parma de 1476, de Treveris de 1479, de Parma de 1481, de Venecia de 1491, de Brescia de 1486, de Venecia de 1519, i de Paris por Galiot Duprè de 1532. Mas la leccion de la edicion primera se halla tambien en dos ediciones de Venecia, una del año 1483, i la otra del de 1496. Sigismundo Gelenio la recibió tambien en el texto de la edicion de Basilea por Frobenio de 1535 i de alli pasó a las que se imprimieron despues en el mismo lugar en los años 1539, i 1543. Siguióse asimismo despues en la edicion de Paris de 1543, en las de Leon de 1553, 1561, 1587, en la de Francfort de 1582, en la de Ginebra de 1606: en una palabra, en todas las ediciones del mismo Autor, anteriores a la ultima del Padre Harduino; de suerte que si atendemos a la antigüedad, i al numero de las ediciones, la leccion *Julia Augusta* deve ser preferida a la otra.

Pero quiero que en esta diversidad de lecciones, no sea suficiente para determinar nuestras dudas, la autoridad de la primera edicion, ni el numero de las que se han publicado por el cuidado de los Criticos mas habiles de estos ultimos Siglos; a lo menos no se puede dejar de acudir a los Manuscritos mas antiguos, i mas correctos: sin esto, que recurso quedaria a la Critica para establecer el verdadero texto de los Autores antiguos? Pues el ultimo publicador de Plinio reconoció que los Manuscritos mas antiguos, que avia consultado, eran, uno de los de la Bibliotheca del Rei, el qual se cree

escrito en tiempo de Carlos el Calbo; el que estava entonces en la Bibliotheca del Señor de Thou, i que pasó tambien a la del Rei con los Manuscritos del Señor Colbert; i el del Colegio de Luis el Grande, que tiene 600 años de antigüedad. He examinado estos tres Manuscritos, i he hallado en ellos mui claramente *Julia Augusta*. He leído tambien otros quatro Manuscritos de la Bibliotheca del Rei, uno de los quales estava ya en ella, quando vivía el Padre Harduino, i los otros tres pasaron a ella de la Bibliotheca del Señor Colbert, donde estavan quando aquel Sábio hombre publicó sus dos ediciones de Plinio. A los siete Manuscritos, que acabo de citar, podria añadir los de Chiffleccio, i el de Foix, pues Dalecampio, que se sirvió de ellos, i que copió sus varias lecciones a la margen de su edicion, no señaló variacion alguna en este lugar, en cuyo texto dejó *Julia Augusta*. El Señor de Orville, celebre Profesor de las Bellas Letras en Amsterdam, i mi particular amigo, hizo examinar, favoreciendo mis ruegos, los quatro Manuscritos de Plinio, que se conservan en la Bliotheca pública de la Academia de Leide; tampoco se halló en ellos variacion, pues en todos quatro se lee *Julia Augusta*. No sé quales puedan ser los Manuscritos, que el Padre Harduino quiso citar en favor de la leccion *Livia Augusta*. No son los del Vaticano, porque dice en su Prefacion, que lo que avia sacado de alli, lo tenía por medio del Padre Pousines de su Compañia; luego este ya avia consultado estos Manuscritos, quando el Padre Harduino hizo su primera edicion de Plinio, donde dejó el nombre de *Julia*, sin advertir que se leyese *Livia* en ningun Manuscrito; i el Padre Pousines avia muerto mucho tiempo antes, que el Padre Harduino trabajase en una segunda edicion. Tampoco se halla *Livia* en el Manuscrito de San Victor; este Manuscrito se avia perdido antes que el Padre Harduino emprendiese el trabajo sobre Plinio; i las varias lecciones, que se avian copiado de un egemplar de este Autor, que está en la Biblioteca del Colegio de Luis el Grande, no empiezan sino en el Libro XXVII, i no pasan del cap. 10 del XXVIII. Es pues constante, que todos los Manuscritos de Plinio, así como la primera edicion de este Autor, i todas las que se han impreso desde que la Critica ha hecho algun progreso, tienen en el lugar de que se trata *Julia Augusta*; i por consiguiente no se puede dudar con razon, que esta sea la verdadera leccion de Plinio. Es pues bien fundado el concluir de aqui, que Plinio dió el nombre de *Julia Augusta* a Livia mu-

muger de Augusto, i madre de Tiberio; que este Autor concuerda con los Historiadores, que dicen que Livia tomó el nombre de *Julia* despues de la muerte de su marido, que la avia adoptado en su Testamento; i que los Antiquarios tienen razon en atribuir a esta Princesa las Medallas, que tienen por Letrero IVLIA AVGVSTA.

Finalmente el representar a su Letor la adopcion de Livia por Augusto, como un capricho, i una fantasia indigna de aquel gran Principe, es conocer poco las Leyes, i los usos de los Romanos. Entre estos era igualmente autorizada la adopcion respecto de ambos Sexos; aunque los egemplos de las mugeres adoptadas no fuesen tan frecuentes. En quanto a lo que se añade, que Livia parece conservó su nombre hasta su muerte, pues en la Medalla de su Consagracion se lee DIVA LIVIA DIVI AVGVSTI, i en el reverso CON-SECRETATIO; esta obgecion prueba solamente lo que jamas se ha negado; es a saber, que Livia, aun despues de su adopcion, no dejó enteramente el nombre de su familia, i que se llamó indiferentemente *Livia Augusta*, i *Julia Augusta*: I ni es la primera, ni la unica, que aya sido llamada a un mismo tiempo, ya con el nombre de su familia, ya con el de la familia en que avia entrado por adopcion. Por poco que se dudase de este hecho, me sería facil referir mas de un egemplo.

CLEOPATRA.

§. VIII. A la penetracion de un Sabio se deve el aver descubierto el error, por el qual los Antiquarios han dejado sin explicacion las Medallas de Cleopatra, donde leían OΣAN, sin poder entenderlo. Les ha hecho ver, que la pretendida O, en que no advertían el punto que tiene en medio, es una verdadera Theta, i que de una E mal formada, avían hecho un Σ; i que la N. final era una letra Inicial de otra palabra; i que así era preciso leer Cleopatra ΘEA Νεωτέρα; pues a la verdad, ella es la joven llamada *Θea*, respecto de la vieja Cleopatra, madre de Antioco, Rei de Siria, que tuvo este nombre

tomado de Tolomeo Filometor, llamado ΘEOC. No se han atrevido a disputar a este Docto varon, que la palabra *Neds*, o Νεώτερος señala, que hubo otra que la precedió, ya fuese porque aun vivía, ya hubiese muerto, la qual tuvo el mismo nombre: pues la palabra *Joven* se refiere ciertamente a otro mas viejo.

NOTA.

§. VIII. La Medalla, que ha dado materia a este artículo, fue descrita primero por Golcio, i por Occon (1). En el diseño, que de ella hizo abrir Tristan (2), se vé por un lado la cabeza de Marco Antonio con el Baston Augural, detras M. ANTONIOS ATOKPATOP OIΩNIETHE TPION ANΔPON: en el reverso la cabeza de Cleopatra medio cubierta con un velo ΒΑΣΙΛΙΣΣΗΣ ΚΛΕΟΠΑΤΡΑΣ ΟΣΣΑΝ ΣΩΤΗΡΑΣ. El Señor Espanhemio (3) advirtió, que en el lugar de las ultimas palabras, que no forman sentido alguno, convenía leer ΘΕΑΣ ΝΕΩΤΕΡΑΣ; mas el Señor de Boze en su respuesta al Señor el Padre Bouhier, que le consultó sobre esta Medalla, provó que se avia dibujado por alguna pieza a lo menos retocada, sino era falsa, i de cuño moderno. Refiere despues un Medallon de plata, i una Medalla en pequeño bronce de Cleopatra, que están en el Gavinete del Rei, i en las quales esta Princesa toma el nombre de ΘΕΑ ΝΕΩΤΕΡΑ. El extracto de la Carta del Señor de Boze, que aclaró perfetamente la Medalla de que aqui se trata, se halla en la Historia de la Academia de las Bellas Letras (4). Finalmente el Padre Jobert defiende despues de su Hermano, que ΘΕΟΣ ΝΕΩΤΕΡΟΣ, i ΘΕΑ ΝΕΩΤΕΡΑ muestran siempre que el Principe, o Princesa, a quienes se davan estos titulos, descendian de alguna Princesa, o Príncipe del mismo nombre que los avían tenido antes que ellos; pero, ni uno, ni otro pruevan esta afirmacion.

(1) *Occ. Num. Imp.* p. 30.

(2) *Trist. Comm. Hist.* T. I. p. 57.

(3) *Spanhem. T. II.* p. 418. seqq.

(4) *Hist. de l'Acad. des B. Lett.* T. IX. p. 163, i sig.

JULIA MADRE DE CALIGULA.

§. IX. Se ha corregido el grosero error de los Antiquarios, sobre una Medalla del Gavinete del Señor Foucault, la qual tiene por un lado ΜΗΤΗΡ ΙΟΥΛΙΑ ΣΕΒΑΣΤΗ, i por el otro ΚΑΙΣΑΡΟΣ ΣΕΒΑΣΤΟΥ: atribuyenla a Livia, que entonces tenía el nombre de Julia. Muestrase que pertenece a Julia Agripina, muger de Germanico Cesar, i que la cabeza es de Caligula, llamado *Cajus Cesar Germanicus Augustus*; a menos que prosiguiendo en errar por consecüencia, diciendo que la Medalla es de Livia, se quiera hacerla aun mismo tiempo, muger, hija, i Madre de Augusto.

NOTA.

§. IX. Para explicar la Medalla del Gavinete del Señor Foucault, no es necesario decir que Livia era madre, muger, i hija de Augusto; ella era madre de Tiberio, que tomó los nombres de Augusto, i de Cesar, i en efeto la cabeza de Tiberio es la que está gravada en la Medalla; i así ΜΗΤΗΡ ΙΟΥΛΙΑ ΣΕΒΑΣΤΗ ΚΑΙΣΑΡΟΣ ΣΕΒΑΣΤΟΥ, es *Julia Augusta Mater Caesaris Augusti* entendiendo *Tiberii*. Agripina, madre de Caligula, no se llamó *Julia* en ninguna de sus Medallas. Podría darsele este nombre porque era hija de Agripa, i por consiguiente de la familia *Vipsania*?

MEDALLA DE NERON CON EPOCA
de Claudio.

§. X. El Señor Vaillant nos dió una Medalla Griega de Neron con la Epoca del año 18. ΕΤΟΥΣ ΙΗ. Como no es posible formar con ella la Epoca del reinado de Neron, que no duró mas que catorce años; el Señor Vaillant la aplicó al Rei Polemon,

mon, cuya cabeza se halla en el reverso de esta Medalla. El asunto tiene mucha dificultad; porque la Epoca está junta con la cabeza de Neron, i no con la de Polemon, i por consiguiente deve pertenecer a Neron, i en ninguna manera a Polemon. Disuélvese esta dificultad diciendo, que los Orientales conservaron firmemente el uso de señalar en sus Medallas la Epoca de las familias, desde el tiempo que subieron al Trono: Que la familia Claudia, cuyo nombre tenía Neron, avía llegado al Imperio por el Emperador Claudio, que empezó a reinar el año 41. de Jesu-Cristo, hasta el año 54. de suerte, que el año decimo octavo desde su elevacion, es justamente el quinto de Neron.

Lo que ai mas singular en la observacion, es pretenderse, que esta costumbre de los Orientales, de contar los años de los Principes desde el reinado del primero de cada familia reinante, hasta que el cetro huviese pasado a otra: Que esta costumbre, digo, estuvo en uso desde el tiempo de los Reyes de Israel, i de Judá. Hallase el egeemplo en los años del Rei Asá, cuyo año diez i siete se llama en la Escritura el treinta i cinco; lo qual no puede verificarse, sino empezando desde el primer año que la familia de Asá subió al Trono de Judá por Roboam, despues de la separacion de las Tribus, que dieron principio al Reino de Israel.

OTRA PRUEVA DE ESTA EPOCA.

§. XI. Hallase una Medalla, cuya Epoca ha parecido inesplicable. Esta es la que el Rei Polemon mandó labrar a Neron. ΕΤΟΥΣ ΚΓ. no aviendo quien

aya

aya pensado en dar a Neron veinte i tres años de reinado. Esta es una demostracion a favor de la opinion que se ha establecido, de que en las Medallas se deve tomar la Epoca del cabeza de la familia Imperial, mientras reina, i no del Principe actualmente reinante. I asi, estando adoptado Neron en la familia Claudia por el Emperador Claudio, se toma la Epoca, no del primer año del reinado de Neron, sino del primero de Claudio, el qual se halla señalado puntualmente en esta Medalla, lo qual no tiene lugar sino en las Medallas acuñadas en el Oriente, i no en los demas Paises, donde jamas tuvo entrada esta manera de Epoca.

Por aqui se justifica mui bien el lugar de los Paralipomenos, donde el año decimo sexto del Rei Asá está señalado el treinta i cinco; i el diez i siete, su treinta i seis. Tambien se muestra de aqui, porqué las Medallas de Comodo acuñadas en Egipto el primer año de su reinado, están señaladas con el veinte; i su ultimo año, que es el trece de su reinado, está señalado el treinta i dos, esto es, desde el reinado de la familia Aurelia, la qual avía empezado a reinar en Marco Aurelio.

ETOYCIA. MAL ENTENDIDO.

§. XII. Se ha trabajado mucho, i mui inutilmente, para atinar con lo que quería decir la palabra IA, ETOYC IA, en una Medalla del Rei Polemon, al Emperador Claudio. Se ha hecho vér, que sin otro misterio, no ai que hacer mas que partir esta palabra, como deve hacerse, para decir ETOYC IA, Anno XI. lo qual se vé claramente por la Medalla

dalla labrada por el mismo Rei en tiempo de Neron ETOYC IH, que significa Anno XVIII.

NOTA.

§. XII. No es necesario recurrir a la Epoca de la familia *Claudia*, para esplicar las Medallas de Polemon en los reversos de Neron. Conocemos tres Medallas de estas: en la primera (1) se vé por un lado la cabeza de Polemon adornada con una Diadema, ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΠΟΛΕΜΩΝΟΣ; por el otro lado la cabeza de Neron, i en el campo ETOYC IH. anno 18. La 2ª. Medalla es perfectamente semejante a la primera (2), menos en que al derredor de la cabeza de Neron se lee ETOYC ΚΓ. anno 23. Patin, que la publicó el primero, se engañó teniendo la cabeza de Neron por la de Augusto. En la 3ª. Medalla (3), semejante a las otras dos, se lee ETOYC ΚΔ. anno 24. Los diferentes años, que se vén en estas Medallas, deven contarse de la exaltacion de Polemon II. a la corona del Ponto, como lo provó el Padre Estevan Souciet en una docta Disertacion (4), de la qual tendré ocasion de hablar en las adiciones a los nuevos descubrimientos. Cuenta Dion (5), que el Emperador Caligula concedió el Reino del Ponto a Polemon, hijo de Polemon I. i de Pitodoris, en el Consulado de M. Aquilio Juliano, i de P. Nonio Asprenas, esto es, el año 791 de Roma, i el 38 de la Era Cristiana: i por consiguiente, el año 18 de Polemon concurre con el segundo de Neron, el 23. con el 7º. i el 24. con el 8º. Asi como quando se halla ETOYC IA. anno 11, al derredor de la de Claudio, en el reverso de Polemon; esta Epoca no se ha de contar de la subida de Claudio al Imperio; sino del principio del Reinado de Polemon; cuyo año once correspondía al año 802 de Roma, 49 de la Era Cristiana, i el 8 del reinado de Claudio.

Esta esplicacion, fundada en un testimonio exacto de un Historiador antiguo, destruye absolutamente la pretendida Epoca de la familia *Claudia*; i hasta ahora no se ha dado prueba alguna solida, de que los Orientales usaron poner por datas en sus Medallas la Epoca de las familias reinantes, desde

(1) Vaill. *Hist. Reg. Pont.* p. 243.

(2) Patin. *Not. in Sueton.* p. 298.

(3) Vaill. *ub. sup.* p. 244.

(4) *Diss. sur les Med. de Pythodor.* p. 17. *suiv.*

(5) Dio. L. LIX. p. 649.

de que subieron al Trono. I asi todo quanto se ha inferido de este uso para concordar los años de los Reyes de Judá, no es mas que una afirmacion vaga, i destituida de verisimilitud. Ni tiene mejor fundamento el pretender, que si los años señalados en las Medallas, que examinamos, eran los años de Polemon, se verían por el lado de su rostro, i no al derredor del de Néron. Para hacer una obgecion semejante, es preciso aver olvidado que en las Medallas de los Reyes Sauromatos, Eupator, Cotys, Ininthymevo, Rescyporis &c. la Epoca siempre está puesta en el lado del rostro del Emperador, aunque no haga relacion alguna a la elevacion de su familia al Imperio. Se hallará un Catalogo de estas Medallas en el *Tesoro Britanico* (1), i sería facil añadirle otras muchas, que Haim no conoció.

(1) Haym. *Tes. Brit. T. II. p. 56.*

NUMANCIA RESTAURADA POR GALBA.

§. XIII. No han podido los Sabios concordarse sobre una Medalla de Galba, la qual tiene REST. NVM. Unos la esplican *Restituta Numidia*; otros *Restituto Nummo*; *Restituto Numine*. Cada uno ha intentado destruir las opiniones contrarias; ninguno ha sabido establecer la suya. Cuentase una nueva, que nadie ha impugnado: *Restituta Numantia*. Esta Ciudad celebre en otros tiempos en España, está cerca del nacimiento del Duero, i de la Ciudad que hoi dia se llama Soria. Cuenta Floro, como en otros tiempos fue arruinada. La Medalla dice que Galba fue quien la reparó, mientras estuvo a la frente de las Tropas Romanas en aquel Pais. El mismo cuño o tipo hace ver por la cabeza de una muger, que es una Ciudad de la que se trata; pues se ven muchas semejantes en las otras Ciudades de aquel Pais *Obulco* &c.

NO-

NOTA.

§. XIII. Numancia avia sido destruida por Escipion Africano el segundo; pero segun las apariencias, avia sido restablecida poco tiempo despues; porque Estrabon (1), que componía su Obra en los primeros años de Tiberio, i Pomponio Mela (2), que escribía en tiempo de Claudio, hablaron de ella como de una Ciudad, que subsistía aun en sus tiempos. I asi no se puede decir que Galba la restauró, si se entiende por esto, que aquel Principe la hizo reedificar, i la pobló con nuevos habitantes. Al contrario, si se quiere que RESTituta NVMantia signifique solamente que Galba hizo reparar a Numancia, i que le dió su antiguo lustre; entoncés se contradirá formalmente a Plinio: porque hablando este Autor de Numancia (3), algunos años despues de la muerte de Galba, parece supone que el esplendor de aquella Ciudad avia pasado mucho tiempo antes, *eodem Pelendones Celtiberorum quatuor Populis, quorum Numantini fuere Clari*. Esta expresion corresponde a aquella de que se sirvió Pomponio Mela, i prueba que Numancia no avia mudado de estado desde el Imperio de Claudio hasta el de Vespasiano. Me parece, pues, que aun se puede mantener la opinion comun de los Antiquarios, los quales esplican REST. NVM por RESTitutori NVMidia; opinion que no está expuesta a las mismas dificultades que la del Padre Harduino, i que puede apoyarse con diversos egemplos sacados de las Medallas de Adriano, i de otros Emperadores.

(1) Strab. L. III. p. 162.

(2) Pomp. Mel. L. II. c. 6.

(3) Plin. L. III. c. 3.

NUMEROS DE LOS AÑOS DEL REINADO omitidos de proposito.

§. XIV. Ai tres Medallas Griegas, donde se vé que quisieron señalar el año, pues la L está mui bien formada, aunque el numero alli no parece. La primera es de Claudio, con el reverso de Octavia: La segunda de Domiciano, con el reverso de Domicia. La tercera de Aureliano. Contentaronse con

Tom. II.

N

de-

decir, que esto consistía, o en falta del Monedero, que la avía olvidado, o en que la letra se avía gastado con el orin, o moho. Defiendese que ni es uno, ni otro; sino que esto provino de que aviendose acuñado estas Medallas al tiempo que murió el Predecesor, i no sabiendo aun los Griegos como querría el Sucesor que se señalase el principio de su reinado, si o desde el día de la muerte, o desde el día primero del año proximo; no quisieron resolver cosa alguna. No se ha dicho cosa mejor, ni pensado mas conforme a razon.

NOTA.

§. XIV. La razon que se da en este articulo, del porque en tres Medallas singulares, se omitió el numero de los años de los Emperadores, en cuyo honor se labraron, aunque la letra L. que significa *anno* se vea en ellas mui bien formada; esta razon, digo, no puede gustar sino a los que ignoran los diferentes modos, de que usaron los antiguos para señalar el año del Emperador reinante. En las Medallas Latinas se señalavan de ordinario con el numero de las Potestades Tribunicias: las Ciudades Griegas señalan en sus Medallas los años de su Epoca particular, o los del Reinado del Emperador, empezando desde el día de su entrada al Imperio. En quanto a las Medallas labradas en Egipto, está provado en una Dissertacion, que se leyó en la Academia de las Bellas Letras, que los años de cada Emperador estaban contados en ellas, no desde el día preciso de su Eleccion, sino desde primero del año Egipciaco, corriendo el qual avía sido exaltado al Trono; i no se puede citar egemplo alguno de un Principe, cuyo reinado no se dató, sino desde el primer día del año que se siguió a su exaltacion al Imperio. No podían pues los Monederos dudar, para saber si el Emperador nuevamente elegido, querría que el principio de su reinado se contase desde el día de la muerte de su predecesor, o desde el día primero del año siguiente. I así creo que en las Medallas, de que se trata, se omitió el numero de los años, mas por inadvertencia del Monedero, que de caso pensado.

EXPEDICION CONTRA LOS JUDIOS
por Adriano.

§. XV. Occon puso en inquietud a todos los Curiosos sobre una Medalla de Adriano que refiere, *Judaica Expeditio*. Se les ha sosegado, mostrandoles todas las razones capaces de convencerlos, que, pues esta Medalla nunca se ha visto, es visiblemente falsa, i moderna; semejante a algunas, de que he hablado entre las Medallas inventadas.

NOTA.

§. XV. La Medalla que refiere Occon (1) me parece falsa, i de cuño moderno; pero por mas que diga el Padre Harduino (2), la guerra de Adriano contra los Judios no deja de ser un hecho cierto. Conocemos muchas Medallas de este mismo Principe (3) de grande, i mediano bronce, en cuyos reversos se lee *EXPEDITIO AVGVSTI*; la Historia nos enseña, que aquella expedicion se hizo contra los Judios, que se avían rebelado en tiempo de Adriano. Apiano Alejandrino (4), Autor contemporaneo, Ariston de Pella citado por Eusebio en su Historia Ecclesiastica (5), Pausanias que vivía en tiempo de Marco Aurelio (6), Dion (7), Esparciano (8), i aun los Libros de los Judios han hablado de la guerra que Adriano hizo a aquel desgraciado Pueblo; i a todas estas autoridades se puede añadir una Incripcion antigüa (9), donde se lee *DONATO DONIS MILITARIBVŠ A DIVO ADRIANO OB IVDAICAM EXPEDITIONEM*; de suerte que ai pocos hechos historicos tambien provados como este.

(1) Occon. *Num. Imp.* p. 326.(2) Hard. *Opp. Sel.* p. 75. 76.(3) Vaill. *Num. præst. T. I.* p. 65. Hard. p. 757.(4) Appian. *Syr.* 83.(5) Euseb. *Hist. Eccl. L. IV.* c. 6.(6) Pausan. *Attic.* p. 19. ed. 1613.(7) Dio. *L. LXIX.* p. 793. segg.(8) Spart. *Hadr.* c. 14.(9) Grut. *CCCLVII.* 6.

ANTINOO.

HPOC.

§. XVI. En algunas Medallas de Antinoo se encuentra, que unas veces es llamado *H'pas*, i otras *Hpas*. Se ha creido que se podía mirar esta palabra *Hpas* como defeto del Monedero, o como un nombre adgetivo. Finalmente se ha sabido que esta palabra significa que Antinoo, bastardo de Adriano, era llamado *Heros*, o *Heroe*, i hijo de *Heroe*, esto es, del Emperador. I esto no deve causar admiracion, pues es llamado *Θεός* en otra Medalla; sin que nadie lo huviese advertido.

NOTA.

§. XVI. La opinion singular, que se propone aqui (1), está solidamente refutada en el segundo tomo de la grande Obra (2) del Señor Spanhemio. Este Libro no se publicó hasta dos años despues de la segunda Edición de la Ciencia de las Medallas.

(1) *Hard. Opp. Sel. p. 763.*

(2) *Spanhem. Diss. de Us. T. II. p. 219. seqq.*

EDAD DE COMODO.

§. XVII. Ai algunas Medallas de Comodo, que tienen por marca *LK. KA. KB.* las cuales embarazan mucho, porque en ninguna manera corresponden con los años del reinado de aquel Principe. Creyóse averse hecho un descubrimiento mui curioso con decir, que señalavan la edad de Comodo. Se huviera seguido esta opinion, a no averse hecho ver, que es puramente imaginaria; no solamente porque no ai ejemplo alguno de que la edad de los Principes se hu-

viese señalado en las Medallas; sino tambien por otra prueba evidente propia de las Medallas de que se trata. I esta es el hallarse Medallas de *Fausina*, madre de *Comodo*, señaladas con las mismas Epocas, las cuales de ningun modo pueden provar que la madre tuviese la misma edad que su hijo. Demas de esto, ai una Medalla de *L. Vero*, señalada con *A. 19.* i tambien otra de *Faustina*, las cuales no podrían señalar la edad del uno, ni de la otra. De suerte que es preciso resolver, que lo que está señalado en estas Medallas es la Epoca del Reinado de los *Aurelianos*, i que conviene mui bien con el tiempo, en que reinava *Comodo*.

NOTA.

§. XVII. *Comodo* reinó doce años, nueve meses, i catorce dias (1), contando desde la muerte de su padre *Marco Aurelio*; o quando mas quince años, i medio, si se empieza a contar su reinado desde el tiempo que su padre le confirió el título de *Augusto*. Sin embargo en las Medallas de este Principe acuñadas en Egipto, se encuentran Letras Numerales de los años desde el 20. hasta el 32: El Señor *Toinard*, que examinó esta dificultad, hizo imprimir el año de 1690 una Disertacion Latina (2) donde defiende, que los años señalados en estas Medallas eran los de la edad de *Comodo*, el qual aviendo nacido el dia 31 de Agosto del año 161 de la Era Cristiana, devia tener 31 años, i quatro meses, quando fue muerto el dia 31 del mes de Diciembre del año 192 de la misma Era. Pero el Padre *Harduino*, refiriendo las mismas Medallas en su Cronología del Viejo Testamento (3), pretendió, que todas estas fechas devían referirse unicamente a los años de la Era de la familia de los *Aurelios*, que subió al Imperio el año 161 de *Jesu-Cristo*; i que el año 32 de esta Era durava todavía, quando *Comodo* fue muerto. Para apo-

Tom. II.

N 3

(1) *V. Tillem. Hist. des. Empp. T. II. p. 447.*

(2) *De Comm. Imp. anat. numm. inser. Diss.*

(3) *Hard. Opp. Sel. p. 537.*

yar esta congetura, cita las Medallas Egipcias de Faustina, madre de Comodo, en las cuales se hallan los años 19. 20. 21. i 22. aunque no se pueda suponer que se huviese querido señalar la edad del hijo en las Medallas de la madre; i el Padre Jobert añade aquí, que se halla L. IO anno 19, en una Medalla de Lucio Vero; Epoca que no se podra conciliar ni con la edad de este Príncipe, ni con la de Comodo.

Es preciso convenir, en que la verdadera solución de estos Enigmas Numismaticos no se ha encontrado aun, i que no es posible concordar las diferentes Medallas de Comodo, de Faustina, i de Lucio Vero, ni entre si mismas, ni con la Historia; porque no aviendo tenido Lucio Vero los titulos de Emperador, ni de Augusto hasta el año 161 de Jesu-Cristo, i aviendo muerto, o dejado de reinar antes del principio de su año decimo, como en ello conviene el Padre Harduino (1): el año 19 que se lee en su Medalla, no puede referirse a la Era del Imperio de los Aurelios, cuyo principio era el mismo que el del reinado de Lucio Vero. Por lo que mira a las Medallas de Faustina, aviendo precedido la muerte de aquella Princesa, segun todos los Historiadores (2), algunos años a la de Marco Aurelio su marido, el qual no reinó mas que 19 años, i algunos dias; como se ha de suponer, que los 20, 21, i 22. años de las Medallas de Faustina se contavan desde la exaltacion al Imperio de Marco Aurelio, muerto mas de tres años despues que su muger?

Lo que verisimilmente se puede sacar de todos estos hechos es, que desde el tiempo de los primeros Antoninos, varió mucho en Egipto el modo de contar los años de los Emperadores, i que aquella Provincia del Imperio usó sucesivamente de diferentes Eras, cuyos principios no conocemos. Quizá las Medallas de Faustina se labraron viviendo Antonino Pio su padre, i en tal caso los años 19. 20. 21. i 22. serán solamente los del reinado de Antonino Pio su Padre, que duró mas de 22 años. La Cronica de Alejandria (3) cuenta que en el Consulado de Largo, i de Mesalino, hizo Antonino Pio una remision general de quanto le devía el Pueblo, i que mandó quemar todas las obligaciones hechas en favor del Tesoro Imperial. Orosio (4) cuenta el mismo hecho. El Consulado de Largo, i de Mesalino corresponde al año 147

(1) Hard. *Opp. Sel.* p. 782.

(2) Dio. *L. LXXI.* p. 813. *Cap. Marc. c. 26. Julian. Cæss. p. 13. & 50.*

(3) *Chron. Paschal.* p. 256, *ed. Cang.*

(4) Oros. *L. VII.* c. 15.

de Jesu-Cristo, i al 10 de Antonino: sería pues extraño, que una gracia tan considerable huviese dado motivo a los Egipcios para empezar desde este año una nueva Era, cuyos años 19. 20. 21. i 22. pudieron señalarse en las Medallas de Faustina, i de Lucio Vero, no aviendo muerto este hasta el año 169 de Jesu-Cristo, i Faustina en el 175, o 176? Respeto de las fechas que nos presentan las Medallas de Comodo, quiza los Egipcios comenzaron una nueva Era en el año donde se vió la primera vez, que dos Augustos gobernaban juntos el Imperio, i que al mismo tiempo ambos eran Consules. Nota Esparciano que la novedad, i la celebridad de este suceso fueron causa de que muchos Fastos consulares tomasen su origen de este año (1) *Nam ipsi sunt qui primi duo Augusti appellati sunt, & quorum Fastis Consularibus sic nomina prescribuntur, ut dicantur non duo Antonini, sed duo Augusti; tantumque hujus rei & novitas, & dignitas valuit, ut Fasti Consulares nonnulli, ab his sumerent ordinem Consulium.* El testimonio de Esparciano está confirmado con una Incripcion antigua hallada en Hungria, i conservada en Viena en el Gavinete de S. M. Imperial. En ella se lee por fecha (2) IMP. AVGVSTIS COS. I pues consta ciertamente por estas dos autoridades, que la data de este suceso sirvió de Epoca en algunos parages del Imperio; se puede suponer razonablemente que los Egipcios la adoptaron, i que la usaron en sus Medallas, a lo menos durante la vida de Marco Aurelio, i de Comodo. Desde el Consulado pues de los dos Augustos hasta la muerte de Comodo hubo mas de 31 años, i por consiguiente se puede hallar el año 32 de esta Epoca en las Medallas de este Príncipe. Tambien se podría decir, que aviendo sido Comodo Compañero de Marco Aurelio algunos años antes que reinase por si solo, continuaron los Egipcios, despues que su padre murió, en señalar en sus Medallas la misma Epoca que avian seguido en ellas viviendo Marco Aurelio. Pues vemos por un lugar de Clemente Alejandrino, que en Egipto, donde el escribía sus Estromatas, se unian los años de Marco Aurelio, i de Comodo para formar con ellos una continuacion de 32 años: ved pues como se esplica en el lugar (3) donde hace la numeracion de los Emperadores, que avian reinado hasta su tiempo, *Αντωνίνος καὶ Κομμώδος ἔτη 32. Antoninus & Commodus annos 32.* Mas yo solamente propongo sus

N 4

ideas

(1) *Spart. Ael. Cas. c. 5.*

(2) *Osservaz. Letter. T. I.* p. 176.

(3) *Clem. Alex. Strom. L. I.* p. 406.

ideas como congeturas; i estoi pronto a dejarlas quando se me enseñe otra cosa mas cierta, o aun solamente mas provable.

AÑOS DE LOS CESARES

señalados en sus Medallas.

§. XVIII. Nadie avía pensado que en el modo de señalar los años del reinado de los Principes, se avía hecho una distincion entre los Cesares, i los Augustos; la qual consiste en que las Medallas de los Cesares jamas señalan los años del Cesar, sino los del Augusto reinante. Las pruebas de esto entre tanto son evidentes, por la Medalla de Alejandro Severo, que no siendo aun mas que Cesar, señala sin embargo L. E. que es la Época del reinado de Eliogabalo, que era entonces Augusto. Por la Medalla de Tito Cesar con E T H, que era el año octavo del reinado de Vespasiano su padre: Marco Aurelio Cesar con L. H. que igualmente era el año del reinado de Antonino Pio: otra Medalla del mismo L. ΔΩΔΕΚΑΤΟΥ. el año duodecimo de Antonino. Dos Medallas de Caracala con ET. IE. 15. i ET. 16. que solo pueden corresponder a su Padre Septimio Severo. Lo qual saca a los Antiquarios de un embarazo grandisimo, en que los avían puesto estas Epocas.

NOTA.

§. XVIII. Esta observacion es mui justa en general, aunque pudo quizas aver ocasiones en que se señalasen los años de los Augustos, no desde el tiempo que se les avía conferido el titulo de Augusto; sino desde quando se les avía dado el nombre de *Imperator*, con el mando Proconsular; i de este modo, segun el Padre Pagi (1), i otros celebres Cronologos,

(1) Pag. *App. Chron. n. 150. & Crit. ad. A. XI. n. 2. &c.*

se cuenta en el Evangelio (1) el año 15°. de Tiberio, no desde el dia de la muerte de Augusto; sino desde aquel, en que Augusto asoció a aquel Principe en el Gobierno, dándole la potestad Proconsular sobre todas las Provincias del Imperio. Tambien es preciso contar el 3. año de Carino señalado en las Medallas Egipcias de este Principe, desde el dia que su padre Caro le confirió el titulo de *Imperator*, i no desde el tiempo que fue llamado Augusto, como lo tengo provado en una Disertacion sobre la duracion de los reinados de Provo, Caro, Carino, i Numeriano, la qual se hallará en las Memorias de la Academia de las Bellas Letras. Tambien es del caso observar, que los años señalados en las Medallas de las Princesas, son siempre los del Emperador reinante, esceptuando de ellas, las Medallas acuñadas en las Ciudades, que seguian una Época particular; porque aquellas Ciudades señalavan el año corriente de su Época, no solamente en las Medallas de las Princesas, i de los Cesares, sino tambien en las de los Augustos.

(1) Luc. c. 3. v. 1.

EPOCA DE DECIO.

§. XIX. Para corregir una Época constantemente mui mal figurada como es la IIP. que se halla en las Medallas de Decio, i de Etruscila, se necesitava de un sugeto habil. Estas tres letras, que no podían formar juntas un numero, fueron felizmente esplicadas, restituyendo HIP. que hacen 118. Esta Época es la de Resena en Mesopotamia, que aviendo comenzado en tiempo de Adriano, el año 885 de Roma, se halla en 118 años, correspondiendo, al primer año de Decio, i de Roma MIL. 249 de Jesu-Cristo.

NOTA.

§. XIX. Tristan (1), i despues de él los Señores Seguin (2), i Patin (3) describieron mal la Época de Resena, Ciudad de la

(1) *Trist. Comm. Histor. T. II. p. 588.*

(2) *Seguin, Sel. Num. p. 291.*

(3) *Patin. Num. ar. Méd. p. 391.*

Mesopotamia. Esta Epoca, que se halla gravada en las Medallas de Trajano Decio, se aseguró por el Cardenal Noris (1), el Padre Harduino (2), i Vaillant (3) por medio de muchas Medallas bien conservadas del Gavinete del Rei, i de los del Gran Duque, del Señor Foucaut, del Señor Dron, i de otros, i se hallará su descripcion en la Coleccion del Padre Banduri (4). El Cardenal Noris, despues de aver fijado el principio de Trajano Decio entre los meses de Julio, i de Noviembre del año 1002. de Roma, 249 de la Era Cristiana, prueba que el año 118 de la Era de Resena, devió concurrir con el fin de aquel mismo año, o con el principio del año 1003 de Roma, 250 de Jesu-Cristo. Finalmente este articulo se ha intitulado mui fuera de proposito *Epoca de Decio*, pues el principio del reinado de Trajano Decio, no pudo determinarse por el año de la Era de Resena; antes al contrario, el principio de esta Era se fijó por el tiempo de la exaltacion de Trajano Decio al Imperio.

(1) Noris. *Epoch. Syromac. Dis. III. c. 10.*

(2) Hard. *Numm. Pop. & Urb. p. 420. prim. edi.*

(3) Vaill. *Num. Col. T. II. p. 197. seqq.*

(4) Bandur. *Num. Imp. T. I. p. 15. 16. 22. 23. 26. 33. 35. 36. & 43.*

RENUNCIA DE DIOCLECIANO.

§. XX. No ai cosa mas comun que el Letrero de las Medallas de Diocleciano, i de Maximiano, donde se lee *Quies Augustorum*, con una qualidad, que unas veces se espresa con una sola S, i otras veces con SEN. no aviendo podido nadie atinar con su sentido natural. Sin embargo, aviendo reflexionado sobre el suceso particular de estos dos Principes, que fue aver hecho dejacion de la prerrogativa de Augustos en los Cesares, que ellos mismos avían asociado al Imperio, despues de un reinado de mas de 20 años: se ha descubierto felicisimamente, que la prerrogativa de *Seniores Augusti*, se les dió todo el resto de su vida; i su renuncia se llamó *Quies*, para mostrar que ellos se avían retira-

do

do del manejo de los negocios, i principalmente de los de la guerra, dejando su gobierno a los Cesares, en quienes ellos descansaron, para tener una vida mas suave, i mas sosegada. Esta accion, de que no avía egemplo, les atrajo la admiracion, i el amor de los Pueblos, que quisieron dar testimonio de su reconocimiento, i que la miraron, como efeto de un cuidado particular que los Dioses tomaban del Imperio. Esto es lo que señalan estos Letreros, los cuales no se hallan aplicados sino solo a estos dos Principes: *Providentia Deorum, Quies Augustorum*, con la prerrogativa, o qualidad de *Senior Augustus: Felicissimus Senior Augustus: Beatissimus Senior Augustus.*

NOTA.

§. XX. No necesitavamos de recurrir a las Medallas para saber que Diocleciano, i Maximiano hicieron renuncia del Imperio; es un hecho este, de que estamos bastante instruidos por el testimonio unanime de los Historiadores Eclesiasticos, i Profanos, i aun el Libro de Lactancio Firmiano sobre la muerte de los Perseguidores cuenta (1) mui por menor todas las particularidades de lo que ocurrió con motivo de este acacimientto. Aunque Diocleciano, i su compañero dejaron el Trono, i renunciaron toda su autoridad en favor de Constancio Cloro, i de Galerio Maximiano; se les conservó sin embargo el titulo de Augustos, porque el caracter, que imprimía este titulo a los que le tenían legitimamente, se mirava como indeleble. Así se cuidó solamente de añadir el nombre *Senior* al de *Augustus*, en las leyes donde se hablava de Diocleciano, i de Maximiano (2), en las Medallas que aun se labravan de su cuño (3), i tambien en las Incripciones (4), para distinguirlos de los Emperadores reinantes. Il es tan cierto

(1) Lact. *de Mort. Persee c. 18. & 19.*

(2) *L. 22. Cod. Theod. de Censu.*

(3) Bandur. *Num. Imp. T. II. p. 15. 22. 35. 42. 54. 64. 84. &c.*

(4) Grat. *CLXXVIII. 7. 8. CLXXIX. 1.*

que se conservaron a aquellos dos Principes los honores de su Dignidad, despues que voluntariamente se despojaron de ellos, que el año de Jesu-Cristo 307. fue Consul Maximiano Herculeo con Constantino, i el año siguiente con Galerio Maximiano: i el Cronicon Alejandrino, Casiodoro, los Fastos Griegos de Florencia, i Prospero (1) ponen tambien en el año 308 un Consulado decimo de Diocleciano, que avia renunciado el Imperio tres años antes.

(1) V. Reland. *Fast. Cons.* p. 284.

LOS TRES MAXIMIANOS.

§. XXI. Los tres Maximianos, de quienes tenemos Medallas, han embarazado muchísimo a los Antiquarios. Pero ya se han allanado felizmente las dificultades, distinguiendo al Maximiano compañero de Diocleciano, que al principio fue Augusto, i jamás tuvo la qualidad de Cesar, del Maximiano, que primeramente fue Cesar, i por la renuncia del primero vino despues a ser Augusto; i del tercer Maximiano, que fue llamado *Junior*, mientras que el otro fue Augusto. El primero se llamó *Valerius Maximianus Herculeus*. El segundo se llamó *Galerius Valerius Maximianus*. I el tercero *Maximianus Junior*: hijo de *Gal. Val. Maximianus*; fue Augusto durante la vida de su padre. Porque es indisputable, que la palabra *Junior* se aplica solamente mientras la vida de otro Principe del mismo nombre, para quitar con esta distincion la confusion, que precisamente nace entre dos personas de un mismo nombre. Asi como la qualidad de Antiguo Obispo denota necesariamente aquel, que despues de aver hecho dejacion de un Obispado, no deja de conservarse el titulo mientras vive. A que se añade, que

que aunque el rostro de aquel Joben Maximiano ya Augusto, no demuestre mas que veinte i cinco años, hace vér necesariamente que no puede ser el mismo Maximiano, que en una edad mucho mas abanzada, aun no era mas que Cesar.

NOTA.

§. XXI. Están acostumbrados los Antiquarios a vér en las Medallas de un mismo Emperador diferentes visos del rostro, i especialmente en las Medallas del Imperio bajo; pero esta diferencia nunca los ha movido a crear nuevos Augustos, desconocidos a todos los Historiadores. En algunas Medallas citadas por el Padre Harduino (1) se lee MAXIMIANVS. IVN. AVG. IMP. MAXIMIANVS. IVN. AVG. IMP. MAXIMIANVS. IVN. P. F. AVG. i pretende este Antiquario, que la cabeza acompañada de estos Letreros es la de un Principe de 25 años, lo qual no puede convenir a Galerio Maximiano, el qual está representado de mucha mas edad en sus Medallas. Mas es facil responderle, que se hallan Medallas en donde Caro no representa mas que treinta, o treinta i cinco años, aunque en otras parezca a lo menos de sesenta. Tambien se vé a Carino en muchas de sus Medallas de edad como de 50 años, i en otras tiene el semblante de un mozo de veinte i cinco; he verificado este hecho por mis propios ojos. Diremos por esto que hubo dos Caros, i dos Carinos? O que Caro, i Carino reinaron tan largo tiempo, que se les pudiese representarse sucesivamente en edades tan distantes? Sin invertir la Historia, no se pueden admitir semejantes consecuencias. La Historia, pues, Eclesiastica, i Profana nos enseñan tambien que nunca hubo mas que dos Emperadores del nombre de Maximiano, de los quales el uno se llamó *M. Aurelius Valerius Maximianus*, i el otro *C. Galerius Valerius Maximianus*. El primero fue llamado en las Medallas labradas despues de su renuncia, *Maximianus Senior Augustus*; i el segundo, para distinguirse, se llamó al mismo tiempo *Maximianus Junior Augustus*: pero deve observarse, que *Junior* nunca se encuentra sino en las Medallas donde se lee solamente el nombre *Maximianus*, i que no se ha visto aun en aquellas donde se leen los nombres de la familia de Galerio Maximiano, porque entonces

(1) Hard. *Opp. Sel.* p. 460.

bastava el nombre *Galerius*, para distinguirlo de Maximiano Aurelio. Ni tampoco se halla *Maximianus Junior Nobilissimus Caesar*; porque la prerrogativa de Cesar distinguía bastante-mente a Galerio Maximiano, de Maximiano Herculeo, el qual tuvo siempre el titulo de Augusto. I asi todas estas Medallas jamas devieron causar el menor embarazo a los Sabios.

FAMILIA DE CONSTANTINO.

§. XXII. El descubrimiento principal, que se ha hecho en el Estudio de las Medallas, es aver aclarado la verdadera Genealogía de los Constantinos, i el averse, no digo provado, sino demostrado, quanto cabe en una verdad Historica, las muchas ramas diferentes de la Familia Flavia, distinguida evidentemente por los *Flavij Valerij*, *Flavij Claudij*, o *Flavij Maximi & Flavij Julij*. Todos quantos han querido trastornar este Sistema, o no han entendido, o han querido hacer que no entendían la fuerza de la demostracion, que es invencible en esta materia: i es la siguiente. Siempre que en los Monumentos públicos, como son las Medallas, se enciñentan diferentes rostros, diferentes nombres, i diferentes prerrogativas, que no pueden concurrir a un tiempo en una misma persona, varias edades, con un nombre comun que se da a todos; es enteramente preciso, que estas sean personas distintas, i ramos diferentes de la misma familia: pues esto es lo que se enciñentra claramente en las Medallas de los Constantinos, donde bajo el nombre comun de Flavio, i de Constantino, se vén rostros totalmente distintos, edades mui distantes, nombres diversos, i jamas unidos: qualidades, que nunca estuvieron juntas en una misma persona. Es pues nece-
sa-

sariamente preciso, que estas sean ramas diferentes, i personas distintas en una misma familia. Porque es tan imposible el constituir a un mismo Constantino con todos estos diferentes nombres, i qualidades; como el creer que son una misma persona todos aquellos, cuyas Medallas tienen el nombre de Bourbon; Henrique de Bourbon Rei de Francia: Henrique primer Principe de la Sangre: Gaston de Bourbon hermano del Rei: Luis de Bourbon Condé: Armando de Bourbon Conti: Felipe de Bourbon, Duque de Anjou: Felipe de Bourbon, Duque de Orleans. Porque querer destruir esta demostracion, que consiste en el todo, i no en cada una de sus partes tomadas separadamente, diciendo que muchas veces se enciñentra en las Medallas un mismo Principe con rostros mui diferentes, segun los varios lugares, i diversos tiempos en que se acuñaron: que muchas veces se le vé con tres, o quatro nombres: otras muchas de diferente edad: i otras se le enciñentra con la calidad de *Princeps juventutis*, i despues con la de *Cesar*, i al fin con la de *Augusto*; esto es discurrir tan sin juicio, como decir que todos los Bourbones, de que acabamos de hablar, son una sola, i misma persona, porque Felipe, que fue hermano del Rei, fue Duque de Anjou, i vino a ser despues Duque de Orleans; i Luis de Bourbon fue solo Duque de Enguien, i despues Principe de Condé, i primer Principe de la Sangre; i que el Rei tiene en sus Medallas semblantes mui distintos en los años 1643. 1660, i 1710.

NOTA.

§. XXII. Todo este artículo no es otra cosa que el Sumario, o Compendio del Libro intitulado *Joan. Harduini Soc. Jes. Presb. Chronologia ex Nummis Antiquis restituta specimen primum; Numismata sæculi Constantiniani*, impreso en Paris el año de 1696 en 4.^o i reimpresso en el cuerpo de las Obras escogidas del Padre Harduino p. 419. i 511.

La Historia nos ha enseñado, que Constancio adoptado por Diocleciano tuvo de Helena su primera muger un hijo llamado Constantino, a quien se acostumbra llamar el Gran Constantino, así para distinguirle de otros Emperadores del mismo nombre, como porque en sus Medallas, i en sus Edictos es llamado con frecuencia *Constantinus Maximus Augustus*. Constancio, que es llamado comunmente Constancio Cloro, se desposó en segundas nupcias con Teodora, entenada de Maximiano Herculeo, de la qual tuvo tres hijos, Constancio, Delmacio, i Constantino. De Constancio el Grande, i de Minervina nació Julio Crispo, que solo tuvo el título de Cesar; i de un segundo matrimonio del mismo Constantino con Fausta hija de Maximiano Herculeo, nacieron Constantino el joven, Constancio, i Constante, que todos tres fueron Augustos. Constancio hijo de Constancio Cloro, fue padre del joven Constancio Cesar, i de Juliano, que despues vino a ser Emperador, i Augusto. Delmacio, otro hijo de Constancio Cloro, tuvo por hijos a Delmacio Cesar, i a Anibaliano, al que se dió el título de Rei. En quanto a Constantino hijo de Constancio, i de Teodora, no conocemos mas que su nombre. En las Historias contemporaneas, o casi de aquellos tiempos, así Eclesiasticas como Profanas, en los Escritos de los Padres de la Iglesia, en las Actas de los Concilios, i en las Leyes del Código Teodosiano, i del Justiniano, se hallan las pruebas de la genealogia de la familia de Constantino, del modo que acabo de referirla sucintamente; i así se ha conocido hasta ahora. Antes de impugnar esta genealogia, i de substituir otra, que no esté fundada en testimonio de algun Escritor antiguo; es preciso que los Partidarios del nuevo sistema declaren, si reconocen por autenticas la Historia Eclesiastica de Eusebio Cesariense, su Vida de Constantino, la traducion de su Cronica hecha por San Geronimo, las Historias Eclesiasticas de Teodoreto, de Socrates, i de Sozomeno, los Escritos de San Atanasio, de San Basilio, de San Gregorio Nacianceno, i de los demas Pa-

Padres del mismo Siglo; los del mismo Emperador Juliano, los de Libanio, i las diversas Leyes de Constantino, de sus hijos, i de su sobrino, que hoy día leemos en el Código; o si piensan que todas estas Obras se han supuesto, atribuyendolas a los sugetos, cuyos nombres tienen, por algunos Falsarios de tiempos posteriores. Si estos Escritos no son supuestos; sino se prueba demostrativamente que son Novelas; está decidida la cuestión; pues ellos son los unicos manantiales, i principios de donde se deve tomar la Historia de Constantino, i de su familia; i por consiguiente, el nuevo sistema, que diametralmente es opuesto a todo quanto nos enseñan estos Monumentos, se deve reputar por una gallardía de la imaginacion. Mas como se atreverán a decir, que todas las Obras de los Autores antiguos Eclesiasticos, i Profanos, donde se habla de Constantino, i de su familia, son supuestas? Será pues preciso confesar lo mismo de aquellas, que se escribieron en el Siglo siguiente, i donde están citadas, i seguidas las primeras? No hemos de sentir, que esta Paradoja, por no decir otra cosa, destruyendo toda la fé humana, arruine los fundamentos de la tradicion? Yo pienso muy distintamente, pues estoy persuadido a que, aun quando se propusieran contra la Historia constantemente recibida, objeciones que tuviesen visos, que al parecer fuesen demostraciones Geometricas, no se debería por esto abandonarla; porque muchas veces argumentos, que enteramente son falaces, parecen demostraciones, i tanto mas, quanto en ellos no siempre se puede descubrir, ni señalar desde luego el Paralogismo.

Los del Padre Harduino, i del Padre Jobert, no son enteramente tan dificultosos de destruir. Quieren estos Antiquarios hallar en las Medallas hasta seis Constantinos diferentes, a causa de los varios aspectos de la cabeza, i de los diversos nombres de familia, que acompañan al nombre de Constantino. Pero ninguna de estas dos razones es bastante para establecer esta distincion destruida por la Historia. Por pocas Medallas que se ayan manejado, no se puede ignorar, que muchas veces está representado un mismo Principe, o Emperador con un aspecto muy poco semejante, de suerte que a no leerse el mismo nombre en la Incripcion, se atribuirían con frecuencia dos Medallas de un mismo Principe a dos Principes muy distintos. Esta verdad es palpable, especialmente en las Medallas de plata de Geta, i de Severo Alejandro: en las Medallas del primero a veces se vé un rostro muy joven, i otras una cara muy barbada, i de un hombre que pasava de quarenta años, aunque Geta no vivió mas de 23.

En quanto a Severo Alejandro, examinando sus Medallas con atencion, se reconoce que ai cantidad de ellas, donde la cara de este Emperador es la misma que la de Eliogabalo, i a estar sin Letrero infaliblemente engañarian. He visto tambien una Medalla de plata de Trajano Decio con la cara de un joven, aunque de ordinario parezca de bastante edad; algunas Medallas de Volusiano con la cara de Treboniano Galo, i otras de Carino con las de Caro. I asi no se puede establecer cosa sólida sobre la diferencia de edad, i del rostro que se vé en las cabezas representadas en las Medallas, cuyo Letrero espresa un mismo nombre.

Tampoco se puede resolver cosa alguna, de que en unas Medallas de Constantino se le llame *Flavius Valerius Constantinus*, i en otras *Constantinus* solamente; en unas *Filius Augustorum*, en otras *Pater Augustorum*, a veces *Augustus*, i otras veces *Cæsar*. No se gravavan en cada Medalla todos los nombres de familia del Emperador, i se contentavan por lo comun con poner en ellas su sobrenombre; asi como T. *Aelius Hadrianus Antoninus Augustus Pius*, es llamado algunas veces solamente *Antoninus Augustus*; i como L. *Septimus Severus* es el mismo que *Severus Augustus*; *Flavius Valerius Constantinus* no se distingue del que tiene el solo nombre de *Constantinus*. Constantino fue llamado con Maximino *Filius Augustorum*, poco tiempo despues de aver sido proclamado Emperador por el Egercito de la gran Bretaña, en las circunstancias, cuya particularidad reservo para una de las notas siguientes; tambien fue llamado *Pater Augustorum* despues de su muerte, porque, quando murió, dejava a sus hijos en posesion del Imperio. Esta diferencia en el titulo señala bien una diferencia de tiempo; mas no una diversidad de personas; i asi los titulos de *Nobilissimus Cæsar*, i de *Augustus* dados a Constantino, nos enseñan solamente, que avia sido Cesar antes que fuese Augusto. No sucedió lo mismo con un gran numero de sus Predecesores, i Sucesores? Pero, dicen, que no es la variedad de rostros por sí sola, ni tampoco la variedad de titulos, lo que nos obliga a reconocer tan diferentes Constantinos; sino tambien la diferencia, que vemos en los nombres de familia. *Flavius Valerius Constantinus* no puede ser el mismo que en otra parte es llamado *Flavius Claudius*, ni *Flavius Claudius* el mismo que *Flavius Julius*. A la verdad, sería fortisima la obgecion, si estos diferentes nombres de familia estuviesen constantemente unidos a rostros, que no se pareciesen; de suerte que todas las Medallas donde se lee *Flavius Claudius*

Cons-

Constantinus representasen la misma cabeza, i que esta no se pareciese jamas a la que se vé sobre las Medallas, en que se lee *Flavius Julius Constantinus*. Pero examinando un gran numero de estas Medallas, se echará de ver, que las cabezas acompañadas de estos diferentes nombres, unas veces se semejan perfectamente, i otras de ninguna manera. En el Gavinete del Señor Abad de Rotelin he visto una Medalla, en la qual se lee FL. VAL. CONSTANTIVS NO. C. al derredor de la cabeza del mismo Constancio, el qual en otras Medallas tiene por Letrero FL. IVL. CONSTANTIVS; i la fabrica de unas, i otras es tan semejante, i la cabeza que representan es tan parecida, que no puede dejarse de conocer, que sin embargo de la diferencia de uno de los nombres de familia, se acuñaron estas Medallas, no solamente a un mismo Principe, sino lo que es mas, en un mismo tiempo, o a lo menos en un mismo año. I así precisamente se deve recurrir a la Historia para aprender a conocer, i discernir los Principes, que las Medallas representan.

Demas de esto, esta diferencia en solo uno de los tres nombres, que tienen los Constantinos, nunca podría obligarnos a reconocer mas de tres. *Flavius Valerius Constantinus* es aquel, a quien llamamos el Gran Constantino. El mayor de los tres hijos que la sobrevinieron se llamava tambien Constantino, i este es, a quien las Medallas llaman *Constantinus Junior Nobilissimus Cæsar*, mientras vivió su Padre. El embarazo está solamente en saber, si las Medallas que tienen por Letrero FL. CL. CONSTANTINVS, i aquellas donde se lee FL. JVL. CONSTANTINVS, se han de reputar que igualmente le pertenecen. El Señor de Valois, que examinó esta dificultad en una Disertacion impresa en las Memorias de la Academia de las Bellas Letras, se persuadió que estas Medallas son de dos Principes diferentes; segun su parecer, aquellas donde se lee FL. CL. CONSTANTINVS, deven atribuirse a aquel Constantino hermano del Gran Constantino, cuyo nombre conservó Zonaras; i aquellas que tienen por Letrero FL. JVL. CONSTANTINVS pertenecen a Constantino el joven, hijo del Gran Constantino, que fue Augusto despues de la muerte de su padre. Esta esplicacion no se opone a la Historia; pero sin embargo, no sé si la autoridad de un Escritor del Siglo duodecimo sea suficiente para establecer la existencia de un Principe, del qual no hablaron los Autores Contemporaneos; i me parece contra el uso del Siglo de Constantino, que dos hermanos tuviesen un mismo nombre.

Oz

bre. Porque es de notar, que el antiguo uso, respeto de los nombres, padeció muchas alteraciones, desde que reinaron los Emperadores. En tiempo de la Republica, casi todos los Romanos tenían tres nombres; el primero, que se llamava prenombre, servia para distinguir a los hermanos entre sí; el segundo, que se llamava propiamente nombre, era el de la familia, de que decendían; este era comun a todos quantos decendían de un mismo tronco, i los distinguía de los Estrangeros; que no eran de su familia: el sobrenombre, que seguía al nombre de familia, servía para distinguir las diferentes ramas de la misma familia. En tiempo de los Emperadores se multiplicaron los nombres, i se hizo muy comun el ver que los Romanos juntavan a su nombre de familia los nombres, o sobrenombres de las familias de que decendían por hembras; los sobrenombres se hicieron prenombrados, i aun muchos abandonaron totalmente el tomar los prenombrados, i en lugar de que estos servían antiguamente para distinguir a un hermano de otro; en tiempo de Constantino (1), por lo comun, fue el sobrenombre el que señaló esta distincion. La prueba de quanto acabo de establecer se puede ver en la misma familia de Constantino. Ninguno de sus hijos, ni de sus sobrinos tiene prenombre: *Flavius*, que era el nombre de su familia, es siempre el primer nombre que se presenta en sus Medallas, i en sus Inscripciones: *Julius*, i *Claudius*, nombres que la familia Flavia tenía por sus alianzas, sirvieron para señalar las diferentes ramas: i los hermanos se distinguieron entre sí por sus sobrenombres, llamandose uno Constantino, otro Constantio, i el tercero Constante. Un padre dava muy bien su nombre a uno de sus hijos, como en la antigua Roma uno de los hijos tomava el prenombre del padre; pero así como antiguamente casi nunca sucedió que dos hermanos tuviesen un mismo prenombre; así sucedía muy rara vez en el Imperio bajo, que dos hermanos tuviesen el mismo sobrenombre. De aquí es facil concluir, que no es verosimil, que Constantino tuviese un hermano de su mismo sobrenombre, ni que hubiese dado el apellido o sobrenombre de Constantino a dos de sus hijos.

Quando veo algunas Medallas, en que leo FL. IVL. CONSTANTINVS, i otras con FL. CL. CONSTANTINVS, no creo se pueda resolver por ellas, que fuesen dos Principes diferentes, de los quales uno era hermano menor del Gran Constantino; antes bien creo que Constantino el joven, tenien-

(1) V. Sirmond. *init. Not. in Sid. Apoll.*

niendo igual derecho de usar de los nombres de las familias *Julia* i *Claudia*, unidas con la de los Flavios, unas veces tomó el nombre de *Flavius Julius*, i otras el de *Flavius Claudius*. Si las Medallas de aquel tiempo tuviesen una fecha Cronologica; veríamos precisamente en que año se hizo esta mudanza del nombre, i quizás la Epoca de esta mudanza nos mostraría su causa. No se ha visto tambien en Comodo, que durante la vida de Marco Aurelio tomó el prenombre de *Lucius*, dejarle despues de su muerte, por tomar el de *Marcus*, i bolverle a tomar despues? No se encuentra en las Medallas de Geta, que unas veces se llamó P. *Septimus*, i otras L. *Septimus*? En fin, no leemos en algunas Medallas de Volusiano C. *Finnius Gallus Vindex Volusianus*, i al mismo tiempo se llama en otras C. *Vibius Volusianus*? Si estos Letreros causan dificultad; a lo menos es preciso confesar, que esta no nos fuerza a hacer dos Volusianos, dos Getas, i dos Comodos; i por la misma razon, la diferencia de uno de los nombres, que se leen en las Medallas de Constantino, no debe obligarnos a multiplicar Principes, que representan estas Medallas.

Finalmente, tenemos bastantes escritos, que tratan de los nombres Romanos del tiempo de la Republica; pero respeto de los nombres Romanos durante el Imperio de Occidente, no tenemos mas que algunos ligeros ensayos, poco a proposito para satisfacer a los Letores, que quieren instruirse perfectamente en esta materia. Bien se pudiera desear, que algun Sabio quisiese emprender tratar de esta materia, que digamoslo así, es toda nueva. Esta obra sería de una grande utilidad para el conocimiento de la Historia; i el que se encargase de ella, compensaría muy bien sus fatigas con la muchedumbre de Descubrimientos, que le saldrían al encuentro, i con el honor que le atraerian.

BAUTISMO DE CONSTANTINO.

§. XXIII. Contentos estavan los Antiquarios, por aver descubierto en las Medallas un monumento illustre del Bautismo de Constantino. El deseo, que tenían, de que el descubrimiento fuese verdadero, les avía impedido examinasen con bastante exactitud los caracteres, i la significacion que podían tener.

ner. Leían *Constantino P. AVG. BAP. NAT.* i concluían, que significavan evidentemente *Baptismi natalis dies*, o *natalitia*. Se ha mirado esto de mas cerca; i se han querido ver las mismas Medallas. Se han hallado tres, o quatro de ellas, donde se enciñen los mismos caracteres. Pero no se han visto en ellas, como se avía figurado, *BAP.* sino *BRP.* i de aqui se ha inferido sabiamente, que el *A* pretendida era una *R* mal formada, o medio borrada en la Medalla, de que se trata, la qual se vía mui bien formada en las otras, i que no significava otra cosa, sino el elogio que se dió algunas veces a los buenos Principes, llamandolos *Bono Rei Publicæ Nati*. El descubrimiento no es una simple congetura; está apoyado en mui buenas razones. 1.^a El lugar donde se acuñó la Medalla, no es alguna de las dos Ciudades, donde Constantino devió ser bautizado. 2.^a El Constantino, que ella representa, no es el que se hizo Cristiano: la Medalla es de un Flavio Claudio; i el Cristiano es Flavio Julio, de diferente rama. 3.^a El cuño, o tipo de la Medalla no tiene conexion alguna con el Bautismo, ni con la Religion. El Principe está en ella armado, con el Chuzo en una mano, i el Globo en otra. 4.^a Tiene alli la qualidad de *Pater Augusti*, que no convenía a Constantino antes de su Bautismo.

N O T A.

§. XXIII. Avía leído (1) Occon en una Medalla de bronce de Constantino, *CONSTANTINO. P. AVG. BAP. NAT. PLC.* Copió Mezzabarba este defeto, i creyó, así como

(1) *Occ. Num. Imp. p. 534.*

mo el Señor du Cange, que la Medalla hacía alguna relacion al Bautismo de Constantino. Begero siguió la falsa Lccion de los Antiquarios, que le avian precedido, describiendo una Medalla semejante (1) del Gavinete del Rei de Prusia. Pero el Padre Harduino halló en el Gavinete del Rei, i en el del Padre Chamillart una Medalla donde leyó distintamente *CONSTANTINO. P. AVG. B. R. P. NAT.*; i recibió las copias de otras dos Medallas, una del Gavinete del Padre Alvarez, i la otra del de el Abad Mezzabarba, las quales tenían la misma Inscriptcion; i aviendo restituido la verdadera lccion, por medio de estas Medallas, esplicó (2) *B. R. P. NAT.* por *BONO Reipublicæ NATo*, i esta aplicacion es indubitabile. Mas el Padre Jobert se sirve de una razon mala para apoyarla, quando dice que Constantino fue llamado *Pater Augusti*, lo qual no le convenía antes de su Bautismo. En efeto, este titulo jamas convino a Constantino mientras vivió, ni aun despues que fue bautizado; porque no asoció al Imperio a ninguno de sus hijos, i hasta despues de su muerte ninguno de ellos tuvo el titulo de Augusto. I así no se ha de leer en las Medallas de que se trata, *CONSTANTINO Patri AVGusti*, sino *CONSTANTINO Pio AVGusto*. En la Coleccion del Padre Banduri (3) se hallará la descripcion de todas las Medallas, que tienen este mismo Letrero.

(1) *Beger. Thes. Brand. T. II. p. 178.*

(2) *Hard. Opp. Sch. p. 467.*

(3) *Bandur. Num. Imp. T. II. p. 259.*

REINADO DE GRACIANO.

§. XXIV. Se deve hacer justicia a la esplicacion del reverso *Gloria novi sæculi*; pues aviendo hecho ver que no se puede hallar razon alguna para decir, que desde en tiempo de Graciano se empezó un nuevo Siglo respeto a alguna otra Epoca; no se podrá hallar cosa mas conforme a razon, que decir que este es el principio del segundo Siglo, en el qual hubo la felicidad de tener Principes Cristianos, a quienes se pudo labrar Medallas con el nombre

de Jesu-Cristo, pues en el año CCCCL reinava Graciano, Principe Cristiano.

NOTA.

§. XXIV. La Medalla de Graciano representa por un lado el rostro de este Principe adornado con una Diadema, con el Letrero DN. GRATIANVS AVGG. AVG. En el reverso, una figura militar en pie, teniendo en la mano derecha el *Labarum* con el Monograma de Cristo, i puesta la izquierda sobre un escudo, o broquel, i se lee al derredor GLORIA NOVI SAECVLI. i en el exergo T. CON. Hallase en otra la palabra CON en el exergo, a que se sigue una estrella, i en el campo a la derecha OF, a la izquierda III. i en otra tercera ACON, en el exergo, i en el campo a la derecha N. Tambien ai otras Medallas (1), que tienen el mismo Letrero por el lado del rostro, con figuras diferentes en el reverso, en el qual se lee GLORIA ROMANORVM, SECVRITAS REIPVBLICAE. El Padre Harduino, en una Disertacion, que se imprimió primero en Frances en las Memorias de Trevoux, el año de 1701, i despues en Latin entre sus Obras escogidas (2), esplicó el Letrero del lado del rostro por GRATIANVS AVGG. AVG. *Gener Augustus*; defiende que la del reverso señalava el principio del Siglo segundo, en que se tenía la felicidad de que huviese Emperadores Cristianos, i que Graciano representado en esta Medalla, reinava el año 401. de la Era Cristiana. El celebre Leibnitz refutó esta esplicacion con un Escrito inserto en el Diario Aleman de Eckart, i reimpresso en las *Electa Rei Nummariae* (3). Este erudito prueba primero, que *Gloria Novi Saeculi* no significa necesariamente el primer año de un nuevo Siglo; cita el eemplo de las Medallas de Herennio Etrusco, de Treboniano Gallo, i de Volusiano, donde se lee SAE CVLVM NOVVM, aunque el Siglo no se huviese renovado durante el reinado de estos Principes; i añade al fin, *Potest gloria novi saeculi, esse nova & melior facies rerum, ex insigni aliquo eventu, vel parta, vel sperata*. En quanto al Letrero DN GRATIANVS AVGG. AVG, la explica el Señor Leibnitz por *Gratianus Augustorum Augustus*, i cree que con

(1) Bandur. *Num. Imp. T. II. p. 487. 488.*

(2) Hard. *Opp. Sel. p. 503. seqq.*

(3) *Elect. Rei Numm. p. 398. seqq.*

con esto se quiso expresar la superioridad de Graciano con sus dos compañeros Valentiniano el joven, i Teodosio; pero propone esta congetura en unos terminos, que hacen juzgar que el mismo no estava satisfecho de ella. Un Antiquario Anonimo, cuya Disertacion ha parecido en las Memorias de Trevoux (1), quiso explicar AVGG. AVG, por *Augusti Germanus Augustus*; i otro (2) proponía se leyese *Augusto Genitus Augustus*. Parece que estas dos esplicaciones no han tenido aceptación. Finalmente el Erudito Espanhemio (3), despues de aver adoptado la lecion del Padre Harduino, *Augusti Gener Augustus*; despreció todo quanto este ingenioso Antiquario avía dicho sobre un nuevo Graciano, hierno de Honorio; i provó que la Medalla podía entenderse mui bien de Graciano, hijo de Valentiniano, que siendo Augusto por si mismo, vino a ser hierno de otro Augusto, por su casamiento con la hija de Constancio.

Doi fin a esta Coleccion con decir, que para hacer justicia al verdadero merito; quando un Antiquario es bastante capaz para aver hecho por si solo todos estos bellos descubrimientos, en que tantos, i tan grandes Entendimientos avían hasta ahora padecido engaño: se deve confesar ciertamente, que este es un Genio superior, un Erudito de primera clase; i que se le deven toda la estimacion, i reconocimiento, que merecen tantas bellas luces, a que eternamente le seremos deudores.

No pretendo disminuir el merito del celebre Antiquario, a quien el Padre Jobert honrava con todos estos descubrimientos; i nadie está mas convencido que yo, de la estension de su capacidad, i de sus noticias. Sin embargo, estoi persuadido a que las personas no preocupadas, que ayan tomado la fatiga de leer las Notas, que he añadido al fin de cada articulo de los Nuevos Descubrimientos, convendrán en que ai mui pocos de ellos, que merezcan este nombre. Pues los unos son congeturas, o esplicaciones puramente arbitrarias; otros están absolutamente destruidos por la Historia; i en quanto a los que parecen indubitables: injustamente se atri-

(1) *Mem. Trev. Aout. 1701. p. 101. suiv.*

(2) *Mem. Trev. Octob. 1702. p. 280. suiv.*

(3) *Spanhem, de Us. & Frast, T. II. Diss. XII. p. 378. seqq.*

atribuyen todos a un mismo Autor; pues los ai de Josef Maria Suarez, de Juan Pedro Bellori, de Cupero, de Vaillant, de Espanhemio, i del Padre Harduino. I asi el reconocimiento de los Amantes de las Letras, deve repartirse entre estos Eruditos, todos los quales deven participar de los elogios, que el Padre Jobert demasiadamente preocupado, atribuye a la penetracion de uno solo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

A D I C I O N
A LOS NUEVOS
DESCUBRIMIENTOS.

I.

Medallas singulares de Reyes Griegos.

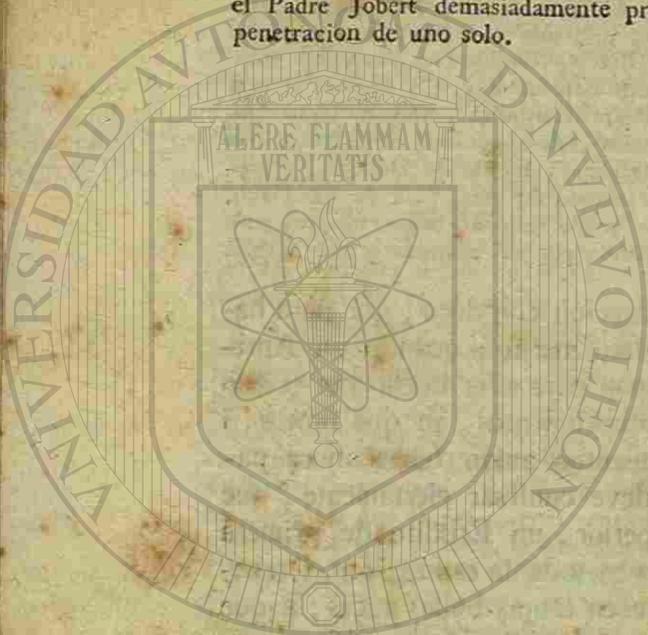
LA serie de Medallas de Reyes, i Ciudades Griegas, que formó el Señor de Boze, i que del Gavinete del difunto Señor Mariscal de Etrées pasó al del Rei, es una de las mas cumplidas, i mas escogidas que conocemos. Entre un gran numero de Medallas de esta preciosa Coleccion, que jamás se han publicado, pongo aqui algunas, que me ha parecido merecen particular atencion.

1. *Plata.* La cabeza del Sol, del modo que ordinariamente se representa en las Medallas de los Reyes de Caria.

2. Θ ONTOPATO, Jupiter Militar, o *Labradeus*, teniendo en la mano derecha una hacha, i en la izquierda una pica.

Esta Medalla, que por su fabrica, i su cuño es perfectamente semejante a las de Mausolo, de Idrieo, i de Pixodaro, no pudo aver sido labrada sino en Caria, donde reinaron aquellos Principes; i si yo no me engaño, ella nos enseña el verdadero nombre del Sucesor de Pixodaro.

atribuyen todos a un mismo Autor; pues los ai de Josef Maria Suarez, de Juan Pedro Bellori, de Cupero, de Vaillant, de Espanhemio, i del Padre Harduino. I asi el reconocimiento de los Amantes de las Letras, deve repartirse entre estos Eruditos, todos los quales deven participar de los elogios, que el Padre Jobert demasiadamente preocupado, atribuye a la penetracion de uno solo.



A D I C I O N
A LOS NUEVOS
DESCUBRIMIENTOS.

I.

Medallas singulares de Reyes Griegos.

LA serie de Medallas de Reyes, i Ciudades Griegas, que formó el Señor de Boze, i que del Gavinete del difunto Señor Mariscal de Etrées pasó al del Rei, es una de las mas cumplidas, i mas escogidas que conocemos. Entre un gran numero de Medallas de esta preciosa Coleccion, que jamás se han publicado, pongo aqui algunas, que me ha parecido merecen particular atencion.

1. *Plata.* La cabeza del Sol, del modo que ordinariamente se representa en las Medallas de los Reyes de Caria.

2. *ΘΟΝΟΠΙΑΤΟ*, Jupiter Militar, o *Labradeus*, teniendo en la mano derecha una hacha, i en la izquierda una pica.

Esta Medalla, que por su fabrica, i su cuño es perfectamente semejante a las de Mausolo, de Idrieo, i de Pixodaro, no pudo aver sido labrada sino en Caria, donde reinaron aquellos Principes; i si yo no me engaño, ella nos enseña el verdadero nombre del Sucesor de Pixodaro.

He-

Hecatomno, Soberano de una parte de Caria, bajo la autoridad de los Reyes de Persia, tuvo tres hijos, Mausolo, Idrieo, i Pixodaro, i dos hijas, de las quales la mayor se llamava Artemisa, i la menor Ada. Mausolo sucedió a Hecatomno, i reinó veinte i quatro años; Artemisa, su muger, i su hermana, le sucedió i reinó dos años. Despues de la muerte de Artemisa, subió al Trono de Caria Idrieo, i murió, segun Diodoro Siculo (1) el primer año de la Olimpiada CIX, durante el Arcontado de Licisco. Ada, hermana, i muger de Idrieo reinó despues de su muerte; mas Pixodaro, su hermano, i el menor de los hijos de Hecatomno, le quitó la corona el año 4.º de la Olimpiada CIX. bajo el Arcontado de Nicomaco, i reinó cinco años (2). Begero (3) publicó una Medalla de Hecatomno; el Señor Spanhemio hizo gravar las de Mausolo, de Idrieo, i de Pixodaro en su grande Obra (4); allí se cuenta en compendio la Historia de estos Principes; pero se halla mas bien circunstanciada en las sabias indagaciones del Señor Abad Sevin, sobre los Reyes de Caria (5).

Despojada Ada de sus Estados, i reducida a la unica fortaleza de Alinda, no bolvió a ocuparlos, hasta que Alejandro vino a Caria el tercer año de la Olimpiada CXI. en tiempo del Arconte Ctesicles (6), 334 años antes de la Era Cristiana. Su-

(1) Diod. Sic. L. XVI. p. 547.

(2) Diod. Sic. L. XVI. p. 549.

(3) Beger. *Thes. Brand.* T. I. p. 266.

(4) Spanhem. *Diss. VIII.* T. I. p. 517. seqq.

(5) *Mem. de l'Acad. des Bell. Lett.* T. IX. p. 144. siuv.

(6) Diod. Sic. L. XVII. p. 574.

biendo desde este año hasta el principio del reinado de Pixodaro, ai a lo menos ocho años comenzados; i sin embargo, Diodoro no da a este Principe mas que un reinado de cinco; aunque los tres años, que precedieron al restablecimiento de Ada, los reinó un hierno de Pixodaro, cuyo nombre nos conservaron Arriano, i Estrabon. Ved pues lo que nos dice Arriano (1) Πηξόδαρος δὲ τὴν μὲν ἐκβάλλει τῆς ἀρχῆς αὐτὸς δὲ κατέϊχε τὰ πράγματα; Ὀροντοβάτης δὲ τὴν Καρῶν ἀρχὴν ἐκ βασιλείας πεμφθεὶς ἔϊχε, γαμβρὸς ὢν Πηξόδαρος. Hanc (Adam) regno expulit Pixodarus, & ipse rerum potitus est. Orontobates verò Carum regnum obtinuit missus à rege (Persarum) cum gener esset Pixodari. Bien se conoce que falta alguna cosa en esta relacion, pues Arriano, despues de aver dicho que Pixodaro se hizo dueño de la Caria, añade seguidamente que este Reino estava en poder de Orontobates su hierno, sin decirnos, si Pixodaro avía muerto, o sido depuesto quando Orontobates entró en su lugar. Gronovio (2) nos asegura, que en el mejor de los Manuscritos de Arriano, que él avía consultado, despues de las palabras τὰ πράγματα, se leía τελευτήσαντος δὲ τοῦ Πηξόδαρος, Ὀροντοβάτης τὴν Καρῶν ἀρχὴν &c. Mortuo vero Pixodaro, Orontobates regnum Cariae obtinuit. La necesidad de admitir esta lecion se da bastantemente a conocer por sí misma, i amas de esto, la confirma Estrabon, el qual hablando de Pixodaro dice (3) ἀπελθόντος δὲ ἐκ τοῦ ζῆν ἡ τέτις κατέϊχεν ὁ σατράπης τὴν Ἀλικαρνασσόν. Illo

(1) Arrian, *exped. Alex.* L. I. n. 24.

(2) Gronov. *not. ad. h. L. Arrian.*

(3) Strab. L. XIV. p. 657

Illo verò vitâ functo, Satrapa Halicarnassum possedit. I pues Pixodaro, que empezó a reinar el año 4.º de la Olimpiada CIX, no ocupó el Trono mas que cinco años; en el primer año de la Olimpiada CXI, devió ser quando le sucedió su hierno; i quando este ultimo fue depuesto por Alejandro, es evidente que contava el tercer año de su reinado.

El Manuscrito de Arriano citado por Gronovio, i Estrabon, pruevan que Pixodaro murió en el Trono; los lugares de Diodoro Siculo sirven para determinar el principio del reinado de su sucesor; i la Medalla del Gavinete del Rei nos enseña el verdadero nombre de aquel sucesor de Pixodaro, a quien los Copiantes de Arriano llamaron *Orontobates*; aunque se ha de llamar *Thontopatus*, segun este Monumento autentico. Porque no me parece se pueda suponer, que esta Medalla se huviese acuñado en otro País, que en Caria, ni para otro Principe, que para aquel, de quien se hace mencion en Arriano.

2. M. B. BACIAEΩΣ ΥΙΟΙ. Las cabezas de dos niños sobre dos cornucopias, con una Ancora en medio, i un Astro sobre el Ancora.

R. KOMMATHNΩN, una Lira con rayos, en una Corona de laurel.

Los dos niños, cuyas cabezas están representadas en esta Medalla, son los hijos de Antioco IV, ultimo Rei de Comagena, i de Gotapa. Uno se llamava *Epifanes*, i el otro *Callenico*, segun sabemos por Josefo (1). Haym hizo gravar (2) otra Medalla, la qual representa a estos dos jovenes Principes

(1) Joseph. Bell. Judaic. L. V. c. 29. & L. VII. c. 27.
(2) Thes. Brit. T. I. p. 112.

corriendo a cavallo; i el Señor Mason, en su *Dissertacion Latina* (1) sobre los Reyes de Comagena, impresa en la *Obra de Haym*, cita tambien otras con el mismo cuño, i el mismo Letrero, las quales avía visto en los Gavinetes de Inglaterra. El Gavinete del Rei tiene tambien una enteramente semejante; aunque mucho mejor conservada, que la que se dejó ver en el *Tesoro Britanico*.

La Medalla, cuya descripcion acabo de dar, no se avía publicado aun; parece que el cuño, o tipo fue tomado de las Monedas Romanas, donde se hallan las cabezas de los dos Mellizos que parió Livilla, muger de Druso (2), las de los hijos del Emperador (3) Claudio, i de los de Antonino Pio (4) puestas sobre cornucopias. *Epifanes*, i *Callenico* estavan en lo mejor de su edad, quando Antioco su padre fue despojado de sus Estados por Vespasiano, el año 825 de Roma, 72 de Jesu-Cristo, pues se defendieron algun tiempo con vigor contra los Romanos, i el Historiador advierte que eran experimentados en la Guerra. De aqui puede inferirse, que tenían entonces 25, o 30 años, i por consiguiente, que avían nacido poco despues del restablecimiento de su padre en tiempo de Claudio, el año 794 de Roma. De suerte que la Epoca de la Medalla, que los representa niños, deve determinarse ácia la mitad del Imperio de Claudio.

3. M. B. La cabeza de un hombre como de 40 años,

(1) *Ibid.* p. 119. seqq.

(2) *Mediob. Num. Impp.* p. 74.

(3) *Ibid.* p. 82.

(4) *Angelon.* p. 172.

años, sin diadema, con una maza detrás.

R. Un Leon caminando, BITOYIO ΓΟΓΟ ΒΑCΙ-
ΛΕΥC.

4. M. B. La cabeza de un hombre como de 35 años, sin diadema, con una maza detrás.

R. Un Leon caminando, ↓ΑΜΥΤΟΣ ΒΑCΙΑ.....

5. M. B. La cabeza de un hombre como de 50 años, sin diadema.

R. Un Leon caminando, ΚΑΙΑΝΤΟΛΟΥ ΒΑΣΙ-
ΛΕΟΣ.

Estas tres Medallas, a pesar de alguna pequeña diferencia en los caracteres de las Letras, parecen sin embargo, por la conformidad del cuño, i de la fabrica, labradas casi en un mismo tiempo, i en un mismo País.

Ya refirió Begero (1) dos Medallas muy semejantes a la primera de estas; una tiene por Letrero BITOYIOC ΒΑCΙΑΕΥC, i la otra BITOYKOC ΒΑCΙΑΕΥC. Creyó este Antiquario, que pertenecían a Bituito, Rei de los Auverñeses, el qual hizo la Guerra a los Romanos en el septimo Siglo de Roma; el Señor Espanhemio parece adoptó (2) el sentir de Begero; i mucho tiempo despues se tomó el partido de poner en los Catalogos de Medallas (3) el titulo de *Reges Auverniæ*, a la frente de aquellas, en que se halla el nombre de BITOYIO ΒΑCΙΑΕΥC. Devemos convenir, en que el uso de la Moneda no fue conocido en los Estados de Bituito, Rei de los Auverñeses; porque leemos en Estrabon

(1) *Thes. Brand. T. III. p. 6.*

(2) *Spanhem. Diss. I. T. I. p. 52.*

(3) *Mus. Theup. T. II. p. 1197.*

bon (1), i en Posidonio, citado por Ateneo (2), que Luerio su padre, para dar mayor idea de sus riquezas, se paseó un dia en su carro, haciendo arrojar por todos lados piezas de oro, i de plata al Pueblo, que le seguía en esta especie de triunfo; mas no se podrá provar, ni que aquellas piezas fuesen acuñadas, ni que en ellas se huviese gravado la imagen de Luerio acompañada de algun Letrero. Amas de esto, si las Monedas de Luerio, i de Bituito su hijo, tenían Letreros, estos Letreros devian estar puestos en lengua Celtica, o Gala; porque siempre se sirvieron en las Medallas de la Lengua, que se usava en el País donde se acuñavan. El comercio de los Marselleses, i de las Colonias Griegas esparcidas por la costa del Mediterraneo de las Galias, pudo muy bien obligar a algunos Galos sus vecinos, i aun quizas a los Comerciantes de algunas Ciudades mas distantes, a que aprendiesen el Griego; pero la Lengua Griega no se hizo por esto Lengua comun de los Galos. Si el *Bituito* de las Medallas era el mismo que el Rei de los Auverñeses, deverían hallarse en Francia Medallas suyas, i de su padre Luerio, mas comunmente que en alguna otra parte; pero hasta ahora no se ha visto ni una de este ultimo; i en quanto a las Medallas de *Bituito*, aun aquellas que ai en los Gavinetes de Francia, se han traído a ellos de Levante, sin que jamás se aya descubierto ni una en los Países, que componían el Reino de *Bituito* Auverñes. Finalmente el nombre del Principe representado en la Medalla de Begero, es distin-

Tom. II.

P

to

(1) *Strab. L. IV. p. 191.*

(2) *Athen. L. IV. c. 13.*

to de el del Rei de Auverña, de que hablan los Historiadores. A este llama Estrabon (1) BITV́s, Ate-
neo (2) BITV́s, Tito Livio (3) Valerio Maximo (4),
i Floro (5) *Bituitus*, i en un fragmento de los Fastos
Triunfales (6) es llamado BETVLTVS; al contra-
rio, el otro constantemente es llamado BITOYIOC en
todas las Medallas conocidas.

Sin embargo, bien me inclinaria yo a creer que
Bituius era un Rei de los Galos; pero de los Ga-
los establecidos en Asia, mas conocidos por el nom-
bre de Galatas, o Galogrecos; i lejos de atribuir-
me el honor de este descubrimiento, confieso gus-
toso que el Señor Oudinet en su Catalogo del Gavi-
nete del Rei, i el Señor de Boze en la Incripcion
que puso a la frente de las Medallas de su propio
Gabinete, ambos colocaron algunas Monedas de *Bi-
tuius* en el número de las de los Reyes de Galacia.
Las silabas ΓΟΓΟ, que siguen al nombre de BI-
TOYIOC en la Medalla del Rei, podrían tambien
ayudarnos a conocer al padre de este Principe, i
a determinar el tiempo en que vivió. En la descrip-
cion, que hizo Estrabon de la Galacia, pone en el
número de las plazas que pertenecían a los Galos
Trocmi, una Ciudad llamada *Mitbridatium*, la qual
Pompeyo separó del Ponto para darla a Bogodiatro
(7). Μιθριδάτιον ὃ ἔδωκε Πομπήϊος Βογοδιατορῶ τῆς

(1) Strab. *ub. sup.*

(2) Athen. *ub. sup.*

(3) Liv. Epitom. L. LXI.

(4) Val. Max. L. IX. c. 6. 3.

(5) Flor. L. III. c. 2.

(6) Grut. CCXCVIII. 3.

(7) Strab. L. XII. p. 567.

Ποντικῆς βασιλείας ἀφορίσας. Por poco versado que esté
qualquiera en el conocimiento de los Manuscritos
Griegos, se sabe que es facilisimo a un copiante el
mudar una Γ en una Β; i si sucedió esto en el lugar
de Estrabon, como lo sospechó, ΓΟΓΟ en la Meda-
lla será principio del nombre del padre de *Bituius*,
i se avrá de leer de esta suerte BITOYIOσ ΓΟΓΟ δια-
τόρῃ ΒΑCΙΑΕΥC, *Bituius Gogodiatori filius Rex*.
Pues como Gogodiatoro era Rei de la parte de los
Galatas llamados *Trocmi*, i vivía en tiempo de Pom-
peyo, con razon podemos congeturar que *Bituius* su
hijo reinava en el mismo Pais en tiempo de Julio
Cesar, o aun al principio del Imperio de Augusto.

Si la Medalla que Begero hizo gravar con el
nombre de BITOYKOC ΒΑCΙΑΕΥC, ha sido bien
leída, el Principe, cuya imagen tiene, era distinto de
Bituius, i verosimilmente es el mismo que Estrabon
llama Δυτευτὸς *Dyteutus* en varios lugares de (1) su
Obra. El *Dyteutus* de Estrabon era hijo de *Adiato-
rix*, cuyo solo nombre prueba que era Galo de ori-
gen. Diole Augusto el Supremo Sacerdocio de Co-
mana en el Ponto, al qual estava unido el Dominio
de aquella Ciudad, i de su territorio. En tiempo de
los Reyes del Ponto, el Sumo Sacerdote de Coma-
na tenia el derecho de servirse de la diadema en las
mayores solemnidades, i ocupava el primer lugar
despues del Rei. Aviendo Pompeyo echado del Pon-
to a Mitridates, creó a Arquelao por Sumo Sacer-
dote de Comana, mandó a los habitantes de los con-
tornos que le obedeciesen, i aumentó sesenta esta-
dios

P 2

(1) Ibid. p. 558. 559. 560.

dios el terreno de que avían gozado sus Predecesores. Desde aquel tiempo fueron mirados como Soberanos los Pontífices de Comana, i Estrabon (1) da nombre de Rei a Licomedes, o Nicomedes, al qual Julio Cesar avía puesto en posesion de aquel Supremo Sacerdocio, ὑπὸ Πολέμονος καὶ Λυκομήδους βασιλέων ἀμφοῖν. El mismo Autor nos refiere (2), que *Dyteutus* sucedió a Licomedes; pudo, pues, tomar el titulo de Rei, así como su predecesor, i bien podría ser el mismo que el ΒΙΤΟΥΚΟΣ de la Medalla del Gaynete de Brandebourg. Βίτουκος tiene bastante semejanza con Δύτευτος, para que los Copiantes Griegos, acostumbrados a desfigurar los nombres barbaros, escribiesen uno por otro. Yo estoi muy engañado, si la Medalla, cuyo Letrero es ΨΑΜΥΤΟΣ ΒΑCΙΑ, no pertenece a un Rei, o Tetrarca de los Galátas, a quien Plutarco (3), i Polieno (4) llaman Σίνατος. La historia de este Principe, i de *Camma* su Esposa ha dado materia a una de nuestras Tragedias; que por muy comun no la refiero. El nombre Σίνατος se acerca tanto al de Ψάμυτος, que no ai que admirarse de que los Copiantes se ayan engañado. La Medalla nos muestra tambien el tiempo, poco mas, o menos, en que vivió este Tetrarca, porque tiene tanta semejanza con las de *Bituius*, i de *Bitucus*, que no se podrá dudar justamente, que estos dos Reyes fuesen contemporaneos, o inmediatos.

En

(1) Ibid. p. 560.

(2) Strab. p. 558.

(3) Plut. de Virt. Mul. T. II. p. 257.

(4) Polyæn. Strat. L. VIII. c. 39.

En quanto a la Medalla, en que se lee ΚΑΙΑΝΤΟΛΟΥ ΒΑΣΙΛΕΩΣ, el cuño, o tipo, i la fabrica nos enseñan, que se acuñó en el mismo tiempo, i en el mismo Pais, que las de que acabo de hablar; pero la Historia no me ofrece cosa que pueda dar a conocer al Principe representado en ella. *Cæantolus* era al parecer uno de aquellos pequeños Reyes de Galacia, que reinavan con dependencia de los Romanos en tiempo de Julio Cesar, i de Augusto; i si mis conjeturas están bien fundadas, podremos aumentar con los nombres de *Bituius*, i *Cæantolus* el Catalogo de los Tetrarcas Galatas, que insertó Reineccio en su *Historia Julia* (1), i mudar en él los de *Dyteutus*, i de *Sinatus* en *Bitucus*, i *Psamytus*.

II.

Medalla de Macanidas Tirano de Lacedemonia.

En el Tesoro Britanico (2) se ha gravado una Medalla de plata, la qual por un lado representa una cabeza coronada de hojas de haya, con una barba muy cerrada; en el reverso una serpiente enroscada al derredor de un vaso entre los bonetes de los Dioscoros; en el campo se lee ΛΑ, esto es, Λακεδαίμονιαν, i por Letrero ΜΑΣΣΑΝΙΣΟΥ. Con razon se admiró el Señor Haym de hallar el nombre de Masinisa en una Moneda de Lacedemonia; porque los Historiadores no dicen cosa, que pueda movernos a creer, que los Laedemonios huvie-

Tom. II.

P 3

sen

(1) Reinecc. Hist. Jul. T. III. à p. 490. ad 509.

(2) Thes. Brit. T. II. p. 129.

sen hecho alianza con aquel Rei de Numidia; i tanto mas, quanto la distancia huviera hecho inutil a unos, i a otros esta alianza. El interes del Comercio tampoco podía mover a los Lacedemonios a hacer labrar Medallas del cuño de Masinisa; pues aquellos Pueblos no eran comerciantes; i quando lo huviesen sido, qué apariencia ai de que huviesen puesto su atencion ácia la Costa de Numidia?

El Señor de Cleves congetura con mucha verisimilitud, que esta Medalla se leyó mal, i que en ella deve aver MAXANIΔΟΥ. Macanidas, Tirano de Esparta, era contemporaneo de Filipo padre de Perseo, i de Filopoemenes. Se hallará su Historia en Polibio, en Tito Livio, en la vida de Filopoemenes por Plutarco, en los Laconicos, Arcadicos, i Meseniacos de Pausanias. No se podrá dudar que Macanidas hiciese poner su nombre en la Moneda, que se acuñava en su tiempo en Lacedemonia; i así, aun quando la restitution propuesta por el Señor de Cleves, no mereciese el nombre de descubrimiento, a lo menos deve ponerse en la clase de las congeturas mas ingeniosas.

El Autor del *Tesoro Britanico* (1) observa, que el Señor Oudinet confesó en su Disertacion sobre las Medallas de Lacedemonia, que no se conocían de oro, ni de plata. Lo qual podía ser cierto en tiempo del Señor Oudinet; no lo es hoy, pues se han hallado muchas Medallas de plata labradas por los Lacedemonios despues que el escribió su Disertacion; i aun no se han descubierto en oro.

(1) *Tes. Brit. T. II. p. 130.*

III.

Medalla de Pitodoris Reina del Ponto.

El Señor Seguin publicó (1) una Medalla de plata, en la qual se vé por un lado la cabeza de Tiberio coronada de laurel; en el reverso una balanza, i por Letrero ΒΑΣΙΛΙΣΣΑ ΠΥΘΟ... ΤΟΣ Ζ. Creyó este Antiquario que las letras gastadas podían restituirse de este modo: ΒΑΣΙΛΙΣΣΑ ΠΥΘΑΔΩΡΙΣ ΚΟΤΥΟΣ; i se persuadió que la Reina, que avía hecho labrar esta Medalla, era Pitodoris muger de Cotis Rei de Tracia, hija de la celebre Pitodoris, i de Polemon primer Rei del Ponto. No contento el Señor Vaillant con adaptar la congetura de Seguin sobre la segunda Pitodoris, dió (2) la descripcion de la Medalla, como si se huviesen leído clara, i distintamente en ella las letras, que creía Seguin se avían de suplir. A la verdad, en la Historia de los Reyes del Ponto (3), se gravó la Medalla arreglada al diseño publicado en la Obra de Seguin; pero en la descripcion, que está al pie de la lamina, el Señor Vaillant lee aun ΒΑΣΙΛΙΣΣΑ ΠΥΘΑΔΩΡΙΣ ΚΟΤΥΟΣ, i Morelio cometió el mismo yerro en la segunda edicion de su *Specimen Rei Nummariae* (4). Finalmente, la verdadera lecion de esta Medalla se ha determinado por otra Medalla de plata, perfetamente bien conservada en el Gavinete del

(1) *Select. Num. p. 45.*

(2) *Vaill. Num. Præst. T. II. p. 48.*

(3) *Hist. Reg. Pont. T. II. p. 238.*

(4) *Morel. Spec. R. Num. T. I. Tab. 8. p. 96.*

Señor Abad de Rotelin. En ella se vé, como en la de Seguin, la cabeza de Tiberio coronada de laurel; en el reverso un Capricornio; i por Letrero ΒΑΣΙΛΙΣΣΑ ΠΥΘΟΔΩΡΙΣ ΕΤΟΥΣ Ζ *Regina Pitbodoris anno 60*, i no aviendose gravado aun esta Medalla, he creído, que se verá con gusto su dibujo en la lamina, con que se dá fin a esta Obra (1). Luego que se descubrió esta nueva Medalla de Pitodoris, se examinó con mayor atencion la que del Gavinete del Señor Seguin pasó al del Rei, i se advirtió que al fin del Letrero avía en ella... ΟΥΣ. Ζ, i no ΥΟΣ, como se avía leído anteriormente. ΟΥΣ es sin contradicion el final de la palabra ΕΤΟΥΣ, que claramente se lee en la Medalla del Señor Abad de Rotelin. Por este examen se ha comprendido, que la segunda Pitodoris no devía su nacimiento sino al error de dos celebres Antiquarios, que avían leído mal una Medalla mal conservada; que la Medalla del Rei, asi como la del Señor Abad de Rotelin, eran de Pitodoris, la qual avía casado en primeras nupcias con Polemon primer Rei del Ponto; que el año 60 señalado en la Medalla devía contarse desde el año 713 de Roma, en que Marco-Antonio puso a Polemon en posesion del Ponto; i por consiguiente, que la Medalla se labró el año 773 de Roma, 20 de la Era Cristiana. Todo esto está mui bien provado en una Sabia Disertacion del Padre Estevan Souciet, intitulada *Histoire Chronologique de Pitbodoris Reine du Pont, &c.* impresa en Paris el año de 1737 en 4.º se vende en casa del mismo Li-

(1) Pl. XII. n. 2.

Librero, que imprime esta nueva Edicion de la Ciencia de las Medallas.

I V.

Medallas de Uranio Antonino, i de Sulpicio Antonino.

Algunos años ha, que se descubrió una Medalla de oro de un Antonino, que hasta entonces avía estado desconocido a todos los Antiquarios, i no se hallava en Catalogo alguno, ya fuese de Emperadores, ya de Tiranos. Esta Medalla pasó del Gavinete del Señor Cary al del Señor de Cleves; i aviendose contentado el Señor Marques Maffei (que fue el primero que hizo mencion de ella), con dar su descripcion, la he hecho gravar con la mayor exactitud al fin de estas Notas (1).

En ella se vé por un lado la cabeza en Uranio Antonino coronada de laurel, i por Letrero L. IVL AVR SVLP VRA ANTONINVS; en el reverso una muger en pie, vestida con la ropa llamada *Stola*, teniendo en una mano un cornucopia, i en la otra un timon FECVNDITAS AVG.

El Señor Maffei (1) no se atrevió a decidir sobre la antigüedad de esta Medalla; porque le repugnaban muchas cosas. Lo 1.º que se huviesen labrado Medallas de oro Latinas tan perfetas a un Tirano, que no fue reconocido sino en el Oriente, i cuyo reinado duró solamente algunos dias. Lo 2.º que hu-

(1) Pl. XII. n. 3.

(2) Maff. *Sel. Gal. Antiq.* p. 109.

huviesen juntado a la cabeza del Tirano la figura de la fecundidad, i que esta esté representada con los atributos de la fortuna. Pero estas dificultades no pueden contrapesar la prueba, que la Medalla dá por sí misma de su antigüedad: i así de quantos Conocedores la han examinado con atención, ninguno ha dejado de juzgarla por incontestablemente antigua. A mas de esto, el mismo Maffei conviene en que alguna vez se confundió la figura de la fecundidad con la de la fortuna; i nadie osará defender, que no se huviesen labrado en Oriente Monedas de oro con Letreros Latinos, i especialmente despues que Caracala declaró por Ciudadanos Romanos a todos quantos vivían en el Imperio, menos a los libertos, i a los esclavos.

Zosimo (1) hace mencion de dos Tiranos, que se levantaron sucesivamente en el reinado de Severo Alejandro, de los quales al uno llama Antonino, i al otro Uranio; i como él es casi el unico Historiador, que habla de ellos, quiero poner en Español todo lo que dice acerca de esto. Despues de aver contado la muerte de Ulpiano asasinado por los Soldados, continúa así. "Pasado aquel tiempo, perdieron las Tropas insensiblemente todo el amor, que al principio avían tenido a Alejandro: Los Soldados ya no cumplían sus ordenes, sino con repugnancia: el temor del castigo los movió despues a confabularse; i aviendose amotinado, leban-taron por Emperador a Antonino: mas este, no sintiendose capaz de sostener el peso del gobierno,

»se

(1) Zosim. *L. I. c. 12.*

»se retiró huyendo, i no pareció mas. Entonces un »cierto Uranio de origen servil fue proclamado en »su lugar; aunque muy presto le condugeron ante »Alejandro, con la ropa de purpura de que estava »revestido." Esta es la relacion de Zosimo; a lo qual devo añadir, que este Tirano, a quien él llama Antonino, es provablemente el mismo que aquel, a quien Aurelio Victor, i Paulo Diacono llaman *Taurinus*; porque los Autores, que copió Victor (1), decían que el temor avía movido a Taurino a arrojarse en el Eufrates; *Sub hoc (Alexandro) imperante, Taurinus Augustus effectus, ob timorem, ipse se Eu-phrate fluvio objecit.* Lo qual concuerda muy bien con lo que Zosimo acaba de decir de Antonino, que se retiró huyendo, i no pareció mas. Sincelo (2), que habló del Tirano Uranio, no dice palabra de Antonino; i pudo suceder que Zosimo, Historiador poco exacto en la parte de su Historia, que precedió al reinado de Constantino, de un solo Tirano llamado *Uranus Antoninus*, huviese hecho dos; a lo menos así campo dilatado para sospechar que el Tirano Uranio, que fue proclamado despues de aver huído Antonino, era pariente de aquel primer Usurpador; i que hallandose en algun modo heredero de sus derechos al Imperio, quiso serlo tambien del nombre de Antonino, el qual era querido del Ejercito, i del Estado, i juntarle a los de muchas familias ilustres, de las que quizas era oriundo por parte de las mugeres. Zosimo dice sin embargo, que Uranio era de casta de Esclavos, *ἐκ δουλείης γένεσς*; pero esto no quie-

(1) Victor *Epit. c. 24.*(2) Syncell. *Chronogr. p. 359.*

quiere decir que fuese hijo, o nieto de Esclavo. Quizas avía mucho tiempo que sus Ascendientes avían hecho fortuna, i se avían enlazado con las primeras Casas del Estado. En efeto, Uranio ya tenía alguna dignidad en el Imperio desde el principio del reinado de Severo Alejandro, pues vemos una Lei (1) de este Emperador, dirigida a Uranio, su fecha en 16 de Noviembre del año 223 de Jesu-Cristo, que era el segundo del reinado de Alejandro. Sea lo que fuere de estas congeturas, me parece cierto que se deve atribuir al Tirano Uranio, de quien hablan Zosimo, i Sincelo, la Medalla de oro, que acabo de describir, pues todos los Conocedores concuerdan en que su fabrica absolutamente es la misma, que las de las Monedas de Alejandro. Tambien sabemos que aquel Tirano se llamava *L. Julius Aurelius Sulpicius Uranius Antoninus*, i que pues hubo tiempo de labrar piezas de oro de su cuño, es de presumir que su reinado no fue solamente de algunas horas.

Haym nos ha dado a conocer una Medalla de otro Antonino Tirano (2). Se lee en ella al derredor de su cabeza coronada de laurel, ΑΥΤΟΚ ΚΟΥΑΠΙ ΑΝΤΩΝΙΝΟC CEB. *Imperator Sulpicius Antoninus Augustus*; el reverso representa un Templo de seis columnas, dentro del qual se vé una piedra de figura conica, simbolo del Dios Eliogabalo: ai una media Luna sobre el frontispicio del Templo, i por Letrero ΜΙCΘΑΝ ΚΟΛΩΝΙ, en el exergo εϚϕ. El Señor

(1) *L. 6. Cod. de Edend.*
 (2) *Tes. Brit. T. I. p. 278.*

Maffei dice (1) que los Antiquarios creían reconocer en esta Medalla la cabeza de Eliogabalo, i que el Señor Pataroli la juzgava de Caracala; pero la simple inspeccion de la gravadura bastaría para destruir estas congeturas: i por otra parte la epoca señalada en el exergo no podría conciliarse, ni con los años de Caracala, ni con los de Eliogabalo.

Las tres letras εϚϕ señalan el año 565 de la Era, de que se servían en Emesa. Esta Ciudad, como lo provaron el Cardenal Noris (2), i el Señor Vaillant (3), no tenía otra Era, sino la de los Seleucidas, la qual comenzó por el Otoño del año 442 de Roma, 311 años antes de la Era Cristiana. De aqui se sigue, que el año 565 de la Era de Emesa, avía comenzado en el Otoño del año 1006 de Roma, 253 de Jesu-Cristo, i que acabó en el Otoño del año siguiente, mientras corría el segundo año de los Emperadores Valeriano, i Galieno. Sospechar que los numeros se han mudado en la Medalla, o que se han representado mal con el buril, sería entregarse a una especie de Pirronismo, sin prueba alguna; lo qual sería tanto peor fundado en esta ocasion, quanto la Historia se halla concorde con la Medalla.

Zosimo nos enseña (4), que en tiempo de Galieno se levantó un Tirano llamado Antonino, εν τέρτω Νέ επαυστάτων αυτώ Κέρροπος τε τῆ Μαυρουσίου, και Αύριόλ, και Α'γωνίς, και έτέρων; *Interea cum ad-*

(1) *Maff. ub. sup. p. 110.*
 (2) *Noris. Epoch. Syromac. Diss. II. c. 2. §. 3.*
 (3) *Vaill. Num. Col. T. II. p. 35.*
 (4) *Zosim. L. I. c. 38.*

versus eum (Gallienum) *rebellassent*, *Cecrops Maurus*, *Aureolus*, *Antoninus*, *alijque*. Entretanto confieso, que avría alguna dificultad en tomar a la letra toda la relacion de Zosimo, porque parece que pone la rebelion de Cecrops, de Aurelio, i de Antonino en el mismo tiempo en que las Naciones Escitas hicieron una irrupcion en Italia; irrupcion, que segun la comun opinion de los Cronologos (1), sucedió el año 258, o 259 de la Era Cristiana, cinco, o seis años despues de la Epoca señalada en la Medalla del *Tesoro Britanico*.

Pero se deve considerar, que el primer Libro de Zosimo no es mas que un Compendio, donde el Autor no se sugetó á seguir el orden de los tiempos, i donde, hablando en diferentes lugares de los Tiranos que se levantaron en tiempo de Galieno, cada vez nombra muchos a un tiempo, sin examinar si su rebelion avía sucedido en un mismo año, o en años diferentes, i aun en tiempos mas distantes. I asi lo que solamente se deve inferir del lugar de Zosimo, es que Galieno era Emperador quando se lebantó un Tirano llamado Antonino. La Medalla, que yo examino, nos enseña demas de esto, que el nombre de familia de este Tirano era *Sulpicius*; que fue proclamado Emperador en Oriente, pues se labró Moneda de su cuño en Emesa Ciudad de Siria; i que su rebelion sucedió, quando mas tarde, en el segundo año de Valeriano, i de Galieno. El primero de estos dos Emperadores aun no avía pasado por entonces a Oriente; i ai apariencia de que *Sulpicius An-*

(1) Pagi. *Crit. ad. A. c. 259. n. 14.*

Antoninus se avía aprovechado de la distancia de sus Señores, para hacerse proclamar Emperador por una parte de las Tropas, que tenían sus Cuarteles en Siria, i que el arribo de Valeriano con fuerzas superiores, destruyó presto la rebelion; pues si hubiera durado mucho, se hallaría mayor numero de sus Medallas. A estas, pues, devemos el conocimiento de los nombres de familia del Tirano Uranio, que fue proclamado Emperador por los Soldados en tiempo de Severo Alejandro, i de Antonino, que fue reconocido por Emperador, a lo menos por una parte de Siria, ácia el principio del reinado de Valeriano, i de Galieno. Estos Descubrimientos son importantísimos para la Historia de un siglo, del qual casi no nos quedan mas Monumentos. Si bien todos los Sistemas, que se podrían formar sobre estos dos nuevos Antoninos, antes que la casualidad nos descubra nuevas Medallas, jamás serán otra cosa, sino puras congeturas destituidas de fundamentos solidos.

Este es el juicio que se deve formar de las ideas del Señor Haym (1) sobre la genealogía de *Sulpicio Antonino*, cuya Medalla él publicó primero; ideas, las quales son tomadas de la Obra de Tristan (2).

Segun el Señor Haym, *Sulpicio Antonino* era hijo de Sulpicio, persona Consular, con cuya hija Memia se avía casado Severo Alejandro (3). Este Sulpicio era el mismo que Marciano elevado por Alejandro al titulo de Cesar (4); i quando su hie-

(1) *Tex. Brit. T. I. p. 179. seqq.*

(2) *Trist. Comm. Hist. T. III. p. 383. Suiv.*

(3) *Lamprid. Alex. c. 20.*

(4) *Ibid. c. 49.*

no le hizo matar, su hijo, llamado como él *Sulpicius*, fue conservado a causa de su tierna edad. Mas aviendo ido a Siria en tiempo de Galieno, fue allí proclamado Emperador por los Soldados, que le dieron el apellido de Antonino, para mostrar que descendía de Caracala, así como Eliogabalo, i Alejandro; porque se añade una señal de que era pariente de Alejandro independientemente del casamiento de este Emperador con su hermana, i es, que el padre de Alejandro se llamava *Marcianus*, como el suyo.

Toda esta genealogía está fundada en un supuesto, cuya falsedad se demuestra facilmente; pues esta es la pretendida parentela del padrastro, i del padre de Severo Alejandro. Pretendese establecerla, en que ambos tenían igualmente el nombre de *Marcianus*; pero esta consecuencia es mui falible; pues todos saben que la prueba de la parentela residía en el nombre de familia, i no en el sobre nombre, pues casi no ai apellido que no aya pertenecido a muchas familias diferentes. Pues el nombre de familia, *nomen Gentilitium* del padre de Severo Alejandro era *Genesius* (1), i el de su suegro era *Sulpicio*; luego apesar del apellido *Marcianus*, que les era comun, no ai razon para inferir que fuesen parientes.

Digo mas, el mismo Apellido de Antonino no es prueba de que quien le tenía, fuese descendiente de la familia Imperial, que avía ilustrado este sobre nombre, porque se conocen muchísimos particulares, que le tuvieron en todos tiempos, i los nombres

(1) Dio Xiphilin. p. 887.

bres de familia de estos particulares son mui diferentes de los nombres de familia de los Emperadores llamados Antoninos. Desde el año de Roma 806, de Jesu-Cristo 53 se halla (1) un *Q. Haterius Antoninus* Consul con *D. Junius Sillanus*. Entre las personas de consideracion, a quienes Severo hizo matar despues de la derrota de Albino, cuenta Esparciano (2) un *Antoninus Balbus*; Vopisco (3) refiere una carta de Valeriano a *Antoninus Gallus* Consul. Una Medalla de Caracala (4) acuñada en Esmirna hace mencion de un *Aurelius Antoninus Felix*, revestido de la potestad Consular; una Inscripcion antigua hallada en la misma Ciudad (5) nos enseña, que otro *Aurelius Antoninus* avía sido deputado por los de Esmirna a los Emperadores Severo, i Caracala; i hallamos tambien un *Aelius Antoninus*, Magistrado de Esmirna, en una Medalla (6) de Julia Domna. Tambien se vé en las Medallas de Comodo el nombre (7) de *L. Antoninus*, Pretor de los Hircanos de Lidia, i en las de los Filipos, i de Otacilia (8), Antonino Pretor de los Temnitas. Demas de esto tenemos un Libro de Metamorfoseos compuesto por un Autor Griego llamado *Antoninus Liberalis*. Galieno habla (9) de un Medico llamado

Tom. II. Q. LEO. An-

(1) Grat. LVII. I.

(2) Spart. Sever. c. 13.

(3) Vopisc. Aurel. c. 8.

(4) Vaill. Num. Gr. g. 111.

(5) Spon. Voyag. T. III. p. 127. 128.

(6) Vaill. Num. Gr. p. 95.

(7) Ibid. p. 75.

(8) Ibid. p. 163. 166. 167.

(9) Galen. Medic. nat. tot. L. V. c. 7.

Antonino. Aristides hace mencion (1) de un Sofista del mismo nombre, i dice que una vez creyó le vía en sueños, pronunciando un Discurso en alabanza de las Ninfas. El Gramatico Antonino es citado algunas veces en la Coleccion de Putschio (2). Las Inscripciones antiguas (3) nos han conservado los nombres de *A. Tapetius Antoninus*, de *M. Marcius Antoninus*, de *M. Julius Antoninus*, de *M. Aurelius Antoninus* Soldado de la Legion decima tercia, de *M. Ulpus Antoninus*, de *Tib. Claudius Antoninus* hijo de un liberto llamado *Carpus*, de *P. Aufidius Antoninus*, de *Antoninus* natural de Aquileya, i de (4) *C. Aemilius Antoninus*, Patron de un Municipio.

Conocemos demas de esto a *Honoratus Antoninus* (5) Obispo de Cirta, o de Constantina en Numidia; San Antonino martirizado en Apamea; el Padre Labbe hizo imprimir las Actas de su Martirio; Antonino Presbitero, i Martir, de quien habla Eusebio (6); Antonino de Plasencia, que tambien sufrió Martirio en el Siglo sexto, i de quien nos queda un Itinerario de la Tierra Santa (7). Tambien hubo una Santa llamada Antonina, cuya fiesta celebran los Griegos el dia 10 de Junio, i los Latinos el dia 3 de Mayo.

Nadie se atreverá a afirmar, que todos estos Anto-

(1) Aristid. *Serm. Sacr.* I. *Opp.* T. I. p. 493.

(2) *Gram. Ant. ed. Putsch.* p. 2197.

(3) *Grut.* XL. 8. XLIV. 8. LXXXVIII. 9. DXXXVI. 4. DLXIX. 3. DCXXII. 3. DCLXXI. 8. DCCCLXXI. 4.

(4) *Marm. Fels.* p. 434.

(5) *Hist. Pers. Vand. part. II. c. 4.*

(6) *Euseb. de. Mart. Palest.* c. 27.

(7) *Fabr. Bibl. Med. av. T. I. p. 316.*

toninos fuesen descendientes, o parientes de la familia Imperial de los Antoninos, aunque quizas algunos de ellos tuviesen alguna conexion en grado remoto. Será preciso, pues, convenir, en que por sola la conformidad del sobrenombre Antonino, no se puede asegurar que los dos Tiranos, cuyas Medallas han dado motivo a estas Notas, fuesen descendientes de los Antoninos Emperadores. Este sobrenombre, como se acaba de vér, fue igualmente comun a familias Patricias, Plebeyas, Senatorias, a los Magistrados Municipales, a simples Soldados, i aun a Libertos. Los unicos Antoninos, que sin aver sido Emperadores, ni Cesares, parecen sin embargo emparentados con la Casa Imperial, son *Arrius Antoninus*, Proconsul de Asia, i *Antonino* hijo de Petronio Maximo, i de una hija de Marco Aurelio, que fueron muertos por orden de Commodo (1).

Si la conformidad, pues, del nombre de Antonino no es suficiente para provar el parentesco de todos quantos se llamaron asi; tampoco es suficiente que Genesio, padre de Severo Alejandro, i Sulpicio su suegro, ayan tenido ambos el sobrenombre de *Marcianus*, para inferir de aí, que eran parientes. Una sola observacion, que añadiré a las expuestas, basta para destruir el Sistema de Haym en este punto. I es, que Sulpicio Marciano era Romano de origen, i de familia Patricia, segun Herodiano (2), en lugar de que Genesio Marciano era Siro, i de una condicion tan poco conocida, que despues que se casó con Maméa, Viuda de un Con-

Q 2

su-

(1) *Lamprid. Commod.* c. 13.

(2) *Herodian. L. VI. c. 1.*

sular, se vió precisado el Emperador Caracala a conceder a aquella Princesa, que era su prima, Letras patentes para conservarle los honores, que avía gozado viviendo su primer marido. El Jurisconsulto Ulpiano es quien nos enseña esta circunstancia (1).

El derecho al Imperio, que Haym quiere atribuir a *Sulpicius Antoninus* haciendole hijo de Sulpicio Marciano, tampoco me parece mui bien fundado. Es verdad, que dice Lampridio (2) fundado en Dexipo, que Alejandro elevó a Sulpicio Marciano a la Dignidad de Cesar, i que despues, aviendo descubierto una conspiracion, que tramava contra él, le hizo matar, i repudió a su hija; pero esta relacion me parece mui dudosa, por no decir fabulosa. Lo primero, porque Herodiano, Autor contemporaneo, no dice que Sulpicio hubiese sido hecho Cesar, i no da otro motivo para el repudio de *Memmia*, sino la embidia de Maméa, que quería gobernar a su hijo por sí sola, i que no podía sufrir que otra muger partiese con ella el titulo de Augusta. Lo 2.º Para que Alejandro diese a Sulpicio el titulo de Cesar, era preciso que le adoptase; i esta adopcion hubiera sido contraria a las Leyes, de las quales se sabe que Alejandro fue el mas exacto Observador.

La disposicion de las Leyes era tal, que el que adoptava, devía tener a lo menos diez y ocho años mas, que el adoptado por hijo. Alejandro se acordava de las murmuraciones, que su adopcion avía

(1) L. 12. Dig. de Senator.

(2) Lamprid. Alexand. c. 49.

excitado contra Eliogabalo, porque este no tenía sino quatro años mas que él. Huviera querido él contravenir a las Leyes de un modo menos excusable, adoptando a un hombre que le devía doblar la edad? En efeto, Alejandro casi no tenía mas que diez i seis años, quando subió al Trono del Imperio; estava ya casado de segundo matrimonio con Balustia Barbia Orbiana el año quinto de su reinado, como se vé por una Medalla Egipciaca de esta Princesa (1), que tiene por fecha L. E. anno quinto. La adopcion, pues, de Sulpicio, padre de su primera muger, no pudo ser sino el año antes, i Sulpicio padre de una hija casada, avía de tener entonces a lo menos quarenta años, mientras que su hierno no tenía mas que veinte. I asi, pues las Leyes no permitían, que Severo Alejandro adoptase a Sulpicio Marciano; i por otra parte no diciendo cosa de esta adopcion los Historiadores contemporaneos, creo que está mui bien fundado el mirarla como una fabula; i entonces, aun quando se pudiese creer, que *Sulpicius Antoninus* hubiese sido hijo de *Sulpicius Marcianus*, el derecho que se supone le dava su nacimiento para el Imperio, se halla enteramente aniquilado.

Con mayor verisimilitud se podría congeturar que *Sulpicius Antoninus*, cuya Medalla está gravada en el Tesoro Britanico, era hijo de L. *Julius-Aurelius Sulpicius Uranius Antoninus*, representado en la Medalla de oro del Gavinete del Señor de Cleves, pues ambos tenían el nombre de *Sulpicius*,

Tom. II.

Q3

(1) Vaill. Num. Gr. p. 141.

i el sobrenombre de *Antoninus*. En efeto, quando *Uranus Antoninus* fue muerto, podía tener un hijo de corta edad, al qual Severo Alejandro, Principe humano, i moderado no quería hacer sufrir la pena de la rebelion de su padre. Este hijo pudo despues servir en las Tropas Romanas, i servir temprano empleos considerables, i aprovechandose de la distancia de los Emperadores Valeriano, i Galieno, intentar subir al Trono, a que le parecia le dava derecho de aspirar la eleccion de su padre. Pero por mas plausibles que puedan parecer estas congeturas, i aunque no sean contrarias, ni a la Historia, ni a la Cronología, no pretendo darlas como cosa cierta; porque es un principio, de que nadie deve apartarse jamas en materia de Historia, que los hechos no deven establecerse por simples probabilidades.

V.

Medallas de Constantino, i de Maximino, hijos de los Augustos.

Lactancio, en su Libro de la muerte de Perseguidores (1) cuenta mui por estenso, como Galerio Maximiano, despues de aver forzado a Diocleciano, i a Maximiano Herculeo a que renunciassen el Imperio, se hizo declarar Augusto con Constancio Cloro, i hizo nombrar Cesares a Severo, i a Maximino Daza el año 305 de la Era Cristiana. Constantino, hijo de Constancio Cloro, estava entonces en la Corte de Galerio Maximiano, donde se le tenía con guardas de vista;

(1) Lact. de Mort. Persec. c. 18. & seqq.

pero él halló despues modo de escaparse, i de ir a la Gran Bretaña, a donde llegó pocos dias antes que muriese su padre. El Egercito de Constancio vió con alegria el arrivo de Constantino, i le proclamó Emperador, luego que su padre cerró los ojos. Constantino embió su imagen a Galerio Maximiano por medio de Embajadores, i le pidió ratificase su Eleccion, i que hiciese poner su retrato en las banderas Militares con los de sus Compañeros en el Imperio. Galerio Maximiano, aunque irritado de la Eleccion de Constantino, se creyó obligado a disimular el sentimiento, i enojo que le causava, porque se consideró con pocas fuerzas para despojarle de sus Estados. Recibió pues su imagen, le embió la purpura, pero no le dió mas que el titulo de Cesar; i declaró Augusto a Severo.

Al mismo tiempo Maxencio, hijo de Maximiano Herculeo, fue revestido de la purpura por los Pretorianos, que estavan en Roma; entonces Maximiano Herculeo bolvió de Campania a donde se avía retirado despues de su renuncia; i Maxencio, que creyó necesitava de su apoyo para atraerse mas el amor de las Tropas, le empeñó en que bolviese a tomar el gobierno del Imperio, i en que partiese con él el titulo de Augusto. Esto sucedió el año 306. Al principio del año siguiente, Galerio Maximiano embió a Severo a Italia con una parte de su Egercito contra Maximiano Herculeo, i Maxencio. Severo se avanzó hasta las puertas de Roma; pero su Egercito le abandonó luego por pasarse a la parte de sus enemigos. Esta desercion le obligó a retirarse huyendo a Ravena, donde viendose cer-

cano a ser entregado a Maximiano Herculeo, quiso mas ponerse él mismo en sus manos; esta sumision no le salvó la vida, pero le mitigó el genero de su muerte. Segun Lactancio se le hicieron romper las venas, i segun Zosimo fue ahogado.

Galerio Maximiano arrebatado de colera, sabiendo la muerte de Severo, i la desercion de sus Tropas, quiso inmediatamente vengarse, i marchó en persona a Italia a la frente de un poderoso Egercito. Maximiano Herculeo, que le temia, creyó debía buscar apoyo en Constantino; fuese a las Galias donde se hallava este Principe, le dió a su hija Faustina en casamiento, i le confirió el titulo de Augusto. Entretanto Galerio Maximiano no tuvo en Italia el suceso que se avía prometido; se le cerraron las puertas de Roma, i en ella todo estava en estado de defensa. Su Egercito, aunque numeroso, no era suficiente para poner Sitio a una Ciudad tan grande, i tan populosa; algunas de sus Legionnes le abandonaron, i temiendo experimentar la misma suerte que Severo, pidió por merced al residuo de sus Tropas, cuya fidelidad al parecer vacilava, que no le entregasen a su enemigo: les hizo promesas magnificas para asegurar su lealtad; i se retiró a Iliria con precipitacion.

Despues de la retirada de Galerio, bolvió Maximiano Herculeo a Italia, donde intentó despojar del Imperio a su hijo Maxencio, i hacerse dueño absoluto de él. Mas no aviendo conseguido su intento, se huyó segunda vez a las Galias, i con el pretesto de tratar de los medios de restablecer la paz en el Imperio, se fue a Iliria con Galerio Maximiano.

no.

no. Allí se encontró con su antiguo Compañero Diocleciano: i queriendo Galerio nombrar un Augusto en lugar de Severo, eligió a Licinio el dia tres de Noviembre del año 307. segun Idacio, i la Cronica de Alejandria.

Lactancio nos enseña tambien, que la Eleccion de Licinio enfureció a Maximino Daza, el qual no podía sufrir que se le prefriese un hombre, a quien él avía visto mero particular, quando él era ya Cesar; a mas de esto ya le enfadava el nombre de Cesar; i no podía contentarse con el tercer lugar, que ocupava en el Imperio. Galerio Maximiano le embió muchas veces Diputados para persuadirle consintiese en las disposiciones, que él avía dado; pero inutilmente, porque Maximino persistió en defender que debía preceder a Licinio, pues avía sido revestido de la purpura antes que él. Finalmente, cediendo Maximiano a la obstinacion de Maximino, i no queriendo sin embargo retratarse de lo que avía hecho en favor de Licinio, abolió el titulo de Cesar, i reservando el de Augusto para sí, i para Licinio, unicamente dió a Maximino, i a Constantino el nombre de hijos de los Augustos. Ved aqui los propios terminos, de que se sirve Lactancio para contar este suceso (1). *Nuncupato igitur Licinio Imperatore, Maximinus iratus, nec Cæsarem se, nec tertio loco nominari volebat. Mittit ergo ad eum sæpè Legatos, orat sibi pareat, dispositionem suam servet, cedat ætati, & honorem deferat canis. At ille tollit audaciùs cornua, & præscriptione temporis pugnat se*

prio-

(1) Lact. de Mort. Persec. c. 32.

priorem esse debere, qui prior sumpserit purpuram, preves ejus & mandata contempsit. Dolet bestia, & mugit quod eum idèò ignobilem fecisset Cæsarem, ut sibi obsequens esset, is tamen tanti beneficii sui oblitus, voluntati ac precibus suis impiè repugnet. Victus contumaciâ tollit CAESARUM nomen, se Liciniumque Augustos appellat, Maxentium & Constantinum FILIOS AUGUSTORUM.

Este lugar ha embarazado a muchos de los mas hábiles Criticos, porque el nombre de Maxencio, que se lee en el Manuscrito, parece no concuerda, ni con lo que precede, ni con lo que se sigue.

Para allanar esta dificultad, creyó el Señor Baluzio (1), que el nombre de Maxencio avía sido puesto por error del Copiante en lugar del nombre de Maximino; i refirió las palabras *Victus Contumaciâ* a Galerio Maximiano, que vencido de la obstinacion de Maximino tomó un medio para satisfacerle, sin destruir lo que avía hecho por Licinio. Columbi (2) sigue la misma opinion, excepto que supone que el nombre de Maximino se omitió simplemente por el Copiante, i que se deve añadir a los de Maxencio, i de Constantino. El Señor Cuperio (3) es del mismo sentir que Columbi. Pero el Padre Pagi (4), i el Señor Toinard (5) pensaron, que *Victus Contumaciâ* devía referirse a Maximino, i que este Principe, arrastrado de su ambicion, se dió

(1) Baluz. not. in Lact. p. 81.

(2) Columb. Not. in Lact. p. 304.

(3) Cuper. Ibid. p. 201.

(4) Pagi. Crit. ad Ann. 307. n. 14.

(5) Toin. not. in Lact. p. 381.

dió a sí mismo, i a Licinio el titulo de Augusto, i el de *bijos de los Augustos* a Constantino, i a Maxencio.

Algunas Medallas de Constantino, i de Maximino, descubiertas despues de la Impresion de la Obra de Lactancio, han hecho desvanecer totalmente la dificultad.

En el año de 1704. publicó (1) el Padre Grainville una Medalla de su Gavinete, que por un lado tenía la cabeza de Maximino coronada de laurel, con el Letrero MAXIMINVS FIL. AVGG; en el reverso, el genio del Emperador en pie, teniendo en una mano una patena, i en la otra un cuerno de abundancia, i al derredor se leía GENIO AVGVSTI; en el campo R; en el exergo SIS, entre una media Luna, i la letra L. El Padre Harduino (2) i el Padre Banduri (3) traen otra Medalla de Maximino perfetamente semejante a la del Padre Grainville, menos en que la palabra abreviada SIS se halla sola en el exergo, i en que la media luna está en el campo a la derecha, i la letra T a la izquierda. Es preciso cotejar con estas dos Medallas la de Constantino, donde al derredor de su cabeza coronada de Laurel se lee (4) CONSTANTINVS FIL. AVGG; el reverso, que representa el mismo cuño, o tipo que las Medallas de Maximino, tiene por Letrero GENIO AVGVSTI, con una media luna a la derecha, la letra B a la izquierda, i en el exergo SIS. Si

(1) Mem. Trevi. Janu. 1704. p. 59. sur.

(2) Hard. Opp. Sel. p. 461.

(3) Bandur. Num. Imp. T. II. p. 167.

(4) Hard. ub. supr.

Si ahora se reflexiona en que jamas se ha hallado Medalla de Maxencio con el titulo de FIL. AVGG. estará convencido que el Padre Grainville tuvo razon en defender despues del Señor Balucio, que el nombre de Maxencio, por defeto del Copiante, se avía puesto por el de Maximino en el unico Manuscrito de Lactancio, que perdonó el tiempo. Así, en quanto a este hecho nos sirven las Medallas para corregir el texto de Lactancio, i confirman la verdad de su narracion; mas tambien devemos a este Autor el saber en que ocasion se labraron aquellas Medallas. No temo que por defender la leccion del Manuscrito de Lactancio, se me oponga que Eutropio (1) llamó a Constantino, i a Maxencio hijos de los Augustos, porque vasta referir por entero el testimonio de este Historiador, para provar que nada tiene de comun con la relacion de Lactancio. *Mors Galerii (dice) confestim secuta est; Republica tum ab his quatuor Imperatoribus tenebatur, Constantino & Maxentio filiis Augustorum, Licinio & Maximino novis hominibus.* En efeto, es evidente que Eutropio quiso hablar en este lugar del estado del Imperio despues de la muerte de Galerio Maximiano, en lugar que Lactancio contó lo que este Emperador avía hecho casi quatro años antes que muriese. El intento de Eutropio fue instruirnos del nacimiento de los quatro Principes, que partieron el Imperio luego que murió Galerio; i la mira de Lactancio fue unicamente enseñarnos que avía avido un tiempo, en que el nombre de *hijos de los*

(1) Eutrop. L. X. c. 4.

Augustos se mirava como una dignidad, i no como una expresion, que denotase el nacimiento de aquellos que la tenían.

Una Medalla de oro citada por el Padre Banduri (1), i que se guarda hoi dia en el Gavinete del Señor de Cleves, puede descubrirnos tambien el tiempo preciso, en que se confirió a Constantino, i Maximino el titulo de *hijos de los Augustos*. Esta Medalla representa por un lado la cabeza de Constantino, que el Padre Banduri, engañado sin duda por el Señor Galland, tuvo por la de Maximino: al derredor se lee CONSTANTINVS FIL. AVGG. En el reverso está el Emperador en pie vestido con la *Toga*, teniendo en la mano derecha un globo, i en la izquierda un baston, por Letrero CONSVE DD NN, *Consulatus Dominorum nostrorum*: en el campo a la izquierda Z, i en el exergo SMTS. La guerra abierta que se hacían los Principes que gobernaban el Imperio, impidió al principio del año en que Licinio fue declarado Augusto, que ellos pudiesen convenirse para la nominacion de los Consules. De esto se originó, que cada uno de ellos se tomó, i dió el titulo en la parte del Imperio, que le obedecía, sin embarazarse de que sus contrarios hiciesen lo mismo por su parte. Este desorden devió causar necesariamente una gran variedad en los nombres de los Consules escritos en los Fastos del año 307. i en los siguientes hasta la muerte de Maxencio. Tambien los Autores de los Catalogos Consulares que han escrito despues (2), señalaron

(1) Band. Num. Imp. T. II. p. 243.

(2) V. Reland. Fast. Cons. p. 283.

cada uno los nombres de los Consules, que fueron reconocidos en el Pais donde escribían. Idacio, en sus Fastos compuestos en España, el Anonimo de Cuspiniano, el Autor del Catalogo de los Prefectos de Roma, i otro Anonimo, de quien Bucherio refiere un fragmento, ponen en el año 307. el nono Consulado de Maximiano Herculeo, i el primero de Constantino. Casiodoro, i Prospero nombran a Diocleciano en lugar de Maximiano; mas esto visiblemente es defeto del Copiante; porque si Diocleciano avía sido Consul el año 307, huviera sido preciso contar su Consulado decimo, i no el nono. Es pues constante que en Italia, i en Africa, que obedecían a Maxencio, i en lo demás del Occidente, que poseía Constantino, reconocieron por Consules a Maximiano Herculeo, i a Constantino. Al contrario en Oriente, i en los Países que estavan sugetos a Galerio Maximiano, los Consules, que empezaron el año 307, fueron Severo Augusto, i Maximino Cesar; sus nombres están en los Fastos Griegos de la BB. de S. Lorenzo de Florencia, Σεβήρος Αύγουστος και Μαξιμιανός Καίσαρ, i está confirmado este hecho con un texto de Juan Malela (1), que pone el ascenso de Constantino al Imperio, en el Consulado de Severo, i de Maximino, Εἰπὶ τῆς, ὑπασιίας Σεβήρος και Μαξιμιάνου. Puede decirse con verdad, que este Cronografo se engañó, atrasando un año la promocion de Constantino, pero quizas no quiso tampoco fijar la Epoca del reinado de este Principe, sino en el tiempo en que le fue conferido el

(1) Joan. Malel. Chronogr. part. II. p. 1.

titulo de Augusto por Maximiano Herculeo, lo que no sucedió sino en el año 307. Sea lo que fuere, su testimonio no puede desecharse, para provar que en aquel año reconoció el Oriente a Severo, i Maximiano en calidad de Consules.

Aviendo sido muerto Severo durante el año de su Consulado, no quedó en la parte del Imperio, que le obedecía, otro Consul, sino Maximino. Maximiano Herculeo Consul en Occidente con Constantino, vino a Iliria al fin de Octubre del mismo año, para concertar alli con Galerio los medios de volver a poner en orden el Imperio; i segun las apariencias, se determinó a renunciar el titulo de Consul por lo restante del año corriente, con el fin de que no huviese, segun la costumbre, mas que dos Consules en todo el Imperio; es a saber Constantino, i Maximino. La Medalla de oro que he citado, prueba que Constantino, i Maximino eran Consules juntos en el tiempo que se les dava el titulo de *hijos de los Augustos*. Sabemos pues por una parte, que este titulo no pudo averseles dado sino algun tiempo despues del día tres de Noviembre del año 307, dia en que Licinio fue declarado Augusto; i por otro lado es cierto, que el Consulado de Constantino, i de Maximino no se dilató hasta el año 308, porque en este año fueron reconocidos Consules Maximiano Herculeo, i Galerio Maximiano en todo el Imperio, menos en Italia, i en Africa donde Maxencio se declaró a sí mismo Consul con su hijo Romulo. Luego es totalmente preciso colocar la creacion del titulo de *hijos de los Augustos*, i la union del Consulado de Constanti-

no con el de Maximino, en el mes de Diciembre del año 307.

Creía el Padre Grainville (1), que el Letrero, GENIO AVGVSTI, que él leía en el reverso de la Medalla de Maximino, era una especie de obsequio a Galerio Maximiano, sobre lo que su Genio le avía sugerido un medio para conciliar las pretensiones de los diferentes Principes, que dividían el Estado. Pero me parece que el Genio representado en este reverso es el Genio del Príncipe, cuya cabeza está gravada al otro lado de la Medalla. Porque en la Colección del Padre Banduri (2) se hallan dos Medallas de Maximino en mediano bronce, donde al derredor de su cabeza se lee MAXIMINVS FIL. AVGG. i en el reverso GENIO CAESARIS, con la figura del Genio, una estrella en el campo a la derecha, a la izquierda Δ , en el exergo SMTS; i el Señor Abad de Rotelin tiene en su Gavinete una Medalla de Constantino enteramente semejante a estas dos Medallas de Maximino, tanto en los Letreiros, como en la figura del Genio. En ellas se lee por el lado de la cabeza, CONSTANTINVS FIL. AVG, i en el reverso GENIO CAESARIS, con las mismas señales en el campo, i las mismas letras en el exergo; de suerte que no se podrá dudar, que estas Medallas fueron acuñadas en un mismo tiempo, i en un mismo lugar. Luego ya que en el reverso de las Medallas, en que Maximino, i Constantino son llamados *hijos de los Augustos*, se halla indiferentemente GENIO CAESARIS, i GENIO AV-

(1) Mem. de Trev. Janv. 1704. p. 59.

(2) Bandur. Num. Imp. T. II. p. 168. 169.

AVGVSTI, es natural concluir de aqui, que el nuevo título creado por Galerio Maximiano, participava igualmente del título de Cesar, i del de Augusto, los unicos que hasta entonces se avían conocido en el Imperio.

Es cierto, que desde los primeros tiempos, Augusto avía tomado en sus Medallas el nombre de hijo de Julio, Tiberio el de hijo de Augusto, Tito, i Domiciano el nombre de hijos de Vespasiano Augusto &c. Es verdad tambien, que segun lo advierte Capitolino (1) citado por los Comentadores de Lactancio, i por el Padre Grainville, Lucio Vero, durante la vida de Antonino Pio, no tuvo otra distincion que el ser llamado hijo de Augusto, *nec aliud ei honorificentiae ad nomen adjunctum est, quam quod Augusti filius est appellatus*. I aun se podría añadir, que M. Annius Galerius Antoninus, hijo de Antonino Pio, i de Galeria Faustina, fue llamado hijo del Emperador Antonino en algunas Medallas Griegas, que conocemos, sin que parezca que jamas tuviese el nombre de Cesar. Pero en todos estos casos el nombre de hijo de Augusto señalava sencillamente el nacimiento, o la adopcion de aquellos Principes; i no era título de dignidad, ni dava caracter de Cesares a Lucio Vero, ni a Galerio Antonino. Al contrario en Maximino, i Constantino, el título de *hijos de los Augustos* era una dignidad nueva, i una clase superior a las de los Cesares. Para acabar de convencerse en esto, basta pasar la vista por una Medalla de mediano bron-

Tom. II.

R

ce

(1) Capitolin. Ver. c. 3.

ce del Gavinete del Señor Abad de Rotelin, en la qual unió Constantino el nombre de *hijo de Augusto*, que debía unicamente a su nacimiento, al titulo de *hijos de los Augustos*, que Galerio Maximiano le avia conferido. En ella al derredor de la cabeza de Constantino coronada de laurel, se lee CONSTANTINVS FIL. AVG; en el reverso, que representa la figura ordinaria del Genio, GENIO FIL. AVGG; en el campo a la izquierda están las letras ϵ , i en el exergo ANT. No aviendo sido conocida hasta ahora por los Antiquarios esta Medalla, la qual ilustra la materia de que acabo de tratar, he creido devía juntar su diseño (1) a la descripcion que he dado de ella.

V I.

*Medalla de oro de Constancio III,
padre de Valentiniano III.*

La Historia nos enseña, que el Emperador Honorio, para premiar los importantes servicios que le avia hecho el Patricio Constancio, le hizo casar con su hermana Placidia, i le declaró despues su Compañero en el Imperio. Sin embargo, aunque Constancio gozó casi siete meses el titulo de Augusto (2), pues fue elevado al Imperio el dia 8. de Febrero del año 421, i no murió sino el dia 2. de Septiembre siguiente, aun no se avía hallado ninguna de sus Medallas. El Gavinete del Señor Cleves nos franquea una de oro, en la qual se vé por un lado la cabeza

(1) *Lam. XII. n. 4.*(2) *V. Tillem. Hist. des Empp. T. V. p. 646. i 822.*

de este Principe con una Corona radial, i el paludamento: por Letrero, DN. CONSTANTIVS P F AVG. En el reverso, el Emperador en pie, teniendo en la mano derecha el Labaro, i en la izquierda una Vitoria, i puesto el pie sobre un Cautivo, VICTORIA AVGGG. en el campo RV, i en el exergo CONOB. Yá avía dado el Señor Maffei la descripcion de esta Medalla, la qual se hallará exactamente gravada al fin de estas Notas (1); i juzgó este Sabio (2) con los demas Conocedores, que la han examinado, que su fabrica era sin disputa del tiempo de Honorio, i que por consiguiente avia sido labrada con el cuño de Constancio III. padre de Valentiniano III. Las tres G. de la palabra AVGGG. son tambien una prueba, de que la Medalla no pertenece a Constancio hijo del Gran Constantino, porque en las Medallas de este Principe jamas se halla VICTORIA AVGGG. con tres G, sino con dos solamente. Los tres Augustos, de quienes se trata en esta misma, son Honorio, Teodosio el joven, i Constancio. Las letras CONOB, que se leen en el exergo, i que segun el sistema del Padre Jobert (3) sería preciso explicarlas por *Constantinopoli Officina secunda*, no podrían admitir aquí esta explicacion. Porque Olimpiodoro (4), i Filostorgio (5) Autores contemporaneos, afirman que Teodosio el joven, que reinava en Constantinopla, no quiso reconocer a

(1) *Lam. XII. n. 5.*(2) *Maff. Gall. Antiq. Sel. p. 110.*(3) *Supr. Inst. XI. p. 407.*(4) *Apud. Phot. cod. 10.*(5) *Philost. L. XII. c. 12.*

Constancio en calidad de Augusto, i que bolvió su retrato, que le avía sido enviado, segun la costumbre que se practicava en la exaltacion de un nuevo Emperador. Esta Moneda, pues, no pudo acuñarse en Constantinopla, i es preciso acudir al Sistema de los Señores Vaillant, que considerando por una parte que las letras CONOB, i COMOB se encuentran casi siempre en las Medallas de oro; i viendo por otra parte, que las Medallas de éste metal son las unicas en las quales está usada esta abreviatura, han defendido en una Disertacion particular (1), que se devía explicar por *Conflata Obryzo*, o *Conflata Moneta Obryzo*.

Se podría congeturar fuera de esto, que las letras RV, que están en el campo de la Medalla de Constancio III^o. señalan que se acuñó en Ravena; i sino, sería facil explicarlas por *Roma Victris*.

VII.

Medalla de oro de Artavasdo.

No se conoce aun otra Medalla de Artavasdo, que la de oro del Gavinete del Señor de Cleves, cuya descripcion publicó (2) el Señor Maffei; i cuyo dibujo doi yo aqui (3). Representa por un lado el busto de Constantino Copronimo, de fabrica Gotica, en medio de dos estrellas, DN^o CONSTANTIN. En el reverso, el busto de Artavasdo, DN^o

(1) *Mem. de l'Acad. des Bell. Lett. T. I. p. 263.*

(2) *Maff. Gall. Antiq. Sel. p. III.*

(3) *Lam. XII. n. 6.*

DN^o ARTAVASDO. Artavasdo avía contribuido mucho para colocar en el Trono a Leon Isaurico, i despues casó con su hija Ana. Quando murió su suegro comandava él en *Themo*, llamado O' *ixion*. Constantino Copronimo el año segundo de su reinado 741 de la Era Cristiana, yendo a hacer la guerra a los Arabes, se detuvo en el Gobierno de Artavasdo, i quiso matarle; mas Artavasdo supo librarse de los lazos, que se le armavan, se hizo elegir Emperador, i faltó poco para que se apoderase de la persona de Constantino. Este se retiró al instante a Amorio en Frigia, i aviendo atraído a los Comandantes de *Themos* del Oriente, i de Tracia para que se le juntasen, empezó la guerra contra el Usurpador. Entretanto una parte del Imperio, i la misma Constantinopla se declararon por Artavasdo; mas Constantino, aviendo batido al Egercito de aquel rebelde, le sitió en esta Capital, i se apoderó de la Ciudad despues de algun tiempo. Artavasdo se salvó con trabajo, i se retiró a un Castillo de su antiguo Gobierno. Finalmente fue encerrado en él, le sacaron los ojos, como tambien a sus dos hijos el año 743 de Jesu-Cristo. Esto es lo que de Artavasdo nos enseña la Historia, i lo que he podido recoger de su asunto en Teofanes (1), Zonaras (2), Cedreno (3), i Anastasio Bibliotecario. Ninguno de estos Autores nos ha mostrado que huviese auido treguas de paz entre Constantino Copronimo, i Artavasdo; i sin embargo parece casi imposible que

Tom. II.

R 3

sin

(1) *Theophan. Chron. p. 327.*

(2) *Zonar. L. XV. c. 5.*

(3) *Cedren. Part. II. pag. 32.*

ADVERTENCIA.

Hemos creído servir a los que empiezan a formar Gavinetes de Medallas, añadiendo al Libro del Padre Jobert, un Catalogo puntual de los Emperadores, de las Princesas, de los Cesares, i de los Tiranos, desde el Gran Pompeyo hasta la toma de Constantinopla por los Turcos. Para hacer esta serie mas cumplida, se han puesto en ella los nombres de todos estos Principes, i tambien los de aquellos de quienes aun no se han encontrado Medallas; porque es posible que en adelante se descubran muchas de ellos, i aun quizas de todas. Ha arvido el cuidado de añadir al nombre de cada Emperador una breve nota, para enseñar a los curiosos si las Medallas son raras, o comunes; en que metal, i de que tamaño se enciuentran; i en fin el grado en que cada cabeza es rara en todos los metales, i muchas veces en los diferentes tamaños del bronce.

Savot puso al fin de su Discurso sobre las Medallas un Catalogo casi semejante; i el Señor Baudelot creyó debía imitarle en su Libro de la Utilidad de los Viages: pero los Letores que se tomanen el trabajo de comparar los Catalogos publicados por estos dos Antiquarios, con el que se va a poner aquí, echaran de ver presto que este ultimo es mucho mayor i mas puntual. El Señor Baudelot pone de ordinario el nombre de cada Emperador, i de cada Emperatriz en Griego, i en Latin, aunque no aya Medallas Griegas de todos aquellos Principes, i aun-

que algunos de ellos, especialmente aquellos que se cuentan entre los Tiranos, no provean tampoco de Medallas Latinas. Tambien algunas veces da a un Emperador un nombre que jamas tuvo en las Medallas, i que era solo como un apodo, de que se sirvieron los Historiadores, para distinguir a aquel Principe, de los Emperadores del mismo nombre: Tal es, por egemplo, el sobrenombre Elagabalus, que Antonino hijo de Julia Mæsa jamas tuvo durante su vida, i que no se halla ni en las Medallas, ni en los Monumentos públicos erigidos en su tiempo.

Nos hemos contentado con referir los diferentes nombres que se observan en las Medallas de cada Emperador; no porque las Medallas le den al mismo tiempo todos estos nombres; sino porque se hallan todos en los Letreros del mismo Emperador, en diferentes Medallas. Lo que decimos de los Emperadores, se ha de entender tambien de las Emperatrices, de los Cesares, i de los Tiranos.

Se continuó en dar el titulo de Augustus a los Emperadores de Constantinopla, desde Miguel Rangabe hasta la destruccion de aquel Imperio. No porque se ignore, que la mayor parte de aquellos Principes se llamavan simplemente ΒΑΣΙΛΕΥΣ, o ΔΕΣΠΟΤΗΣ, en sus Medallas: sino porque se ha creido que deve conservarse la uniformidad; i tanto mas, quanto entre los Griegos modernos ΒΑΣΙΛΕΥΣ i ΔΕΣΠΟΤΗΣ tienen la misma significacion que ΣΕΒΑΣΤΟΣ entre los Antiguos Griegos, i Augustus o Dominus noster entre los Latinos.

Para evitar la repeticion muy frecuente de unas mismas palabras hablando de lo raro de cada cabe-

za,

za, se han señalado con ciertas letras, cuya explicacion es esta:

- o. Significa que aquella cabeza no se halla de tal metal, o tamaño.
- ooo. Que no se ha encontrado hasta ahora en ningun metal.
- c. Que es comun.
- r. Que no es comun.
- rr. Que es muy rara.
- rrr. Que es rarísima, i que falta comunmente, aun en los mayores Gavinetes.
- rrrr. Que es unica, o que no se encuentra sino un cortisimo numero de ellas.
- goltz. Que solo es conocida por las Colecciones de Goltzio.
- m. o med. Medalla.
- gr. Medalla Griega.
- g. b. Gran Bronce.
- m. b. Mediano Bronce.
- p. b. Pequeño Bronce.

Los diferentes Reyes Griegos, o Barbaros, cuyas cabezas, o nombres se ven en las Medallas, huvieran podido encontrar aqui su lugar asi como los Emperadores; pero se ha reflexionado que aquellos que forman un Gavinete de Medallas, no empiezan de ordinario por los Reyes; i que casi no ai particulares, que se dediquen a formar esta especie de series; i finalmente, que sería sumamente dificultoso, por no decir imposible, señalar puntualmente el grado de lo raro de las cabezas, que devian entrar en ellas.

Como nos hemos limitado a dar una idea de la serie

rie

rie de las Medallas Imperiales, se ha añadido solamente al Catalogo de los Emperadores, el de las Ciudades Griegas, que hicieron acuñar Medallas Imperiales, i de las Colonias, Municipios, i Ciudades Latinas, donde se labraron Medallas con el cuño de aquellos Principes. No se ha creído que fuese necesario poner los nombres en Griego, porque los que le saben, no tienen necesidad de esto; i los que le ignoran, no sacarían utilidad alguna.

CATALOGO

De los Emperadores, Emperatrices, Cesares, i Tiranos, cuyos nombres se encuentran en las Medallas Griegas, i Latinas; desde el Gran Pompeyo hasta la toma de Constantinopla por los Turcos.

C. N. POMPEIVS MAGNVS IMPERATOR.

RRR. en oro, R. en plata, i en G. B.

C. IVLIVS CAESAR. DICTATOR PERP.

RRR. en oro, R. en plata; las en bronce todas fueron acuñadas despues de su muerte. G. B. i M. B. C. con la cabeza de Augusto.

SEX. POMPEIVS MAGNVS PIVS IMP.

RRR. en oro i en plata. O. en B.

M. LEPIDVS PONT. MAX. IIIVIR. R P C.

RRR. en oro, R. en plata, RRR. en B.

M. ANTONIVS IMP. AVGV. IIIVIR. R. P. C.

RR. en oro, C. en plata, R. en G. M. i P. B.

M. ANTONIVS M. F. M. N.

Se halla en el reverso de su padre, en una Medalla de oro unica del Gavinete del Rei.

L. ANTONIVS COS.

R. en plata, no se encuentra en oro, ni en B.

IMP. CAESAR DIVI F. AVGVSTVS.

C. en todos metales. Su cabeza es R. en las Medallas de G. B.

LIVIA AVGVSTA, o IVLIA AVGVSTA.

No se encuentra en oro, ni en plata: en B. no se halla sino en las Medallas Griegas, i de Colonias, donde es R.

M. AGRIPPA COS. III.

RRRR. en oro, RRR. en plata, C. en M. B. RR. en P. B.

IVLIA AVGVSTI F.

No

rie de las Medallas Imperiales, se ha añadido solamente al Catalogo de los Emperadores, el de las Ciudades Griegas, que hicieron acuñar Medallas Imperiales, i de las Colonias, Municipios, i Ciudades Latinas, donde se labraron Medallas con el cuño de aquellos Principes. No se ha creído que fuese necesario poner los nombres en Griego, porque los que le saben, no tienen necesidad de esto; i los que le ignoran, no sacarían utilidad alguna.

CATALOGO

De los Emperadores, Emperatrices, Cesares, i Tiranos, cuyos nombres se encuentran en las Medallas Griegas, i Latinas; desde el Gran Pompeyo hasta la toma de Constantinopla por los Turcos.

C. N. POMPEIVS MAGNVS IMPERATOR.

RRR. en oro, R. en plata, i en G. B.

C. IVLIVS CAESAR. DICTATOR PERP.

RRR. en oro, R. en plata; las en bronce todas fueron acuñadas despues de su muerte. G. B. i M. B. C. con la cabeza de Augusto.

SEX. POMPEIVS MAGNVS PIVS IMP.

RRR. en oro i en plata. O. en B.

M. LEPIDVS PONT. MAX. IIIVIR. R P C.

RRR. en oro, R. en plata, RRR. en B.

M. ANTONIVS IMP. AVGV. IIIVIR. R. P. C.

RR. en oro, C. en plata, R. en G. M. i P. B.

M. ANTONIVS M. F. M. N.

Se halla en el reverso de su padre, en una Medalla de oro unica del Gavinete del Rei.

L. ANTONIVS COS.

R. en plata, no se encuentra en oro, ni en B.

IMP. CAESAR DIVI F. AVGVSTVS.

C. en todos metales. Su cabeza es R. en las Medallas de G. B.

LIVIA AVGVSTA, o IVLIA AVGVSTA.

No se encuentra en oro, ni en plata: en B. no se halla sino en las Medallas Griegas, i de Colonias, donde es R.

M. AGRIPPA COS. III.

RRRR. en oro, RRR. en plata, C. en M. B. RR. en P. B.

IVLIA AVGVSTI F.

No

No se halla en oro, ni en plata; es R. en B. o no se encuentra sino en las Medallas Griegas.

C. CAESAR. AVG. F. PONTIFEX. COS.

o. en oro, en plata, i G. B. RRR. en M. B. R. en P. B.

L. CAESAR PRINCEPS IVVENTVTIS.

o. en oro, en plata i G. B. RRR. en M. B. R. en P. B.

AGRIPPA CAESAR.

No se halla sino en una Medalla de Col. del tercer tamaño RRRR.

TIBERIVS CAESAR DIVI AVG. F. IMPERATOR.

c. en todos Metales. Su cabeza es RR. en G. B.

DRVSVS CAESAR. TI. AVG. F.

o. en oro, RRR. en plata. No se halla en G. B. es C. en mediano.

NERO CLAVDIVS DRVSVS GERMANICVS IMPERATOR.

RR. en oro, i en plata, c. en G. B.

ANTONIA AVGVSTA.

RR. en oro, i en plata; c. en M. B. No se halla en G. B.

GERMANICVS CAESAR TI. AVG. F. DIVI AVG. N.

RR. en oro, i en plata, RRR. en G. B. C. en M. i P. B.

AGRIPPINA. M. F. MAT. C. CAESARIS AVG.

RR. en oro, i en plata, c. en G. B.

NERO ET DRVSVS CAESARES.

o. en oro, i en plata. Se hallan solamente en las Medallas de Col. con su cabeza. RR.

C. CAESAR. AVG. GERMANICVS.

RR. en oro i en plata, c. en B.

IVLIA LIVILLA AVGVSTA.

o. en oro i en plata. Se halla solamente en B. Grieg. es RRR.

IVLIA DRVSILLA AVGVSTA.

o. en oro i en plata, RRR. en B. Grieg.

TI. CLAVDIVS CAESAR AVGVSTVS GERMANICVS.

c. en todos Metales.

VALERIA MESSALINA AVGVSTA.

o. en oro i en plata. RR. en B. pero no se halla sino en

en Medallas de Colonias, o Griegas.

IVLIA AGRIPPINA AVGVSTA.

R. en oro i en plata. RRRR. en G. B.

BRITANNICVS CAESAR.

o. en oro i en plata. RRR. en B. donde no se conoce sino en algunas Medallas Griegas.

CLAVDIA (Antonia Claudii Aug. fil.)

En una Med. Gr. de Claudia puesta en el Tes. Brit. T. II. p. 185.

NERO CLAVDIVS CAESAR AVGVSTVS.

c. en todos Metales.

CLAVDIA OCTAVIA AVGVSTA.

o. en oro, en plata, i en G. B. R. en las cr. i RR. en las Medallas Latinas en M. B. de Col.

POPPEIA AVGVSTA.

o. en oro. RR. en plata gr. R. en Bronce gr.

CLAVDIA NERONIS F.

Su nombre se halla al derredor de un Templo en una Medalla de P. B. puesta en el Suetonio de Patin, p. 317;

al otro lado de la Medalla se vé otro Templo, al derredor del qual se lee POPPAEA AVG. El Señor

Abad de Rotelin tiene una Medalla perfectamente semejante á la de Patin, excepto que en un lado se lee

DIVA POPPAEA, i en el otro DIVA CLAVDIA NER. F. (Statilia) MESSALINA.

En una Med. Gr. puesta en el Tes. Brit. T. II. p. 192.

L. CLODIVS MACER.

RRR. en plata, pero sin la cabeza. v. las notas del Señor Vaillant á los Num. Sel. de Seguin. p. 410. Las en

oro, i en B. citadas por Tristan, i por Patin, son de cuño moderno.

SER. SVLPICIVS GALBA. CAESAR AVGVSTVS.

R. en oro, c. en plata, i en B.

M. OTHO CAESAR AVGVSTVS.

R. en oro, c. en plata. No se encuentra en B. sino en las Medallas Egipcias, i en las de Antioquia, en que es RRR.

A. VITELLIVS GERMANICVS IMP. AVGVSTVS.

RR.

RR. en oro, c. en plata, RR. en B.
(FLAVIUS) VESPASIANVS AVGVSTVS.

c. en todos metales.

DIVA DOMITILLA AVGVSTA.

RRRR. en oro, RRR. en plata, R. en B. pero no se vé
mas que su nombre, i no su cabeza en el G. B.

TITVS CAESAR IMP. VESPASIANVS AVGVSTVS.

c. en todos metales.

IVLIA AVGVSTA DIVI TITI F.

RRRR. en oro, RR. en plata. Su cabeza es c. en el M. B.
i no se halla en G. B.

DOMITIANVS AVGVSTVS GERMANICVS.

c. en todos metales.

DOMITIA AVGVSTA.

RRR. en oro, RR. en plata, RRRR. en G. B.

VESPASIANVS IVNIOR.

No se encuentra sino en P. B. Grieg. RRR.

NERVA CAESAR AVGVSTVS.

R. en oro, c. en plata i en B.

(VLPIVS) NERVA TRAIANVS OPTIMVS AV-
GVSTVS GERMANICVS DACICVS PARTHICVS.

c. en todos metales.

PLOTINA AVGVSTA.

RR. en oro, i en plata, RRR. en G. B. en M. i P. B. no
se halla sino Griega.

MARCIANA AVGVSTA.

RRR. en todos metales.

MATIDIA AVGVSTA.

RRR. en todos metales.

NERVA TRAIANVS HADRIANVS AVGVSTVS.

c. en todos metales.

SABINA AVGVSTA.

R. en oro, c. en plata, i en B.

L. AELIVS CAESAR.

RR. en oro, R. en plata, i c. en B.

T. AELIVS HADRIANVS ANTONINVS AVGVSTVS
PIVS.

RR.

C.

c. en todos metales.

GALERIA FAVSTINA AVGVSTA.

c. en todos metales.

M. ANNIVS GALERIVS ANTONINVS ANTONINI
AVG. F.

Se halla solamente en G. i M. B. Grieg. RRR.

M. AVRELIVS ANTONINVS AVGVSTVS.

c. en todos metales.

ANNIA FAVSTINA AVGVSTA.

c. en todos metales.

ANNIVS VERVS CAESAR ANTONINI AVG. F.

Se halla solamente en B. RRR.

L. AVRELIVS VERVS AVGVSTVS.

c. en todos metales.

LVCILLA AVGVSTA.

c. en todos metales.

L. AELIVS AVRELIVS COMMODVS AVGVSTVS.

M. AVRELIVS COMMODVS ANTONINVS AVGV-
STVS.

RRR. en oro, c. en plata i en B.

BRVTIA CRISPINA AVGVSTA.

RRR. en oro, c. en plata i en B.

P. HELVIVS PERTINAX AVGVSTVS.

RRR. en todos metales.

TITIANA AVGVSTA.

No se halla sino en Med. Grieg. RRR.

M. DIDIVS SEVERVS IVLIANVS AVGVSTVS.

RRR. en oro i en plata, R. en G. B. RRR. en M. B.

MANLIA SCANTILLA AVGVSTA.

RRR. en oro i en plata, R. en G. B. RRR. en M. B.

DIDIA CLARA AVGVSTA.

RRR. en oro, i en plata. R. en G. B. O. M. B.

C. PESCENNIVS NIGER IVSTVS AVGVSTVS.

Le Pois citó una Medalla de oro de Pescenio; no las ai
de este metal en los Gavinetes conocidos. RRR. en plata

RRRR. en B. Ninguna de sus Medallas se acuñó en Roma.

PES-

PESCENNIA PLAVTIANA.

El Señor Baudelot en su Utilidad de los Viages cita una Medalla Griega de ΠΕΚΚΕΝΝΙΑ ΠΛΑΥΤΙΑΝΑ; pero no dice si está en ella gravada la cabeza de esta Princesa; qual sea el reverso, ni en que Gavinete se halla. El año 1728 se embió de Roma al Señor de Cleves, la descripción de una Medalla Latina, en la que por un lado se leía PESCENNIA PLAVTIANA AVGVSTA. i por el otro CONCORDIA P. R. pero ai apariencias de que esta era una Medalla, cuyas letras se avian aderezado, o hecho de nuevo.

D. CLODIVS SEPTIMIVS ALBINVS AVGVSTVS.

RRRR. en oro, R. en plata i en B.

L. SEPTIMIVS SEVERVS PERTINAX AVGVSTVS.

c. en todos metales.

IVLIA DOMNA PIA FELIX AVGVSTA.

R. en oro, c. en plata i en B.

M. AVRELIVS SEVERVS ANTONINVS AVGVSTVS.

c. en todos metales.

IVSTA FVLVIA PLAVTILLA AVGVSTA.

RRR. en oro, c. en plata, RRR. en G. B. C. en M. B.

P. o L. SEPTIMIVS GETA PIVS AVGVSTVS.

RRR. en oro, c. en plata, R. en G. B. C. en M. B.

M. OPELIVS SEVERVS MACRINVS AVGVSTVS.

RRR. en oro, R. en plata i en B.

M. OPELIVS ANTONINVS DIADYMENIANVS CAESAR.

RRRR. en oro, RR. en plata, R. en B.

M. AVRELIVS ANTONINVS AVGVSTVS (Elagabalus.)

R. en oro, c. en plata, R. en G. B. C. en M. B.

IVLIA CORNELIA PAVLA AVGVSTA.

RRR. en oro, R. en plata, i en B.

IVLIA AQVILIA SEVERA AVGVSTA.

RRRR. en oro, R. en plata, RR. en B.

ANNIA FAVSTINA AVGVSTA.

o. en oro: en plata unica hasta ahora en el Gavinete del Señor Abad de Rotelin. RRR. en B.

IV-

IVLIA SOAEMIAS AVGVSTA.

RRR. en oro, c. en plata i en B.

IVLIA MAESA AVGVSTA.

RRR. en oro, c. en plata i en B.

M. AVRELIVS SEVERVS ALEXANDER AVGVSTVS.

c. en todos metales.

* SVLPICIA MEMMIA AVGVSTA.

m. dibujada de mano de Goltzio; verisimilmente, esta era una Mamea aderezada.

GNEIA SEIA HERENNIA SALLVSTIA BARBIA ORBIANA AVGVSTA.

RRRR. en oro, R. en plata i en B.

IVLIA MAMMAEA AVGVSTA.

RRR. en oro, c. en plata i en B.

L. IVLIVS AVRELIVS SVLPICIVS VRANIVS ANTONINVS.

Unica en oro, en el Gavinete del Señor de Cleves.

C. IVLIVS VERVS MAXIMINVS AVGVSTVS.

RRR. en oro, c. en plata i en B.

DIVA PAVLINA AVGVSTA.

o. en oro, R. en plata i en B.

C. IVLIVS VERVS MAXIMVS CAESAR.

o. en oro, RR. en plata, c. en B.

M. ANTONIVS GORDIANVS AFRICANVS AVGVSTVS (Senior).

o. en oro, RRR. en plata, RR. en G. B. o. en M. B. Latino.

M. ANTONIVS GORDIANVS AFRICANVS AVGVSTVS (Jun.)

o. en oro, RRR. en plata, RR. en G. B. o. en M. B. Latino.

D. CAELIVS BALBINVS AVGVSTVS.

RRRR. en oro, R. en plata, R. en G. B. RRR. en M. B.

M. CLAVDIVS PVPIENVS MAXIMVS AVGVSTVS.

RRRR. en oro, R. en plata, R. en G. B. RRR. en M. B.

M. ANTONIVS GORDIANVS PIVS AVGVSTVS.

R. en oro, c. en plata i en B.

Tom. II.

S

FV-

- FVRIA SABINIA TRANQVILLINA AVGVSTA.
o. en oro, RRRR. en plata, RRR. en B.
- M. IVLIVS PHILIPPVS AVGVSTVS. (*Pater.*)
RRR. en oro, c. en plata i en B.
- MARCIA OTACILIA SEVERA AVGVSTA.
RRR. en oro, c. en plata i en B.
- M. IVLIVS PHILIPPVS AVGVSTVS. (*Filius.*)
RRR. en oro, c. en plata i en B.
- T. IVLIVS MAR PACATIANVS AVGVSTVS.
No se conoce sino en plata, RRRR.
- P. CARVILIVS MARINVS AVGVSTVS. *Goltz.*
En los Gavinetes conocidos se hallan solamente algunas Medallas en m. B. con $\Theta\Omega$ MAPIN Ω . RRR.
- C. MESSIVS QVINTVS TRAIANVS DECIVS AVGVSTVS.
RRR. en oro, c. en plata i en B.
- HERENNIA CVPIENNA ETRVSCILLA AVGVSTA.
RRR. en oro, c. en plata i en B.
- Q. HERENNIVS ETRVSCVS MESSIVS DECIVS AVGVSTVS.
RRRR. en oro, R. en plata i en B.
- C. VALENS HOSTILIANVS MESSIVS QVINTVS AVGVSTVS.
RRRR. en oro, R. en plata i en B.
- M. AVFIDIVS PERPENNA LICINIANVS AVGVSTVS.
m. dibujada de mano de Goltzio.
- C. VIBIVS TREBONIANVS GALLVS AVGVSTVS.
RRR. en oro, c. en plata i en B.
- C. VIBIVS VOLVSIANVS AVGVSTVS.
RRR. en oro, c. en plata i en B.
- C. o M. IVLIVS AEMILIVS AEMILIANVS AVGVSTVS.
RRRR. en oro, R. en plata, RRR. en B.
- P. LICINIVS VALERIANVS AVGVSTVS.
RR. en oro, c. en plata i en B.
- DIVA MARINIANA.
o. en oro, R. en plata i en B.

- P. LICINIVS EGNATIVS GALLIENVS AVGVSTVS.
R. en oro, c. en plata i en B.
- IVLIA CORNELIA SALONINA CHRYSOGONE.
RRR. en oro, c. en plata, R. en B.
- P. LICINIVS VALERIANVS AVGVSTVS (*Valeriani fil.*)
RRR. en oro, c. en plata, RR. en B.
- C. CORNELIA SVPERA AVGVSTA.
o. en oro, RRRR. en plata, no las ai sino Griegas en B.
- P. LICINIVS CORNELIVS SALONINVS VALERIANVS AVGVSTVS. (*Gallieni fil.*)
RRR. en oro, c. en plata, RR. en B.
- Q. IVLIVS GALLIENVS CAESAR. *Goltz.*
- P. CORNELIVS SALONINVS GALLIENVS CAESAR.
Goltz.
- LICINIA GALLIENA AVGVSTA.
Med. de B. dibujada por Goltzio. En una Med. de oro del Gavinete del Rei, se lee al derredor de la Cabeza de Gallieno, GALLIENAE AVGVSTAE.
- SVLPICIVS ANTONINVS AVGVSTVS.
Med. Griega en G. B. puesta en el *Tesor. Britan.* T. I. p. 278.
- CYRIADES P. F. AVGVSTVS. *Goltz. i Ursin.*
- D. LAELIVS INGENVVS P. F. AVGVSTVS. *Goltz.*
- M. FVLVIVS MACRIANVS AVGVSTVS. (*Pater.*) *Goltz.*
- T. FVLVIVSIVNIVS MACRINVS AVGVSTVS. (*Filius.*)
o. en oro, i en plata, R. en P. B. Latino, RRR. en M. B. Grieg.
- FVLVIVS QVIETVS AVGVSTVS.
o. en oro, i en plata, R. en P. B. Latino, RRR. en M. B. Grieg.
- L. CALPVRNIVS PISO AVGVSTVS. *Goltz. Ursino.*
- P. VALERIVS VALENS AVGVSTVS. *Goltz.*
- SERVIVS ANICIVS BALISTA AVGVSTVS. *Goltz.*
- Q. NONIVS REGILLIANVS AVGVSTVS. *Goltz. i Tristan.*
- TIB. CESTIVS ALEXANDER. AEMILIANVS AVGVSTVS. *Goltz.*
- C. ANNVS TREBELLIANVS AVGVSTVS. *Goltz.*

T. CORNELIVS CELSVS AVGVSTVS. *Goltz.*
 SEX. IVLIVS SATVRNINVS AVGVSTVS. *Goltz.*
 ODENATHVS AVGVSTVS. *Goltz.*
 HERODIANVS AVGVSTVS. *Goltz. i Tristan. T. p. 43.*
 SEPTIMIA ZENOBIA AVGVSTA.

o. en oro, i en plata, rrr. en b. i no se halla sino en algunas Med. Egipcias.

HERJNNIANVS AVGVSTVS. *Goltz.*
 TIMOLAVS AVGVSTVS. *Goltz.*
 MOEONIVS AVGVSTVS. *Goltz.*
 M. CASSIVS LATIENVS POSTVMVS AVGVSTVS.
 (Pater).

rr. en oro, c. en plata, i en b.

IVNIA DONATA AVGVSTA. *Goltz. i Chifflec.*
 C. IVNIVS CASSIVS POSTVMVS AVGVSTVS. (Filius.)

Su Cabeza se vé unida a la de su padre en muchas Medallas mui comunes. *Goltz*io dibujó una que tenía el Letrero, que acabo de referir, i *Smecio Antiquit. Neomag. p. 253.* cita otra Medalla de Postumo hijo, de su Gavinete.

VLPIVS. CORNELIVS LAELIANVS AVGVSTVS.

rrrr. en oro, o. en plata, r. en b.

SP. SERVILIVS LOLLIANVS AVGVSTVS. *Goltz.*
 M. PIAVVONIVS VICTORINVS AVGVSTVS. (Pater.)

rrr. en oro, r. en plata, c. en b.

L. AVRELIVS PIAVVONIVS VICTORINVS AVGVSTVS. (Filius) *Goltz.*

AVRELIA VICTORINA P. F. AVGVSTA. *Goltz.*

M. AVRELIVS MARIVS AVGVSTVS.

rrrr. en oro, o. en plata, r. en b.

MANIVS ACILIVS AVREOLVS AVGVSTVS. *Goltz.*

rrrr. en oro, por *Tristan.*

M. AVRELIVS CLAVDIVS AVGVSTVS.

rrr. en oro, c. en b.

Desde Cláudio Gotbico hasta Diocleciano no se encuentran Medallas de plata: todas son de bronce, o cubiertas con una ojuela mui tenue de estaño.

APPIVS CLAVDIVS CENSORINVS AVGVSTVS.
Goltz. i Tristan.

M. AVRELIVS CLAVDIVS QVINTILLVS AVGVSTVS.
 o. en oro, c. en b.

L. DOMITIVS AVRELIANVS AVGVSTVS.
 rr. en oro, c. en b.

VLPIA SEVERINA P. F. AVGVSTA.
 rrr. en oro, c. en b.

ATHENODORVS.

Su Cabeza está de frente con la de Aureliano, en un pequeño Medallon de bronce Egypciaco, que del Gavinete del Señor Mariscal de Estrées, acaba de pasar al del Rei.

HEROIAS VABALATHVS AVGVSTVS.

o. en oro, r. en b. en el reverso de Aureliano. rrr. sin la Cabeza de Aureliano.

P. PIVESVVIVS TETRICVS AVGVSTVS. (Pater.)
 rrr. en oro, c. en b.

C. PIVESVVIVS TETRICVS CAESAR. (& postea.)
 AVGVSTVS. (Filius.)

rrrr. en oro, c. en b.

A. SEPTIMIVS P. F. AVGVSTVS. *Goltz.*

M. CLAVDIVS TACITVS AVGVSTVS.

rr. en oro, c. en b.

M. ANNIVS FLORIANVS AVGVSTVS.

rrr. en oro, c. en b.

M. AVRELIVS PROBVS AVGVSTVS.

rr. en oro, c. en b.

P. SEMPRONIVS SATVRNINVS AVGVSTVS. *Goltz.*
Occo, i Mediobarb.

T. AELIVS PROCVLVS AVGVSTVS. *Goltz. i Mediobarb.*

Q. BONOSIVS AVGVSTVS. *Goltz.*

M. FIRMIVS AVGVSTVS. *Goltz.*

M. AVRELIVS CARVS AVGVSTVS.

rr. en oro, c. en b.

MAGNIA VRBICA AVGVSTA.

rrrr. en oro, r. en b.

Tom. II. S₃ M.

- M. AVRELIVS NVMERIANVS AVGVSTVS.
RRR. en oro, c. en B.
- M. AVRELIVS CARINVS AVGVSTVS.
RRR. en oro, c. en B.
- M. AVRELIVS IVLIANVS AVGVSTVS.
RRRR. en oro, i en B.
- T. IVL. MAR. PACATIANVS P. F. AVG.
o. en oro, i bronce, RRRR. en plata.
- ARRIA NIGRINA AVGVSTA. *Goltz.*
DIVVS NIGRINIANVS.
o. en oro, RR. en B.
- C. VALERIVS DIOCLETIANVS AVGVSTVS.
R. en oro, c. en plata, i en B.
- M. AVRELIVS VALERIVS MAXIMIANVS AVGVSTVS.
R. en oro, c. en plata, i en B.
- FLAVIVS VALERIVS CONSTANTIVS CAESAR.
(& postea) AVGVSTVS.
RRR. en oro, R. en plata, c. en B.
- FLAVIA IVLIA HELENA AVGVSTA.
o. en oro, i en plata, c. en B.
- FLAVIA MAXIMIANA THEODORA AVGVSTA.
o. en oro, i en plata, c. en B.
- GALERIVS VALERIVS MAXIMIANVS CAESAR.
(& postea) AVGVSTVS.
RRR. en oro, R. en plata, c. en B.
- GALERIA VALERIA AVGVSTA.
RRR. en oro, o. en plata, R. en B.
- L. EPIDIVS ACHILLEVS AVGVSTVS. *Goltz. Oeco.*
- CN. SALVIVS AMANDVS AVGVSTVS.
o. en oro, i en plata, RRRR. en B.
- A. POMPONIVS AELIANVS AVGVSTVS. *Goltz.*
CARAVSIVS AVGVSTVS.
RRRR. en oro, RRR. en plata, R. en B.
- ALLECTVS AVGVSTVS.
RRRR. en oro, RRR. en plata, R. en B.
- L. DOMITIVS DOMITIANVS AVGVSTVS.

o.

- o. en oro, i en plata, RR. en B.
- FLAVIVS VALERIVS SEVERVS AVGVSTVS. (*antèa*)
CAESAR.
RRR. en oro, o. en plata, R. en P. B.
- C. GALERIVS VALERIVS MAXIMINVS CAESAR.
(*deinde*) AVGVSTVS.
RRR. en oro, o. en plata, c. en B.
- M. AVRELIVS VALERIVS MAXENTIVS CAESAR.
(& postea) AVGVSTVS.
RRR. en oro, o. en plata, c. en B.
- DIVVS ROMVLVS.
o. en oro, i en plata, R. en B.
- ALEXANDER AVGVSTVS.
o. en oro, i en plata, RRR. en B.
- FL. VALERIVS LICINIANVS LICINIVS AVGVSTVS,
(*antèa*) CAESAR. (*Pater.*)
RRR. en oro, o. en plata, c. en B.
- FLAVIA IVLIA CONSTANTIA AVGVSTA. *Goltz.*
- FL. VALERIVS LICINIVS LICINIANVS CAESAR.
(*Filius.*)
RRR. en oro, o. en plata, c. en B.
- L. VALERIVS VALENS AVGVSTVS. *Goltz.*
MARTINIANVS AVGVSTVS.
o. en oro, i en plata, RRR. en B.
- FLAVIVS VALERIVS CONSTANTINVS MAXIMVS
AVGVSTVS.
R. en oro, i en plata, c. en B.
- FLAVIA MAXIMA FAVSTA.
RRRR. en oro, o. en plata, c. en B.
- FLAVIVS IVLIVS CRISPVS CAESAR.
RRR. en oro, o. en plata, c. en B.
- HELENA NOBILISSIMA FEMINA.
Algunos Antiquarios la tienen por muger de Crispo.
- o. en oro, i en plata, RRR. en B.
- FAVSTA NOBILISSIMA FEMINA.
o. en oro, i en plata, RR. en B.
- FLAVIVS IVLIVS DELMATIVS CAESAR.

S4

RRRR.

- RRRR. en oro, o. en plata, r. en b.
FLAVIVS HANNIBALLIANVS REX.
 o. en oro, i en plata, RRR. en B.
FLAVIVS CLAVDIVS CONSTANTINVS IVNIOR
CAESAR. (& postea) AVGVSTVS.
 RRR. en oro, o. en plata, c. en B.
FLAVIVS IVLIVS CONSTANS CAESAR (postea) AV-
GVSTVS.
 R. en oro, i en plata, c. en B.
SATVRNINVS AVGVSTVS.
 Band. T. II. p. 365. aunque la Medalla que trae es
 falsificada en quanto al Letrero.
FLAVIVS IVLIVS VALERIVS CONSTANTIVS CAE-
SAR (& postea.) AVGVSTVS.
 c. en todos metales.
FLAVIA EVSEBIA AVGVSTA. Goltz.
FLAVIVS POPILIVS NEPOTIANVS, vel FLAVIVS
NEPOTIANVS CONSTANTINVS AVGVSTVS.
 o. en oro, i en plata, RR. en B.
VETRANIO AVGVSTVS.
 RRRR. en oro, RRR. en plata, RR. en B.
FLAVIVS MAGNENTIVS AVGVSTVS.
 R. en oro, RR. en plata, c. en B.
MAGNVS DECENTIVS CAESAR.
 RR. en oro, RRR. en plata, c. en B.
DESIDERIVS CAESAR. Goltz.
FLAVIVS CLAVDIVS CONSTANTIVS CAESAR.
 RRR. en oro, R. en plata, c. en B.
FLAVIA IVLIA CONSTANTINA AVGVSTA. Goltz.
FLAVIVS SILVANVS AVGVSTVS. Goltz.
FLAVIVS CLAVDIVS IVLIANVS AVGVSTVS. (antea)
CAESAR.
 R. en oro, c. en plata, i en B.
FLAVIA IVLIA HELENA AVGVSTA.
 o. en oro, i en plata, c. en B.
FLAVIVS IOVIANVS AVGVSTVS.
 RRR. en oro, R. en plata, c. en B.

- FLAVIVS VALENTINIANVS AVGVSTVS. (Pater.)**
 c. en todos metales.
VALERIA SEVERA AVGVSTA. Goltz.
FLAVIA IVSTINA AVGVSTA. Goltz.
FLAVIVS VALENS MAXIMVS AVGVSTVS.
 c. en todos metales.
ALBIA DOMINICA AVGVSTA. Goltz.
PROCOPIVS AVGVSTVS.
 RRRR. en oro, RRR. en plata, RRR. en B.
FLAVIVS GRATIANVS AVGVSTVS.
 c. en todos metales.
FLAVIA IVLIA CONSTANTIA AVGVSTA. Goltz.
FLAVIVS VALENTINIANVS AVGVSTVS. (Junior.)
 c. en todos metales.
FLAVIVS THEodosIVS AVGVSTVS.
 c. en todos metales.
AELIA FLACCILLA AVGVSTA.
 RRR. en oro, o. en plata, R. en B.
MAGNVS MAXIMVS AVGVSTVS.
 R. en oro, Y en plata, c. en B.
FLAVIVS VICTOR AVGVSTVS.
 RRR. en oro, R. en plata, i en B.
EVGENIVS AVGVSTVS.
 RR. en oro, R. en plata, RRR. en B.
FLAVIVS ARCADIVS AVGVSTVS.
 c. en todos metales.
AELIA EVDOCIA AVGVSTA.
 RRR. en oro i en plata, o. en B.
HONORIVS AVGVSTVS.
 c. en todos metales.
FLAVIA MARIA AVGVSTA. Goltz.
CONSTANTIVS AVGVSTVS.
 RRRR. en oro, o. en plata i en B. Quizas la Medalla
 de plata que trae el Padre Banduri, T. II. pag. 375.
 i el Señor du Cange en la Tab. X. N. 26. entre las de
 Constancio hijo de Constantino, pertenecerá a Cons-
 tancio padre de Valentiniano III.

- GALLA PLACIDIA AVGVSTA.
 RRR. en oro, i en plata, o. en B.
- FLAVIVS CLAVDIVS CONSTANTINVS AVGVSTVS.
 RR. en oro, R. en plata, o. en B.
- CONSTANS AVGVSTVS.
 o. en oro i en B. RRR. en plata.
- IOVINVS AVGVSTVS.
 RRR. en oro, R. en plata, o. en B.
- SEBASTIANVS AVGVSTVS.
 o. en oro, i en B. RRR. en plata.
- PRISCVS ATTALVS AVGVSTVS.
 RRR. en todos metales.
- THEODOSIVS AVGVSTVS. (*Junior.*)
 c. en oro, o. en plata, i en B. a menos que algunas de las que se atribuyen a Teodosio primero sean de este.
- AELIA EVDOKIA AVGVSTA.
 RRR. en oro, i en plata, R. en B.
- IOHANNES AVGVSTVS.
 RR. en oro, i en plata, o. en B.
- FLAVIVS PLACIDIVS VALENTINIANVS AVGVSTVS.
 c. en oro, RRR. en plata, o. en B.
- LICINIA EVDOKIA AVGVSTA.
 RRR. en oro, o. en plata, i en B.
- IVSTA GRATA HONORIA AVGVSTA.
 RRR. en oro, o. en plata i en B.
- PETRONIVS MAXIMVS AVGVSTVS.
 RRR. en oro i en plata, o. en B.
- MARCIVS AVGVSTVS.
 RR. en oro, o. en plata, i en B.
- AELIA PVLCHERIA AVGVSTA.
 RRR. en oro, i en plata, o. en B.
- M. MAECILIVS AVITVS AVGVSTVS.
 RRR. en todos metales.
- LEO AVGVSTVS.
 c. en oro, o. en plata, i en B.
- AELIA VERINA AVGVSTA.
 RRR. en oro, o. en plata, i en B.

- IVLIVS MAIORIANVS AVGVSTVS.
 R. en oro, RR. en plata, i en B.
- LIBIVS SEVERVS AVGVSTVS.
 R. en oro, RR. en plata, o. en B.
- PROCOPIVS ANTHEMIVS AVGVSTVS.
 R. en oro, o. en plata, i en B.
- ANICIVS OLYBRIVS AVGVSTVS.
 RRR. en oro, o. en plata, i en B.
- GLYCERIVS AVGVSTVS.
 RRR. en oro, o. en plata, i en B.
- FLAVIVS LEO AVGVSTVS. (*Junior.*)
 RRR. en oro, o. en plata, i en B.
- ZENO AVGVSTVS.
 c. en oro, RR. en plata, i en B.
- IVLIVS NEPOS AVGVSTVS.
 RRR. en oro, i en plata, o. en B.
- ROMVLVS AVGVSTVS.
 RRR. en oro, o. en plata, i en B.
- BASILISCVS AVGVSTVS.
 RR. en oro, RRR. en plata, o. en B.
- AELIA ZENONIS AVGVSTA. (*Basilisci uxor.*)
 En una Medalla de oro del Gavinete Buoncompagno;
- ANASTASIVS AVGVSTVS.
 c. en oro, i en B. R. en plata.
- IVSTINVS AVGVSTVS.
 o. en oro, i en B. R. en plata.
- AELIA MARCIANA EVFEMIA AVGVSTA.
 RRR. en oro, o. en plata, i en B.
- IVSTINIANVS AVGVSTVS.
 c. en todos metales.
- THEODEBERTVS AVGVSTVS.
 Aunque Teodeberto fue Rei de los Franceses, ha parecido devia colocarse en la serie Imperial, a causa del nombre de Augusto, que tiene en muchas de sus Medallas.
 RRR. en oro, o. en plata, i en B.
- IVSTINVS AVGVSTVS. (*Junior.*)
 RRR.

RRR. en oro, o. en plata, c. en B. Aunque es muy difícil el distinguir las Medallas de Justino el Joven, de las de Justino el mayor, las quales no son raras.

TIBERIVS CONSTANTINVS AVGVSTVS.

R. en oro, RRR. en plata, c. en B.
MAVRICIVS TIBERIVS AVGVSTVS.

R. en oro, RRR. en plata, c. en B.
FLAVIVS FOCAS AVGVSTVS.

R. en oro, RR. en plata, c. en B.
HERACLIVS AVGVSTVS.

R. en oro, RR. en plata, c. en B.
HERACLIVS CONSTANTINVS AVGVSTVS.

No se halla sino con su padre. R. en oro, o. en plata, R. en B.

HERACLIVS AVGVSTVS. (vulgò Heracleonas) ooo.

TIBERIVS. (Heraclii filius) CAESAR. (& postea) AVGVSTVS. ooo.

CONSTANS (sen) CONSTANTINVS AVGVSTVS.

R. en oro, i en B. RR. en plata.

CONSTANTINVS AVGVSTVS. (vulgò Pogonatus.)

R. en oro, RR. en plata, i en B.

IUSTINIANVS AVGVSTVS. (vulgò Rhinotmetus.)

R. en oro, o. en plata, i en B.

TIBERIVS (Justiniani fil.) CAESAR. (& postea) AVGVSTVS.

Se halla solamente con su padre.

RR. en oro, o. en plata, i en B.

LEONTIVS AVGVSTVS.

RRR. en oro, o. en plata, i en B.

TIBERIVS AVGVSTVS. (vulgò Absimarus.)

RR. en oro, o. en plata, i en B.

FILEPICVS AVGVSTVS.

RR. en oro, o. en plata, i en B.

ARTEMIVS ANASTASIVS AVGVSTVS.

RR. en oro, o. en plata, i en B.

THEODOSIVS AVGVSTVS. (Adramytenu.)

RRR. en oro, o. en plata, i en B.

LEO

LEO AVGVSTVS. (Isaurus.)

c. en oro, o. en plata, i en B.

CONSTANTINVS AVGVSTVS. (Copronymus.)

R. en oro, o. en plata, i en B.

ARTAVASDVVS AVGVSTVS.

En el reverso de Constantino Copronimo. Medalla de oro unica del Gavinete del Señor Cleves. o. en plata, i en B.

NICEPHORVS AVGVSTVS (Artavasdi fil.) oo.

LEO AVGVSTVS. (Chazarus) ooo.

CONSTANTINVS AVGVSTVS.

RRRR. en oro, o. en plata, i en B.

IRENE AVGVSTA.

RRR. en oro, o. en plata, i en B.

NICEPHORVS AVGVSTVS.

RR. en oro, o. en plata, i en B.

STAVRACIVS AVGVSTVS.

En el reverso de Niceforo. RR. en oro, o. en plata, i en B.

LEO AVGVSTVS. (Armenus) ooo.

CONSTANTINVS. (Leonis fil.) AVGVSTVS. ooo.

MICHAEL AVGVSTVS. (Balbus.)

RR. en oro, o. en plata, R. en B.

THEOPHILVS AVGVSTVS.

R. en oro, o. en plata, c. en B.

THEODORA DESPVNA.

En las Famil. Bizant. del Señor du Cange, i en las Med. Imp. del Padre Banduri, T. II. p. 720.

MICHAEL AVGVSTVS.

RRR. en oro, o. en plata, i en B.

BASILIVS AVGVSTVS. (Macedo.)

RR. en oro, i en plata, R. en B.

CONSTANTINVS AVGVSTVS. (Basilii fil.)

No se halla sino con su padre.

LEO AVGVSTVS. (Sapiens.)

RRR. en oro, RR. en plata, R. en B.

ALEXANDER AVGVSTVS.

Con

Con Leon su hermano. o. en oro, i en plata, RR. en B.

ROMANVS AVGVSTVS. (*Lecapenus.*)

RRR. en oro, o. en plata, i en B.

CHRISTOPHORVS AVGVSTVS. (*Romani Lecapeni fil.*)

Con su padre.

STEPHANVS AVGVSTVS. (*Romani fil.*) ooo.

CONSTANTINVS AVGVSTVS. (*Romani fil.*) ooo.

CONSTANTINVS AVGVSTVS. (*Porphrogenitus.*)

RR. en oro, o. en plata, c. en B.

ROMANVS AVGVSTVS. (*Junior.*)

o. en oro, i en plata, RR. en B.

THEOPHANO AVGVSTA. (*Romani Jun. uxor.*)

o. en oro, i en plata, RRRR. en B.

NICEPHORVS (*Phocas*) AVGVSTVS.

RRR. en oro, o. en plata, RR. en B.

IOHANNES ZIMISCES AVGVSTVS.

o. en oro, i en plata, c. en B.

BASILIVS AVGVSTVS. (*Bulgaractonus.*)

o. en oro, i en plata, c. en B.

CONSTANTINVS AVGVSTVS.

Con Basilio su hermano.

ROMANVS AVGVSTVS. (*Argyrus.*) ooo.

MICHAEL AVGVSTVS. (*Paphlago.*) ooo.

MICHAEL AVGVSTVS. (*Calaphates.*) ooo.

CONSTANTINVS AVGVSTVS. (*Monomachus.*) ooo.

ZOE AVGVSTA. ooo.

THEODORA AVGVSTA. ooo.

MICHAEL AVGVSTVS (*Stratioticus.*) ooo.

ISAACIVS AVGVSTVS. (*Comnenus.*)

RRR. en oro, o. en plata, i en B.

CONSTANTINVS DVCAS AVGVSTVS.

RR. en oro, i en B. o. en plata.

ROMANVS AVGVSTVS. (*Diogenes.*)

R. en oro, o. en plata, RR. en B.

MICHAEL DVCAS AVGVSTVS.

R. en oro, o. en plata, i en B.

CONS-

CONSTANTINVS DVCAS AVGVSTVS. (*Porphrogenitus*) ooo.

NICEPHORVS BOTANIATES AVGVSTVS.

RRR. en oro, o. en plata, i en B.

ALEXIVS COMNENVS AVGVSTVS.

RR. en oro, i en B. o. en plata.

IOANNES (*Comnenus*) PORPHYROGENITVS AVGVSTVS.

R. en oro, i en B. RR. en plata.

MANVEL (*Comnenus.*) PORPHYROGENITVS AVGVSTVS.

RR. en oro, o. en plata, R. en B.

ALEXIVS COMNENVS AVGVSTVS. (*Junior, Porphrogenitus.*) ooo.

ANDRONICVS AVGVSTVS. (*Comnenus.*)

RR. en oro, o. en plata, R. en B.

ISAACIVS (*Angelus Comnenus*) AVGVSTVS.

RRR. en oro, i en plata, R. en B.

ALEXIVS (*Angelus Comnenus*) AVGVSTVS. (*Isaacii fil.*)

o. en oro, i en plata, RR. en B.

ALEXIVS (*Ducas Murtzuphlus*) AVGVSTVS. ooo.

THEODORVS LASCARIS AVGVSTVS.

El Señor du Cange trae dos Sellos de oro de este Principe.

THEODORVS ANGELVS AVGVSTVS. ooo.

IOANNES (*Ducas Vatatzes*) AVGVSTVS. ooo.

MICHAEL PALAEOLOGVS AVGVSTVS. (*Senior.*) ooo.

ANDRONICVS PALAEOLOGVS AVGVSTVS. (*Senior.*) ooo.

MICHAEL PALAEOLOGVS AVGVSTVS. (*Junior.*) ooo.

ANDRONICVS PALAEOLOGVS AVGVSTVS. (*Junior.*) ooo.

IOANNES PALAEOLOGVS AVGVSTVS. ooo.

IOANNES CANTACVZENVS AVGVSTVS. ooo.

MATTHAEVS CANTACVZENVS AVGVSTVS. ooo.

ANDRONICVS PALAEOLOGVS AVGVSTVS. ooo.

MANVEL PALAEOLOGVS AVGVSTVS. ooo.

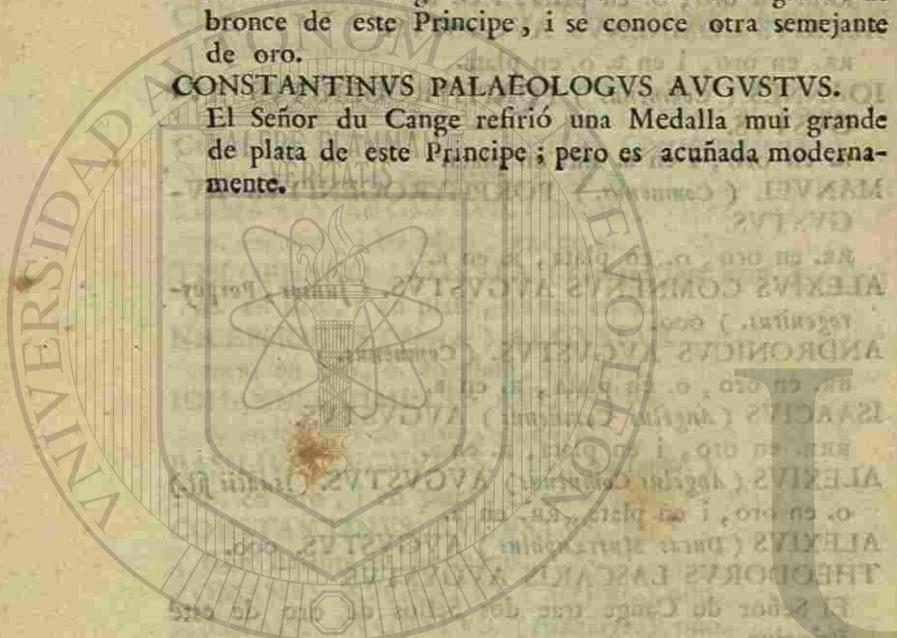
IOAN-

IOANNES PALAEOLOGVS AVGVSTVS. (*Andronici fil.*) ooo.

IOANNES PALAEOLOGVS AVGVSTVS. (*Manuelis fil.*)
El Señor du Cange refiere una Medalla mui grande de
bronce de este Principe, i se conoce otra semejante
de oro.

CONSTANTINVS PALAEOLOGVS AVGVSTVS.

El Señor du Cange refirió una Medalla mui grande
de plata de este Principe; pero es acuñada moderna-
mente.



CATALOGO

De las Ciudades Griegas donde se acuñaron Medallas Imperiales, i de las Colonias, Municipios, i Ciudades Latinas donde se labraron Medallas con el cuño de los Emperadores, Emperatrices, Cesares, i Tiranos, desde el Gran Pompeyo, hasta la toma de Constantinopla por los Turcos.

*Las que llevan esta señal **R** existen en la Real Biblioteca de Madrid; i las que tienen una **G**. no se conocen sino por el Tesoro de Goltzio.*

A

- Abasvs, en Frigia.*
- Abdera, en la Betica. **R**.*
- Abdera, en Tracia.*
- Abella, **G**. en Silicia.*
- Abila, en Celesiria.*
- Abonotichvs, en Paflagonia.*
- Abydos, en Helesponto.*
- Acci, en la Betica. **R**.*
- Acemonia, en Frigia.*
- Achaeon. **R**.*
- Acbvlla, en Africa.*
- Acinipo. **R**.*
- Acræphia, **G**. en Beocia.*
- Acragantinon. **R**.*
- Acrasvs, en Lidia.*
- Adana, en Cilicia.*

Tom.II.

T

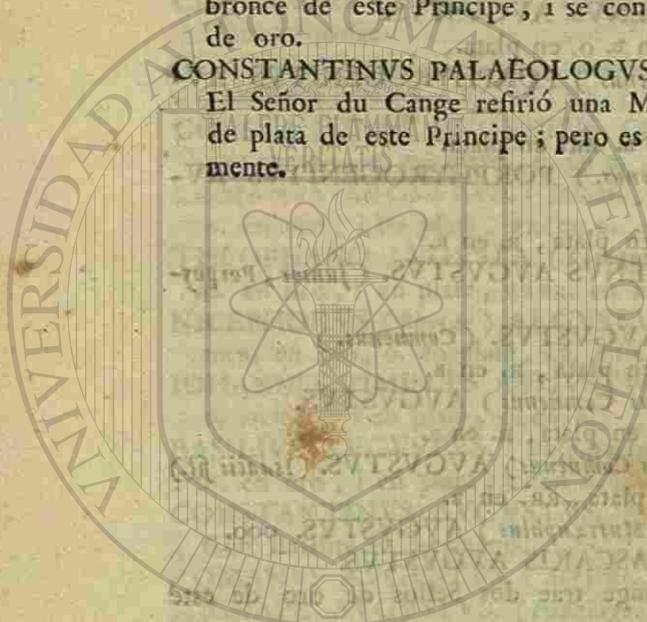
Ad-

IOANNES PALAEOLOGVS AVGVSTVS. (*Andronici fil.*) ooo.

IOANNES PALAEOLOGVS AVGVSTVS. (*Manuelis fil.*)
El Señor du Cange refiere una Medalla mui grande de bronce de este Principe, i se conoce otra semejante de oro.

CONSTANTINVS PALAEOLOGVS AVGVSTVS.

El Señor du Cange refirió una Medalla mui grande de plata de este Principe; pero es acuñada modernamente.



CATALOGO

De las Ciudades Griegas donde se acuñaron Medallas Imperiales, i de las Colonias, Municipios, i Ciudades Latinas donde se labraron Medallas con el cuño de los Emperadores, Emperatrices, Cesares, i Tiranos, desde el Gran Pompeyo, hasta la toma de Constantinopla por los Turcos.

Las que llevan esta señal R. existen en la Real Biblioteca de Madrid; i las que tienen una G. no se conocen sino por el Tesoro de Goltzio.

A

- Abasvs*, en Frigia.
Abdera, en la Betica. R.
Abdera, en Tracia.
Abella, G. en Silicia.
Abila, en Celesiria.
Abonotichvs, en Paflagonia.
Abydos, en Helesponto.
Acci, en la Betica. R.
Acemonia, en Frigia.
Achaeon. R.
Acbvlla, en Africa.
Acinipo. R.
Acræphia, G. en Beocia.
Acragantinon. R.
Acrasvs, en Lidia.
Adana, en Cilicia.

Tom.II.

T

Ad-

Addæa, en Mesopotamia.
Adramistos, en Eolida.
Adramne, en Celesiria.
Adrianopoliton. R.
Adrianopoliton. R.
Ægæ, en Cilicia.
Ægæ, en Eolida.
Aegialvs, en el Peloponeso.
Ægina, Isla vecina a la Attica.
Aelia Capitolina, en Júdeas.
Aeserninon. R.
Aetnion. R.
Agchialeon. R.
Agessvs, en Tracia.
Agyrinaeon. R.
Aizanvs, en Frigia.
Alabanda, en Caria.
Ale, en Cilicia.
Alesis, en Elida.
Alexandria, en Egipto.
Alexandria (ad Issum), en Cilicia.
Alieni, en Frigia.
Alinda, en Caria.
Alopeconnesvs, G. en el Chersoneso de Tracia.
Amaseon, en el Ponto.
Amastrianon. R.
Amastris, en Paflagonia.
Ambracioton. R.
Amfipoliton. R.
Amisvs, en el Ponto.
Ammedra, G. en Numidia.
Ammorivm, en Frigia.

Am-

Amphipolis, en Siria.
Amphrysvs, G. en Focida.
Anace, en Acaya.
Anazarbvs, en Cilicia.
Ancyra, en Galacia.
Ancyra, en Frigia.
Andros, E. Isla Ciclada.
Anemovrion, en Cilicia.
Antandros, en Eolida.
Anthedon, en Fenicia.
Anthemvsvion, en Mesopotamia.
Antiocheon, Siria. R.
Antiochia, en Caria.
Antiochia, cerca del Monte Hippo, en Celesiria.
Antiochia sobre el Eufrates, en Siria.
Antiochia Pisidia. R.
Antiochia sobre el Oronte, en Siria.
Anticyra, en Focida.
Apamea, en Bitinia.
Apamea Myrlea, en Bitinia.
Apameon sobre el Meandro, en Frigia. R.
Apeirotan. R.
Aphroditopolis, en Egipto.
Apollonia, en el Asia menor.
Apollonia, en Epiro.
Apollonia, en Jonia.
Apollonia, en Licia.
Apollonia, en Lidia.
Apollonia, sobre el Rindaco en Misia.
Apolloniatan. R.
Apolloniaton. R.
Apollonopolis, en Egipto.

T 2

Ara-

Aradvs, en Fenicia.
Aradion. R.
Archelais, G. en Capadocia.
Arethvsa, en Siria.
Argeion. R.
Argos, en Peloponeso.
Ariasvs, en Panfilia.
Aripina, en Germania.
Arisbe, en Troada.
Arna, en Tesalia.
Arotos, en Fenicia.
Arpanon. R.
Arsinoe, en Egipto.
Ascaloniton, en Fenicia.
Asiba, en el Ponto cerca de Capadocia.
Asine, en Laconia.
Aspendvs, en Panfilia.
Asplendon, G. en Focida.
Asson, R.
Assvs, en Eolida.
Astigi, en la Betica.
Astyre, en Misia.
Athenaeon, en Atica. R.
Attaia, en Laconia, o en Frigia.
Attaleon, en Panfilia. R.
Attvdia, en Frigia.
Avgvsta, en Cilicia.
Avreliopolis, en Lidia.
Avtomala, en Libia.

B

Babba, en la Mauritania Tingitana.

Baa,

Baa, en Acaya, o en Arcadia.
Bagda, en Lidia.
Baisampa, G. cerca del Golfo Arabigo.
Balanea, en Siria.
Bargasa, en Caria.
Bargyla, en Caria.
Beithynieon. R.
Beræa, en Siria.
Britvs, en Fenicia.
Beroaion. R.
Bilbilis, en la España Tarraconense. R.
Bithynivm, en Bitinia.
Blavndvs, en Frigia.
Boioton. R.
Bostra, en Arabia. R.
Botrys, en Fenicia.
Bracara Avgvsta, en Lusitania.
Brettion. R.
Brivla, en Lidia.
Brvndvsivm. R.
Brvsvs, en Frigia.
Bvra, en Arcadia.
Bvsiris, en Egipto.
Bvthrotvm, en Epiro.
Byblos, en Fenicia.
Bytontinon, R.
Byzantion, en Tracia.
Byzia, en Tracia. R.

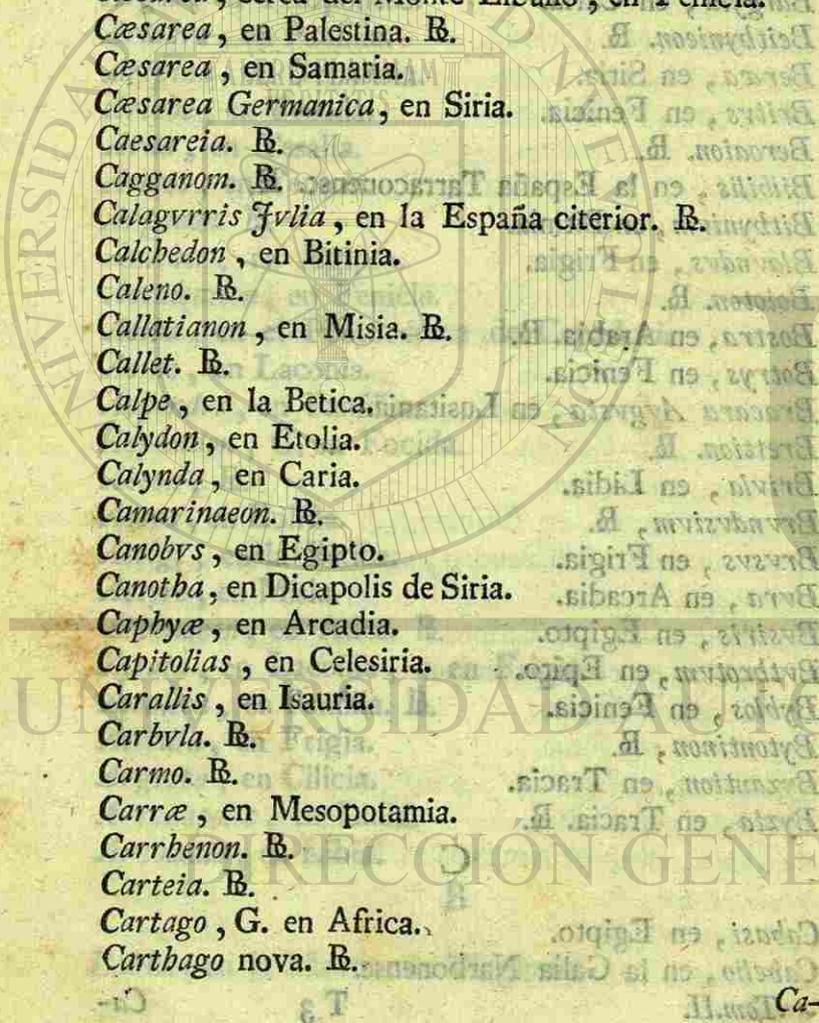
Cabasi, en Egipto.
Cabelio, en la Galia Narbonense.

Tom.II.

T 3

Ca-

Cadi, en Frigia.
Caesaravgvsta, en la España citerior. **R.**
Caesarea, en Africa. **R.**
Cæsarea, en Bitinia.
Cæsarea, en Capadocia.
Cæsarea, cerca del Monte Libano, en Fenicia.
Cæsarea, en Palestina. **R.**
Cæsarea, en Samaria.
Cæsarea Germanica, en Siria.
Caesareia. **R.**
Cagganom. **R.**
Calagvrris Jvlia, en la España citerior. **R.**
Calchedon, en Bitinia.
Caleno. **R.**
Callatianon, en Misia. **R.**
Callet. **R.**
Calpe, en la Betica.
Calydon, en Etolia.
Calynda, en Caria.
Camarinaeon. **R.**
Canobvs, en Egipto.
Canotha, en Dicapolis de Siria.
Caphyæ, en Arcadia.
Capitolias, en Celesiria.
Carallis, en Isauria.
Carbvla. **R.**
Carmo. **R.**
Carræ, en Mesopotamia.
Carrhenon. **R.**
Carteia. **R.**
Cartago, G. en Africa.
Carthago nova. **R.**



Carystos, en la Isla Eubea.
Casandria, en Macedonia.
Casanarvs G. en Egipto.
Casatæ. en Panfilia.
Cascantvm, en la España citerior. **R.**
Castabala, en Cilicia.
Catanaeon. **R.**
Cavloniatan. **R.**
Cabesvs, en Licia.
Celadon, G. en Locrida.
Celendris, en Cilicia.
Celsa, en la España citerior. **R.**
Centoripenon. **R.**
Cephaleinon. **R.**
Cephalædvvs, G. en Sicilia.
Ceretapa, en Frigia.
Cesarvs, en el Ponto.
Chadisa, G. en Siria.
Chalcadonion. **R.**
Chalcis, en Siria.
Chersonesvs, en Taurica.
Chion. **R.**
Chios, Isla Cyclada.
Cianom. **R.**
Cibyra, en Frigia.
Cilbiani superiores } en Jonia.
Cilbiani inferiores }
Cilbiani, en Bitinia.
Civm, en Bitinia.
Claros, en Jonia.
Clavdiopolis, en Isauria.
Clazomenæ, en Jonia.

Cleonæ, en Acaya.
Civnia, en la España citerior. **B.**
Cnidvs, en Caria.
Crossvs, en la Isla de Creta.
Coilly, o *Coelly*, en Numidia.
Coion. **B.**
Colophonivm, en Jonia.
Colybrasa, en Cilicia.
Comana, en Capadocia.
Comana, en Pisidia.
Constantinopolis, seu *Arelate*. **B.**
Copæ, en Beocia.
Coptos, en Egipto.
Coracesion, en Cilicia.
Corcyraeon, Isla del Mar Adriatico. **B.**
Cordvva. Vease Patricia.
Corintvs, en Acaya. **B.**
Coropisvs, en Licaonia.
Corycioton. **B.**
Corycivm, en Cilicia.
Corydallvm, en Licia.
Cos, Isla Ciclada.
Cotiævm, en Frigia.
Cranæ, en la Isla de Cefalonia.
Cremna, en Pisidia.
Cretia Flavtiopolis, en Bitinia.
Creton. **B.**
Crissa, G. en Focida.
Crotoniatan. **B.**
Ctesiphon, sobre el Tigris.
Cymæ, en Eolida.
Cydonia, en la Isla de Creta.

Cymæon. **B.**
Cynonnesvs, G. en Libia.
Cyparissa, en el Peloponeso.
Cyprion. **B.**
Cyranacon. **B.**
Cyrrheston. **B.**
Cyrrhvs, en Siria.
Cyzicenon. **B.**
Cyzicvs, en Misia.

D

Dacia. **B.**
Dalida, en Lidia.
Damascvs, en Celesiria.
Damascvs, en Siria.
Daphnvs, G. en Focida.
Dardanvs, en Troada.
Dascylium, en Bitinia.
Delphi, en Focida.
Derbe, en Licaonia.
Dertosa, en la España citerior.
Devltvm, en Tracia.
Dias, G. en Licia.
Dinysopolis, en Frigia.
Dionysopolis, en Tracia.
Diocoesarea, en Capadocia.
Dioshieron, en Jonia.
Diospolis (MAGNA), en Egipto.
Diospolis, en Palestina.
Divm, en Celesiria.
Docimivm, en Frigia.
Doliche, en Siria.
Dora, en Fenicia.

Dorylaeum, en Frigia.

Dyrrhachenon. B.

Ebora, en Lusitania.

Edessa, en Mesopotamia.

Edessa, en Siria.

Edessaon. B.

Edessaon Macedomae. B.

Egesta, o *Segesta*, en Sicilia.

Egialea, en el Peloponeso.

Elea, en Eolia.

Elevthera, en la Isla de Creta.

Elevtheropolis, en Palestina.

Elis, en el Peloponeso.

Emerita, en Lusitania. B.

Emisa, en Fenicia.

Emporiton. B.

Emporivm. B.

Ephesion. B.

Ephesus, en Jonia.

Epiphania, en Cilicia.

Epiphania, en Siria.

Ercavica, en la España citerior.

Erebea, en Bitinia.

Eretrieon. B.

Ermovpoleiton. B.

Erythrae, en Jonia.

Esbvs, en Arabia.

Eucarpia, en Frigia.

Eymenia, en Lidia.

Eypatria, G. en Lidia.

Ev-

Eyrome, en Caria.

F

Flaviopolis, en Bitinia.

Flaviopolis, en Cilicia.

G

Gabala, en Lidia.

Gabala, en Siria.

Gabe, en Ituria, o en Traconita.

Gadareon, en Siria. B.

Gades. B.

Galaton. B.

Gargara, en Eolida.

Gaza, en Palestina.

Geloion. B.

Gerasa, en Dicapolis de Siria.

Germanica (CÆSAREA) en Siria.

Germanicopolis, en Isauria.

Germe, en Galacia.

Germe, cerca del Helesponto.

Goravs, en Lidia.

Gortyna, en la Isla de Creta.

Gortynion. B.

Graccvrris, en la España citerior. B.

Gythevym, en Laconia.

H

Hadriani, cerca del Olimpo en Bitinia.

Hadrianopolis, en Tracia.

Hadrianotheræ, en Bitinia.

Harpassa, en Caria.

He-

Helion. B.
Heliopolis, en Celesiria. F
Heraclea, en Lidia.
Heraclea, en el Ponto.
Heraclea, en Tracia.
Heracleion. B.
Heracleopolis, en Egipto.
Hermione, en el Peloponeso.
Hermocapelvs, en Lidia.
Hermontis, en Egipto.
Hermopolis, en Lidia.
Hierapolis, en Frigia.
Hierapolis, en Siria.
Hierapytna, en la Isla de Creta.
Hierocæsarea, en Lidia.
Hieropolis, en Cilicia.
Hippo Regivs, en Africa.
Hispania. B.
Hispanorum, en Sicilia. B.
Hypæpa, en Lidia.
Hyperesia, G. en Acaya.
Hypselis, en Egipto.
Hyrcani, en Lidia.
Hyrgalea, se ignora su situacion.

I

Iassvs, en Caria.
Icion. B.
Iconivm, en Licaonia.
Ierapytnion. B.
Ilerda, en la España citerior. B.
Ilercavonia, cerca del Hebro en España. B.

Ilion. B.
Illici, en la España citerior. B.
Ilion, en Troada.
Illipa. B.
Imeræon.
Ionopolis, en Paflagonia.
Iotapata, G. en Judea.
Iotape, en Cilicia.
Irenopolis, en Cilicia.
Irippo. B.
Istrienon. B.
Istrvs, en el Ponto.
Italica, en la Betica.
Ivdaea. B.
Ivlia, en Frigia.
Ivliopolis, en Bitinia.

L

Lacedæmon, en el Peloponeso.
Ladinod. B.
Lælia, en la Betica.
Lamponia, G. en Troada.
Lampsacenen. B.
Lampsacvs, cerca del Helesponto.
Laodicea, en Caria.
Laodicea, cerca del Monte Libano, en Celesiria.
Laodiceon, en Siria. B.
Lapethos, G. en la Isla de Chipre.
Lappa, en la Isla de Creta.
Laranda, en Licaonia.
Lastigi. B.
Lavrion, en Attica.

Lebedos, en Jonia.
Leontinon. B.
Leontopolis, en Egipto.
Leptis, en Africa. B.
Lesbos, Isla Ciclada.
Lycadía, en Siria.
Licosthene, G. en Lidia.
Lilybaetan. B.
Limyra, en Licia.
Liparaeon. B.
Locron. B.
Loverinon. B.
Lugdunvm, en la Galia celtica.
Lycopolis, en Egipto.
Lyrbe, en Panfilia.
Lysias, en Caria.
Lysimachia, G. en el Chersoneso de Tracia.

M

Macedonon. B.
Madeon, G. en Beocia.
Magdolvs, G. en Egipto.
Magnesia, sobre el Meandro, en el Asia menor.
Magnesia, cerca del monte Siplo, en el Asia menor.
Magnetes, Pueblos de Tesalia.
Magidvs, en Panfilia.
Malcon. B.
Mamertinon. B.
Mandropolis, G. en Frigia.
Mantalana, en Frigia.
Mantineia, en Arcadia.
Marathesivm, G. en Jonia.

Ma-

Marathonia, G. en Tracia.
Marcianopoliton, en Tracia. B.
Maretis, en Egipto.
Maronea, en Tracia.
Maroniton. B.
Masanorada, G. en Caria.
Massalieton. B.
Mastavra, en Lidia.
Medion, en Etolia.
Megara, en Atica.
Melitaeon. B.
Melos, Isla del Mar Egeo.
Memphis, en Egipto.
Menaninon. B.
Menelais, en Egipto.
Mermesvs, G. en Troada.
Mesembrianon. B.
Messanion. B.
Messene, en el Peloponeso.
Metapontinon. B.
Metelis, en Egipto.
Methaspolis, en Jonia.
Methone, G. en Macedonia.
Metropolis, en Isauria.
Methydrivm, G. en Arcadia.
Methymna, en la Isla de Lesbos.
Midævm, en Frigia.
Miletvs, en Caria.
Miccle, o *Mococle*, en Frigia.
Moka, en Arabia.
Monæcvs, G. en Liguria.
Mopsvs, en Cilicia.

Mos-

Moschilov. B.
Mostene, en Lidia.
Mylasa, en Caria.
Myndvs, en Caria.
Myriandros, en Cilicia.
Myrina, en Eolia.
Myrinaeon, en Lidia. B.
Mytilene, en la Isla de Lesbos.

N

Nachion. B.
Nacolea, en Frigia.
Nacrasvs, en Lidia.
Nagidvs, G. en los confines de Cilicia, i de Panfilia.
Navcratis, en Egipto.
Naxos, Isla Ciclada.
Neapolis, en Palestina.
Neapolis, en Samaria.
Nemavsvs, en la Galia Narbonense. B.
Neocesarea, en el Ponto.
Neopoliton. B.
Nesapolis. B.
Nesibis, en Mesopotamia.
Nicea, en el Asia menor.
Nicaeon. B.
Nicasia, Isla esporada cerca de Naxos.
Nicephorivm, en Mesopotamia.
Nicomedeon. B.
Nicopoleiton, ad Istrum. B.
Nicopoleiton, ad Mestum amnem. B.
Nicopolis, junto al Danuvio en Mesia.
Nicopolis, G. en Egipto.

Ni-

Nicopolis, en Epiro.
Nicopolis, en Seleucida.
Nisibis, en Mesopotamia.
Nolaeon. B.
Norba. B.
Norba Cæsarea, en Mauritania.
Nyssa, en Caria.
Nysaeon, en Decapolis de Siria. B.

O

Obvlco, en la Betica. B.
Odesseiton. B.
Odessvs, en Mesia.
Oea, en Africa.
Oimadan. B.
Oiba, en Panfilia.
Onyphis, en Egipto.
Opontion. B.
Orchomenæ, en Arcadia.
Orippo. B.
Orra. B.
Orthosia, en Caria.
Orthosia, en Siria.
Osca, en la España citerior. B.
Osicerda, en la España citerior. B.
Osset. B.
Ostvro. VTRV. B.
Otrea, en Frigia.
Oxyrynchvs, en Egipto.

P

Page, en Megarida.
 Tom.II.

V

Pal-

Palmyra, en Siria.
Paltos, en Siria.
Panopolis, en Egipto.
Panormitan. B.
Panormvs, en Sicilia.
Parætonivm, G. en Egipto.
Paremphis, en Egipto.
Parivm, en Mitia.
Parlais, en Licaonia.
Parthenopolis, G. en Bitinia.
Patara, en Licia.
Patra, en Acaya.
Patricia (CORDVBA) en la Betica. B.
Pavtalia, en Tracia.
Pavtalias. B.
Pax Jvlia, en Lusitania.
Pedesa, G. en Caria.
Pella, en Macedonia.
Pellene, en Acaya.
Pelvsivm, en Egipto.
Peparethvs, Isla Esporada.
Pergaeon. B.
Pergameon. B.
Pergamvs, en el Asia.
Perinthion. B.
Perinthvs, en Tracia.
Perperena, en Eolida.
Pessimvs, en Galacia.
Petelinon. B.
Petra, en Arabia.
Phalesia, G. en Arcadia.
Phalora, G. en Tesalia.

Pba-

Pharavvs, G. en Galilea.
Pharbætites, NOMUS, en Egipto.
Pharsalieton. B.
Phaseis, en Panfilia.
Phenevm, en Arcadia.
Pbere, G. en Tesalia.
Phiala, en Arcadia.
Phigalea, G. en Arcadia.
Philadelphia, en Celesiria.
Philadelphia, en Lidia.
Philasia, en el Peloponeso.
Philippi, en Macedonia.
Philippoliton. B.
Philippopolis, en Arabia.
Philippopolis, en Tracia.
Philomelivm, en Frigia.
Philothera, G. en Celesiria.
Phocea, en Eolia.
Phoenicvm. B.
Phoenicvm, en Sicilia. B.
Phrixvs, G. en Licia.
Pinamvs, en Egipto.
Pionia, en Eolida.
Pitana, en Misia.
Plinthine, G. Egipto.
Ploteinopoliton, en Tracia. B.
Plvsia, en Sicilia.
Podalea, en Frigia.
Polyrenion. B.
Pometia. B.
Pompeiopolis, en Cilicia.
Pompeiopolis, en Paflagonia.

V 2

Por-

Porphyrivm, G. en Fenicia.
Priapvs, sobre el Helesponto.
Priene, en Jonia.
Primmesvs, en Frigia.
Prosopis, en Egipto.
Prosonopolis, G. en Egipto.
Prvsa, en Bitinia.
Prvsias, en Bitinia.
Psammatvs, G. en Licaonia.
Psophis, en Arcadia.
Ptolemais, en Fenicia.
Pylos, en el Peloponeso.

R

Rabathmoma, en la Arabia Petrea.
Recinon. B.
Remorvm. B.
Rhabatama, en Arabia.
Rhamata, en Palestina.
Rhaphanea, en Siria.
Rhaphia, en Siria.
Rbeginon. B.
Rbesæna, en Mesopotamia.
Rhodion. B.
Rhodvs, Isla de Asia.
Rhosos, en Cilicia.
Roma. B.
Romvlea, B.
Romvlia (HISPALIS), en la Betica.
Rvscino, en la Galia Narbonense.

S

Sadalis, G. en Egipto.
Sagalassvs, en Pisidia.
Sagvntvm, en la España Citerior. B.
Sais, en Egipto.
Saitte, en Lidia.
Samion. B.
Samos, Isla de Asia.
Samosata, en Comagena.
Samosateon. B.
Sampsera, G. en Egipto.
Sardessvs, G. en Licia.
Sardianon. B.
Sardo, en Lidia.
Savatra, en Isauria.
Scepis, en Troada.
Scirpbe, G. en Focida.
Sebaste, en Cilicia.
Sebaste, en Palestina.
Sebaste, en Samaria.
Sebaste, en Galacia.
Sebaste Tectosagvm, en Galacia.
Sebennys, en Egipto.
Segestanon. B.
Segobriga, en la España Citerior. B.
Selevceon. B.
Selevcia, cerca de Calicadno en Cilicia.
Selevcia, en Siria.
Selgeon. B.
Sellasia, G. en Laconia.
Sepphora, en Galilea.

Serdices, en Tracia. B.
Seriphion. B.
Sestos, en Tracia sobre el Helesponto.
Sibindvs, en Frigia.
Sicion, en Acaya.
Sicionion. B.
Sida, en Panfilia.
Sidonion, en Fenicia.
Silandrs, en Caria.
Singara, en Mesopotamia.
Sinopes, en el Ponto. B.
Siphnos, Cyclada.
Smitenses, cuya situacion ignoramos.
Sminthe, G. en Troada.
Smirnaeon, en Jonia. B.
Spalthra, G. en Tesalia.
Sphacia, G. en la Isla de Eubea.
Steriorvm, en Frigia.
Stobi, en Macedonia.
Stratonice, en Caria.
Stymphalion. B.
Svbrita, en la Isla de Creta.
Svessano. B.
Syedre, en Panfilia.
Syllivs, en Panfilia, o en Jonia.
Synavs, en Frigia.
Synnada, en Frigia.
Syracosion. B.
Syrias. B.

T

Tabæ, en Caria.

Ta-

Tabala, en Lidia.
Tangara, en Beocia.
Tanis, en Egipto.
Taras. B.
Tarraco, en la España Citerior. B.
Tarsov, en Cilicia. B.
Tavia, en Galacia.
Tavromenitan. B.
Tegea, en el Peloponeso.
Temenotyrae, en Lidia.
Temneiton. B.
Temnos, en Eolia.
Tenion. B.
Tenos, Isla Cyclada.
Teos, en Jonia.
Terinaeon. B.
Termesseon. B.
Thapsacvs, G. en Siria.
Thapsvs, G. Isla Esporada.
Thasion. B.
Thasvs, Isla del Mar Egeo.
Thebe. B.
Thelphvsa, en Arcadia.
Themisonivm, en Frigia.
Thenis, en Egipto.
Thera, Isla Esporada.
Thermitan. B.
Thesepia, en Beocia.
Thessalon. B.
Thessaloniceon, en Macedonia. B.
Thestidevm, G. en Tesalia.
Thiateisenon. B.

V 4

Thov-

Tbovria, en Mesenia.
Tbovriaton. R.
Tbovriou. R.
Tbyatira, en Lidia.
Tbysvs, G. en Pissidia.
Tiati. R.
Tiberias, en Galilea.
Tiberiopolis, en Frigia.
Tiberiopoliton. R.
Tmolos, en Lidia.
Tomeos, en Mesia. R.
Topeyrov. R.
Topirvs, en Tracia.
Traducta (Julia), en la Betica. R.
Traiana Avgvsta, o *Traianopolis*, en Tracia.
Traianes. R.
Tralles, en Caria.
Trapezopolis, en Frigia.
Trapezvs, en el Ponto.
Tripoleiton Phoeniciae. R.
Tripolis, en Frigia, sobre el Meandro.
Troas, en Frigia. R.
Troas, termino del Asia menor.
Troezene, en el Peloponeso.
Tvriaso, en la España Citerior. R.
Tyana, en Capadocia.
Tyndariton. R.
Tyras, en Missia.
Tyrion. R.
Tyrvs, en Fenicia.

V

Valencia, en España. R.
Valentia, en Italia. R.
Velia. R.
Veliton. R.
Viminacivm, en la Messia superior. R.
Vlia. R.
Vmbrorivm. R.
Vrsao. R.
Vtica, en Africa.

Y

Yblas, R.
Ydinaeon. R.
Ypaepenou. R.

Z

Zacynthvs, Isla del Mar Jonico.
Zela, en el Ponto.
Zephirivm, en Cilicia.
Zevgma, en Siria.
Zevgmateon. R.

DE LAS MATERIAS.

La letra *a* señala el Tomo primero, i la *b* el segundo.

A

- Abrahan. En su tiempo se usava de Moneda, pág. 2. *a*.
 Abundancia (La) sus simbolos, 266. *a*.
 Acacia, que cosa sea, 250. *a*.
 Acaya, (La) su simbolo, 271. *a*.
 Acciones. Las heroicas señaladas en las Medallas, 149. *a*.
 Achilles Estacio. Su Coleccion de Cabezas de Varones Ilustres, 84. *a*.
 Aclamaciones en las Medallas, 194. *a*.
 Α πορθησιον, Simbolo, 257. *a*.
 Adopciones señaladas en las Medallas, 172. 173. *a*.
 Adornos diferentes de las Cabezas de las Deidades, 102. *a*.
 Adornos de los Reversos de las Medallas, 252. *a*.
 Adriano, su Expedicion contra los Judios, 195. *b*.
 Adriano (Esplicacion de estas letras A.N.F.F. que se hallan en una Medalla de), 126. *b*.
 Adriano (una Medalla falsa del Emperador), 195. *b*.
 Que significan estas palabras abreviadas COL.H.LEG.H. en una Medalla del mismo Principe, 124. 125. *b*.
 Adriano (Esplicacion de estas letras NAT.VRB.P. &c. en una Medalla de), 119. *b*.
 Adriano (Esplicacion de estas palabras OKNIKOM. en una Medalla de), 125. *b*.
 AEL MVNCIP. COEL. Esplicacion de estas palabras en las Medallas, 161. *b*.
 Ælia Capitolina: Nota sobre el simbolo de esta Ciudad, 65. *b*.
 Ælios (Los) de Gran Bronce, 16. *b*.
 Afinidad, i Parentesco señalados en las Medallas, 172. *a*.
 Afor-

- Aforradas (Medallas), 29. *a*.
 Aforradas (Medallas) antiguas, i modernas, raras, 228. 233. *a*.
 Africa, como se representa, i quales son sus simbolos, 270. *a*.
 Agripa, su Medalla acuñada mientras vivia, 16. *b*.
 Agripa Cesar, tercer hijo de Agripa, i de Julia; su Medalla no es unica, 41. *b*.
 Agripina Muger de Germanico; no se hallan Medallas suyas en mediano Bronce, 5. *b*.
 Aguila, señal de Apotheosis, o Consagracion, 160. *a*.
 Aguilas (Las) que se ven en las Medallas Imperiales, no siempre están puestas para señalar las Consagraciones de los Emperadores, 134. *a*.
 ΑΙΩΝ. Que significa, 101. *a*.
 Albano; el bajo relieve, que se ve sobre la puerta de esta Ciudad es obra moderna, 65. *b*.
 Alegria (La) *Hilaritas*, modo con que se representa, i su Simbolo, 287. *a*.
 Alianzas de las Ciudades señaladas en las Medallas, 158. *a*.
 Alma de las Medallas que cosa sea, 145. *a*.
 Amazonas, sus Armas, 251. *a*.
 Amintas, Esplicacion del Σ que se halla en una Medalla de este Rei, 110. *b*.
 Ancora, Simbolo, 260. *a*.
 ΑΝΔΙΚΤΡΕΑ. Esplicacion de algunas Medallas, en que se hallan estas palabras abreviadas, 117. *b*.
 A.N.F.F. Esplicacion de estas Letras en una Medalla de Adriano, 126. *b*.
 Anfiteatros: las Ciudades Griegas nunca los tuvieron, 139. *a*.
 Angeloni: Su opinion sobre la Medalla de Lucila Muger de Ælio, 17. *b*.
 Animales llevados de Países Estrangeros, 99. *a*.
 Animales extraordinarios en los reversos de las Medallas, con estas palabras, *Manificentia Augusti*; que significan, 280. *a*.
Annia Faustina, su Medalla de Plata es unica, 41. *b*.
 Años de los Cesares señalados en las Medallas, 200. *b*.

- Años del Reinado en el Imperio bajo, 31. *b.*
 Años del Reinado (Número de los) omitido de intento, 193. *b.*
 Antinoo, Explicacion de una Medalla de Antinoo, donde se halla esta palabra *Αντων*, 196. *b.*
 Antioco, (Explicacion de estas letras *ΑΞ* en una Medalla de), 106. *b.*
 Antioquia, Epocas diferentes de esta Ciudad, 137. *b.*
 Notas sobre la Historia, i sobre las Epocas de esta Ciudad, 141. *b.*
 Explicacion de una Medalla de Antioquia, donde se hallan estas letras *ΠΡΙΠ*, 136. 137. *b.*
 Antirrhético, Obra del P. Harduino, 13. *b.*
 Antonino, nombre que tomaron muchos Emperadores, 174. *a.*
 Antonino (Medallas de un Tirano llamado), 236. *b.*
 Antonino Pio (Explicacion de una Medalla de este Principe), 146. *a.*
 Antonino Pio, (Explicacion de una Medalla de) acuñada en Tiberias, 174. *b.*
 Antonino (Medallas de Sulpicio) V. Sulpicio Antonino, 233. *b.*
 Antonino (Medallas de Uranio) V. Uranio Antonino, 233. *b.*
 Antonino (Explicacion de estas letras *Ε. C.* en una Medalla de) i de Octavio Cesar, 91. *b.*
 Antoninos, como se distinguen, 17. *b.*
 Antonio Agustin; su obra de Medallas, 76. *b.*
 Apamea (Explicacion de una Medalla de), 151. *b.*
 Apollonio: que significa una silla donde está sentado en las Medallas de los Reyes de Siria, 262. *a.*
 Arabes (Medallas), 208. 221. *a.*
 Arabia, sus Simbolos, 271. 272. *a.*
 Arcesilas Rei de Cirene. Sus Medallas, i las de Batto son las mas antiguas, que se conocen hasta ahora, 19. *a.*
Argentum Oscense, 65. *a.*
 Ariarathes (Explicacion de estas letras *ΜΚΙΑ* en una Medalla de), 90. *b.*

Ar-

- Armas, Símbolo puesto en las Medallas, 251. *a.*
 Armenia, su Símbolo, 273. *a.*
 Armenia. (Mitra de los Reyes de) En que se diferencia de la de nuestros Obispos, 245. *a.*
 Artavaso. Medalla de oro suya, 260. *b.*
 ARX. Explicacion de esta palabra abreviada, que se vé en muchas Medallas, 110. *a.*
ΑΞ. Explicacion de estas letras en una Medalla de Antioico, 106. *b.*
 Asia, sus Simbolos, 270. *a.*
 Asia, (Libro sobre las Medallas de), 34. *a.*
 Assum, & Pionia. Explicacion de una Medalla de Julia Domna en que se hace mencion de estas dos Ciudades, 169. *b.*
 Astarte, Diosa, de qué modo se representa, i sus Simbolos, 263. 264. *a.*
 Athenas. Explicacion de una Medalla de esta Ciudad, 152. *b.*
 Attila, sus Medallas, 65. 78. *a.*
 Augusta, título dado a las Princesas, 171. *a.*
 Augusto. Explicacion de una Medalla de este Principe, donde se hallan estas letras *ΕSSC*. 93. *b.*
 Aureliano. Explicacion de las cifras que se hallan en una Medalla de este Principe, 37. *b.*
 Aurelio. Explicacion de una Medalla de Marco Aurelio, 170. *b.*
 Autores, que han escrito obras acerca de las Medallas, 80. hasta 84. *b.*
- B**
- Babba*. Explicacion de una Medalla de Neron acuñada en la Ciudad de Babba, 153. *b.*
 Baco, sus diferentes Simbolos, 263. *a.*
 Baco (Thyrso, simbolo de), 254. *a.*
 Banderas Militares grabadas en los reversos de las Medallas, 158. *a.*
 Que denotan quando están puestas sobre un altar, 254. 255. *a.*
 Barcelona, 154. *b.*

BA-

- BAPNAT. Explicacion de esta palabra en una Medalla de Constantino, 93. a.
- Barniz (el) de las Medallas contribuye a su hermosura, i aumenta su precio, o valor, 226. a.
- Barniz aplicado a las Medallas, 294. a.
- Barniz moderno, 298. 299. a.
- Basileus, nombre dado por los Griegos a los Emperadores, 166. a.
- Baston augural, Simbolo, 256. a.
- Batto, sus Medallas, i las de Arcesilas Rei de Cirene son las mas antiguas que se conocen hasta ahora, 19. a.
- Bautismo de Constantino, 213. 214. b.
- Bellon (Medallas de), 29. a.
- Berito, 154. b.
- Bithynia, su Simbolo, 273. a.
- Bonete Pontifical, Simbolo, 257. a.
- Boze (Mr. de) Carta de este erudito Antiquario sobre las Medallas reselladas, 235. a.
- Su modo de formar series de Medallas, 217. a.
- Bretaña (La gran) su Simbolo, 273. a.
- Bronce (Medallas de) sus series, 30. 31. 45. a.
- Sus varias especies, 53. a.
- Bruto (Medalla singular de), 83. a.
- Buonaroti, su opinion acerca de la duracion de la facultad, que tuvo el Senado para hacer se acuñasen Medallas de Bronce, 42. b.
- Bueyes, i Toros, Simbolos de muchas cosas diferentes, 274. 275. a.
- Bubo, Simbolo, 277. a.
- Bustos en las Medallas, 249. a.
- Byzancio, 155. b.

C.A.A.P. Explicacion de estas letras en una Medalla de Augusto, 94. 95. b.

CABE. Explicacion de esta palabra en una Medalla de la Galia, 156. b.

Ca-

- Cabeza en las Medallas (Que es la), 62. a.
- Cabezas de personas (Quando se pusieron en las Medallas, i por que las), 62. 70. 71. a.
- Muchas suertes de Cabezas en las Medallas, 240. a.
- Cabezas cubiertas de diferentes modos, 241. a.
- Cabezas desnudas sin tocado, 240. a.
- Cabezas de Deidades, como están cubiertas, 246. a.
- Cabezas (Muchas), i muchas figuras en las Medallas, 98. a.
- Caduceo (Simbolo de Mercurio) qué significa, 254. a.
- CAI. CAR. CVTT. Explicacion de estas letras en una Medalla de Tiberio, 107. b.
- Camello, Simbolo, 276. a.
- Canastillo de flores, Simbolo, 258. a.
- Canastillo cubierto con hiedra, Simbolo, 261. a.
- Cancer, Simbolo, 275. a.
- Canopo Dios de Egipto, sus Simbolos, 263. a.
- Capadocia, su Simbolo, 273. a.
- Capricornio, Simbolo, 275. a.
- Caracala (Nota sobre la diferencia que ai entre las Medallas de) i las de Elagabalo, donde está representado el Sol, 288. a.
- Caracteres Griegos, se han conservado uniformes en todas las Medallas, 211. a.
- Caracteres de los Exergos explicados, 209. a.
- Caracteres Latinos, 213. a.
- Caracteres antiguos Latinos: quando empezaron a alterarse en las Medallas, 213. a.
- Caracteres Latinos modernos, 214. a.
- Caracteres Sarracenos, no son las verdaderas letras Púnicas, 209. a.
- Caratulas, Simbolo, 261. a.
- Carro con dos, o mas Cavallos, qué significa, 260. 261. a.
- Carros de diferentes maneras: Simbolos, 258. a.
- Cartago, su Simbolo, 276. a.
- Cassio, su Medalla, 82. a.

RA-

- KATAΔOΤΑΩΣ. Explicacion de esta palabra en una Medalla de Marco Antonio, 112. *b.*
- Catalogo de los Emperadores, Emperatrices, de los Cesares, i de los Tyranos desde el Gran Pompeyo, hasta la toma de Constantinopla por los Turcos, 267. *b.*
- Cavellon, 156. *b.*
- Cavallo de frisa, Simbolo, 258. *a.*
- Celadas, o Casquetes (diferentes suertes de), 247. *a.*
- Ceres, sus Simbolos, 264. *a.*
- CES. Explicacion de estas letras en una Medalla de Galieno, 101. *b.*
- Cesar, todos los que tuvieron este nombre no descendian de Julio Cesar, 163. 188. *a.*
- Cesarèa, 159. *b.*
- Cesarèa de Capadocia, 160. 161. *b.*
- Cetros (Diferentes suertes de), 249. 250. *a.*
- Cibeles, sus Simbolos, 264. *a.*
- Cifras, cuyos significados se ignoran en algunas Medallas Consulares, 129. *a.*
- Cifras Griegas: no están mezcladas con Cifras Latinas en una misma Medalla, 123. *a.*
- Cifras en las Medallas de los Juegos, 100. *a.*
- Cigüeña, Simbolo, 276. *a.*
- Ciudades (Medallas de las), 66. *a.*
- Nombres de las Ciudades puestos en los Exergos, 115. 122. *a.*
- Las Ciudades Latinas no tenían por Simbolo comun una Puerca con treinta Lechoncillos, 65. *b.*
- Claudio (Medalla de Neron con la Epoca de), 188. *b.*
- Clemencia (La) su Simbolo, 267. *a.*
- Cleopatra (Explicacion de una palabra, que se halla en las Medallas de esta Reina), 186. *b.*
- Cobre (Medallas de) sus diferentes especies, 30. 31. *a.*
- COL. H. LEG. H. Qué significan estas abreviaturas en una Medalla de Adriano, 124. 125. *b.*
- COL. IVL. AVG. HISPALIA. en una Medalla de Macrino, 163. *b.*

- Col. Julia Traducta: Explicacion de estas palabras en una Medalla de Claudio, 164. *b.*
- Colibre, 161. *b.*
- Colonias (Medallas de las), 67. *a.* 10. *b.*
- Si es posible distinguir por las Medallas las Colonias compuestas de solos Soldados, de las que se formaron de solo el Pueblo? 11. 46. *b.*
- Las Colonias establecidas en tiempo de los Consules no siempre se llamaron Colonias Romanas, 48. *b.*
- Privilegios de las Colonias señalados en las Medallas 154. *a.*
- Refutacion de la opinion del P. Harduino, acerca del modo de distinguir las Colonias que gozaron del derecho de Ciudadanos Romanos, de las que no tuvieron sino el derecho del País Latino, 51. i sig. *b.*
- Simbolo general de las Colonias, 274. *a.*
- Commodo. Si está señalada su edad en algunas de sus Medallas, 196. 197. *b.*
- Conejo, Simbolo, 278. *a.*
- Conocimientos necesarios a los que quieren adelantar en la Ciencia de las Medallas, 70. *b.*
- Consagraciones señaladas en las Medallas, i las diferentes maneras de manifestarlas, 153. *a.*
- Conservacion de las Medallas (La) arregla su estimacion, i su hermosura, 225. *a.*
- Conservacion perfeta de las Medallas (La) a veces las hace sospechosas, 225. *a.*
- Constantino. Su Genealogía descubierta por las Medallas, 206. *b.*
- Constantino, su Bautismo, 213. 214. *b.*
- Constantino. (Explicacion de estas letras P. B. M. V. N. R. P. en una Medalla de), 128. *b.*
- Constantino, i Maximino hijos de los Augustos. Explicacion de sus Medallas, 246. *b.*
- Constancio III°. Padre de Valentiniano III°. (Explicacion de una Medalla de), 258. *b.*
- Consulares (Medallas), 4. 20. 70. 71. *a.*
- Tom. II. X

- Se hallan en todos metales, 71. *a.*
 Coordinacion de las Medallas por los reversos, 102. *a.*
 Modo de coordinar una serie de Medallas Consulares, 72. 73. *a.*
 Contorneadas (Medallas llamadas), 50. *a.*
 Corneja, Simbolo, 276. *a.*
 Cornelia Paula. Explicacion de una Medalla de esta Princesa, 96. 97. *b.*
 Cornucopia. Véase cuerno de abundancia, 253. 254. *a.*
 Coronas, sus diversas especies, 242. *a.*
 Coronas Athleticas, o de Luchadores, 243. *a.*
 Coronas de hierva, o gramineas, 282. *a.*
 Coronas de laurel. Es incierto que no se diessen sino a los Augustos, 2. *b.*
 Coronas Radiadas, i Rostradas, 242. 243. *a.*
 Coronas muradas, Coronas de cadena, 243. *a.*
 Coronas Sacerdotales, 244. *a.*
 Cossura, Reina de España, 177. *b.*
 Crocodilo, Simbolo, 277. *a.*
 Cuerno de abundancia (Cornucopia) (Simbolo), 253. 254. *a.*
 Cuero (Moneda de), 26. *a.*
 Nota sobre esta Moneda, 40. *a.*
 Cuerpo de la Medalla (que cosa sea el), 145. *a.*
 Cuño de las Medallas. Es falso que cada Medalla aya tenido un cuño diferente de todas las demas, 292. 300. *a.*
 C.V.T.T. 105. *b.*

D

- Dacia, su Simbolo, 272. *a.*
 Decadencia de las Medallas con el Imperio, 57. *a.*
 Decencio (Explicacion de una Medalla de) cuyo Letrero está todo en letras Iniciales, 25. *b.*
 Decio (Epoca de), 201. *b.*
 Δ.E. Diversas significaciones de estas letras en las Medallas, 113. *a.*

ΔEC-

- ΔΕCΠOTHC. Principio, i duracion de este titulo en las Medallas, 165. *a.*
 Deidades (como están cubiertas las cabezas de las), 246. *a.*
 Deidades honradas por los Principes, 156. *a.*
 Deidades puestas en las Medallas de las Princesas, 156. *a.*
 Sus diferentes adornos en las Cabezas, 246. 247. *a.*
 Delfin, Simbolo, 277. *a.*
 Delfin (Que significa un niño sentado sobre un), 262. *a.*
 Delitos (Nemesis Diosa vengadora de los), 268. *a.*
 Demonacte (Nota sobre la Medalla de Oro de), 18. *a.*
 Dentadas (Que se ha de juzgar de las Medallas), 228. *a.*
 Derecho de País Latino (El) *fus Latii*, i el Derecho italico *fus Italicum* no son una misma cosa, 51. i sig. *b.*
 Diadema, adorno de la cabeza mas antiguo que la Corona, 241. *a.*
 Diana, sus Simbolos, 264. *a.*
 Dignidades, i Empleos señalados en las Medallas, 89. *a.*
 Diocleciano, su renuncia, 202. *b.*
 Diocleciano: Explicacion de estas letras XC.VI. en una Medalla de Diocleciano, i de Maximiano, 103. *b.*
 Diosa vengadora de los delitos, vease Nemesis, 268. *a.*
 Dominus, Titulo dado a los Emperadores, 164. *a.*
 Domitius, Domitianus, Explicacion de un pequeño Medallón Griego acuñado a Domicio Domiciano, del Gavinete del Señor Abate Rothelin, 39. *b.*

EDesa (Explicacion de las Medallas de la Ciudad de), 162. *b.*

Egercitos, cuyos nombres se hallan en las Medallas, 159. *a.*

Egipto, sus Simbolos, 271. *a.*

Serie de los Reyes de Egipto, 64. *a.*

ΕΡOΠAT. Explicacion de estas palabras abreviadas en dos Medallas de Augusto, i una de Tiberio, 113. *b.*

X2

Ele-

- Elefante, Simbolo, 277. *a.*
 Elagabalo (Esplicacion de esta palabra CTACIOC en una Medalla de), 135. 136. *b.*
 Elagabalo (Sol representado en las Medallas de) i la diferencia que ai entre sus Medallas, i las de Caracalla, 288. *a.*
 Emiliano contrahecho, 19. *b.*
 Emperadores (Medallas de los) i sus diferentes Series, 9. 49. *a.*
 Empleos, i Dignidades señalados en las Medallas, 148. *a.*
 ENII. Esplicacion de estas letras en una Medalla de Septimio Severo, 95. 96. *b.*
 ENIIAΘMΩΔA. Esplicacion de una Medalla de Septimio Severo donde se hallan estas letras Iniciales, 96. *b.*
 Epocas diferentes en las Medallas, 106. *a.*
 Epocas por los años del Reinado, 107. *a.*
 Epocas de las Colonias, 108. *a.*
 Epocas del Consulado de los Emperadores. Como sirvan para fijar la Cronologia, 137. *a.*
 Epocas por la edad de los Principes, 108. *a.*
 Epocas de las Familias Imperiales, 149. *b.*
 Epocas por las Neocorías, 109. *a.*
 Epocas por el Pontificado, 109. *a.*
 Equidad (Simbolo de la), 268. *a.*
 Esfinge, Simbolo, 280. *a.*
 España: modo con que está representada, i su Simbolo, 271. *a.*
 Monedas antiguas de España (Las) son mui diferentes de las Fenicias, 221. 222. *a.*
 Expedicion de Adriano contra los Judios, 195. *b.*
 Estrada (Medallas hechas por), 9. *a.*
 Estrellas: que señalan en las Medallas, 261. *a.*
 Eternidad, (Simbolos de la), 268. *a.*
 ETME. Esplicacion de estas letras en una Medalla de Juba el Joven, 133. 134. *b.*
 ETOTCIA. Esplicacion de estas palabras en una Medalla, 190. *b.*
 Exer-

Exergo: las Letras del exergo no señalan impuestos, o dones gratuitos, 115. *a.*

F

- Fabreti: refutacion del parecer de este Autor sobre el modo de conocer por el reverso de las Medallas, quales fueron los primeros habitantes de las Colonias, 11. 46. *b.*
 Familias (Medallas de las), 70. *a.*
 Familias Romanas (Antiquarios que han compuesto obras sobre las Medallas de las), 74. 75. 76. *b.*
 F.C. Esplicacion de estas letras en una Medalla de Antonio, i de Octavio Cesar, 91. *b.*
 Felicidad (Modo con que se representa la) i su Simbolo, 287. *a.*
 Felix, Pius, Títulos dados a los Emperadores, 153. 182. *a.*
 Fenix, Simbolo, 101. 279. *a.*
 Ferula, Simbolo, 250. *a.*
 Fidelidad, (Simbolo de la), 276. *a.*
 Figuras (muchas) en las Medallas, 97. *a.*
 Fortuna, (Simbolos de la), 267. *a.*
 Foucault (Esplicacion de una Medalla del Gavinete del Señor), 188. *b.*
 Francia (Medallas de los Reyes de) i su Serie desde Clodoveo, 10. *a.*
 Los antiguos Reyes de Francia no pusieron las Cabezas de los Emperadores en las Medallas de Oro, 79. *a.*
 Frustras o gastadas (Medallas) que cosa sean, i quales merecen ser conservadas, 226. 227. *a.*
 Frustras o gastadas (Varias Series de Medallas), 229. *a.* ®
 Galba, Esplicacion de una Medalla de, 192. *b.*
 Galba (Esplicacion de estas palabras REST. NVM. en una Medalla de), 192. *b.*
 Tom. II. X 3 Ga-

- Galia (Símbolo de la), 271. a.
 Galieno (Legiones de) con sus insignias, 99. a.
 Galieno (Explicacion de una Medalla de), 154. b.
 Explicacion de estas letras CES. que se leen en una de sus Medallas, 101. b.
 Gallo, Símbolo, 276. a.
 Galos. Es verosímil que los antiguos Galos no tenían Caracteres, o letras, que les fuesen propias, 223. a.
 Ganier (el Señor) sus Gitones, 13. a.
 Gavinete del Rei: su hermosura en lo antiguo, i moderno, 57. a.
 Gemella. Que significa esta palabra en las Medallas, 181. b.
 Gitones del Señor Ganier, i otros, 13. a.
Gloria novi Sæculi. Que significan estas palabras en una Medalla de Graciano, 215. b.
 Godos (Medallas de los), 65. a.
 Goltzio, sus Libros son utiles para conocer las Medallas Griegas, 73. 76. b.
 Gordianos (como se distinguen los), 18. b.
 Nunca ha havido Gordiano IV. 18. 19. b.
 Graciano (Reinado de), 215. b.
 Graciano (Que significan estas palabras *Gloria novi Sæculi* en una Medalla de), 215. b.
 Gracias concedidas por los Principes, 154. a.
 Gracias (Modo con que se representan las tres), 268. a.
 Granada, Símbolo, 264. a.
 Grecia (Serie de los Reyes Griegos), 64. 65. a.
 Griega (La Lengua) se usa en las Medallas mas, que las otras Lenguas, 211. a.
 Griegas (Medallas), 3. 16. a.
 Mejor sería separar las Medallas Griegas de las Latinas, 216. a.
 Es incierto que no se haya acuñado Medallas Griegas desde el año sexto de Diocleciano, 230. a.
 Medallas Griegas con la Cabeza de los Emperadores. Quando cesaron, 14. b.

- Explicacion de tres Medallas Griegas, en que se omitió el número de los años, 193. 194. b.
 Guion Imperial, llamado *Labarum*, 250. a.

H

- Harduino (El P.) su Antirrhético, 13. b.
 Harpa, Símbolo, 256. 261. a.
 Que significa quando está junta con un laurel, 261. a.
 Harpia, Símbolo, 277. a.
 Hasta, Símbolo, 253. a.
 Hebraicas (Que se deve pensar de las Medallas) que representan la Cabeza de Moises, 204. a.
 Hebraicas (Disertacion del P. Souciet sobre las Medallas), 220. a.
 Hendidias (Medallas) que se ha de pensar de ellas, 227. a.
 Hereges (Medallas fabricadas por los), 8. a.
 Herodes; ilustracion de su familia por las Medallas, 177. b.
 Hierro (Medallas de), 32. a.
Hilaritas (La Alegria) modo con que se representa, i su Símbolo, 287. a.
 Hipopotamo, Símbolo, 278. a.
 Hombres ilustres. (Serie que se puede formar de los), 75. a.

J

- Javalí, Símbolo, 279. a.
 Jesu-Cristo (No es tan antigua la Medalla que representa a), 204. a.
 Imagen (La) de Jesu-Cristo, de la Santísima Virgen, i de los Santos, puestas en el reverso de las de los Emperadores, 164. 165. a.
 Imperiales (Medallas), 4. 73. a.
 Serie que se puede formar de las Medallas Imperiales, 73. a.
 Medallas Imperiales en grande, i en pequeño bronce del Gavinete del Señor Abate de Rothelin, 78. a.

- Imperio alto, i bajo, 4. 5. a.
 Incripciones antiguas, i modernas, 91. a.
 Incripciones, i Letreros no son una misma cosa, 146. a.
 Indiciones señaladas en las Medallas, 111. a.
 Juba el Joven, (Esplicacion de estas letras ETME en una Medalla de), 133. 134. b.
 Judæa, (Simbolo de la), 271. a.
 Judios (Epoca de los) en las Medallas Samaritanas, 175. b.
 Judios (Espedicion de Adriano contra los), 195. b.
 Juegos publicos señalados en las Medallas, 159. a.
 Juegos Seculares, 160. a.
 Julia Domna (Esplicacion de una Medalla de), 172. a.
 Julia Domna (Esplicacion de una Medalla de) donde se hace mencion de las dos Ciudades *Assum*, & *Pionia*, 169. b.
 Julia madre de Caligula, 188. b.
 Julio Cesar. Fue el primero, cuyo rostro se puso en la Moneda, 82. a.
 Jupiter, (Simbolos de), 262. 265. 266. a.
 Jupiter Casio, figurado por una piedra redonda cortada por medio, 265. a.
Jus Latii, i *Jus Italicum*, no son una misma cosa, 51. i sig. b.

L

- Labarum*, Guion Imperial, 250. a.
 Laodicæa, 164. 165. b.
 Lastanosa, su obra sobre las Medallas desconocidas, 65. 78. a.
 Laurel, Simbolo, 254. a.
 Legiones, su número, sus qualidades, sus Simbolos, 158. a.
 Legiones de Galieno con sus insignias, 99. 158. a.
 Lenguas diferentes en las inscripciones, i Letreros de las Medallas, 202. a.
 Lengua Arabiga, 207. a.
 Lengua barbara, i Gothica usada en las Medallas, 210. a.
 Lengua Española antigua, 208. 209. a.

Len-

- Lengua Griega (La) se usa en las Medallas mas, que las otras Lenguas, 203. a.
 Lengua Hebrea en las Medallas, 204. a.
 Lengua Latina: En que tiempo comenzó a usarse en las Medallas, 202. a.
 Lengua Púnica, 208. a.
 Lengua Samaritana, 205. a.
 Letras Iniciales en el campo de las Medallas, 127. 128. a.
 Letras Iniciales de los Letreros, 20. b.
 Letras que señalan el valor de las Medallas, 33. 34. b.
 Letrero de una Medalla (que cosa sea el), 146. a.
 Modo de colocar los Letreros, 175. a.
 Letreros de las Ciudades, i de las Provincias, 157. a.
 Letreros puestos al modo de los Hebreos, 176. a.
 Letreros alterados, i contrahechos, 298. a.
 Relacion de los Letreros con las figuras, 151. a.
 Liberalidad (Simbolos de la), 267. a.
 Libros de que necesitan los Antiquarios, 71. 72. b.
 Libros que tratan de lo Moderno, 79. b.
 Liebre (Simbolo), 278. a.
 Libertad (Simbolo de la), 266. a.
 Livia, no es Julia, 182. 183. b.
 Lobo, i Loba, Simbolo, 278. a.
 Lucila, muger de Ælio Cesar, 17. b.
 Lucila, muger de Ælio (Opinion de Angeloni sobre la Medalla de), 17. b.
 Luis el Grande (Historia por Medallas de), 11. 24. a.
 Luna en creciente, que denota en las Medallas, 251. a.
 Luno (*Lunus*) Simbolos del Dios, 263. a.

M

- Mabillon: su obra de *re Diplomaticâ*, 215. a.
 MAC.AVG. Esplicacion de una Medalla de Neron donde se hallan estas palabras abreviadas, 114. b.
 Macedonia, (Simbolos de), 271. a.

Ma-

- Macabeos, (Epoca de los dos Libros de los), justificada por las Medallas, 175. *b.*
 Macanidas Tirano de Lacedemonia (Medallas de) 229. *b.*
 Magnesianos (Esplicacion de una Medalla de los), 166. *b.*
 Manojos de Espigas, 260. *a.*
 Manojos de Espigas en una Medalla de Alejandro, que significa, 260. *a.*
 Manos juntas: Símbolo, 254. *a.*
 Marcas de los Monederos, 126. *a.*
 Marcas del valor de las Monedas, 128. *a.*
 Marco Aurelio (Esplicacion de una Medalla de), 166. *b.*
Mater Castrorum, 172. *a.*
Mater Senatus, 172. *a.*
 Mauritania, (Símbolos de la), 271. *a.*
 Maximiano: Observaciones sobre los tres Maximianos, de los cuales ai Medallas, 204. *b.*
 Maximiano Herculeo: Medallas Egipcias de Maximiano Herculeo, que se hallan en el Gavinete del Señor Abate de Rothelin, 38. *b.*
Maximus: Título de los Emperadores, 171. *a.*
 Medalla de un Tirano llamado Antonino, 236. *b.*
 Medallas (Edad de las), 2. 15. *a.*
 Eran Monedas corrientes en su tiempo, 36. 47. *a.*
 Primeras Medallas selladas, 59. *a.*
 Como se acuñavan las Medallas en tiempo de los Consules, 89. *a.*
 Como en tiempo del Imperio, 90. *a.*
 Medallas antiguas, i Modernas, 2. 3. 5. 6. 16. 17. *a.*
 Elogio de las Medallas modernas, 77. *b.*
 El orden en las Medallas modernas es arbitrario, 78. *b.*
 Uso de las Medallas Modernas, 5. *a.*
 Medallas antiguas Latinas, 4. *a.*
 Medallas acuñadas sobre las antiguas, 296. *a.*
 Medallas contrahechas, 15. *b.*
 Medallas falsas, 291. *a.*
 Medallas (De donde depende que sean raras las), 5. 6. *b.*
 Medallas aforradas, 29. *a.*

Me-

- Medallas bañadas, 29. *a.*
 Medallas del Imperio bajo (modo de esplicar las letras Iniciales, que ai en las), 104. 105. *b.*
 Medallas del mas Bajo Imperio, 56. *a.*
 Medallas de dos Cobres, 31. *a.*
 Medallas con muchas Cabezas, 76. *a.*
 Medallas sin Cabezas (como se han de colocar las), 178. 201. *a.*
 Medallas de Cobre Corintio, 30. 43. *a.*
 Medallas frustras (varias series de), 226. *a.*
 Medallas hendidas (i que se ha de pensar de ellas), 227. 300. *a.*
 Medallas huecas, 230. *a.*
 Medallas sin Letrero, 176. 177. *a.*
 Medallas sin Reversos, 62. *a.*
 Medallas de plata baja, i ligada llamada Potin, 29. *a.*
 Medallas reparadas, 295. *a.*
 Medallas restituídas (Que cosa sean las), i en que tiempo (o quando) empezaron a verse, 176. 192. 193. *a.*
 Medallas singulares de los Reyes Griegos, 219. *b.*
 Medallas vaciadas, 292. 293. *a.*
 Medallas unicas, 6. *b.*
 Medallas Arabes, 207. 208. 221. *a.*
 Medallas de Uranio Antonino, i de Sulpicio Antonino, 233. *b.*
 Medallas: su uso, su numero, 49. 58. *a.*
 Si los Medallones sirvieron de Moneda, 8. 41. *b.*
 Los Medallones no eran las unicas piezas que Augusto mandó distribuir a sus Amigos, 41. *b.*
 Medallones sin reverso, 62. *a.*
 Medallones del Gavinete del Rei, 105. *a.*
 Medallones de plata, 52. *a.*
 Mercurio: Que significa el Caduceo, que es su Símbolo, 254. *a.*
 Mesopotamia (Símbolo de la), 273. *a.*
 MET. NOR. Esplicacion de estas letras en las Medallas, 118. *b.*

El

- Metal (El) i el cuerpo de las Medallas Consulares, 71. *a.*
 Metales diferentes de que se han servido para acuñar Medallas, 26. *a.*
 El Metal de las Medallas no constituye su precio, o valor, 26. *a.*
 Mezzabarba: su obra sobre las Medallas, 74. *a.*
 Midas (Explicacion de una Medalla del Rei), 170. *b.*
 Minerva (Simbolos de), 265. *a.*
 Mitra de los Reyes de Armenia: En que se diferencia de la de nuestros Obispos, 245. *a.*
 MRIA. Explicacion de estas letras en una Medalla de Ariarathes, 90. *b.*
 Mogol (Medallas del), 208. *a.*
 MOKA. Explicacion de una Medalla de Septimio Severo, donde se halla esta palabra, 167. *b.*
 Moneda: Antigüedad de las Monedas, 2. *a.*
 Moneda: por que se llamó *pecunia*, 87. *a.*
 Moneda (Simbolo de la), 268. *a.*
 Moneda (Nombres diferentes de los Monederos, u Oficiales que trabajavan la) bajo las ordenes de los Treviros, 44. *b.*
 Monedas de Asia (Libro sobre las), 34. *a.*
 Monedas antiguas de España (Las) son mui diferentes de las Fenicias, 221. 222. *a.*
 Monogramas, 95. *a.*
 Monumentos publicos puestos en las Medallas, 99. *a.*
 Moulinet (Parecer del P.) sobre las Medallas de los Papas, 7. *a.*
Munificentia Augusti. en los reversos de las Medallas, que significa, 280. *a.*
- N**
- NAT.VRB.P. &c. Explicacion de estas letras en una Medalla de Adriano, 119. *b.*
 Navio (Embarcacion) Simbolo, 266. *a.*
 Nemesis, o Diosa vengadora de los delitos, sus Simbolos, 268. *a.*

Neo-

- Neocoros (Es falso que no se permitia el ser) sino a las Colonias, 4. *b.*
 Neptuno (Simbolo de), 262. *a.*
 Nerón (Explicacion de una Medalla del Emperador), 155. *a.*
 Nerón (Explicacion de una Medalla de) acuñada en la Ciudad de Babba, 153. *b.*
 Nerón (Medalla del Emperador) con la Epoca de Claudio, 188. *b.*
 Nerón (Explicacion de una Medalla de) donde se hallan estas palabras abreviadas MAC. AVG. 114. *b.*
 Nimbo al derredor de la Cabeza, 246. *a.*
 Niño sentado sobre un Delfin: (que significa), 262. *a.*
Nobilis Caesar: Titulo dado a los herederos presuntivos del Imperio, 167. *a.*
 Nobleza (Simbolo de la), 267. *a.*
 Noinville (Medalla del Rei Thela, del Gavinete del P. de) 204. *b.*
 Nombres de las Ciudades puestos en los exergos, 115. *a.*
 Nombres diferentes de los Monederos, u Oficiales, que trabajavan la Moneda bajo las ordenes de los Treviros, 44. *b.*
 NVBIS. CONS. Explicacion de estas letras en las Medallas de Romulo el Joven, hijo de Maxencio, 130. 131. *b.*
 Numancia restablecida por Galba, 192. *b.*
 Numero de los años del reinado omitido de proposito, 193. 194. *b.*
- O**
- OCcon: su obra es util para el conocimiento de las Medallas Imperiales, 74. *b.*
 Octavio Cesar (Explicacion de estas letras F.C. en una Medalla de Antonio, i de), 91. *b.*
 ORNIROM. Explicacion de estas palabras en una Medalla de Adriano), 125. *b.*
 OMONOIA. Que significa esta palabra entre dos figuras, 268. *a.*
Optimo Principi: Nota sobre este Titulo, que se halla en las Medallas de Trajano, 156. 181. *a.*

Op-

- Optimus*: Título de algunos Principes, 170. *a.*
 Orden de las Medallas: es de cinco maneras, 63. *a.*
 Orden de las Medallas formado por las Ciudades, 66. *a.*
 Orden de las Medallas formado por las Cabezas de los Reyes, 63. *a.*
 Oriente (Símbolo del), 270. 271. *a.*
 Oro (Medallas de) su diferencia, 27. *a.*
 Oro (serie, i número de las Medallas de), 27. 28. 45. *a.*
 Oro (Medallones de), 52. *a.*
 Oro bajo: Si todas las Medallas de Oro bajo son modernas, 301. 304. *a.*
 Ortografía antigua usada en las Medallas, 214. *a.*
Oscense Argentum, 65. *a.*
 Oton: No todas las Medallas de Oton en bronce son falsas, como se creía anteriormente, 2. *b.*
 Oton Latino en gran bronce (Que se ha de pensar de una Medalla de), 26. 39. *a.*

P

- Pacatianus* (observacion sobre las Medallas de), 132. *a.*
 Palmas (Símbolo), 261. *a.*
 Panonia (Símbolo de la), 272. *a.*
 Pantheonés, o Figuras Pantheadas: sus diferentes adornos, 248. *a.*
 Papas (Medallas de los) su Epoca, i su serie, 6. 7. 8. 9. *a.*
 Parecer del P. Moulinet sobre las Medallas de los Papas, 7. *a.*
Parazonium: suerte de Cetro, su uso, 259. 285. *a.*
 Nota sobre el *Parazonium*, 285. *a.*
 Parthos (el Reino de los) sus Símbolos, 273. *a.*
Pater Senatus, 171. *a.*
 Patera, o Patena: porque se pone en mano de todas las Deidades, 253. *a.*
 Patin: su obra sobre las Medallas Imperiales, 74. *b.*
 Pavon: Símbolo, 263. 278. 290. *a.*
 Paz (Símbolo de la), 266. *a.*

P.

- P.B.M.V.N.R.P.* Explicacion de estas letras en una Medalla de Constantino, 128. *b.*
Pecunia: por qué la Moneda se llamó, 87. *a.*
 Pegasso, Símbolo, 278. *a.*
 Pella: Colonia, 163. *b.*
Perpetuus Augustus: Título dado a los Emperadores, 153. *a.*
 Perro: Símbolo, 276. *a.*
 Pescados: Símbolo, 279. *a.*
 Piedad, (Símbolos de la), 266. *a.*
Pionia (*Assum &*) Explicacion de una Medalla de Julia Domna, donde se hace mencion de estas dos Ciudades, 169. *b.*
Pius, Felix: Títulos dados a los Emperadores, 153. 170. 182. *a.*
 Plata (Medallas de) Epoca de su uso, 28. 29. *a.*
 Plomo (Medallas de), 31. 44. *a.*
 Pompeyo (Explicacion de una Medalla de Sexto) donde se ven estas letras SAL. III. *b.*
Pontifex Maximus: qualidad tomada por los Emperadores, 148. *a.*
Pontifex Maximus (si los Emperadores Cristianos tomaron el nombre de) despues de la conversion de Constantino, 180. *a.*
 Porfirogenito (que significa esta palabra), 166. *a.*
 Potestad Tribunicia (uso que se hizo en las Medallas de la), 107. *a.*
 Potin (Medallas de plata baja, i ligada llamada), 29. *a.*
 П. П. А. П. Н. &c. Explicacion de estas letras en las Medallas de los Ptolemeos, i Seleucidas, 133. *b.*
 Precio, o valor de las Medallas, 6. 76. *b.*
 Primnesia, 170. *b.*
 Principes representados en ambos lados de las Medallas, 102. *a.*
 Proserpina (Símbolo de), 264. *a.*
 Providencia (Símbolo de la), 266. 287. *a.*
 PSSC. Explicacion de estas letras, que se hallan en una Medalla de Augusto, 93. *b.*

Pto-

- Ptolemeos (Que se ha de pensar de estas letras Π ΠΑ ΠΗ. &c. en las Medallas de los Seleucidas, i de los), 133. *b.*
 Pudicia (Simbolo de la), 267. *a.*
 Puerco: Simbolo, 279. *a.*
 Punicos (Caracteres) en las Medallas, 221. *a.*
 Pythodoris Reina del Ponto: el Letrero de una de sus Medallas rectificado, i explicado, 231. *b.*

R

- Racimo: Simbolo, 256. *a.*
 Rareza (de donde depende la) de las Medallas, 5. 6. *b.*
 Ratiti: nunca se dió este nombre a los denarios Romanos, 131. *a.*
 Rayo: Simbolo, 250. 254. *a.*
 REC. COSYRA. Explicacion de estas palabras en una Medalla, 178. i sig. *b.*
 Relieve (observacion sobre el) de las Medallas, 231. *a.*
 Renuncia de Diocleciano, 202. *b.*
 Resellos: Medallas reselladas, 230. 234. *a.*
 REST. Que se ha de entender por esta palabra, que se halla en muchas Medallas, 176. 192. *a.*
 REST. NVM. Explicacion de estas palabras en una Medalla de Galba, 192. *b.*
 Restituidas (Que cosa sean las Medallas), 176. 192. *a.*
 Tiempo en que empezaron a verse Medallas restituidas, 193. *a.*
 Reverso de las Medallas (que es el), 62. *a.*
 Reversos (Adornos de los) de las Medallas, 252. *a.*
 Coordinacion de las Medallas por los Reversos, 102. *a.*
 Reversos de las primeras Monedas, 88. *a.*
 Reversos con la Cabeza de los Principes, 88. 89. *a.*
 Reversos de las Monedas Consulares, 89. 90. *a.*
 Reversos contrahechos, 296. 297. *a.*
 Reversos diferentes de las Medallas, 87. *a.*
 Reversos ingeridos, o aplicados, 297. *a.*
 Reversos semejantes con Cabezas diferentes, 20. *b.*

Re-

- Reversos de las Medallas Imperiales, 90. *a.*
 Reversos de los Medallones, 104. *a.*
 Reyes (Medallas de los), 64. 65. *a.*
 Nota sobre las Medallas de los Reyes, 77. *a.*
 Rei de los Reyes. Titulo de algunos Principes Griegos, 164. *a.*
 Rios (Modo con que están representados los), 270. *a.*
 Rios echados, o en pie en las Medallas, 4. *b.*
 Romulo el Joven hijo de Maxencio (Explicacion de estas letras NVBIS. CONS. en las Medallas de), 130. 131. *b.*
 Rothelin (Medalla del Rei Thela del Gavinete del Sr. Abate de), 78. 217. *a.*
 Rothelin (Medallas Imperiales en grande, i en pequeño bronce del Gavinete del Sr. Abate de), 82. *a.*
 Rueda en las Medallas, que denota, 261. 262. *a.*

S

- SAC. PER. IS. Explicacion de estas letras en algunas Medallas, 129. 130. *b.*
 Sagalaso, i Lacedemon, 170. *b.*
 SAL. Explicacion de una Medalla de Sexto Pompeyo, donde se ven estas letras, 111. *b.*
 Saladino (Medalla de), 207. *a.*
 Sarracenos: las Monedas que acuñaron en España, i en las costas de Africa son mui diferentes de las de los antiguos habitantes de estos paises, 221. *a.*
 S. C. Estas dos letras no están afectas a solas las Medallas Griegas, ni Δ. E. a las Medallas Latinas, 219. *a.*
 S. C. Δ. E. Significacion de estas letras en las Medallas, 112. 113. *a.*
 Seguridad (Modo con que está representada la), 267. *a.*
 Seleucia (Explicacion de una Medalla de la Ciudad de), 152. 171. *b.*
 Seleucidas (Que se ha de pensar de estas letras Π. ΠΑ. ΠΗ. &c. en las Medallas de los Ptolemeos, i de los), 133. *b.*
 Senatus Rescriptum: Espresion de que no se podrá citar ejemplo, 51. *b.*
 Tom. II.

Y

Se-

- Senior: Título dado a los Emperadores, 166. a.
 Septimio Severo: (Esplicacion de estas letras ENH. en una Medalla de), 95. 96. b.
 Septimio Severo: Esplicacion de una Medalla de este Principe, donde se hallan estas letras Iniciales ENTAΘMΩΔA. 95. 96. b.
 Septimio Severo (Esplicacion de una Medalla de), donde se halla esta palabra MOKA. 167. b.
 Serie de Medallas en gran bronce, 54. a.
 Serie de Medallas en mediano, i pequeño bronce, 55. 56. a.
 Serpiente: Simbolo, 279. 280. a.
 Seyde, o Sidon, 171. b.
 Sicilia (Simbolos de), 272. a.
 Siclos antiguos, i modernos, 205. a.
 Sidon. Vease Seyde, 171. b.
 Silla (Que significa una) donde està sentado Apollonio en las Medallas de los Reyes de Siria, 262. a.
 Silla Curul, 257. a.
 Sirena: Simbolo, 280. a.
 Siria, (Serie de los Reyes de) 64. a.
 Sol representado en las Medallas de Elagabalo, i nota sobre la diferencia que ai entre sus Medallas, i las de Caracalla, 288. a.
 Souciet (Disertacion del P.) sobre las Medallas Hebreas, 220. a.

- CTACIOC. Esplicacion de esta palabra en una Medalla de Elagabalo, 135. 136. b.
 Sulpicio Antonino (Medallas de), 233. b.
 Sulpicio Antonino, i Uranio Antonino: sus Medallas, 233. b.

T

- Talismanes: no deven confundirse con ciertas Medallas antiguas, 206. a.
 Tamaños diferentes de las Medallas, 47. a.
 Tanger. v. Tingis, 164. b.

Tar-

- Tarragona (Esplicacion de algunas letras que se hallan en las Medallas de la Ciudad de), 105. b.
 Thela (Medalla del Rei) del Gavinete del Señor Abate de Rothelin, i del P. de Noinville, 78. a.
 ΘEOΣ. Título dado a los Emperadores, i a los Reyes, 153. a.
 Nota del P. Harduino sobre esta palabra, 183. a.
 Thyrso, Simbolo de Baco, 254. a.
 Tiberias, (Esplicacion de una Medalla de Antonino Pio, acuñada en), 174. b.
 Tiberio, (Esplicacion de algunas Medallas del Emperador), 107. b.
 Timon: Simbolo, 255. a.
 Tingis, hoy Tanger, en Mauritania, 164. b.
 Tito, (Esplicacion de una Medalla del Emperador) 200. b.
 Títulos dados a los Principes, 92. a.
 Toesas, o Pertigas: Simbolo, 262. a.
 Toros, i Bueyes: Simbolos de muchas cosas diferentes, 274. 275. a.
 Torre: Simbolo, 272. a.
 Tortola: Simbolo, 280. a.
 Tortuga: Simbolo, 280. a.
 Totila, no es el mismo que Baduela, 77. a.
 Trajano (Nota sobre este título *Optimo Principi*, que se halla en las Medallas de), 156. 181. a.
 Treboniano Galo (Nota sobre el numero de puntos que se hallan en quatro Medallas de) del Gavinete del Sr. Abate de Rothelin, 143. a.
 Tribunicia Potestad (Uso que se hizo en las Medallas de la), 113. a.
 Tripode: Simbolo, 258. a.
 TR.POT. Que significan estas letras en algunas Medallas, 121. 138. a.

V

- VAbaltho (Esplicacion de estas letras VCRIMOR. en una Medalla de), 102. 103. b.

Vai-

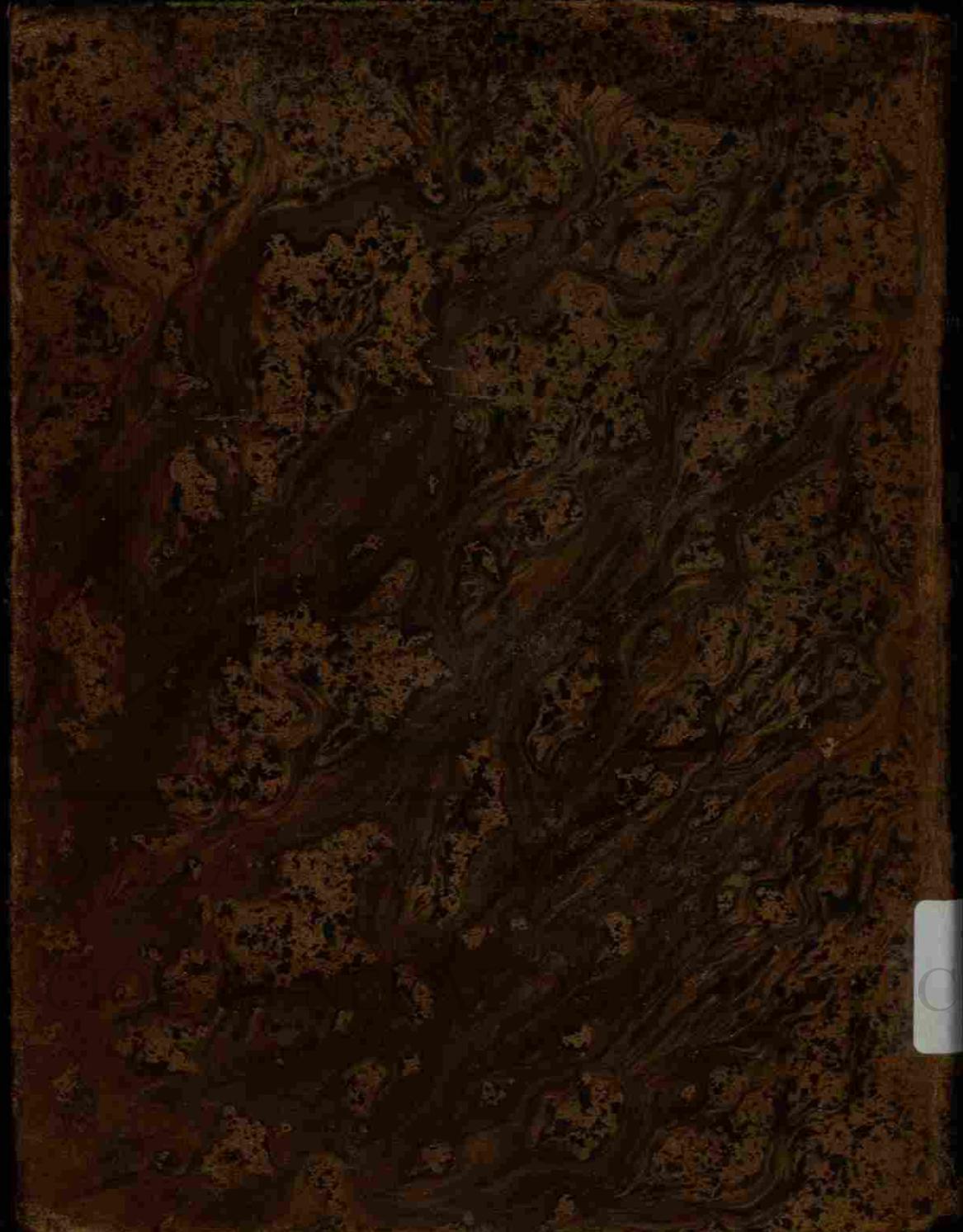
- Vaillant (el Sr.) su obra de las Colonias, 69. *a.*
 Su Historia de los Reyes de Siria, 77.
 Su Historia de los Partos, obra postuma, 77. *a.*
 Su segunda Educion de las Medallas Imperiales, 82. *a.*
 Valeriano. El modo de distinguir las Medallas de los dos Valerianos, adoptado por el P. Jobert, no es seguro, 67. *b.*
 Nota sobre una Medalla de Valeriano el Joven del Gavine-
 te del Sr. Abate de Rothelin, 68. *b.*
 Valor. V. Virtud, 151. *a.*
 VCRIMOR. Esplicacion de estas letras en una Medalla de
 Vabalho, 102. 103. *b.*
 Velo de los Principes, o de las Princesas, (Que denota en
 las Medallas el), 245. *a.*
 Venus (Simbolo de), 265. *a.*
 Vigilancia (Simbolo de la), 276. *a.*
 Virtud (Valor) de los Principes señalada en las Medallas,
 151. *a.*
 Votos publicos señalados en los Letreros, i en las Inscriptio-
 nes de las Medallas, 160. *a.*
 Uranio Antonino (Medallas de), 233. *b.*
 Uranio Antonino, i Sulpicio Antonino. Sus Medallas, 233. *b.*

X

- xc. vi. Esplicacion de estas letras en las Medallas de Dio-
 cleciano, i de Maximiano, 103. *b.*

FIN.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



C